EL CENTRO DE CUBA

COLONIA, ESCLAVITUD E INDEPENDENTISMO

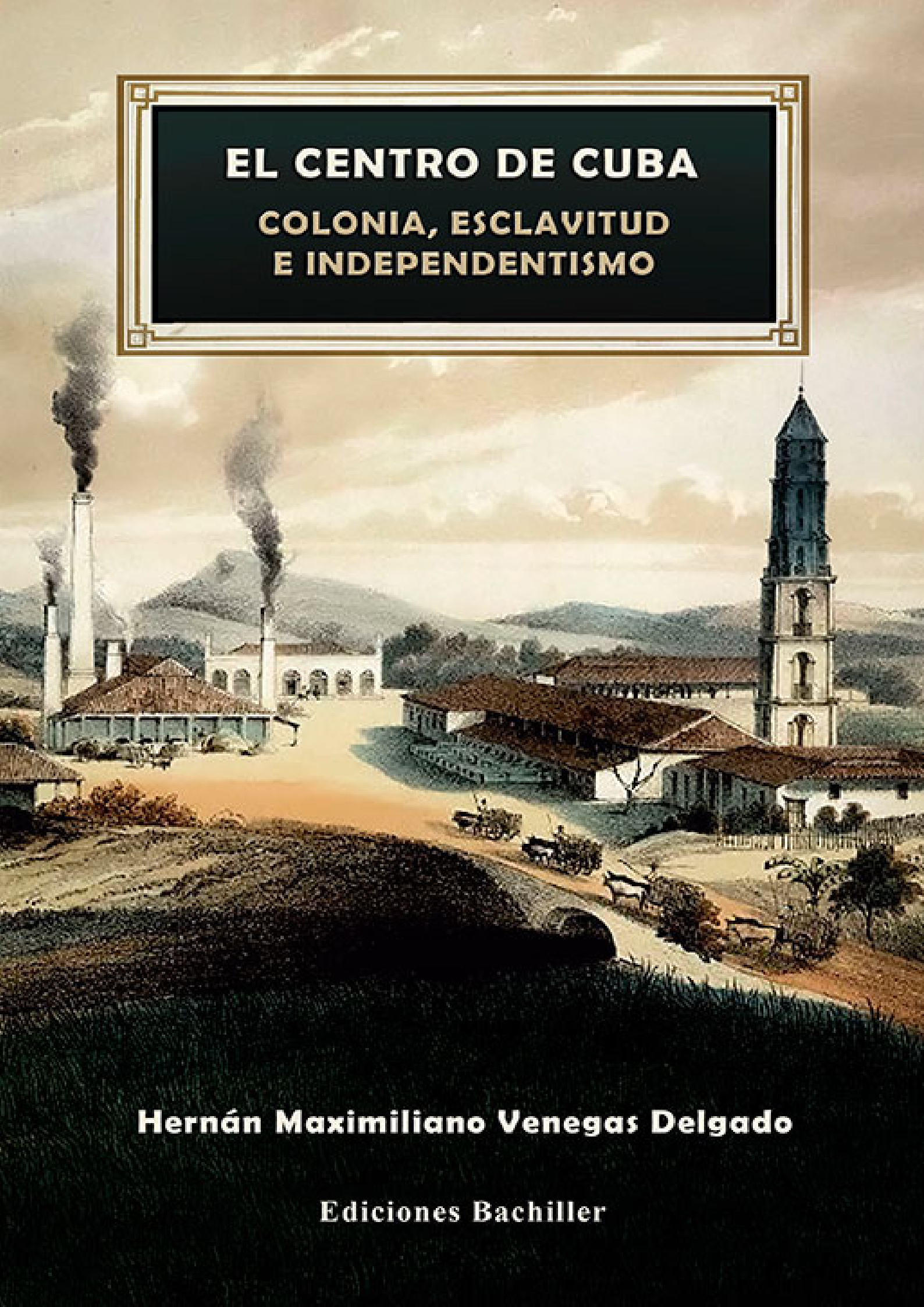

Hernán Maximiliano Venegas Delgado

Ediciones Bachiller

El centro de Cuba

Colonia, esclavitud e independentismo

HERNÁN MAXIMILIANO VENEGAS DELGADO

BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ MARTÍ

EDICIONES BACHILLER

La Habana, 2025

Edición y corrección: Mónica Orges Robaina

Diseño de cubierta: Yury Díaz Caballero

Ilustración de cubierta (detalle): *Ingenio Manaca*. Dibujado y litografiado por Eduardo LAPLANTE, publicado por L. Marquier y Laplante, Obrapia no 121-1/2 Habana [sic]

Versión PDF: Damaris Rodríguez Cárdenas

Sobre la presente edición:

© Hernán Maximiliano Venegas Delgado, 2025

© Ediciones Bachiller, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, 2025

ISBN 978-959-7137-92-4

Ediciones Bachiller

Biblioteca Nacional de Cuba José Martí

Avenida de Independencia y 20 de Mayo, Plaza de la Revolución

La Habana, C. P. 10400, Cuba

bibliocuba2018@gmail.com

www.bnjm.cu

ÍNDICE

Sinopsis /6

Centralidad de la memoria /8

Una introducción imprescindible /11

Prefacio /16

La regionalidad en formación del centro cubano (Las Villas) y los antecedentes inmediatos de sus transformaciones. Una reflexión historiográfica múltiple y sus propósitos /17

Capítulo 1. La regionalidad villareña y los antecedentes inmediatos de sus transformaciones /22

1.1 Concepto de región /22

1.2 El medio geográfico y natural del centro de Cuba /28

1.3 Antecedentes de las transformaciones estructurales en Las Villas (segunda mitad del siglo xviii) /33

Capítulo 2. Las transformaciones estructurales (finales del siglo xviii a principios del siglo xix) /45

Capítulo 3. Las nuevas zonas de expansión (segundo tercio del siglo xix) /61

3.1 Análisis regional de la expansión /61

3.2. Algunos problemas fundamentales de la expansión económica villareña /79

Capítulo 4. Efectos de la guerra de los Diez Años (1868-1878) sobre la estructura económico-social villareña /102

Conclusiones /118

Anexos /123

Tabla 1 /123

Tabla 2 /124

Tabla 3 /125

Tabla 4 /126

Tabla 5.1 /127

Tabla 5.2 /128

Tabla 5.3 /129

Tabla 6.1 /130

Tabla 6.2 /131
Tabla 6.3 /132
Tabla 7 /133
Tabla 8 /134
Tabla 9 /136
Resumen de las tablas 7, 8 y 9 /139
Tabla 10.1 /140
Tabla 10.2 /141
Tabla 10.3 /142
Tabla 11 /143
Tabla 12 /144
Tabla 13 /145
Tabla 14 /146
Tabla 15 /147
Tabla 16 /148
Tabla 17 /149
Tabla 18 /150
Tabla 19 /151
Tabla 20 /152
Tabla 21 /155
Tabla 22 /158
Tabla 23 /159
Tabla 23.1 /162
Tabla 24 /168
Tabla 25 /172
Resumen de la tabla 25 /176
Tabla 26 /177
Tabla 27 /178

Hernán Maximiliano Venegas Delgado /179

Félix Julio Alfonso López /180

Sinopsis

El centro de Cuba. Colonia, esclavitud e independentismo es un fascinante viaje en el tiempo a la macrorregión central de Cuba, asiento de tres de las actuales provincias del país (Sancti Spíritus, Villa Clara y Cienfuegos). Desde fines del siglo XVIII hasta la conclusión de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), este espacio sirvió como frontera colonial entre los patrones económico-sociales y culturales tradicionales del oeste, plantacionista y esclavista, y el este, tipificado como ganadero y de agricultura diversificada, con una importante presencia del trabajo libre, aunque no exento del modelo esclavista. A través de este libro, se invita al lector a explorar los complejos entrelazamientos de la época colonial y la lucha por la independencia que definieron esta macrorregión, donde el pasado y el presente se unen para contarnos una historia de resistencia y esperanza.

A mi abuela materna, Candelaria Echenagusía Altamira, depositaria de la rica historia y tradición oral regional y maestra de vida

A mi tía, Elisa Venegas Juviel, historiadora y humanista, por sus enseñanzas imperecederas

A mi hijo, Hernán Venegas Marcelo, historiador y continuador de la tradición de historiadores e historiadoras de la familia

A mis maestras y maestros de toda una vida, por lo que me enseñaron y siempre continuarán haciéndolo

A Julio Le Riverend Brusone, por haberme trasmitido la savia múltiple y diversa de la historiografía y la cultura cubana y mexicana, tanto a través de mis tesis de licenciatura y doctorado, como en sus ricas y múltiples observaciones y consejos durante mi vida profesional, como investigador y como ser humano

A mis estudiantes de siempre de Cuba y de varios países latinoamericanos, asiáticos, africanos y europeos, por lo que significaron y significan en su constante acicate para mi superación como historiador, profesor e investigador

Centralidad de la memoria

Más de una vez le escuché decir al Dr. Eusebio Leal Spengler, Historiador de La Habana, la importancia que tenía para los jóvenes intelectuales frecuentar el trato, y de ser posible la amistad, con investigadores y profesores de generaciones precedentes, pues constituía un saludable ejercicio de crecimiento profesional y permitía descubrir de primera mano distintas experiencias formativas y legados culturales.

He seguido con fruición aquel consejo. Ello me ha permitido mantener un diálogo respetuoso y fecundo con prestigiosos historiadores quienes, sin haber sido mis maestros de manera directa, me han enriquecido con la lectura provechosa de sus obras, el aprendizaje que representan sus vidas y el patrimonio inapreciable de su amistad. Me refiero al propio Eusebio Leal, María del Carmen Barcia, Eduardo Torres Cuevas, Olga Portuondo y de manera especial al autor de este libro, Hernán Venegas Delgado.

Para los bachilleres que proveníamos del centro de Cuba y decidimos dedicarnos al estudio de la disciplina histórica en la Universidad de La Habana, a inicios de la década de 1990, el nombre de Hernán Venegas no nos era desconocido. En mi vivencia personal ese discernimiento fue propiciado por la amistad con su hijo Hernancito, quien me hablaba del padre con auténtico entusiasmo. Sabíamos de sus esfuerzos por impulsar los estudios de historia regional y dotarlos de un arsenal teórico y metodológico consistente, "necesario y urgente" para decirlo con sus palabras, desde su cátedra en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Precisamente por aquellos años Hernán defendió con brillantez su tesis doctoral, bajo la guía del Dr. Julio Le Riverend Brusone, autor canónico de los estudios regionales y de carácter económico-social.

Después de graduarme leí con fervor de aprendiz el cuaderno *Teoría y método en historia regional cubana,* impreso por la Editorial Capiro de Santa Clara en 1994, que constituyó una agradable revelación. No era el tipo de libro que solía producir la academia histórica cubana, pues se trataba de una razonada lección de método científico enfocada en el área de la historia regional y local. Han transcurrido treinta años y todavía conservo con cariño aquel ensayo pionero, que planteaba con inteligencia sus hipótesis de trabajo y al que tanto deben mis propios argumentos cuando exploré avatares políticos en la etapa colonial de Puerto Príncipe.

La meditación de Hernán Venegas sobre asuntos de regionalística lo ha colocado desde hace tiempo entre sus cultivadores más conspicuos en Cuba y América Latina. Un ramillete de obras clásicas como *Provincias, regiones y localidades* (1993) y *La región*

en Cuba (2001) desembocan en un texto mayor que resume quizás el más ingente trabajo de elaboración epistemológica producida sobre ese ámbito particular en los últimos lustros, me refiero al volumen *Metodología de la investigación en historia regional y local*, aparecido bajo el auspicio del Archivo General de la Nación de la República Dominicana en 2010.

En paralelo con su labor de índole teórica Hernán Venegas ha incursionado en estudios de casos, con preferencia en su región natal. A esa vertiente corresponde la enjundiosa monografía *Trinidad de Cuba: corsarios, azúcar y revolución en el caribe* (2006), que revela el acontecer trinitario en la larga duración histórica y enlaza su devenir con el mundo caribeño y sudamericano. Parecida reflexión gravita en otro medular ensayo, *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas Hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera* (2010), enfocado en explicar con exuberante información bibliográfica y de archivos las tempranas prácticas separatistas que agitaron el centro de Cuba en las primeras décadas del siglo XIX, articuladas a procesos geopolíticos continentales, cuyos epicentros estuvieron en las comarcas de Trinidad, Sancti Spíritus y Puerto Príncipe, seguidas de ramificaciones en regiones villareñas vecinas, como las de Remedios y Cienfuegos, pendientes de investigar con la profundidad que este episodio merece.

El libro que nos entrega Hernán Venegas confirma la excelencia de su reflexión intelectual y condensa su oficio de historiador ejemplar. En *El centro de Cuba. Colonia, esclavitud e independentismo* aparecen entretejidas con naturalidad la inquietud teórica sobre las regiones del centro de la Isla con la ilustración de su singularidad geográfica, cuestión decisiva en la conformación de matrices socioeconómicas y paisajes culturales; en paralelo ofrece el acento vital de sus habitantes, incluyendo avatares existenciales de grandes personajes y conspicuas rebeldías que culminaron en la Guerra de los Diez Años. El profundo conocimiento de estas materias le permite efectuar una narración ágil y fluida, que avanza y retrocede sin sobresaltos, en una doble hélice sincrónica y diacrónica que recuerda el ritmo sincopado de músicas ancestrales de origen africano, tan familiares en aquella zona.

Estamos en presencia de una historia de calidad científica, heurística esmerada y pulcritud formal, escrita desde una perspectiva marxista que parte del análisis de estructuras económicas y relaciones de producción hasta llegar a los corolarios ideológicos y políticos; sin olvidar los imaginarios culturales y las mentalidades que generaron los universos específicos de la ganadería y la plantación de azúcar y café. Se agradece en estas páginas el minucioso examen de archivos y bibliotecas, junto al coloquio ponderado con la historiografía precedente y contemporánea, donde no falta

el homenaje por la deuda contraída con los grandes maestros como Julio Le Riverend Brusone, Manuel Moreno Fraginals y Juan Pérez de la Riva.

La Biblioteca Nacional de Cuba José Martí añade a su catálogo un libro imprescindible para comprender el devenir colonial de la macrorregión de Las Villas, territorio de doble frontera y acendrada identidad, en una época de cambios trascendentes en sus esferas productivas y relaciones laborales. Historia y memoria de un pasado compartido con otros espacios americanos, trazada con la pasión de investigador y honradez intelectual de quien el notable historiógrafo venezolano Arístides Medina Rubio llamó con justicia "caballero itinerante de la teoría y el método de la Historia Regional".

Sirvan también estas palabras como testimonio de afecto, gratitud y bienvenida a Hernán Venegas Delgado a la Academia de la Historia de Cuba, cuyo cenáculo de historiadores adquiere con su presencia renovados bríos y timbre de legítimo orgullo.

Dr. C. Félix Julio Alfonso López
Julio de 2024

Una introducción imprescindible

El haber nacido en una macrorregión[1] emblemática de Cuba, conocida como Las Villas, la cual alberga la ciudad colonial de Trinidad de Cuba y el Valle de los Ingenios, nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1988 y Ciudad Artesanal del Mundo en 2018, ambas distinciones por la Unesco, fue un privilegio para mí. Este hecho me impulsó a dedicar alrededor de medio siglo a investigaciones y diversas publicaciones.

Desde mi infancia, este entorno vital me brindó la oportunidad de presenciar visual y auditivamente la rica y compleja historia de una región en particular. En este espacio se combinó la opulencia económica de la época colonial con los aspectos más cuestionables de la esclavitud africana y de sus mestizos, hechos que dieron origen a nuestra rica y variada cultura y sentido de pertenencia. Esta influencia cultural se extiende hacia las regiones centrales vecinas como Sancti Spíritus, Villa Clara y Remedios, seguida más adelante por Fernandina de Jagua (Cienfuegos), esta última también reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y Sagua la Grande.

Debido a esto, haber nacido en este amplio y rico contexto cultural y humano me ha permitido, desde el principio hasta el día de hoy, cuestionar siempre sobre nuestros orígenes comunes. donde se conjugaron, Desde el inicio de la colonia, se entrelazaron figuras como la del padre Bartolomé de las Casas, con su influencia en el ámbito regional de Trinidad y la presencia del conquistador de México, Hernán Cortés, durante su estancia en la villa en su viaje para someter a lo que luego sería la Nueva España. Esto continuó en los siglos posteriores al XVI, con una pléyade de figuras destacadas en numerosos campos de la historia, la literatura y las ciencias de la época.

[1] Definimos brevemente la macrorregión como un conjunto de regiones históricas, ambas formadas en el proceso histórico de la larga duración del tiempo histórico; estas últimas conectadas entre sí, a partir de disímiles lazos económicos, sociales, políticos, ideológicos y, en su conjunto, culturales. Sobre este concepto y otros correlacionados —expuestos también más adelante en este texto— consúltese nuestro libro *Metodología de la investigación en Historia Regional y Local*. Santo Domingo, República Dominicana, Archivo General de la Nación, 2010, 241 p. Aclaramos que esta y otras definiciones en esta esfera también han sido publicadas antes y después de este libro, debido a su importancia para la historiografía regional y nacional.

Así, nos encontramos con una calle en la que había vivido mi familia materna, la de Chiquinquirá, en honor a esa advocación de la virgen María, tanto en Colombia como en Maracaibo, Venezuela, lo que señalaba la existencia de fuertes vínculos entre ambos extremos del Mar Caribe. También en el ámbito religioso católico, la imagen del llamado Cristo de la Veracruz está presente, representativa del fervor católico de Trinidad y su región. La leyenda cuenta que, en el trayecto desde Europa hacia el puerto novohispano de Veracruz, con una parada en el puerto de Casilda, las inclemencias del tiempo en el Caribe hicieron que la imagen regresara una y otra vez hacia dicho puerto, lo que llevó a la población de la región a determinar dejarlo a toda costa en Trinidad. Más adelante, elementos clave para nuestra cultura latinoamericana y caribeña, como el baile y la música del danzón cubano, llegaron a ese mismo puerto de Veracruz durante los primeros siglos coloniales, enriqueciendo nuestra cultura de manera profunda y arraigada.

Posteriormente, durante el largo periodo colonial, el auge plantacionista azucarero esclavista, desarrollado con mayor énfasis a partir de las últimas décadas del siglo XVIII y al menos hasta mediados del XIX, se materializó en las largas y empedradas calles de la ciudad de Trinidad. Estas calles estaban hechas con cientos de miles de piedras redondas en su parte superior, conocidas como "chinas pelonas". Según la leyenda popular, cada una de estas piedras representaba una lágrima de un esclavo, simbolizando el sufrimiento y la crueldad a la que fueron sometidos decenas de miles de mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas esclavizados. Este testimonio es indicativo de la historia de dolor y deshumanización que acompañó el desarrollo de la manufactura azucarera en la región. En efecto, encontramos similitudes en la vecina Cienfuegos a partir del segundo cuarto del decimonono, con una arquitectura y trazado urbano emblemáticos de esa centuria, visibles también en otras regiones villareñas, aunque de manera más limitada. En particular, las viejas casas y palacetes trinitarios destacan por su inspiración en los patrones arquitectónicos europeos, adaptados a la ciudad capital del centro cubano. Estas características también se hacen presentes en las construcciones de la modernidad de ese siglo en todo el centro insular, pero especialmente en la ya mencionada Cienfuegos.

En Trinidad, también se encuentran visibles las llamadas losas bremesas, que eran utilizadas para cubrir los patios de esas residencias. Estas losas provenían, como su nombre lo indica, de Bremen, en Alemania, y eran utilizadas como lastre en los barcos mercantes que venían desde ese país europeo a comerciar con los productos de las plantaciones. Curiosamente, los barcos regresaban repletos de los mismos, lo contrario de lo que llevaban en su viaje de ida. Al caminar en la actualidad por el centro de

Cienfuegos nos encontraremos con un trazado urbano simétrico en torno a su bahía de Jagua, que nos traslada a la colonia tardía. Por otro lado, en Sancti Spíritus, nos encontramos con toda una tradición que trasciende sus marcos regionales y se proyecta a todo el Golfo-Caribe y al mundo a través de la prenda de vestir conocida como guayabera.

Durante el siglo XIX, en Las Villas, se establecieron nuevas familias y personas provenientes de Europa, como franceses y alemanes, así como diversos y variados grupos étnicos de esclavos africanos. Estos grupos étnicos, junto con los migrantes asentados en la vecina región de Puerto Príncipe (Camagüey), de origen dominicano e hispanoamericano, tuvieron un impacto intelectual e ideológico significativo a inicios de esa centuria, influenciando de manera notable en Las Villas. No es entonces una casualidad que encontremos apellidos de origen alemán, francés, estadounidense y otros, además de los de origen hispano, entre los habitantes villareños; es decir, en ese rico y multifacético centro cubano, insistimos, denominado inicialmente como "Las Cuatro Villas".

Y a todo esto se suman también los lazos indisolubles y seculares establecidos desde el mismo origen con otras regiones del Gran Caribe, como los contactos establecidos con la antes mencionada Veracruz y su región, que como sabemos era la puerta de entrada al virreinato novohispano. Ello explica por qué en medio del Valle de los Ingenios trinitario se encuentre una zona denominada Goatzacoalco, cuyo nombre proviene precisamente de la región de Coatzacoalcos, en el actual México. Otro ejemplo es, como mencionamos antes, una calle bajo la advocación de la Virgen de Chiquinquirá, evidente nexo con Cartagena de Indias, en la actual Colombia —y quizás también con Maracaibo, Venezuela—. Estos lugares fueron puertos medulares para las interacciones no solo entre España y sus colonias en América del Sur, sino también para el intercambio económico y cultural entre todas estas colonias en la América Nuestra.

Junto a todo ello, la región y sus dependencias fueron lugares de visita y tránsito para personajes emblemáticos, tanto del Gran Caribe como de otras partes de América Latina. Desde figuras como Bartolomé de las Casas y Hernán Cortés en los primeros tiempos del periodo colonial hispanoamericano, hasta otros personajes notables del siglo XIX, como el célebre barón germano Alejandro de Humboldt,[2] quien visitó

[2] El libro ampliamente citado de Alejandro de Humboldt *Ensayo político sobre la Isla de Cuba* tuvo su primera edición en París en 1826, seguida por varias ediciones hasta la actualidad. En este libro, el célebre viajero y científico germano expone, sin una intención marcada pero sí real, las diferencias regionales en Cuba. Recientemente, se ha complementado con el texto editado

Cuba y específicamente Trinidad. También se incluyen pintores, grabadores y escultores, como el renombrado Eduardo Laplante.[3]

Pero también en esa tradición histórico-cultural centenaria nos encontramos, durante la década de 1820-1829, que esta región central cubana se convirtió en lo que probablemente podríamos catalogar como la médula esencial de los planes independentistas, fraguados esencialmente por trinitarios, espirituanos, cienfuegueros y principeños del centro y centro-este de nuestra isla-archipiélago, en colaboración con colombianos, mexicanos y otros hispanoamericanos diversos. Todos ellos pusieron su empeño decisivo y sus vidas para llevar la independencia a Cuba y luego a Puerto Rico, las últimas colonias españolas en el continente americano. Contaron con el crucial apoyo de los jóvenes descendientes de familias plantacionistas y latifundistas de ese centro insular, seguidos por numerosos otros criollos, tanto cubanos como de otras regiones de Hispanoamérica.[4] Estos planes, a pesar de ser finalmente detenidos por la continua injerencia extranjera, indican una rica y compleja serie de peculiaridades distintivas y necesarias que la historiografía centralista cubana aún no ha integrado equilibradamente en su discurso, salvo excepciones.[5] Sin embargo, es justo reconocer que las últimas generaciones de historiadores e investigadores cubanos han comenzado a develar —y algunos lo han hecho muy bien—[6] este complicado, necesario y útil entramado que constituye el proceso histórico de formación de la nación cubana.

---

por Michael Zeuske sobre la estancia de Humboldt específicamente en La Habana, que incluye consideraciones regionales e intercoloniales sustanciales. Este último se titula *Diario "Habana 1804" El diario original de Humboldt, escrito en La Habana*. La Habana, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, 2021, 123 p.

3 Eduardo Laplante Bureau. *Los Ingenios: Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba* (1857). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEDEZ-CEHOPU), Ediciones Doce Calles, 2006, Luis Miguel García-Mora y Antonio Santamaría García (editores).

4 Hernán Venegas Delgado. *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas Hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera.* México, Universidad Autónoma de Coahuila-Plaza y Valdés Editores, 2010, 249 p.

5 En específico citamos los casos de las obras emblemáticas de Olga Portuondo Zúñiga referente al oriente cubano y la de Arturo Sorhegui D'Mares focalizada en el occidente insular.

6 El trabajo historiográfico regional en Cuba se ve ejemplificado dos casos en particular: Félix Julio Alfonso López y Fabio E. Fernández Batista. Alfonso López presenta dos libros, *Las tramas de la Historia: Apuntes sobre Historiografía y Revolución en Cuba*. Santiago de Cuba, Ediciones Caserón-UNEAC, 2016, 122 p., y más recientemente, que resulta ya esencial para valorar el peso de la historiografía regional cubana en cuanto a su necesidad perentoria, titulado *El puñal*

De aquí que formulamos este libro a partir de una extensa experiencia investigativa, basada en diversos trabajos que incluyen libros, capítulos de libros, artículos y ponencias en congresos. En particular, este libro se basa en la tesis de doctorado[7] del autor, que hasta ahora no ha sido publicada de forma íntegra, aunque se ha retomado de forma parcial y limitada en otras publicaciones.

Después de este apretado y sucinto resumen inicial, pasemos a analizar con más detalle la realidad y el futuro tanto dentro de la isla como a nivel continental del centro cubano, considerando sus expresiones sostenibles y sus relaciones con el Golfo-Caribe y el mundo de ese momento.

El autor

en el pecho. Imaginarios políticos y rebeldía anticolonial en Puerto Príncipe (1848-1853) La Habana, Editora Historia, 2023, 338 p. Mientras, Fernández Batista ofrece *Los caminos de la prosperidad. El ideario económico de las oligarquías criollas de Cuba (1550-1790)*. La Habana, Ediciones UNHIC, 2020, 167 p., que ha reiterado una nueva alerta para atender este asunto historiográfico en concreto, tan importante para toda nuestra isla-archipiélago, durante el periodo colonial y no solo para una parte de la misma, como aún se estila y aunque haya disminuido tal enfoque globalizante.

7 Auspiciada por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, y bajo la tutoría del Dr. Julio Le Riverend Brusone, tesis de doctorado *Aproximaciones y diferencias del desarrollo económico social de Las Villas (1750-1878)*, 180 p., 1989, está inscrita dentro del padrón de la Comisión de Grados Científicos de la República de Cuba.

Prefacio

Durante el periodo colonial, y hasta la actualidad en otros contextos, el centro cubano ha funcionado como una especie de gran región frontera caracterizada por una simbiosis, pero también confrontación, entre los dos grandes patrones económico-sociales tradicionales del siglo XIX cubano: el plantacionista-esclavista, predominante en el oeste de la isla-archipiélago, y el ganadero-latifundista y de agricultura diversificada, con una importante presencia del trabajo libre, más extendido en el este cubano. Este último constituye una parte sustancial de la historia colonial, a la que nos referimos antes, que suele relegarse a un plano secundario en el discurso historiográfico actual, tanto en Cuba como en el ámbito euro-occidental y estadounidense al referirse a la historia de la isla-archipiélago.

Los resultados de nuestro trabajo se proponen, en consecuencia con lo anteriormente formulado, contribuir a demostrar las peculiaridades fundamentales —dentro del *corpus* nacional aún en formación— de los dos grandes modelos económico-sociales tradicionales del siglo XIX: el plantacionista esclavista, característico entonces del occidente de la isla, y el ganadero y de agricultura diversificada, con un peso importante del trabajo libre —aunque no exento de esclavitud—, extendido en el este cubano y que, en su momento y circunstancias historiográficas de mediados del pasado siglo XX, formuló el historiador Juan Pérez de la Riva.[8]

Los resultados obtenidos a partir de un análisis más pormenorizado de dichos modelos contribuyen a demostrar tanto las particularidades fundamentales del centro insular que nos ocupa, situado entre el oriente y el occidente cubanos, como los elementos diferenciadores y homogeneizadores que explican la singularidad de las regiones estudiadas dentro del conglomerado central villareño y del *corpus* nacional en formación en aquel momento, en este último caso hasta donde lo permita el nivel alcanzado por los estudios de otros conjuntos regionales de Cuba.

Basándonos en la historiografía regional cubana actual y en las contribuciones de otras historiografías, en particular la española y europea en general, la latinoamericana

[8] Juan Pérez de la Riva. "Una isla con dos historias", en *La conquista del espacio cubano.* La Habana, Editorial Fundación Fernando Ortiz, 2004, pp. 189-206, publicada inicialmente en 1968 en la revista *Cuba Internacional*. La Habana, número especial, 1968, pp. 22-39.

y la estadounidense, se formula una propuesta general con frecuentes especificidades de las características distintivas de ese centro insular. Esta propuesta incluye implícitamente resultados teóricos, metodológicos y de procedimientos que pueden ser aprovechados en empeños similares, tan esenciales para continuar profundizando en nuestra rica savia cultural cubana, latinoamericana y, dentro de esta última, la específicamente caribeña.

Resulta conveniente destacar que se anexan variadas cifras y cálculos efectuados, en las tablas y gráficos que acompañan el texto de este libro, sobre los censos coloniales que, aunque quizás no exentos de errores y omisiones involuntarias, estos no obnubilan las tendencias que marcan.

La regionalidad en formación del centro cubano (Las Villas) y los antecedentes inmediatos de sus transformaciones. Una reflexión historiográfica múltiple y sus propósitos

Este trabajo busca contribuir a dichos esfuerzos, partiendo de la hipótesis fundamental de que el centro de Cuba, asiento de tres de las provincias actuales del país (Cienfuegos, Villa Clara y Sancti Spíritus),[2] constituyó una especie de macrorregión frontera entre los tradicionales patrones económico-sociales —y culturales— del oeste, de carácter plantacionista y esclavista, y el de este, tipificado como ganadero y de agricultura diversificada, con un peso importante del trabajo libre, aunque no exento del modelo esclavista, al menos de forma secundaria, como mencionamos anteriormente. Todo esto lo ubicamos principal, aunque no exclusivamente, dentro de los marcos del periodo colonial, que abarca desde finales del siglo XVIII hasta la conclusión de la independentista Guerra de los Diez Años (1868-1878).

En esta interrelación y coexistencia de diversas estructuras económico-sociales, generalizadas dentro del esclavismo en Las Villas, partimos para presentar nuestras reflexiones acerca de la existencia de un patrón agropecuario consolidado en el centro cubano, en particular a mediados del siglo XVIII, así como su relación con el de

[2] Es importante señalar que, si bien es cierto que la región de Ciego de Ávila ha sido históricamente considerada como una región frontera entre las macrorregiones villareña y principeña, es necesario destacar que esta categorización no debe interpretarse de manera estática ni limitada exclusivamente a los aspectos teóricos y conceptuales vistos desde la historia regional.

otras regiones de la Cuba colonial. A partir de este patrón nos encaminamos hacia la comercialización, tanto interna como externa, de sus productos agropecuarios y, por descontado, también del azúcar, como parte de la necesaria acumulación capitalista mundial de entonces. Esto influyó en las transformaciones posteriores, desde finales de esa centuria hasta principios del siglo XIX, al menos, aunque también abordamos sus impactos posteriores, que son igualmente esenciales de considerar.

Para ello analizamos el grado de convergencia de los intereses regionales en proceso de desarrollo, tanto de los habitantes villareños como de los habanero-matanceros (occidentales), en el contexto de la expansión plantacionista. Nos enfocamos específicamente en los elementos autóctonos de este proceso en la macrorregión en cuestión, así como en algunos ejemplos de la descapitalización que las inversiones en el extranjero significaron para Cuba y para el centro cubano estudiado. A ello se unen, y no en un segundo plano —aunque no lo presentemos a fondo en este libro—, las manifestaciones de las luchas de los esclavos, sus rebeliones y resultados, en el contexto de las peculiaridades de la estructura económico-social y política en Las Villas durante ese periodo.

También es necesario subrayar las múltiples y variadas relaciones, en general poco estudiadas, que se establecieron entre la plantación en sí misma y otras estructuras económico-sociales en las que se inserta y con las que convive insoslayable y mutuamente. Estos matices ofrecen una comprensión más completa de las especificidades del estudio macrorregional presentado.

Por otra parte, examinamos las relaciones que se establecieron entre las estructuras económico-sociales villareñas y las ineludibles transformaciones tecnológicas e infraestructurales que estaban directamente relacionadas con estas hacia mediados del siglo XIX. Este análisis considera el impacto cada vez *in crescendo* de la revolución industrial inglesa sobre las manufacturas, particularmente en la producción azucarera que nos ocupa. Junto a estas transformaciones resulta ineludible considerar los efectos o al menos la influencia de otros aspectos inherentes al desarrollo capitalista de entonces. Nos enfocaremos, aunque de forma secundaria, en elementos como el financiamiento, las crisis económicas y otros asuntos correlacionados en el siglo XIX, una etapa que concurre con la descomposición del esclavismo a partir de mediados de esa centuria.

Y, en medio de estas situaciones coyunturales intrínsecas al sistema, es necesario considerar los efectos de la primera guerra de independencia cubana o Guerra de los Diez Años (1868-1878) en el contexto de la macrorregión estudiada. También se analizarán las proyecciones futuras de diversos ámbitos, acompañado de un análisis general, marginado por la historiografía con ínfulas nacionales, de los intentos serios

por llevar la independencia a Cuba —y a Puerto Rico— durante la década de 1820-1829. Dentro de este marco, el centro cubano fungió como un elemento esencial y definitorio, aunque no único.

En resumen, nuestros objetivos buscan demostrar tanto las particularidades del desarrollo de cada una de las regiones del centro insular[10] y sus relaciones mutuas, como los elementos diferenciadores y homogeneizadores que explican la singularidad de dichas regiones dentro del conglomerado regional, así como dentro del propio *corpus* nacional, en su formación inicial y en su paulatina definición a lo largo del siglo XIX.

En este último orden de cosas, que responden a las categorías de lo singular, lo particular y lo general, este libro se basa con énfasis en las dos primeras. De aquí también que las referencias y comparaciones con otras partes de la colonia se reducen sustancialmente, remitiéndolas muchas veces a las notas y a los padrones y censos que trabajamos de forma resumida. Es importante añadir que aún son escasos los estudios similares actuales que faciliten dichas comparaciones y ofrezcan nuevas conclusiones al respecto. Sin embargo, en los últimos lustros es justo reconocer que han surgido algunos de estos estudios,[11] así como también es necesario considerar la importancia del trabajo de tres destacados historiadores nacionales para el avance de la actual biblio-hemerografía regional cubana: Julio Le Riverend Brusone, Juan Pérez de la Riva

[10] En lo adelante se incluye dentro de esta denominación y en los marcos cronológicos de este libro, a las posteriores regiones avileñas de Morón y Ciego de Ávila. Estas áreas fueron zonas de expansión de Sancti Spíritus, aunque también estuvieron influenciadas en determinados grados, respectivamente, por la región contigua, hacia el este, de Puerto Príncipe (posteriormente denominada Camagüey).

[11] Los trabajos antes citados de Olga Portuondo Zúñiga sobre el oriente cubano y su emblemática capital, Santiago de Cuba, y los de Arturo Sorhegui D'Mares sobre La Habana y su región, han establecido —y continúan estableciendo— precedentes significativos desde las últimas décadas del siglo pasado. Igualmente, las llamadas "Historias Provinciales" auspiciadas por el Instituto de Historia de Cuba durante ese mismo periodo, fueron un acicate a los estudios actuales efectuados durante el nuevo siglo. En este sentido es imprescindible subrayar la labor actual del historiador Félix Julio Alfonso López, mencionado anteriormente, con sus artículos y libros, con el fin de resaltar el carácter imprescindible de la historiografía regional. Esto es crucial para realizar un análisis equilibrado de la rica y compleja historia colonial y nacional de Cuba hasta nuestros días. Y, por supuesto, también en la actualidad varias instituciones han estado formando historiadores regionales, cuyo impacto en la historiografía nacional de los años que corren requiere de un estudio actualizado para ser comprendido.

y Manuel Moreno Fraginals.[12] Sin ellos, el desarrollo de la investigación en esta área no habría sido posible de la forma en que se ha llevado a cabo.

En consecuencia, con lo anterior, nuestra propuesta parte del análisis de la estructura económica y de las relaciones de producción inherentes al centro cubano colonial, con el fin de revelar las particularidades regionales y fundamentar las transformaciones ideológicas y políticas que van desarrollándose. Estas últimas impactan en el largo proceso independentista que, en el caso cubano, abarcan todo el siglo XIX y, dentro de esta centuria, se destaca el papel esencial de Las Villas o centro cubano en su arranque notorio durante la década de 1820-1829. Este papel se origina no solo a partir del consabido y mencionado afán independentista centrado en La Habana, la capital colonial, y su región, sino también en el triángulo interregional que comprende Trinidad, Sancti Spíritus y Puerto Príncipe.

Todos los resultados obtenidos hasta el presente demuestran la factibilidad y la necesidad decisiva de trabajar en la historia regional, ya sea a partir de una progresión temporal, como la que hemos realizado en la relación Trinidad>Cienfuegos o, en un sentido cronológico inverso, enfocándonos en la determinación de realidades regionales significativas desde su génesis inicial, como es el caso Sagua la Grande<Villa Clara. Asimismo, el conocimiento del valor de los fenómenos expansivos internos y externos nos permite orientarnos adecuadamente desde el inicio de nuestra exposición, para comprender el surgimiento de nuevas realidades regionales (Cienfuegos y Sagua la Grande), su transformación (Remedios), la delimitación de funciones internas (Villa Clara y Sancti Spíritus) y el debilitamiento y la crisis posterior a un manifiesto auge plantacionista (Trinidad).

Precisamente por esa heterogeneidad de los fenómenos regionales trabajados en el centro cubano, además de los autores citados, tanto nacionales como extranjeros, tienen un peso importante dentro de este libro los censos y padrones coloniales. A pesar de sus inexactitudes, adulteraciones y omisiones, estos documentos marcan tendencias y regularidades que son imprescindibles para el trabajo científico; además de

[12] Estos tres historiadores, a través de sus obras fundamentales, en el sentido en el que estamos trabajando, son *Historia Económica de Cuba* (1971), de Julio Le Riverend Brusone; "Una isla con dos historias", incluida en *La conquista del espacio cubano*, publicada inicialmente en 1968 por Juan Pérez de la Riva, y *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar* (1978), de Manuel Moreno Fraginals (con una primera edición resumida en 1964, publicada por la Comisión Nacional Cubana de la Unesco).

fundamentales para realizar las siempre necesarias comparaciones. Estos censos y padrones de nivel colonial pueden confrontarse con sus similares regionales, lo que brinda un mayor grado de confiabilidad al trabajo historiográfico.

Por otra parte, diversas fuentes regionales, conjuntamente con la prensa naciente y la cartografía de procedencia similar, forman un conjunto raigal dentro de todas las fuentes de información trabajadas. Entre esta últimas, se encuentran las llamadas "historias locales", que, si bien presentan cuestionamientos científicos y metodológicos conocidos, también proporcionan información de obligada consulta que incita a la reflexión historiográfica. En algunas ocasiones, estas fuentes suplen la desaparición de fuentes primarias de valor inestimable.

Desde luego, dichas historias locales no escapan de las corrientes positivistas y liberales, que, en un reducido número de casos, como en Enrique Edo y Llop de Cienfuegos, presentan una tendencia conservadora, a veces jalonadas hasta de elementos románticos y costumbristas, como en el caso del trinitario Francisco Marín Villafuerte. Pero incluso, entre estas corrientes, es posible encontrar obras como las del historiador remediano José A. Martínez-Fortún, cuyo esfuerzo investigativo, a pesar de las limitaciones historiográficas de su época, es en verdad destacable y rebasa, en muchas ocasiones, las manquedades que se observan en la historiografía actual.[13]

[13] Enrique Edo Llop. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. La Habana, Ucar, García y Compañía, 1943 (primera edición de 1861); Francisco Marín Villafuerte, *Historia de Trinidad*. La Habana, Editora Jesús Montero, 1945; y José Andrés Martínez-Fortún Foyo, *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, La Habana-Remedios, 1930 a década de 1960, t. I al XX.

Capítulo 1. La regionalidad villareña y los antecedentes inmediatos de sus transformaciones

1.1 Concepto de región

Amplia es la discusión que prevalece en la actualidad, aunque quizás más atenuada durante los inicios de este siglo XXI, en cuanto a los alcances y proyecciones de lo que comúnmente se conoce como microhistoria, *petite histoire*, minihistoria, *cuestão regional*, historia local, *micro level history* o, simplemente, historia regional, entre otras denominaciones que esbozamos al comienzo de este libro. Detrás de estas, encontramos una rica gama de sustentaciones que transitan desde los límites geográficos hasta las raíces culturales, desde definiciones económicas hasta político-ideológicas, desde la absolutización del enfoque sistémico hasta el enfoque económico-social, por citar algunos de los más importantes.[14]

La unilateralidad de estos enfoques a menudo resulta en la pérdida de una concepción integral del ente regional, con toda su diversidad, mientras que la amplia jerarquía ofrecida a sus elementos integrantes dificulta una comprensión adecuada del criterio de región como un concepto único, pero, a la vez, múltiple en su expresión.[15] Desde otro punto de vista, la utilización del concepto de región, ya sea para diferentes conjuntos de países o para el caso específico que se aborda aquí, nos lleva de entrada

[14] Hemos abordado estos conceptos y sus fundamentaciones en nuestros libros *Provincias, regiones y localidades. Historia regional cubana.* Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1993, y *La región en Cuba*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2001, así como en numerosos otros trabajos que hemos publicado a lo largo de los años, que mencionaremos más adelante.

[15] El caso del reconocido historiador regional Luis A. González González resulta ejemplar incluso en nuestros días, a pesar de la publicación de numerosos trabajos sobre el tema. Aunque sus criterios sobre lo que él denominaba como microhistoria han sido revisados y precisados a lo largo del tiempo, todavía existen manquedades y omisiones entre nosotros y nosotras, historiadores e historiadoras regionales actuales. Hacemos referencia a las obras del maestro González, *Invitación a la microhistoria* (1972) y *Nueva invitación a la microhistoria* (1982), precedidas por su medular *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (1968).

a un uso anfibológico que requiere una precisión. En este trabajo se utiliza con una perspectiva por debajo del nivel nacional.

En este contexto, se aborda el criterio de región histórica más allá del aspecto puramente natural, concebido aquí como el resultado de la acción transformadora de los seres humanos en ese espacio geográfico. Así, aunque la base inicial y permanente de la región sea el medio geográfico, sus límites se establecen en función de la acción humana en ese entorno. Como es sabido, a medida que el desarrollo avanza, la región se vuelve cada vez menos dependiente de la naturaleza, al menos hasta cierto punto, como podemos comprobar hoy en día.[16]

Considerando la figura del conquistador y el colonizador de los primeros siglos de la colonización en América, particularizando en el caso cubano, vemos cómo los límites regionales van estableciéndose en épocas concretas a través de la interacción entre el ser humano y la naturaleza. En este sentido, es importante destacar que el espacio regional no es dado *a priori* ni se presenta como una entidad metafísica y atemporal, siguiendo una lógica kantiana, en las que ocurren los procesos históricos; sino que se moldea a lo largo del tiempo según la interacción de los elementos sociales y su relación con el entorno geográfico y físico, lo que determina su expansión, reducción, relevancia o insignificancia en diferentes contextos históricos.

De ello resulta el carácter eminentemente dialéctico, diríamos, que tiene la región, por su constante transformación y cambio. A diferencia del espacio geográfico, que evoluciona de manera más pausada en cuanto a sus formas, límites, caracteres, el espacio histórico regional se encuentra en una constante y relativamente rápida evolución, desarrollo y cambio. Por lo tanto, resulta fundamental observar la dimensión espacial como dimensión social, en el sentido histórico, más que en el físico, sin restar importancia a esta última.

Es nuestra opinión que, tal y como hemos planteado en nuestra obra previa, uno de los elementos que fundamenta a la región histórica en todas sus épocas de desarrollo es el criterio esencial que la sustenta —aunque no el único en su análisis—: el de formación económico-social, sobre la base de la correlación interna de los elementos

[16] Hemos ampliado nuestros criterios sobre la región histórica y conceptos relacionados, como se mencionó anteriormente en la p. 3, los continuamos abundando en las páginas subsiguientes, basados todos en nuestro libro *Metodología de la investigación en Historia Regional y Local*. Santo Domingo, República Dominicana, Archivo General de la Nación, 2010, 241 p., en particular en su capítulo "Concepto de región histórica".

constitutivos del modo de producción que la singularizan. Estos elementos se materializan a través de la formación de un mercado interno o sus elementos, cuyo desarrollo y alcance determinan, en última instancia, el mayor o menor nivel de desarrollo regional, tal y como ocurre con la nación.

Desde luego, resulta conveniente reconocer el papel extraordinario que el capitalismo ha tenido y tiene en la conformación de las regiones históricamente constituidas, incluyendo por supuesto su expresión múltiple en los procesos de explotación colonial y la utilización de otras formas de trabajo, como la servidumbre y la esclavitud moderna. Sin embargo, asociar la formación económico-social capitalista directamente con la región en términos absolutos implica, de inicio, distorsionar el problema. Esta perspectiva no logra aclarar cómo la región se conforma en realidades tan complejas como las de América Latina —y en el mundo subdesarrollado en general, por extensión, sin utilizar eufemismos como "naciones en vías de desarrollo"—. Ahora bien, es menester subrayar la coexistencia de diversas formaciones económico-sociales en el análisis de la formación histórica regional. No obstante, pecaríamos de inconsistentes si no reconociésemos el poderoso aliciente que el triunfo del capitalismo ha tenido en el desarrollo regional, superando los procesos humanos anteriores y los elementos entremezclados de estos últimos.[17]

En fin, la región tiene su propia dinámica de desarrollo, cuya correspondencia con la dinámica nacional en que se inscribe o inscribirá puede avanzar o retrasarse en relación con la dinámica nacional en la que se inserta. Dentro de este proceso, las luchas, confrontaciones e intereses de los diversos grupos sociales que la integran no sólo pueden polarizar a las regiones, sino también contribuyen a definirlas en determinados momentos y circunstancias de su historia.

La formulación de necesidades, aspiraciones y anhelos regionales es una expresión del nivel de desarrollo económico-social de las regiones en todas sus manifestaciones. Estas expresiones se manifiestan a través de diferentes formas de la conciencia social —no sólo políticas— y la formulación de un pensamiento regional integral. Este último expresa la identidad y los intereses de la región, así como la conciencia de pertenencia de sus líderes, estamentos, clases y grupos sociales, y las instituciones que los representan, etc. Aunque no excluyen a nivel nacional —ya que estos últimos conforman la

[17] Hernán Venegas Delgado. *Metodología de la investigación en Historia Regional y Local*. Santo Domingo, República Dominicana, Archivo General de la Nación, 2010, 241 p., en particular en su capítulo "Concepto de región histórica".

integridad—, estas expresiones en la región marcan un sello propio a la vida regional. Son estas particularidades regionales las que conforman y enriquecen las regularidades que luego se integran en el *corpus* nacional, enfatizando que este último, en definitiva, resulta una integración de esas regiones por unas u otras vías.[18]

El estado juega un papel importante en las determinaciones y formulación de los criterios regionales definitorios, tanto en su conformación y desarrollo como en ocasiones en el surgimiento inicial y debilitamiento de las mismas. Durante el periodo colonial tardío, por ejemplo, la metrópoli española hacía corresponder generalmente y con relativa celeridad sus demarcaciones político-administrativas a las realidades regionales preexistentes —como en los casos de Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios y Villa Clara—. También pretendía y lograba fomentar otras, como la colonia Fernandina de Jagua, devenida en la floreciente región de plantación azucarera esclavista de Cienfuegos, y el espacio histórico regional de Sagua la Grande, todas en su conjunto situadas en el centro de la isla-archipiélago.

En un sentido similar, la aglutinación regional se ve impulsada por el predominio, en mayor o menor medida, de una villa o ciudad en cada región, que actúa como centro jerarquizador y se manifiesta en el periodo colonial a través de sus cabildos o ayuntamientos; verdaderos núcleos de poder y control político en la América Ibérica a través de sus clases sociales dominantes. De aquí que, desde estas villas y ciudades estos grupos imponen su voluntad, incidiendo incluso en el más amplio espectro colonial>nacional.[19] Esta voluntad puede llegar a ser la expresión de los funestos regionalismos, cara opuesta, aunque no excluyente, de la propia regionalidad entendida como la expresión del ser regional, un aspecto en lo que hemos insistido en nuestros trabajos al respecto. Pero desde ahora aclaramos que un análisis integral de los fenómenos regionales sólo será posible realizarlo y con el rigor científico, sobre bases multi e interdisciplinarias, que no hemos alcanzado aún,[20] aunque sí con varias aportaciones, pero no todas las que fuesen deseables.

---

[18] Lamentablemente, la relación indisoluble entre región y nación continúa sin ser comprendida y, en ocasiones, es criticada, incluso con un sesgo hermenéutico redundante y supuestamente novedoso que no contribuye al esclarecimiento de ambos conceptos. En realidad, son exponentes, insistimos, umbilicales, en el sentido de entender a los conjuntos regionales como la verdadera génesis de las naciones.

[19] Dicha voluntad se expresa a través de los llamados proyectos nacionales, tan connotados, por ejemplo, entre los siglos XIX y XX en toda América Latina.

[20] Fuera de Cuba, la historiografía referente a las regiones históricas latinoamericanas, dada su

Así, las diferentes regiones villareñas son un buen ejemplo del conjunto de todos estos problemas antes abordados, los cuales analizaremos más detalladamente en relación con sus estructuras económico-sociales básicas. Sin embargo, también surgen nuevas interrogantes en relación con aquellos conjuntos de regiones como las situadas en este centro insular, así como en el occidente y oriente cubanos, que presentan características propias. Es decir, estos conjuntos de regiones conforman un nivel intermedio entre la región y la nación, lo que denominamos como macrorregión o gran región integradora, el cual continuaremos argumentando a continuación.

La macrorregión está compuesta generalmente de dos o más centros o focos, analizándola en un periodo histórico temporal más o menos amplio, los cuales compiten por la hegemonía a lo largo de un periodo histórico considerable. El papel del Estado puede llegar a ser relevante en este proceso, como hemos discutido anteriormente. Aunque también debemos considerar diversos acontecimientos internacionales de impacto que, sin proponérselo directamente, pueden contribuir a delimitar dichas cabeceras poblacionales en las macrorregiones.[21] Se trata de lo que ocurrió, por ejemplo, con Santiago de Cuba con respecto al oriente de la isla-archipiélago y en relación con los rejuegos de las potencias coloniales europeas en el mar Caribe — especialmente después de la desaparición del *Saint-Domingue* francés— y con Trinidad, en su parte central, desde la retirada hispana de Jamaica a mediados del siglo XVII y otra serie de acontecimientos que le siguen cronológicamente.

Por lo tanto, la macrorregión se caracteriza por su homogeneidad, no solo en rasgos físicos, sino también en la función aglutinante que ofrecen las relaciones entre los seres humanos, de todo tipo, que allí se producen. Estas relaciones tienen sus antecedentes en la historia misma de la fundación de nuevos núcleos poblacionales, a partir de aquellos que ya existían en las regiones que la conforman. Estos núcleos adquieren luego rasgos y caracteres comunes. Así pues, la definición esencial de la macrorregión

diversidad y similitudes, ha encontrado exponentes significativos. Un ejemplo emblemático, desde de nuestro punto de vista, es la obra de la historiadora argentina Susana Bandieri, quien aborda de manera contundente y conceptual el tema en su artículo "Acerca del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia", Argentina, Universidad Nacional del Comahue, *Revista de Historia* no. 5, 1995, pp. 277-293. Y por supuesto que, desde entonces, dicha historiadora ha seguido enriqueciendo estos criterios de forma muy sólida.

21 Uno de los primeros planteamientos al respecto, que continuamos reiterando en trabajos posteriores y en este mismo libro, lo formulamos en nuestra obra *Teoría y método en historia regional cubana.* Santa Clara, Cuba, Ediciones Capiro, 1994, 95 p.

surge de las relaciones de jerarquía y subordinación económico-sociales que se establecen entre sus distintas regiones componentes, como en el caso del conjunto villareño o del centro cubano analizado en el periodo seleccionado. En este caso, se observa un pluricentrismo acentuado que no es común en el resto del país, salvo por la excepción del Oriente cubano.

Resulta destacable agregar aquí que tanto el pluricentrismo como la regionalidad villareña en su conjunto fueron reconocidos por José Martí en su célebre carta del 4 de agosto de 1892 a Gerardo Castellanos, en la que menciona, con vistas a los preparativos de la que denominó "guerra necesaria" o Guerra Grande o Guerra de 1895-1898, "conózcame a todos los elementos revolucionarios de Las Villas, y los hombres e ideas locales con que haya que combatir. Ordéneme los elementos revolucionarios, de modo que en cada región quede un núcleo, y queden en concierto y al habla los núcleos de las diversas regiones [villareñas]".[22]

Las expresiones de esa regionalidad mayor, si cabe el apelativo, también habría que buscarlas en niveles superiores a la estructura económico-social, donde son más diáfanos, como en el famoso y nefasto regionalismo (¿localismo?, ¿caudillismo?) villareño durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878).

Además, el desarrollo de la regionalidad en esa escala conlleva a la determinación, no exenta de luchas y confrontaciones, de una ciudad, entre todas las cabeceras regionales, como centro jerarquizador y expresión resumida de los intereses globales de la macrorregión, como fueron los casos de Trinidad, al menos hasta mediados del siglo XIX, o la ciudad de Santa Clara durante la denominada Tregua Fecunda o Reposo Turbulento (1879-1895).

Por otra parte, y en cuanto a las definiciones conceptuales que utilizamos, consideramos el concepto de subregión, el cual comparte características anfibológicas con las regiones o macrorregiones que abarcan varios países. Denominados subregión a las diferentes partes componentes de cada región, caracterizadas por peculiaridades diversas que, aunque se mantienen dentro de las regularidades regionales, conservan su singularidad distintiva con un grado de especificidad en relación con su conformación económica y social, así como otros factores relacionados o derivados de ella.

[22] José Martí Pérez. *Obras completas*. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963, t. II, p. 85.

Resulta necesario añadir que, en el marco de la dialéctica del proceso regional, es posible que una subregión se convierta en una región, históricamente concebida, desde luego. Este es el caso, por ejemplo, de la subregión de Sagua la Grande, que formaba parte de la región villaclareña hasta comienzos del último siglo colonial. Sin embargo, el incremento determinante de la agricultura comercial azucarera esclavista —auspiciada *grosso modo* por las elites económicas y políticas habaneras— determinó su configuración regional hacia mediados de siglo, hecho refrendado posteriormente con la aparición temprana de su propia tenencia de gobierno regional.[23]

Hasta aquí hemos tratado de deslindar de manera general los conceptos regionales que hemos utilizado, reconociendo que estos aún no están totalmente formulados en la actualidad. Sin embargo, se han logrado avances significativos a partir de las últimas décadas del siglo pasado, al menos en algunos países de América Latina.[24] Entonces, con estas determinaciones teóricas y conceptuales en mente, pasemos a brindar una visión, aunque sea general, del medio geográfico y natural sobre el que actuaron los habitantes de Las Villas o el centro cubano de esa época.

1.2 El medio geográfico y natural del centro de Cuba

El centro del archipiélago cubano, donde se extienden las provincias o demarcaciones político-administrativas villareñas y la más reciente de Ciego de Ávila, marca una ruptura en las planicies que lo colindan: al oeste con la gran llanura de Matanzas y la Ciénega de Zapata, y al este con la extensa llanura de Puerto Príncipe (Camagüey).

[23] La evolución histórica de la subregión puede seguirse aproximadamente a través de sus demarcaciones político-administrativas desde la colonia hasta los tiempos actuales, ya sea bajo la denominación político-administrativa de capitanía o partido pedáneo, de cuartón o de barrio —en su expresión inicial—. También se puede seguir a través de los municipios republicanos y sus subsecuentes, aunque de forma más limitada y acorde con el caso objeto en estudio. Desde luego, habría que observar en cada caso qué es lo que pretendemos localizar, dado que no existe una única respuesta en esta relación un tanto ambigua.

[24] Aparte del caso emblemático antes citado de la historiadora argentina Susana Bandieri, destacamos dos libros recopilatorios relevantes de la época: uno publicado en Venezuela bajo la coordinación de Arístides Medina Rubo, titulado *Historia regional: Siete ensayos sobre teoría y método*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1996, y otro en Brasil titulado *História regional. Uma discussão*. Campinas, Brasil, Editora UNICAMP, 1987, ambos compilados por colectivos de autores.

Esta última apenas se interrumpe hasta llegar a Las Tunas y el norte oriental cubano, con elevaciones de poca monta.

Debido a esto, la macrorregión central de Cuba alterna montañas con llanuras, serranías con valles intramontanos y sabanas. Esta diversidad edafológica resulta en diferentes posibilidades para la labor de los seres humanos en la transformación del medio natural.

El centro-sur de Las Villas (que incluye la cadena montañosa de Guamuhaya o Escambray) así como su porción nororiental (alturas del noreste) interrumpen las llanuras de la región. A pesar de estas elevaciones, no se incomunican, con la excepción de las mencionadas de Guamuhaya (Escambray) que son las segundas en altitud en Cuba, aunque se fracturan por la depresión del suelo creada por el río Agabama que las separa.

Aunque Cuba es conocida por tener una menguada red hidrográfica, Las Villas cuenta con varios ríos de cierta importancia y potencial hídrico. En la vertiente septentrional se encuentran los ríos Sagua la Grande, Sagua la Chica y Jatibonico del Norte, y en la porción meridional se destacan los ríos Damují, Arimao, Agabama, Zaza y Jatibonico del Sur. Estas tierras arenosas, además, eran ideales para el cultivo del tabaco.

Téngase presente las condiciones primitivas de esas corrientes fluviales y de sus afluentes, mucho más caudalosas que en la actualidad, ya que aún no se había producido el terrible proceso de deforestación y erosión de los terrenos circundantes causado por la expansión de la agricultura comercial en el siglo XIX —y en lo adelante— en determinadas regiones y subregiones de Cuba. Este hecho, que curiosamente Federico Engels lamentó tempranamente para Cuba en dicha centuria[25] constituye un tema central en la obra de Reinaldo Funes Monzote sobre la historia ambiental de Cuba,[26] la cual debe considerarse para el trabajo historiográfico regional.

Otro aspecto a tomar en cuenta en este sucinto análisis del medio natural es la disposición para las comunicaciones marítimas, las cuales presentaban dificultades a lo largo de la costa norte villareña, debido a la emersión periódica pero continua de la plataforma

[25] Federico Engels. "El papel del trabajo en el proceso de transformación del mono en hombre", en su *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana, Ciencias Sociales, 1982, p. 154.

[26] Reinaldo Funes Monzote. *De los bosques a los cañaverales. Una historia ambiental de Cuba 1492-1926,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, además de otros trabajos de este autor a continuación.

insular en forma de pequeñas islas e isletas. Esta elevación complicaba las condiciones portuarias, dejando sólo dos puertos regulares para el centro cubano: Caibarién (en la región de Remedios) e Isabela de Sagua (en la región de Sagua la Grande posteriormente). Cabe mencionar que la distribución espacial de ambos puertos en el norte villareño se correspondía, aunque con ciertas limitaciones, con el efecto del desarrollo económico-social de sus respectivas regiones de entonces.

En el sur costero del centro, a pesar de que la plataforma no emerge con tantos islotes (cayería), las condiciones son similares a las que prevalecen en la porción septentrional en cuanto a las bahías de Casilda (puerto de salida por excelencia de la región trinitaria) y Tunas de Zaza (puerto de la región espirituana o de Sancti Spíritus). Sin embargo, existe una excepción: la abrigada y profunda bahía de Jagua o Cienfuegos, considerada una de las mejores del Golfo-Caribe, proporcionalmente a sus dimensiones. Esta bahía y el puerto surgido allí a inicios del siglo XIX se convirtieron en el asiento de una nueva región en desarrollo, la de Cienfuegos.

Desde luego, para las condiciones de navegación de casi todo el periodo colonial, al menos en relación con los problemas de la poca profundidad (calado) de las bahías, ensenadas, esteros, embarcaderos, etc. y de los propios ríos villareños, la situación de entonces no era crítica ni mucho menos, aunque sí un elemento a considerar siempre, en mayor o menor medida.

Durante gran parte del periodo colonial, estas dificultades geográficas facilitaban el comercio de contrabando, pues los esquifes dedicados a estos menesteres podían burlar sin novedad a los buques lentos y pesados de la armada española. Durante los siglos XVII y XVIII, se registraron quejas sobre esta cuestión al sur villareño.[27] Realmente, los problemas portuarios, obviando la excepción cienfueguera, se agudizarían hacia mediados del siglo XIX con la introducción generalizada de la navegación a vapor, lo que significaba mayores y más pesados buques de mayor calado. Otros serían los problemas a resolver entonces.

[27] Por ejemplo, en el informe secreto de 1688-1689 presentado al Consejo de Indias por uno de sus espías, se destaca el extenso contrabando en la región de Trinidad de Cuba, que "discurrió ser imposible […de…] ponerse en defensa […] porque ay muchos parages donde poder desembarcar [*sic*]". En Gregorio de Robles, *América a fines del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando*. Valladolid, Casa Museo y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1980, pp. 29-30. De manera similar, Nicolás Joseph de Ribera planteó aspectos afines sobre Trinidad de Cuba en su manuscrito redactado en España en 1757, publicado bajo el título *Descripción de la Isla de Cuba*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975, p. 154.

En cuanto a los suelos, el problema tan acuciante del tipo de agricultura plantacional itinerante, en continua marcha hacia el este y el interior de la isla, tampoco constituía una dificultad en el centro del archipiélago. Diversas fuentes, y entre estas particularmente las de viajeros extranjeros, nos hablan aún a mediados del siglo XIX de la feracidad de los terrenos entre las villas de Trinidad, Villa Clara y Sancti Spíritus, donde sobresalían árboles maderables de todo tipo, incluyendo especies de maderas preciosas.[28]

Algo similar ocurría en el noroeste de ese centro cubano, en la zona de Sagua la Grande, cuyas ventajas en este sentido pondera el propio Francisco de Arango y Parreño,[29] reputado líder de la sacarocracia esclavista habanera. Para su porción nordestina, es decir, la región remediana, será Ramón de la Sagra quien se encargue de destacar la excelencia de sus suelos, situados entre los mejores de la isla en 1860.[30]

Desde luego, a pesar de los cambios significativos a nivel edafológico desde la primera mitad del siglo XIX hasta nuestros días, vale hacer notar cómo, actualmente, los suelos de Las Villas responden todavía a las exigencias de plantas como la caña de azúcar. Incluso en las montañas, pese a la aguda deforestación y consiguiente erosión de los suelos, el suelo aún permite la producción del café.[31]

En cuanto a los suelos adecuados para pastos naturales, el centro de la isla ha sido identificada desde el siglo XVI como poseedora de algunos de los mejores terrenos para este fin, diseminados a través de las predominantes sabanas arcillosas o de rancho, que "eran mucho más nutritivas [para dichos pastizales] y estaban provistas de agua en toda estación. […Además,…] en los bosquecillos que las salpicaban, la bestia encontraba

[28] Jean Baptiste Rosemond de Beauvallon es explícito al respecto, aunque de forma sucinta. Véase de este autor otros temas sobre Trinidad en su libro titulado *L'île de Cuba (lère Partie)*. Paris, Dauvin et Fontaine, 1844, pp. 289-290.

[29] En el "Informe de D. Francisco de Arango y Parreño al Sr. Rafael Gómez Robaud, Superintendente Director General de Tabacos en la Isla de Cuba", sobre los males y remedios que en ella tiene este ramo, escrito en 1805 y publicado originalmente en forma de folleto en 1812, se consultó su reedición en las *Obras de Don Francisco de Arango y Parreño*. La Habana, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, t. I, p. 388 y la cita 85 de la p. 490.

[30] Ramón de la Sagra. *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*. París, Librería Arthus Bertrand, 1862, t. XIII, pp. 105-106.

[31] Al respecto pueden consultarse *Suelos de la provincia de Cienfuegos* (1985) y *Suelos de la provincia de Sancti Spíritus* (1984), ambos publicados en La Habana por la Editorial Científico-Técnica.

sombra y un complemento para su alimentación", según señala Juan Pérez de la Riva. En segundo lugar, en el suelo villareño también existen sabanas arenosas, con menores posibilidades para el crecimiento de los pastos, si exceptuamos la estación de lluvias, mucho más abundantes durante los primeros siglos coloniales que lo que lo son hasta la actualidad. Sin embargo, con la expansión del proceso de concentración y de centralización de la producción azucarera que se inició a fines del siglo XIX y se intensificó en las dos primeras décadas del siglo XX, se han visto afectadas las condiciones de los suelos en la región.

Siguiendo a Pérez de la Riva, en el mismo texto, en "La Habana y Matanzas las sabanas eran escasas […mientras que…] la región de Oriente estaba casi enteramente desprovista de praderas naturales, salvo en las pequeñas sabanas de Manzanillo y de Holguín […] Inversamente, la región central [es decir, Las Villas] tenía más de 10 000 km² de sabanas arcillosas y 2000 de sabanas arenosas al norte".[32]

Dos elementos finales de gran importancia, el régimen pluvial y el clima, favorecieron la gradual diseminación de seres humanos, animales y plantas, en beneficio propio, a través de todas Las Villas y sus regiones circundantes. Es cierto que no se cuenta con estadísticas coloniales tempranas en cuanto a estos elementos, pero sí de evaluaciones cualitativas indirectas, desde los relatos de los primeros cronistas hasta informes más detallados del siglo XIX, recopilados por Alejandro de Humboldt, Juan Cristóbal Gundlach y Ramón de La Sagra, además de las observaciones ocasionales de viajeros extranjeros de esa centuria.

En resumen, el entorno en el centro cubano era muy apropiado para la vida colonial temprana. Solo sería necesario la aparición de otras condiciones para un desarrollo más amplio, las cuales comenzaron a manifestarse a partir de mediados del siglo XVIII. Ese gran conjunto de factores subjetivos —mencionados anteriormente y otros que surgirían más adelante— conducirían irremisiblemente a los villareños y al resto de los habitantes de Cuba a experimentar cambios estructurales trascendentales para la época. Aunque estos cambios se producirían dentro de los marcos coloniales hispanos, también interesados en el incremento de la economía insular por razones evidentes.

Obviamente, nos referimos a la economía plantacionista esclavista, la cual fue concebida bajo criterios capitalistas y se convirtió en el factor más dinámico que influyó

[32] Juan Pérez de la Riva. "Peuplement et cycles économiques á Cuba (1511-1812)". *Cahiers des Ameriques Latines* (8), 1973, pp. 9-10.

en todo el espectro económico-social. Así, toda la sociedad quedó marcada desde los primeros siglos coloniales y "con más claridad de rasgos desde el siglo XVIII por las relaciones de producción sociales (incluidas las familiares) del esclavismo", según acota Julio Le Riverend Brusone, para quien, identificar exclusivamente a este último con la plantación resulta "un criterio reductor" que impide profundizar en el problema.[33] Esto es tan válido para todo el país como para Las Villas en particular, por su situación y por las condiciones que la caracterizan.

1.3 Antecedentes de las transformaciones estructurales en Las Villas (segunda mitad del siglo XVIII)

El periodo precensal en Cuba, anterior a la década de 1770, estuvo marcado por diversas evaluaciones y criterios formulados tanto para la isla-archipiélago como para sus diversas regiones integrantes. En cuanto a Las Villas nos encontramos este tipo de documento desde los primeros siglos coloniales.

La medianía del siglo XVIII es un buen momento para realizar un balance de los logros alcanzados y las metas por alcanzar. En 1757, Nicolás Joseph de Ribera brinda un cuadro de las Cuatro Villas, subrayando el carácter agropecuario de las economías de Sancti Spíritus y Remedios (denominada también como El Cayo en ese momento), siendo esta última caracterizada por el ganado porcino. A la vez, Nicolás Joseph de Ribera destaca la posibilidad de Villa Clara para el desarrollo del ganado vacuno. Ya para ese entonces, Trinidad era reconocida por su producción de azúcar y tabaco, además de los rubros mencionados anteriormente.

La realización del comercio en esta última región descansaba evidentemente en el contrabando de cueros y otros animales vivos, que se llevaba a cabo de manera clandestina con ingleses y franceses por lo general, ya que en las sondas trinitarias "son muchissimos los Cayos ó Ysletas entre las qe. pueden nabegar seguras y ocultas quantas embarcaciones quieran". También a Trinidad, rueda excéntrica de la maquinaria colonial española asentada en La Habana, como la denominó Manuel Moreno Fraginals,[34]

[33] Julio Le Riverend Brusone. "El esclavismo en Cuba. Perspectivas del tema", en Colectivo de autores, *Temas acerca de la esclavitud*. La Habana, Ciencias Sociales, 1988, pp. 20-21.

[34] Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, p, 171.

se le permite entonces —al igual que la capital y Santiago de Cuba— de exportar azúcar, tabaco y "algunas conservas y texidos de iarei [*sic*][35]" a Cartagena de Indias y Portobelo, a cambio de numerario, cacao y otros productos.

Desde luego, Trinidad se ve obligada a vender similares productos a la Real Compañía de Comercio de La Habana,[36] pero también se sabía ampliamente que, a pesar de que un puesto naval de esa poderosa compañía comercial capitalina estaba ubicado en el puerto trinitario con cuatro pesadas galeotas,[37] "á su vista solian estar ancladas las embarcaciones extrangeras, sin mas cuidado qe el de proteger á los delinquentes Españoles hasta que volviesen a tierra". Incluso, la denominada ciudad de Trinidad era reconocida por ser "pueblo de muchos marineros, y de los mas famosos de la Ysla para el corso". En cuanto al comercio interior de los "Cuatro Lugares" o las Cuatro Villas del centro cubano —más el de Puerto Príncipe— este se realizaba con La Habana, "con quanto les sobre y llevan (de esta) lo qe. necesitan qe. es ropa, vino, y las demas cosas de qe. carece la Ysla [*sic*]".[38]

Unos años más tarde, en 1761, José Martín Félix de Arrate y Acosta precisa los datos anteriores de Ribera. Según él, el ganado continúa dando la tónica a la vida regional de Remedios (300 vecinos), Sancti Spíritus (¿3000 habitantes?) y Villa Clara (más de 400 moradores). Además, señala que en Remedios también abundaba el tabaco; Sancti Spíritus producía este último rubro y que "tiene trapiches[39] en que hace miel de

[35] Yarey: "1. m. Cuba y P. Rico. Planta de la familia de las palmas, con el tronco delgado y hojas plegadas, sin espinas, cuyas fibras se emplean para tejer sombreros". En *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: https://dle.rae.es/yarey?m=form

[36] La Real Compañía de Comercio de La Habana, fundada en 1740 y disuelta en 1790, llegó a su fin debido a su monopolio oligárquico abusivo, en complicidad con los capitanes generales y gobernadores de Cuba. La extinción tuvo lugar por la necesidad de liberalizar todo lo referente a las exportaciones de azúcar, café y otros productos menores, garantizando al mismo tiempo los insumos esenciales para la población en general de la Isla y para la manufactura azucarera esclavista en específico.

[37] Galeota: "De *galea.* 1. f. Galera menor, de dos palos, que tenía 16 o 20 remos por banda y solo un hombre a cada remo, y estaba provista de algunos cañones pequeños", en *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 18 de agosto de 2023 en: https://dle.rae.es/galeota?formList=form&w=#

[38] Nicolás Joseph de Ribera. *Descripción de la Isla de Cuba*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975. Véase sus criterios sobre este y otros temas relacionados en las pp. 99, 107-109, 111, 153-154.

[39] Trapiche: manufactura más bien pequeña, para producir azúcar y sus derivados en forma prácticamente artesanal.

que labra aguardiente para su gasto"; y Villa Clara, aparte de vender "algún ganado" y otros productos a La Habana, "produce también algún otro, y da con abundancia cosechas de trigo, higos, rosas y otras plantas que asemejan su país al de Andalucía". Sobre el comercio exterior, agrega que Sancti Spíritus comerciaba con Portobelo y Chagres (Panamá), mientras Trinidad intercambiaba con estos puertos y con Campeche, en la Nueva España.[40]

Como vemos, si exceptuamos el azúcar trinitario, Las Villas repite los patrones tabacalero-ganaderos de la mayor parte del país, con determinada diversificación en Villa Clara. Estas regiones definieron aún más sus límites y esferas de influencia tras el primer aliento de las reformas del Despotismo Ilustrado de inicios del siglo XVIII, las cuales se intensificarán, como es conocido, en la segunda mitad de esa misma centuria.

Concretamente para Las Villas la apropiación del espacio geográfico, con evidentes connotaciones hacendatarias, encontró una solución inicial significativa en la distribución de tierras jurisdiccionales según el Auto de 1724.[41] Durante el siglo XIX, se buscarían otras soluciones a medida que las regiones villareñas se consolidaban con el avance de la plantación esclavista, la ganadería y otros renglones económicos.

[40] José Martín Félix de Arrate. *Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumento y estado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1949, pp. 102-103.

[41] Archivo Histórico de Trinidad (AHT). Fondo Actas Capitulares, 1723-1725. Auto, 1724, 1.

El padrón de 1778, que permite acercarnos mucho más a la realidad villareña y compararla con otras áreas de la colonia, corrobora las líneas generales de desarrollo previamente observadas (ver tablas 1 y 2). Para ese entonces, Las Villas ocupaba el tercer lugar, tras La Habana y Oriente, en cuanto al número de explotaciones ganaderas (hatos, corrales y potreros), pequeñas explotaciones agropecuarias (sitios y estancias) e ingenios azucareros[42] entre las grandes regiones cubanas, o lo que era lo mismo, el territorio villareño había adquirido un tercer lugar absoluto en la jerarquía económica global de la colonia.

Esto explica el predominio de población blanca (66.4 %) en relación con el total de habitantes, la cifra más alta de toda la colonia; el segundo lugar del país, después de Oriente, en cuanto a negros y mestizos libres, también en esa relación; y, correspondientemente, el menor porcentaje de población esclava (17.1 %) de toda Cuba. Es evidente que en el territorio villareño predominaban las formas de trabajo libre o, al menos, no estrictamente esclavistas, debido a su estructura económica y al régimen de propiedad característico de la región (con latifundios y pequeñas y medianas propiedades). Un análisis más minucioso —a nivel interno—, si bien corrobora estos resultados generales, destaca algunas especificidades que se pueden observar en la tabla 2.

Sancti Spíritus, en específico, encabeza el negocio ganadero gracias a sus favorables condiciones naturales[43] y a sus tradicionales vinculaciones —vía terrestre esencialmente— con La Habana a través del llamado —y justamente— "camino ganadero" central de la Isla, lo que reconoce de antaño su cabildo en 1693,[44] y que ha sido resaltado en múltiples ocasiones por Julio Le Riverend Brusone en sus obras más conocidas.

[42] La cifra de 156 ingenios azucareros se encuentra a todas luces distorsionada por la anotación para Remedios de 71 unidades, lo que posiblemente sea un error o inversión de los dígitos por parte del copista, o una proliferación de pequeñísimas manufacturas de aguardiente y raspadura incluidas que, aunque relacionadas con el negocio directamente azucarero, sí dependen de este. Véase al respecto nuestro trabajo "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", en revista *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, parte II, pp. 26-34. Además, en el padrón de 1792, que comentaremos más adelante, se registran solo 11 ingenios, y un documento posterior de 1800 menciona 15 ingenios con un total de 99 esclavos, lo que representa 6.6 esclavos por unidad, una cifra coherente con los 11 ingenios de 1792. En Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo Intendencia de Hacienda, leg. 901, no. 11.

[43] Juan Pérez de la Riva. "Peuplement et cycles économiques á Cuba (1511-1812)". *Cahiers des Ameriques Latines* (8), 1973, pp. 9-10.

[44] Archivo General de Indias (AGN), Santo Domingo, 414, citado por Francisco Castillo Meléndez en "Población y defensa de la Isla de Cuba", *Anuario de Estudios Americanos* (44), 1987, p. 25.

Además, las observaciones del historiador espirituano Rafael Félix Pérez Luna para los siglos XVI y XVII, junto con los análisis de Arrate para mediados del siglo XVIII, confirman el sostenido comercio de contrabando de la región con otras colonias americanas. Pérez Luna afirma que este intercambio contribuyó a la formación de capitales de "no pequeña monta", incentivando constantemente la codicia de corsarios y piratas.[45]

Una primera información, de 1780, nos revela la existencia de 47 527 cabezas de ganado vacuno en la región espirituana,[46] aunque es importante considerar que, en ocasiones, los hacendados subestimaban dichas cifras para aliviar sus contribuciones al diezmo y la obligación de contribuir con "la pesa" o impuesto particular a solventar por los hacendados ganaderos y otros. Este comportamiento se veía favorecido por el mercado en expansión y los crecientes precios del ganado.

De tal manera, tal era la "demanda de La Habana y del Brasil" en cuanto a las carnes saladas —obvio que para alimentar fundamentalmente a sus esclavos—, que en 1785 también ocurrió el primer embarque de estas con destino a Cuba, desde el lejano Montevideo,[47] entonces integrante del virreinato del Río de la Plata. Este último elemento, relacionado con el comercio de carnes de la parte meridional de América del Sur, apenas conocido por la historiografía cubana, tuvo continuidad a lo largo del siglo XIX. Se observó una correspondencia con las necesidades de la oligarquía esclavista de la Isla, que buscaba alimentar a sus esclavos y esclavas, sobre todo con insumos con alto valor calórico y nutritivo, garantes de las inhumanas condiciones laborales de dichos esclavos, en particular los que laboraban en las plantaciones esclavistas. En resumidas cuentas, se trata de un mercado que la Isla no era ni sería capaz de abastecer

45 Rafael Félix Pérez Luna. *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888, t. I, pp. 190 y 213-214.

46 Manuel Martínez Moles. *Epítome de historia de Sancti Spíritus (desde el descubrimiento hasta 1934)*. La Habana, Imprenta Siglo XX, 1936.

47 Aníbal Barrios Pintos. *Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971*. Montevideo, Editora Biblioteca Nacional, 1973, p. 148. Se tiene constancia de la exportación de una partida de tasajo rioplatense hacia La Habana tan temprano como en 1605. Aunque estas remesas pudieran ser ocasionales, no descartamos que hayan tenido una mayor regularidad debido al aumento exponencial de la esclavitud desde inicios del siglo XIX. No obstante, es importante destacar la alerta que al respecto nos causó tempranamente Alice Piffer Canabrava con una referencia en su obra *O comercio português no Rio da Prata (1580-1640)*. São Paulo, Universidade de São Paulo, 1944, p. 124.

totalmente,[48] que priorizaba la producción azucarera en particular y otros renglones agrícolas en segundo lugar, a la vez que hacía énfasis en el ganado de tracción para esa manufactura azucarera.

Resultados similares a los espirituanos, aunque más modestos, quizás por su propia condición mediterránea regional, en el mismo centro de Cuba, la tiene Villa Clara, situada también —junto a la región espirituana— en medio de ese camino ganadero antes mencionado, hacia La Habana y su región azucarera y esclavista —no exenta también de otras explotaciones agrícolas—. Su misma fundación, a fines del siglo XVII, tiene un expreso carácter ganadero,[49] que se ve incentivado con la gran alza de los precios del ganado entre 1701 y 1755. Durante este periodo, el precio del ganado vacuno se triplicó, mientras que el del porcino casi se duplicó, al menos en relación con el requisito gubernamental colonial que obligaba a la región a "pesar" su ganado en La Habana,[50] para pagar allí los impuestos capitalinos sobre el ganado, que estaban determinados por su peso de acuerdo con las regulaciones de la época.

Remedios era un caso parecido al villaclareño, en cuanto a sus proyecciones ganaderas y en relación con el tabaco, particularmente conocido por la "hoja de Remedios", una de las más reputadas de la Isla para la confección de tabacos (habanos). En 1763, hubo preocupación por proteger sus veguerío, indicando indicios de que el estado español destinaba fuertes sumas de dinero para comprar el tabaco villaclareño, gran parte del cual se extraía a través de Remedios.[51]

---

[48] En 1764, el habanero Alejandro O'Reilly señala los problemas de desabastecimiento y particulariza en la baja producción y productividad de la llanura tunera en cuanto a esos insumos necesarios. En AGI, Santo Domingo, 1509. Representación al rey de Alejandro O'Reilly, de 12 de abril de 1764, citada por Leví Marrero, *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid, Editora Playor S. A., 1984, t. VIII, p. 265.

[49] Recomendamos revisar el artículo de Natalia Raola Ramos, "Fundación de Santa Clara (Un curioso caso de nepotismo". *Islas*, Santa Clara, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 81, *passim*, así como el artículo previamente mencionado de Hernán Venegas Delgado, "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, parte II, pp. 24-26.

[50] Leví Marrero. *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid, Editora Playor S. A., 1984, t. VIII, p. 80.

[51] Véase José Rivero Muñiz. *Tabaco. Su historia en Cuba.* La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, 1969, t. I, p. 237, y Manuel Dionisio González. *Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción*. Villa Clara, Imprenta del Siglo, 1858, p. 153.

Realmente, las cifras del censo de 1778 que comentamos no permiten mayores conclusiones al respecto, aunque sí se otean algunas producciones etílicas azucareras, cuidadosamente ocultas tras la lectura de los fragmentos e interpretaciones de las actas capitulares de la villa remediana que nos legara el historiador regional José Andrés Martínez-Fortún y Foyo.[52]

Teniendo en cuenta estas estructuras, la población libre acusa sus más altos índices precisamente en Villa Clara, Sancti Spíritus y Remedios —en ese orden—, de forma similar a lo que ocurría con la población "blanca" en particular, dentro de este conjunto de hombres libres de todas las etnias. El trabajo, sobre todo con el tabaco por su grado de especialización y cuidados requeridos, debía realizarse por hombres y mujeres libres, para garantizar un mayor interés en el mismo.

Sin embargo, la región trinitaria vuelve a mostrarse como la "rueda excéntrica" en la maquinaria colonial española en Cuba, según Manuel Moreno Fraginals. Principalmente, debido al alto porcentaje de esclavos en relación con su población total, que alcanza el 23.5 %, contrastando con la media de un 17.1 % en las regiones vecinas. Por ende, Trinidad presenta el más bajo índice de hombres libres y, en particular, de "blancos".

Era cierto que la región trinitaria ocupaba el segundo lugar en Las Villas, en relación con el número de propiedades ganaderas, y el primero en cuanto a sitios, estancias e ingenios azucareros. Aunque persistía una inclinación azucarera, como señalan Ribera y Arrate, predominaba el binomio ganadero-tabacalero. Mientras el ganado se dirigía a las colonias plantacionistas no hispanas del Caribe, el tabaco se orientaba hacia los mercados tradicionales circuncaribeños, y con mayor énfasis hacia Jamaica y los nacientes Estados Unidos. En resumen, la región trinitaria tiene las condiciones para seguir cualesquiera de esos caminos productivos, gracias a las excelentes tierras de su valle de San Luis, rodeado por las montañas de Guamuhaya (Escambray). Estas tierras son atravesadas por un conjunto de ríos medianos, que —en comparación con la trama hidráulica cubana—enriquecen aún más los ya feraces suelos, a los cuales nos referiremos más adelante. La otra cuestión, esencial también, es su ubicación frente

[52] José Andrés Martínez-Fortún Foyo. *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*. La Habana, Imprenta Sierra y Compañía, 1930, t. I. En esta obra, así como los "Apéndices" mimeografiados que aparecieron en años posteriores, complementarios del conjunto de su obra impresa, demuestran el compromiso y la pasión historiográfica regional de este historiador por Remedios y su región.

al centro del Mar Caribe, con ancestrales contactos comerciales tanto con la Nueva España (Veracruz, Campeche) como con la Nueva Granada (Cartagena de Indias, Portobelo, Chagres) y, por supuesto, a través del contrabando con el numeroso grupo de islas británicas, francesas y holandesas en el Caribe, aspecto este último que ha sido apenas estudiado.

Además, durante la segunda y más importante fase de las reformas del Despotismo Ilustrado, tras la retirada británica de La Habana en 1762, se consolidó la preminencia trinitaria en ese centro cubano o Las Villas. Esto se dio a expensas de su vecina Sancti Spíritus, ya que en 1765 se habilitó el puerto de Casilda y se estableció un recaudador de Rentas Reales en la ciudad de Trinidad, situadas a solo unos 4 km de distancia entre sí. Es por esto que, se clausuraron a partir de entonces los embarcaderos y surgideros espirituanos utilizados para el comercio de contrabando con el extranjero y hasta para el propio cabotaje,[53] lo que inició una época de diferendos económicos —y correlativas— entre ambas regiones.

Tal es, en general, la situación del centro cubano en 1778 y años aledaños. Un nuevo censo realizado en 1792 (ver tabla 3), a pesar de su azarosa trayectoria y sus diáfanas equivocaciones en simples adiciones aritméticas, nos brinda un balance en un momento crucial para toda la colonia, marcado por la Revolución de las Trece Colonias británicas de Norteamérica (1776-1783) y el inicio de la no menos influyente Revolución haitiana (1791-1804). Estos dos acontecimientos dejaron una profunda huella en Cuba, aunque en órdenes más bien diferentes.

Por tanto, si analizamos críticamente la catorcena de años que separa a 1778 de 1792, nos percataremos de ciertos logros, independientemente de las objeciones conocidas a las que hemos hecho referencia en cuanto a las cifras. De acuerdo con el crecimiento de la población de la isla-archipiélago, que alcanzaba alrededor de 100 000 personas en ese momento, es comprensible el consecuente aumento numérico de las principales unidades productivas de la colonia. A pesar de que no contamos con cifras de producción u otros índices regulares que avalen otras consideraciones necesarias a efectuar, se evidencia un progreso en términos de desarrollo económico en la isla durante ese periodo.

[53] Hernán Venegas Delgado. "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 167-176.

Además, tal y como ha insistido Manuel Moreno Fraginals, el aumento de la producción solo es concebible por la expansión de las unidades productivas, hasta determinados límites, en cuanto al azúcar. Con una perspectiva más general, este aumento es particularmente destacable en las pequeñas y medianas heredades en Las Villas (741 a 1135 unidades), así como en la región habanera (2715 a 4386) y Matanzas (308 a 516). Esta última se volvía cada vez más dependiente de la capital colonial y sus círculos de poder económico y político. En similar dirección, por supuesto, se muestra la tendencia general en toda la colonia, donde se pasó de 5925 a 9754 unidades.

Una situación porcentual menos favorable presenta, por su parte, el conjunto de las grandes propiedades pecuarias de la Isla en el periodo situado entre 1778 y 1792, al reducirse de 1622 a 1553. Sin embargo, es destacable que, pese a ello, el número de potreros de ganado vacuno haya algo más que duplicado dentro de esas cifras generales, ascendiendo de 310 a 699 unidades. Este aumento indica un reforzamiento de la tendencia a la especialización apuntada en 1778[54] y anuncia la llegada de nuevos tiempos para el país en esta esfera —aguzado por el aumento de las exportaciones azucareras, tan sensible para su economía e imprescindible para las propuestas azucareras presentadas en 1792 por Francisco de Arango y Parreño en nombre de toda la oligarquía colonial y, particularmente, la de su capital—.[55]

Estos avances en la intensificación de las explotaciones ganaderas también son muy acusados en la macrorregión rural habanera, donde el número de unidades pasó de 71 a 279. Curiosamente, aunque en un plano que podríamos denominar como

[54] Los cálculos comparativos se basan en los padrones de 1778 y 1792, disponibles en Archivo General de Indias, Indiferentes Generales, leg. 1527. "Extracto del Padrón General de Havitantes de la Isla de Cuba correspondiente a fin de Diciembre de 1778", y en *Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana*. 32 (1) 1846. "Padrón General de los Habitadores de Cuba, formado en el mes de Diciembre de mil setecientos noventa y dos…".

[55] Se trata de su renombrado "Discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarla", publicado en *Obras de Don Francisco de Arango y Parreño*. La Habana, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, t. I, pp. 114-162. Aunque este discurso se centra en los intereses y la proyección de la manufactura azucarera basada en la esclavitud en la llanura roja habanero-matancera, también considera regiones con similitudes y ciertos intereses comunes, como los casos abordados en este libro. Además, algunas ideas sobre este y otros problemas coloniales de entonces tratados por Arango y Parreño se pueden localizar en Hernán Venegas Delgado, "El pensamiento temprano de la Ilustración Cubana como expresión de su nacionalidad: Francisco de Arango y Parreño (1765-1837)", *Islas* 90. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, mayo-agosto de 1988, pp. 69-74.

"laboratorio plantacional", Matanzas ha replicado de manera más amplia estos cambios, con un incremento de 3 a 22 unidades. Aunque pueda parecer un número modesto, esta cifra anuncia la próxima y prácticamente inminente gran expansión azucarera en su feraz llanura ferralítica o de "suelos rojos", en buena proporción ligada al área habanero-matancera. En el caso villareño, con sus haciendas indivisas y el complejo sistema de "pesos de posesión"[56] que se prolongará hasta bien entrada la próxima centuria —como en otros lugares de la colonia—, la tendencia indica todo lo contrario a lo expuesto anteriormente. Aquí los potreros ceden (179 a 30) a favor de las grandes propiedades (263 a 368). Sin embargo, es importante tener en cuenta el "sistema posesionario", que muy bien podría implicar que estos potreros estén incluidos dentro de las grandes propiedades bajo el apelativo de sitios de crianza.

El azúcar, por otro lado, muestra discretos avances en las grandes regiones seleccionadas, con la excepción del entorno habanero (138 a 208 ingenios azucareros en el periodo analizado). Este patrón refleja la tendencia predominante en el occidente cubano ya por esos años. Las Villas no escapa de esa regularidad del interior de la colonia, donde quizás la conversión de las cifras (recordando el caso remediano en 1778, antes citado) podría ser de ¿102? a 116.

Así, la estructura demográfica porcentual interna de cada una de estas grandes regiones se corresponde con las consideraciones económicas recién efectuadas. Por ello, la población de personas libres (blancas, negras y mestizas) se mantiene en términos similares entre 1778 y 1792, aunque se observan cambios internos un tanto apreciables en la correlación étnica de dichas personas. Por otro lado, en cuanto a la población esclava las proporciones son casi similares en La Habana, Matanzas y Puerto Príncipe, con un ligero aumento en Las Villas (17.1-19.4 %) y algo más notable en Oriente.

[56] Los denominados "pesos de posesión" eran el mecanismo utilizado en las haciendas comuneras para otorgar a sus propietarios un porcentaje de participación en la unidad productiva, de forma indivisa. Por otro lado, la hacienda comunera se define como "una forma especial de transmisión de la propiedad particular, consistente en la trasmisión del valor representativo de esa misma propiedad, implicado por la unidad monetaria que servía de base para las transacciones". Este concepto es citado por María Karla García Campos y Hernán Venegas Delgado, "La hacienda comunera en la jurisdicción de Santa Clara en Cuba desde fines del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII", *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, vol. 8, no. 2, Toluca de Lerdo, ene./abr. 2021. Consultado el 20 de agosto de 2023 en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000100036&script=sci_arttext

Desde otro ángulo, los porcentajes de aumento por categorías indican que el país se prepara, poco a poco, para los grandes cambios que sobrevendrán y que ya se dejan sentir de forma inicial entre 1778 y 1792. Durante este periodo intercensal crucial para la historia de Cuba se muestra una mayor tendencia al aumento del porcentaje entre los esclavos de la colonia en comparación con las personas libres (55.6-42.3 % respectivamente). Este fenómeno es particularmente notable en Las Villas (107.3-77.4 % en cada caso), dentro del grupo de las grandes regiones seleccionadas.

Al comparar los padrones de 1778 y 1792, antes citados, y centrándonos en Las Villas, podemos extraer algunas conclusiones, aunque con la reserva de que lo señalado corresponde al censo de 1792. Es obvio que la esclavitud fue la gran beneficiada, con una duplicación numérica. Sin embargo, este incremento no concuerda, por otra parte, con la disminución del número de ingenios azucareros, lo cual podría estar relacionado directamente con la aparición de unidades más eficientes, como ocurrió en la región azucarera villareña más destacada del centro cubano, la de Trinidad.

Precisamente, en el caso de esta última región, es importante tener en cuenta un factor que puede distorsionar las cifras. En el padrón de 1792, se adicionaron a Sancti Spíritus los ingenios y esclavos de la parroquia trinitaria de San Blas de Palmarejo,[57] por razones puramente eclesiásticas, pero con evidentes connotaciones recaudatorias por parte de la Iglesia Católica. Con esta imprescindible aclaración es como único se puede comprender el creciente predominio del azúcar en Trinidad. Es necesario tener presente las cifras espirituanas en este renglón y en el del número de esclavos. Si no, ¿cómo comprender que entre 1775 y 1795 el número de unidades azucareras pasase en Trinidad solo de 29 a 31,[58] mientras que, por otro lado, la relación de esos 31 ingenios en 1795 —que se expresa en la tabla 4— no incluye a aquellos situados en la antes citada zona de San Blas de Palmarejo?

[57] Palmarejo era una zona recientemente exitosa en la producción de azúcar, situada al sureste del valle azucarero trinitario de San Luis o Valle de los Ingenios, contigua a la región espirituana. Las disputas por su control, entre Trinidad y Sancti Spíritus, se remontan a los primeros siglos coloniales, como expone el historiador espirituano Rafael Félix Pérez Luna en su clásica obra *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888, antes citada. Pero, en cuanto a estas diferencias, el comercio interregional entre Trinidad y Sancti Spíritus se mantuvo e incrementó durante el siglo XIX, a pesar de las divergencias económicas y políticas.

[58] ANC. Fondo Intendencia de Hacienda, leg. 1070, no. 63 (1775) y leg. 864, no. 17 (1795). Este último legajo concuerda en todos los índices económicos, en cuanto a Trinidad, con el padrón de 1792.

Volviendo al padrón de 1792, es claramente perceptible la polarización de dos patrones económico-sociales diferentes, aunque complementarios, como demostraremos más adelante. Por un lado, el azúcar y los esclavos en el valle trinitario; por otro, el ganado y los cultivos diversos en Sancti Spíritus, Remedios y Villa Clara. Estas dos últimas regiones y jurisdicciones mostraron un evidente reforzamiento en cuanto a sitios, vegas y estancias.

Se imponía, como ocurrió efectivamente, la interrelación mutua —y siempre complementaria, según el caso— entre ambos patrones. Es necesario aclarar que, en el caso de Villa Clara, los 30 ingenios en 1792 (29 en 1778) eran consideradas pequeñísimas manufacturas que no cubrían el consumo regional de azúcar y sus derivados, aunque sí de aguardiente, un producto cada vez más valorado en el mercado. Se sabe que unos años después Villa Clara compra azúcar trinitaria.[59] Por otro lado, las 11 unidades azucareras de Remedios en 1792 refuerzan nuestros criterios antes expuestos en relación con su monto azucarero total en 1778.

Pasemos entonces a analizar las profundas transformaciones estructurales de fines del siglo XVIII a principios del siglo XIX, que tanto impactaron en la macrorregión estudiada y en toda la colonia cubana, así como en otras colonias en América.

[59] Hernán Venegas Delgado. "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 167-176.

Capítulo 2. Las transformaciones estructurales (finales del siglo XVIII a principios del siglo XIX)

El paso de un siglo a otro en el mundo del capitalismo mundial en plena expansión concuerda con la ampliación del mercado exterior para los productos tropicales, los cuales sufren una momentáneamente reducción debido a la Revolución haitiana y los ajustes en los mundos coloniales británico en Norteamérica e hispano-portugués en el resto del continente. Esta ampliación del mercado internacional resulta requisito *sine qua non* para el sistema en su conjunto, como lo demostraron con fuerza diversos autores a partir de la segunda mitad del siglo XIX, destacándose Carlos Marx a través de su obra, como es ampliamente conocido, seguido por una pléyade de autores y autoras críticos hacia el marxismo y hasta la actualidad.

Cuba, beneficiada por estos ajustes, con una larga experiencia en la producción azucarera desde décadas anteriores y con condiciones idóneas para el despegue plantacionista,[60] inicia un nuevo camino en la que la macrorregión habanera se convierte en el núcleo esencial de la Isla. Según estimaciones de Manuel Moreno Fraginals, esta zona concentraba el 88.25 % de la producción azucarera y el 75.2 % de la cafetalera, de acuerdo con el censo de 1827 (ver tabla 5). De esta macrorregión, la región matancera contribuía con el 25 % de la producción total de azúcar cubana de entonces. Sin embargo, según el mismo autor, "con el azúcar La Habana pierde su secular hegemonía y la isla adquiere una nueva dimensión", con una presencia apenas perceptible en Puerto Príncipe (0.30 %), pequeña en Oriente (4.40 %), pero ya notable

[60] La afirmación de Manuel Moreno Fraginals sobre la súbita exportación de productos tropicales —incluyendo el azúcar— a través del puerto habanero durante el breve periodo de dominación británica (1762-1763), solo puede explicarse por la existencia de capacidades y condiciones previas para ello, lo que constituye un ejemplo ilustrativo. Para ello, el autor considera las condiciones objetivas y subjetivas de la colonia que facilitaron su transformación. Para más detalles consultar la obra de Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, pp. 15-18 y 35-36. En cuanto a Las Villas, se ha abordado un tema similar previamente. Para obtener información específica sobre Trinidad y su región, se recomienda consultar nuestro artículo "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 167-176.

en Las Villas (7.05 %) para el año 1827,[61] tendencia que se continuará manifestando en los años siguientes.

El otro gran renglón de exportación, el café, se concentra en un 75.2 % en el occidente insular, un 20.2 % en el oriente y solo un 4.4 % en Las Villas. Esto también contribuye a disminuir la hegemonía absoluta de la capital colonial en este rubro que, además, anota una tendencia a la disminución de su explotación —debido a la competencia del azúcar—, a favor de la macrorregión oriental en las décadas sucesivas. Este fenómeno fue fuertemente influenciado por la emigración forzada de colonos franceses y criollos, así como de algunos de sus esclavos, hacia esta región, tras el estallido de la revolución de los esclavos en Saint-Domingue y la posterior instauración de dos estados independientes en esta parte de la isla de La Española. Se pueden comparar las tablas 6 (1846) y 10 (1862) para observar estos cambios.

Por su parte, en Las Villas, el despegue plantacional se localiza básicamente en el valle trinitario, en cuanto a su azúcar, y en las montañas que rodean dicho valle (las de Guamuhaya o Escambray), en cuanto a su café. Un segundo centro es la región de Remedios, donde se cultiva café e incluso cacao.

Desde luego, las transformaciones en Cuba van de la mano del aumento de esclavos, incluso antes de la llegada de la Revolución Industrial al país. Es precisamente entonces —y con la introducción de la máquina de vapor— cuando la esclavitud cobra mayor importancia en las colonias, cuestión que ya se había demostrado en las West Indies británicas y en el Caribe francés. Como afirmó Carlos Marx y respaldaron numerosos historiadores de la economía capitalista, son las colonias las que impulsaron el comercio mundial, incluyendo todos los continentes en mayor o menor medida, según fuese el caso. Y este comercio es a su vez una condición esencial para el surgimiento de la futura gran industria, como lo sostienen este grupo de historiadores y economistas. Es una condición esencial particular para el desarrollo del capitalismo en esa época, como señaló Marx al mencionar que "la esclavitud es una categoría económica de la mayor importancia".[62] Lamentablemente, Marx no dedicó suficiente espacio en sus análisis al peso también decisivo de América Latina colonial en este asunto medular para el capitalismo decimonónico.

[61] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. III, p. 59 (Cuadro IV), t. II, pp. 137-141.

[62] Carlos Marx. *Miseria de la Filosofía*. La Habana, Editora Política, 1963, p. 108.

Vista en estos términos, las transformaciones ocurridas en Cuba concretamente revelan una interconexión significativa entre azúcar-café-esclavos. Como es de suponer, en 1827, se puede observar que el 68.92 % de la población esclava se concentraba en la macrorregión plantacional habanera, mientras que el 16.55 % en el oriente, gracias a su café —como anotamos anteriormente—. Además, el 9.17 % de la población esclava estaba en Las Villas —donde ya se despuntaba la plantación trinitaria en ese sentido— y solo el 5.47 % se ubicaba en Puerto Príncipe, que no era una región predominantemente plantacionista.

En Las Villas y en lo que respecta a Trinidad, este despegue de la plantación esclavista a gran escala fue posible gracias a la capacidad de la región para respaldarlo. Esto se debió a dos siglos de fructíferos contactos con algunas de las Antillas y la Tierra Firme. Además, su envidiable posición geográfica también influyó poderosamente en este proceso. Por un lado, su ubicación con respecto al mar Caribe y sus contactos ancestrales con el sur del Golfo de México jugaron un papel importante. Por otro lado, su relativo aislamiento del resto de Cuba, debido a su ubicación en medio de la cordillera de Guamuhaya o Escambray y al sur, el Mar Caribe.[63]

Trinidad posee premisas propias e independientes para desarrollar su manufactura azucarera. Para esto su valle cuenta con suelos apropiados, especiales para el cultivo de la caña de azúcar, así como abundantes bosques vírgenes que aún florecen en ciertas partes del valle de San Luis en 1827. Además, cuenta con puertos y embarcaderos aceptables que han sido conocidos desde siglos anteriores.

Pero muy especialmente la región trinitaria se desarrolló una ganadería que estaba vinculada a su antigua economía preazucarera y a la posterior industria cafetalera. Y, sobre todo, contaba con una especie de zona de reserva para estos renglones en dirección hacia el este, hacia la región contigua de Sancti Spíritus occidental. Dicha región, junto con Villa Clara, se convierte en la verdadera proveedora de bueyes y carnes saladas necesarias para abastecer la tracción animal de los diversos equipos e instrumentos, así como para alimentar a los esclavos en los ingenios y cafetales trinitarios, como antes afirmamos.

Desde luego, Trinidad ha desarrollado un peculiar proceso de acumulación capitalista basado en la esclavitud moderna, gracias a sus íntimas vinculaciones comerciales

[63] Hernán Venegas Delgado. "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 167-180.

con el Golfo-Caribe, a las que hemos hecho referencia previamente. Esto le ha permitido hacer frente a las insoslayables inversiones iniciales de capital, con características que la diferencian de la macrorregión habanero-matancera.[64] En Trinidad no encontramos una organización crediticia-refaccionista estable ni firmas comerciales que la sostuviesen, como ocurría entonces positivamente en el occidente cubano.[65]

Durante al menos hasta la década de 1840, la región trinitaria logró resolver estos problemas con el respaldo financiero y crediticio de las familias de hacendados ganaderos, paulatinamente desdobladas en azucareras, y de "ilustrísima" prosapia negrera, según los usos de la época. Entre estas descollaban las familias de los Iznaga, Borrell, Brunet, Sánchez, Sarría, entre otros, a los que se unieron extranjeros como el célebre William Baker, castellanizado como Guillermo Bécquer, *pater familias* de un extenso clan negrero-azucarero que perduraría hasta finales del siglo XIX. Este clan mantenía lazos familiares y relaciones con los apellidos mencionados anteriormente a través de diversas formas. Asimismo, es necesario señalar, desde ahora, que varios de los miembros de estas familias, cuyas raíces estaban entrelazadas, jugarían un papel significativo en el movimiento político-social del siglo XIX cubano, tanto en la región trinitaria como en el resto de la colonia, extendiéndose su influencia hacia la América Hispana colonial e independiente y hacia los Estados Unidos.

Tal es la fuerza del empuje azucarero trinitario que, para el año 1795, ya se habían consignado como "desmontadas y cultivadas" 13 849.4 ha (equivalentes a 1032 caballerías) en la única zona de la región adecuada para esta tarea: su fértil valle. Esto representaba aproximadamente más de la mitad de sus tierras hábiles. Allí se ubicaban algunos de los ingenios más grandes y prestigiosos de la colonia, como el Magua, que en 1798 contaba con una dotación de 102 esclavos y estaba tasado en $ 61 305.05, cifras que representaban el estándar óptimo al que se aspiraba en la Isla, según los reconocidos cálculos de Manuel Moreno Fraginals.

[64] *Ibidem*, epígrafes I y II. En lo sucesivo, cuando no se mencionen referencias específicas a la región trinitaria, haremos remisión a este artículo.

[65] Ver al respecto a Julio Le Riverend Brusone en su *Historia Económica de Cuba* (Recopilación). La Habana, Edición Revolucionaria, 1971, capítulo XIV, y a Manuel Moreno Fraginals en su artículo "Desgarramiento azucarero e integración nacional". La Habana, *Casa de las Américas* 62, no. 10, 1970, *passim.*

En 1795, la región exportó entre 575 y 690 t (de 50 a 60 000 arrobas) de azúcar, de 800 a 1000 barriles de aguardiente y otros productos menores,[66] elaborados en los 31 ingenios azucareros mencionados. Esto representó una producción promedio de 18 a 22.3 t de azúcar por ingenio, lo que era aproximadamente una tercera parte de sus congéneres occidentales, según lo indicó Moreno Fraginals.[67] Desde mediados de ese siglo, con el binomio azucarero trinitario-espirituano al que hacemos referencia en la tabla 2, la producción aumentó niveles que superan el doble en 1795. Sin embargo, los datos sobre la producción por unidad y por hectáreas no son confiables ni están disponibles.

En 1804, mayormente Trinidad produjo 1196 t, más 4000 "panes" de azúcar[68] que no fueron exportados por falta de cajas de madera para envasarlos. Es decir, en menos de nueve años, de 1795 a 1804, la región trinitaria volvió a duplicar su producción, logrando ahora este aumento en solo un tercio del tiempo que había requerido anteriormente. Esta situación refleja una demostración *in situ* de la mencionada primera ley de producción capitalista en la que se basa el modelo de producción colonial cubano. Este crecimiento se dio a pesar de la consabida explotación efectuada a través de la esclavitud moderna, cuyos límites esquilmadores se hicieron evidentes rápidamente en la década de 1790, con las sublevaciones de esclavos ocurridas entre 1792 y 1793[69] y, sobre todo, la proyectada para el 26 de julio de 1798, donde estaban comprometidos esclavos de al menos una docena de ingenios en la región.[70]

Esta primera serie de conspiraciones y rebeliones esclavas, tan relativamente poco estudiada a fondo y aún menos de forma casuística, parece haber llegado a su clímax en 1812 en Trinidad, cuando se exhibió la cabeza cercenada de Juan Barbier, uno de

66 ANC, Fondo Real Consulado, leg. 71, no. 2751 (1795).

67 Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, p. 171.

68 "Bloque de azúcares en forma de cono con la parte superior redondeada producido antiguamente por los ingenios. Era la forma tradicional en la que se producía y se vendía el azúcar hasta finales del siglo XIX. Para consumirlo el usuario debía partirlo con un martillo. También se le llamaba azúcar de pan o azúcar de horma". Consultado el 23 de agosto de 2023 en: https://www.nuestropatrimonio.gob.do/index.php/aprendo/glosario

69 Philip S. Foner. *Historia de Cuba y sus relaciones con los Estados Unidos*. La Habana, Editora Universitaria, 1966, p. 90.

70 Alicia García Santana. "Rebeldía esclava en Trinidad, 1798". *Islas.* Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 52-53, 1975-1976, pp. 125-133.

los miembros más cercanos a la conspiración antiesclavista de José Antonio Aponte en La Habana; sucesos que tuvieron amplias repercusiones en Remedios,[71] una región villareña donde, recordemos, comenzaron a desarrollarse las plantaciones cafetalera y cacaotera.

Por su parte, el café es la otra opción plantacionista posible. Tras la ruina de Saint-Domingue, un pequeño número de emigrados concurre hacia Las Villas, algunos con capitales e incluso con esclavos, pero en su mayoría con experiencia en este renglón. Simultáneamente, un fenómeno similar ocurría en La Habana y en el sur oriental de Cuba, aunque con mayor fuerza en estas dos últimas regiones.

En Remedios, el café es concebido como una solución para la precaria situación económica de la zona, considerada "la más pobre de las quatro [*sic*]" regiones villareñas, según un informe de Ignacio Caro, Teniente Gobernador de las Cuatro Villas, dirigido al Gobernador y Capitán General de la isla en 1807, el marqués de Someruelos. En ese momento, Caro calculó que se habían plantado aproximadamente 1 200 000 cafetos de forma reciente solo en la región remediana, distribuidos en unos 60 cafetales, con una producción inicial de 23 t (2000 arrobas). Sin embargo, señala como limitantes para su expansión el sistema de haciendas comuneras —explicado previamente— y algunas alcabalas existentes.[72] Se trata, con toda evidencia, de los impedimentos dejados por las viejas estructuras coloniales, que evitaban la libre concurrencia del binomio esclavista-capitalista, crucial para el desarrollo colonial y que solo se logró parcialmente a finales de la segunda década del siglo XIX.

Durante ese periodo, el café tuvo magníficos precios en el mercado internacional, una tendencia al alza ampliamente reconocida por varios historiadores e historiadoras. Este hecho despertó el interés del cabildo local y de los gobernantes villareños en general en promover su protección.[73] Un verdadero aliento al respecto lo brindó entonces el establecimiento de 13 cafetaleros franceses emigrados de Saint-Domingue, quienes se asentaron en las haciendas Cayayues y Guadalupe.[74] Aunque esta cifra era modesta

[71] Francisco Pérez de la Riva. *El café. Historia de su cultivo y explotación en Cuba*. La Habana, Editorial Jesús Montero, 1944, p. 67.

[72] ANC. Fondo Junta de Fomento, leg. 93, no. 3953 (a).

[73] Ver al respecto nuestro artículo "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, parte II, pp. 38-40.

[74] Alain Yacou. *L'Emigration à Cuba des colons français de Saint-Domingue au cours de la Révolution*. Bourdeaux, Université de Bourdeaux, s/f (mimeografiado), t. V, pp. 612-620. Además, se

en comparación con los miles de emigrados que llegaron a Cuba con la Revolución haitiana, para Remedios significó la adquisición de valiosa experiencia en este rubro económico. Sin embargo, la expulsión de los franceses tras la instauración del imperio napoleónico y sus antecedentes se debió a una conjunción de poderosos, cuando no oscuros y mezquinos, intereses económicos de todo tipo en la Isla. Este fenómeno fue detalladamente estudiado en su momento por el historiador antillano Alain Yacou,[75] y tuvo un impacto negativo en el desarrollo de este fruto exportable, cada vez más apetecido por el mercado europeo occidental y estadounidense.

De todas formas, el café remediano cubría el 1.2 % del total de la colonia y un 27.1 % de la producción general villareña en 1827, gracias a la presencia de 75 cafetales de medianas y pequeñas dimensiones (ver tabla 5 y siguientes para obtener más información sobre las cifras del censo de 1827).

Por su parte, el cacao logra curiosos y significativos éxitos, aunque fugaces. En 1827, ocupa el 84.6 % de la producción total de la Isla y el 87.1 % de la villareña, con un total de 231.7 t. Sin embargo, para 1846 (ver tabla 6 y demás cifras relacionadas con el censo de 1846), la producción de cacao apenas había cubierto las 12.7 t. Estos beneficios serían absorbidos por otras colonias en esa época.

A su vez, las plantaciones cafetaleras trinitarias arrojan mejores resultados, siendo pioneras en la región de Las Villas. El auge de sus productos coincidió con el de su despegue azucarero, pero es importante destacar que las tierras utilizadas para ambos fines no se superponían: el azúcar se concentraba en el valle de San Luis, mientras que el café se cultivaba en la cordillera de Guamuhaya o Escambray. Así, las cifras brindadas por Alain Yacou, mencionado anteriormente, para los cafetaleros franceses que se establecieron en Trinidad a principios del siglo XIX (un total de cuatro),[76] sus registros no coinciden con las apreciaciones indirectas de Alejandro de Humboldt tras su visita a Trinidad en 1801. Humboldt describió un crecimiento prodigioso en la producción de café y azúcar, destacando la importancia de los hacendados franceses en la región, quienes mantenían estrechas relaciones con el Teniente Gobernador de la ciudad.[77]

---

incluye en Remedios a un hacendado azucarero y a trece hombres de oficio en *ibidem*. En 1809 el total de franceses asentados en esta región era de 36, t. IV, pp. 513-514.

[75] Alain Yacou. *L'Emigration à Cuba des colons français de Saint-Domingue au cours de la Révolution*. Bourdeaux, Université de Bourdeaux, s/f (mimeografiado).

[76] *Ibídem*, t. II, pp. 513-514.

[77] Alejandro de Humboldt. *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. La Habana, Cultural S.A., 1930,

Años después, en 1827, Trinidad produjo el 49.7 % del café villareño con solo el 27.6 % del total de sus cafetales, logrando un rendimiento promedio de 20.8 t por cafetal, cifra similar a la del Departamento Occidental (20.7 t), el principal centro cafetalero de la Isla. Esto representaba más del doble del rendimiento promedio en la región oriental (9.2 t). Estos índices están respaldados en documentos británicos de la época que constatan que, para alcanzar la plena producción de un cafetal, se necesitaban "tomar seis o siete años obtener un cafetal en plena producción, [cuando] las plantaciones azucareras brindaban una utilidad de un siete por ciento y las cafetaleras sobre un treinta por ciento" en 1821.[78] Posteriormente, factores internacionales desfavorables impactaron en contra del grano en los años sucesivos. Para 1834-1835, solo quedaban 22 cafetales en las montañas trinitarias, con un total de 604 esclavos (27.5 esclavos por cafetal), en su mayoría controlados por españoles y cubanos, salvo una excepción.[79]

Por su parte, obviamente, la trayectoria del azúcar trinitario fue considerablemente más vigorosa por su carácter en extremo dinámico y dinamizador en el contexto de la economía colonial, según lo afirmado por Julio Le Riverend.[80] En 1795, se produjeron 623.5 t en 31 ingenios (20.4 t por unidad), mientras que en 1827 se alcanzaron 7378.4 t en 56 ingenios, con un promedio de 131.8 t por fábrica. Este promedio solo era superado por el Departamento Occidental cubano —fundamentalmente La Habana-Matanzas— (con 173 t por unidad), e incomparablemente mucho más alto que el oriental (de 16.3 t por ingenio). Resumiendo, en una treintena de años, la producción azucarera de Trinidad se multiplicó por más de doce, mientras que la capacidad de producción de sus ingenios se sextuplicó. Esto la convirtió en "una réplica provinciana y orgullosa de la gran capital"[81] y la cabecera militar del recién creado Departamento Central, que abarcaba Las Villas y Puerto Príncipe y compartía la autoridad militar en Trinidad y política en Puerto Príncipe en la década de 1820-1829.

t. II, p. 129.

78 Parliamentary Papers, 1862. Further Papers, vol. III, pp. 82-84. Citado por Hubert H. Aims en *A History of slavery in Cuba: 1511 to 1868*. New York, G. P. Putnam's Sons, 1907, p. 100.

79 ANC, Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 3772.

80 Comunicación personal de Julio Le Riverend al autor de este libro, efectuada en La Habana, en el Ministerio de Educación, 1973.

81 Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, p. 142.

Este crecimiento azucarero estuvo fundamentado en las últimas innovaciones provenientes de las Antillas vecinas, sobre todo de Jamaica, con la cual mantenía fuertes y seculares lazos comerciales de larga data. Trinidad fue una de las primeras en beneficiarse de las mejoras introducidas por el "tren jamaiquino",[82] que permitía un mejor aprovechamiento del calor y un mayor ahorro de combustible, en este caso de maderas y del bagazo de la caña en lo fundamental.

En 1827, los comisionados del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, provenientes de La Habana, Pedro Bauduy y Ramón Arozarena, se dirigieron a Jamaica para estudiar el proceso productivo azucarero en esa colonia. Durante su viaje, hicieron una parada en Trinidad a iniciativa del conde de O'Reilly, donde quedaron impresionados al descubrir que la región ya había implementado las innovaciones manufactureras que iban a observar fuera de Cuba, especialmente en lo que respecta a los trenes jamaiquinos. En su informe conclusivo, ambos comisionados destacaron la utilización del bagazo[83] en los ingenios, debido a la escasez de leña en las inmediaciones, y también mencionaron la recolección de leña extraída de los montes cercanos como fuerza calorífera necesaria para el procesamiento del dulce producto.

Entre estos, se sitúan los ingenios Guáimaro y Palmarito, propiedades del rico hacendado José M. Borrell. El primero de estos ingenios utilizaba un promedio de 26.8 ha (2 caballerías) de "monte" anualmente[84] y logró, en el año 1827, "la más alta zafra del

[82] "La introducción hacia 1780 del tren francés —más tarde denominado jamaiquino— consistió en colocar las calderas [en las que se procesaba el azúcar] sobre un mismo cañón de fuego en línea recta, donde el fuego lo recibía la primera caldera y el calor se difundía a lo largo de todo el conducto donde se habían colocado el resto de las pailas", aprovechando al máximo para la época la fuerza calorífera generada. En Jorge F. Garcell Domínguez, "Arqueología de un medio tren francés o jamaiquino. Parte II", publicado el 3 de febrero de 2011 en *Opus* Habana, de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Consultado el 23 de agosto de 2023 en: http://www.opushabana.cu/index.php/articulos/60-articulos-arqueologia/2690-tren

[83] "El bagazo es el residuo del proceso de fabricación del azúcar a partir de la caña, el remanente de los tallos de la caña después de ser extraído el jugo azucarado que esta contiene; se ha empleado tradicionalmente en los países azucareros como materia prima para la producción de energía en las calderas de los ingenios o centrales azucareros", según N. Aguilar-Rivera, "Efecto del almacenamiento de bagazo de caña en las propiedades físicas de celulosa grado papel", *Ingeniería, investigación y tecnología*, vol. 12, no. 2, Ciudad de México abr./jun. 2011. Consultado el 23 de agosto de 2023 en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-77432011000200008#:~:text=El%20bagazo%20es%20el%20residuo,las%20calderas%20de%20los%20ingenios

[84] Ramón Arozarena y Pedro Bauduy. *Informe presentado a la Junta de Gobierno del Real Consulado*

mundo en su época: 943 t de azúcar mascabado y purgado",[85] producidas con el trabajo de 360 esclavos —todos varones—, según datos de 1830.[86] Esto equivalía a una producción de 2.6 t de azúcar por esclavo, una cifra realmente pasmosa. Siete u ocho años después, en 1834-1835, se registraron casos extremos de ingenios con alrededor de 600 esclavos, como Manacas con 548 trabajadores y Mainicú con 650 —todos varones—. Asimismo, existían zonas enteras dentro del valle trinitario, como la de Palmarejo, donde los 15 ingenios tenían un promedio de 175.8 esclavos por unidad azucarera.[87]

Desde luego, tales resultados se basaban en la explotación desmedida de esclavos, principalmente de origen africano y casi todos del sexo masculino, en las propiedades

de la siempre fiel isla de Cuba sobre el estado de la agricultura y elaboración y beneficio de los frutos coloniales en la de Jamayca. La Habana, Imprenta Fraternal, 1828.

85 "Azúcar moreno (también llamado negro, crudo o mascabo [mascabado]) que se obtiene del jugo de la caña de azúcar sin refinar ni procesar, que debe su color a una película de melaza que envuelve cada cristal y que normalmente tiene entre 96 y 98 % de sacarosa", en "Qué es el azúcar mascabo?". Consultado el 23 de agosto de 2023 en: https://infoalimentos.org.ar/temas/salud-y-alimentos/261-que-es-el-azucar-mascabo

86 Ver las referencias de Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, p. 142, y de ANC. Fondo Escribanías. Testamento de José M. Borrell ante Joaquín Orizondo, 10 de enero de 1830.

87 Consultar ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, expediente 3772 citado, y Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. II, p. 42. El caso del ingenio Manacas es uno de los más interesantes de la colonia en nuestro criterio. Fundado en 1750, adquiere un valor de $ 10 726.5 ½ reales en 1776, en 1787 se registró que contaba con 23 esclavos y 3 coartados en su dotación, y para 1795 la cifra ascendió a 28 esclavos con un valor total de $ 24 000, en posesión de Pedro José Iznaga. Para 1814, el ingenio ya tenía 103 esclavos, 50 yuntas de bueyes y 25 mulos. En 1830, la cantidad de esclavos se triplicó, alcanzando los 340 individuos, lo que allanó el camino para convertirse en uno de los colosos azucareros cubanos en 1845, con un total de 413 esclavos (400 de ellos hombres), incluyendo 378 de origen africano. El ingenio también poseía 310 yuntas de bueyes y 1207.8 ha (90 caballerías) de tierras, junto con otras propiedades, todo ello valorado en $ 348 833, una fortuna considerable para la época. En 1862, su valor tasado ascendió a $ 428 185.83. Tal fue el orgullo y la soberbia de su propietario, Alejo Iznaga Borrell en aquel entonces, que hizo construir, junto a su ingenio, la famosa y emblemática Torre de Iznaga, la cual se convirtió en un símbolo del esclavismo cubano de la época. Fuentes: Archivo Histórico de Trinidad (AHT), Fondo Actas Capitulares, 2-10 y18-9, 1750; ANC, Fondo Administración General Terrestre, leg. 633, no. 23 (1776); AHT, Fondo Protocolos, Juan A. Muñoz, 3 de enero de 1787, fo. 1-5v.; *ibidem*, José M. de Piedra, fo. 87-89 (1795); Blas D. de Piedra, 15 de noviembre de 1814, fo. 348-351v; Joaquín Orizondo, 24 de marzo de 1830, fo. 87-90v; Intestado no clasificado aún (en 1989) de 27 de septiembre de 1845; José M. Fernández de Cueto, 29 de octubre de 1862, fo. 325-337v.

con mayor índice productivo como las mencionadas anteriormente. La constante llegada de "expediciones negreras" era necesaria para reemplazar los altos índices de mortalidad existentes, que rondaban el 8 % según autores de mediados del siglo XIX. Estos datos coinciden con las estimaciones de Julio Le Riverend y Manuel Moreno Fraginals en sus obras sobre la época.

Esta es la clave fundamental para entender el estado de agitación entre los esclavos, negros y mestizos libres en la región trinitaria durante la década de 1830 y los años sucesivos. Este periodo coincidió con los movimientos abolicionistas británicos y culminó en 1838 con el comienzo de una sublevación de esclavos en tres de los ingenios azucareros de la zona, la cual se extendió a otras unidades azucareras y llegó incluso a la ciudad de Trinidad, con aproximadamente 150 a 160 participantes conocidos. A raíz del fracaso frente al aparato represivo español, estos rebeldes declararon con absoluta dignidad no tener menos "coj… que los negros de Santo Domingo".[88]

De aquí que, en 1839, 16 cañaverales de otro esclavista fueron incendiados, y en 1840 se produjo una nueva sublevación de esclavos. Ante estos eventos, los hacendados se aconsejaron mutuamente extremar la vigilancia en sus propiedades y en las cercanías, incluso en regiones ganaderas como la contigua a Sancti Spíritus, donde se reportó un palenque[89] en 1838.[90]

Por otro parte, junto a los cultivos plantacionistas, la ganadería y otros renglones de autoabastecimiento encontraron un nuevo aliento en toda Cuba. Esto se evidenció en el reforzamiento de la tradicional interacción entre las necesidades habaneras de insumos provenientes del resto de la Isla y los abastecimientos de ganado mayor procedentes de Las Tunas, Puerto Príncipe (Camagüey), Sancti Spíritus y Villa Clara. Es fundamental continuar investigando tanto el impacto cuantitativo como cualitativo

[88] "Estracto [*sic*] de la sublevación de negros en las noches de 6, 7 y 12 de Enero de 1838, en la jurisdicción de Trinidad". Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Colección Libros Raros, C. M. Bachiller, Esc. 6.

[89] Palenque: Del catalán *palenc* "empalizada". 5. m. Cuba. Lugar alejado y de difícil acceso en el que se refugiaban los esclavos negros [y mestizos] fugitivos, *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 30 de agosto de 2023 en: https://dle.rae.es/palenque?m=form

[90] Consultar las obras de Sergio Aguirre. *Lecciones de Historia de Cuba* (1er. Cuaderno). La Habana, EIR, 1961, p. 92, Carta del hacendado trinitario Roque [Fernández] de Lara a su congénere espirituano Francisco Ma. del Valle, de 12-4-1839, ANC, Fondo Valle Iznaga. *Correspondencia*, t. I-G, leg. II, 2 B, y de Rafael Félix Pérez Luna. *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888, t. II, pp. 333-335.

de estas relaciones en la economía y la sociedad coloniales. Para Las Villas, tal aliento resultó especialmente válido debido a la relación establecida por Trinidad con sus regiones vecinas, donde se buscaba adquirir ganado —y no solo vacuno quizás—, y posiblemente otros productos para satisfacer las crecientes demandas del sector plantacionista.

Al respecto, por cierto, no debemos dejar pasar cómo el análisis de este fenómeno económico-social en general, de la hibridación entre la sociedad esclavista y capitalista, quedó planteado por Vladimir I. Lenin. El líder expresó que "el incremento de la agricultura comercial crea mercado interior para el capitalismo", subrayando la desigualdad inherente al sistema. Asimismo, señaló que "el grado de desarrollo de [ese] mercado interior es el grado de desarrollo del capitalismo en el país" en cuestión. Este planteamiento resulta relevante y aplicable a las colonias con un alto desarrollo del esclavismo en América, como el caso que nos ocupa.[91] Así, extrapolando dichos criterios de la atrasada Rusia zarista en el periodo estudiado por el líder soviético (finales del siglo XIX) a la Cuba colonial en proceso de transformaciones (finales del siglo XVIII y principios del XIX), podemos hallar regularidades que se expresan, en este caso a una escala más reducida debido a nuestro objeto de estudio en las tierras villareñas, en particular en las regiones de Sancti Spíritus y Villa Clara, por un lado, y la de Trinidad, por otro.

Para ilustrar, en 1792 (ver tabla 3) ya era más que evidente el predominio de la ganadería extensiva en Sancti Spíritus, de esta y la agricultura diversificada en Villa Clara. Esto explicaría, por ejemplo, por qué en aquel entonces Villa Clara contaba con aproximadamente un tercio (32.8 %) de toda la población "blanca" villareña. Es posible que algo similar ocurriera en Sancti Spíritus en relación con el conjunto de sus hombres libres, sin embargo, desafortunadamente, el padrón de 1792 poco nos puede ayudar al respecto, como ya mencionamos anteriormente.

Partiendo de la experiencia de Juan Pérez de la Riva en particular, se destaca que la macrorregión central tenía las mejores y más extensas sabanas de toda Cuba, superando incluso a la región renombradamente ganadera de Puerto Príncipe. Sus 13 000 km^2 de sabanas albergaban un 76.9 % de tierras arcillosas, esta zona sostenía en promedio un bovino por cada 1.5 ha, en contraste con la relación prevaleciente en el resto de la

[91] Vladimir Ilich Lenin. *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria* [1899]. Moscú, Editorial Progreso, s.a., pp. 56 y 316.

Isla, donde predominaban las tierras arenosas apenas capaces de mantener un bovino por cada 7 u 8 ha.

De aquí que Pérez de la Riva concluyó que "Sancti Spíritus era, de esa manera, particularmente favorable para la crianza" de ganado. A esto se sumaba la cría de ganado porcino en los bosques abundantes en frutos, particularmente el palmiche —fruto de la palma real, especie abundante en Cuba—. En estos entornos, un "montero" (trabajador del ganado), con auxilio de esclavos y perros, podía mantener a 50 puercas junto a sus camadas, "de las que obtenían más de 30 000 libras [13.8 t] de carne en pie".[92]

Con todas estas condiciones favorables es fácil comprender que tanto Sancti Spíritus como Villa Clara enviaran sus productos ganaderos y otros secundarios hacia Trinidad, a cambio de azúcares, sus derivados y productos de importación, tal como se afirmaba en 1807. Es lógico que así fuese, ya que Trinidad dependía cada vez más de los bueyes y las carnes saladas como fuerza de tracción y alimento para sus crecientes dotaciones de esclavos.

El resto de ese comercio ganadero espirituano-villaclareño se canalizaba a través de lo que se denominaba en aquel entonces como el "camino ganadero", que atravesaba la Isla desde el Oriente, hasta la llanura habanero-matancera, epicentro del desarrollo azucarero esclavista cubano en ese periodo y por muchas décadas más. Aunque no existen series comerciales o de producción regulares, algunas cifras delinean un cuadro de la magnitud del negocio ganadero, el cual parecía ser más fructífero en su realización con La Habana-Matanzas. Según estimados del cabildo espirituano, por ejemplo, en 1803 la región concurrió con 20 000 reses a la llamada "llanura roja" habanero-matancera, plena de feraces tierras ferralíticas ideales para el cultivo de la caña de azúcar. Apenas siete años más tarde, en 1810, se sabe de que la región ya estaba enviando anualmente 25 000 cabezas de ganado hacia esa zona. Este aumento se atribuye a los crecientes precios del ganado vacuno, por su insoslayable necesidad como fuerza motriz esencial. Entre 1777 y 1818, se registró un aumento del "620 % […] el precio de la carne de vaca —ahora cebada— en las cercanías y para La Habana".[93]

---

[92] Juan Pérez de la Riva. "Peuplement et cycles économiques á Cuba (1511-1812)". *Cahiers des Ameriques Latines* (8), 1973, pp. 9 y 11.

[93] Consultar Archivo Histórico de Sancti Spíritus (AHSS). Fondo Actas Capitulares, 1803, fo. 158. Rafael Félix Pérez Luna. *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888, t. II, pp. 59 y 553, y Leví Marrero. *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid, Editora Playor S. A., 1984, t. X. p. 116. Las cifras de ventas de bovino a La Habana son más bajas en Leví Marrero que en los

Para su ganadería extensiva, la oligarquía espirituana tuvo que extenderse a otras tierras, un proceso que ya estaba ocurriendo desde mucho tiempo atrás. Limitada en el oeste por el siempre celoso cabildo de Villa Clara, la expansión se dirigió en dos direcciones fundamentales: hacia las grandes sabanas de Morón y Ciego de Ávila, donde también convergían intereses similares por parte de Puerto Príncipe, su vecino en el centro-oriental insular.

Sancti Spíritus finalmente logra imponerse sobre lo que hoy son las tierras de la provincia de Ciego de Ávila. Esta afirmación se consolida administrativamente con la división del partido espirituano de San Eugenio de la Palma en dos porciones: uno conservando el nombre original, o sea, con el que se denominaba oficialmente a Ciego de Ávila, y el otro adoptando el de Morón, situado más al norte.[94]

Por cierto, los ancestrales repartimientos de tierra, como los encontrados en Morón, exhiben regularidades circulares en el oeste, características de Las Villas, mientras que en el este presentan formas irregulares más comunes en las prácticas de reparto de tierras en la mitad oriental de la Isla. Estos rasgos reflejan la lucha por la tierra entre las voraces oligarquías de Sancti Spíritus y Puerto Príncipe. La expansión ganadera fue tan significativa que, en 1844, el periodista y viajero franco-criollo antillano Jean-Baptiste Rosemond de Beauvallon, durante su visita a Cuba, pudo admirar en el camino de Sancti Spíritus a Puerto Príncipe a unos 30 "arreadores" (conductores)) —cifra probablemente baja, dado el alto número de ganado conducido— guiando un rebaño de más de 30 000 cabezas de ganado mayor con destino a la capital colonial,[95] cifra que resultaba todo un portento para la época.

En relación con estos resultados, cobra un verdadero significado las interrogantes que el célebre historiador e hispanista sueco Magnus Mörner propuso en 1972 para definir la hacienda latinoamericana, en particular en lo que respecta al rendimiento que dichas haciendas destinaban para abastecer mercados regionales cercanos y distantes.[96] A la vez, es necesario traer también a colación las reflexiones de otro de aquellos

estimados regionales, pero en ambos casos concuerdan con la tendencia expansiva de las ventas hacia la capital durante este periodo.

94 Rafael Félix Pérez Luna. *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888, t. II, p. 29.

95 Jean Baptiste Rosemond de Beauvallon. *L'île de Cuba (1ère Partie)*. Paris, Dauvin et Fontaine, 1844, pp. 337-338.

96 Magnus Mörner. "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recien-

historiadores que entonces se proyectaron al respecto, como Franklin Knight, quien en 1970 instaba a profundizar en el caso cubano y sus particularidades regionales más amplias como vía para dar respuestas a estas y otras interrogantes[97] que, lamentablemente, han sido relativamente poco trabajadas con la profundidad que requieren —y más hoy en día— por la historiografía cubana en relación a isla-archipiélago, salvo contadas excepciones.

Un buen punto de partida sería adoptar inicialmente un enfoque regional cubano del problema, y ¿dónde mejor empezar que con uno de sus casos más representativos, como el de Sancti Spíritus, donde convergen ganado y azúcar, incluso dentro de sus propios límites, como veremos más adelante? Desde luego, en este trabajo no pretendemos responder satisfactoriamente a un estudio que demanda concentración y especialización en este aspecto del problema, pero que sigue siendo medular, insistimos, para una comprensión más integral de estas problemáticas correlacionadas umbilicalmente.

Solo considerando estos aspectos, podremos obtener respuestas más satisfactorias a problemas como los precios, la calidad y especialización del ganado, la merma durante la transportación vía terrestre, los ciclos reproductivos de los animales, el financiamiento requerido y su relación con la industria azucarera, etc. De todas formas, gracias al censo de 1827 sabemos que, en Sancti Spíritus, esta región abarcaba el 41.9 % (136 438 reses) del total de ganado vacuno del centro de la Isla, de un total de 325 624 cabezas en la región. Si sumamos el 29 % de Villa Clara (94 644 bovinos), tendríamos un 70.9 % de ese total en Las Villas o centro de Cuba. En cuanto al ganado de cerda, ambas regiones alcanzan un 67 % (148 560 animales).

De esta relación azúcar-ganado, además de varias actividades de servicios sobre todo en el puerto trinitario,[98] surgieron grandes fortunas, como la de los presuntuosos Valle del Castillo. De origen típicamente ganadero (familia del Castillo) y un militar criollo del ejército español (de apellido Valle), un típico aventurero cazafortunas, logró multiplicar su dote matrimonial de 1784 casi cien veces para 1834, con la ayuda

tes", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Ciudad de México, Siglo XXI, Editores S.A., 1975, p. 48.

97 Franklin Knight. *Slave society in Cuba during the Nineteenth Century*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1974, "Introduction", pp. XVIII-XIX y 41-43.

98 Relacionado con la interesante tesis de colonia de servicios/producción, con base en la macrorregión habanera, presentada por Manuel Moreno Fraginals en su ponencia durante la XVII Conferencia de la Asociación de Historiadores del Caribe, efectuada en La Habana en 1985, y posteriormente publicada en *Del Caribe*. Santiago de Cuba, no. 8, 1987, pp. 4-10 y en *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 85, 1986, pp. 3-12.

esencial y definitoria de la familia oligárquica del Castillo. Por lo tanto, a mediados del siglo XIX, aproximadamente una tercera parte de la propiedad territorial provincial espirituana (hatos, corrales y realengos) ya estaba en manos de los Valle del Castillo. Asimismo, se encontraban en trance de controlar los mejores ingenios azucareros de la región que habían surgido para entonces. Esta cuestión, que analizaremos más adelante,[22] ilustra la expansión bipolar que se produce en todas Las Villas a partir de ese periodo que hemos estado analizando.

[22] Para mayores detalles sobre esta familia consúltese nuestro artículo "Estudio de una familia de la oligarquía esclavista cubana del siglo XIX: los Valle Iznaga". Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 91, 1988, pp. 41-51. Nuevos elementos se aportan en la ponencia de similar título presentada en colaboración con Manuel Autrán Béquer en la II Conferencia Científica Nacional de la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC), efectuada en Pinar del Río, Cuba, julio de 1988. De cualquier manera, esta familia es digna de estudiarse en sus diversas aristas, dada su destacada representatividad durante el periodo que abarca desde finales del siglo XVIII hasta el XIX. Además, hasta donde nuestro conocimiento llega, es la familia de esa época que conserva los mejores fondos documentales en Cuba, compuestos por 138 cajas con diversos materiales situados en el Archivo Nacional de Cuba, Fondo Valle Iznaga, así como varias decenas de legajos que se ubican en el Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus (AHSS).

Capítulo 3. Las nuevas zonas de expansión (segundo tercio del siglo XIX)

3.1 Análisis regional de la expansión

El azúcar era un excelente negocio en aquel entonces, con tendencia creciente en el valor de las zafras o cosechas azucareras y un incremento en las exportaciones hacia su principal mercado, los Estados Unidos de América, al menos hasta mediados de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), salvando otras coyunturas y situaciones desfavorables.[100] Desde luego, en medio de esta situación nos encontramos que la competencia del azúcar de remolacha comenzaba a incrementar, fenómeno que ha sido destacado recientemente por el historiador David Adán Vázquez Valenzuela, con los Estados Unidos, buscando la autosuficiencia azucarera, lo cual influyó negativamente, paso a paso, en la economía azucarera esclavista y en declive de Cuba,[101] generando diversas respuestas. No obstante, hasta el último tercio del siglo XIX, este problema, si bien presente, no adquirió connotaciones determinantes.

Empero, debe tenerse presente que hacia mediados de esa centuria se comenzaron a desarrollar mercados compradores específicos, lo que llevó a la división del mundo occidental o atlántico en grandes zonas azucareras, particularmente por parte de los británicos y los franceses. Para los británicos, sus Sugar Islands caribeñas eran pequeñas y limitadas para una producción extensiva, a la vez que más intensiva. Esto los llevó

[100] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. III, gráficos VII y VIII, pp. /82/-/86/.

[101] David Adán Vázquez Valenzuela. *De betabeles y revoluciones. El Partido Liberal Mexicano y la producción de remolacha azucarera en el sur de California y el sureste de Colorado, 1890-1929*. México, El Colegio de México, 2022, 662 p. Consultar especialmente el capítulo I "La búsqueda de la autosuficiencia alimentaria", pp. 44-123, donde se presenta la Gráfica I.1 Producción de azúcar en Estados Unidos a partir de la caña. 1853-1901 (*toneladas métricas*), p. 93. Esta imagen es un exponente de la estabilización y aumento gradual de la producción de este tipo de azúcar a partir del final de la década de 1860, aunque no lograba satisfacer completamente las necesidades de azúcar del país, comenzó a estabilizarla progresivamente desde entonces.

a dirigir sus miras hacia sus establecimientos coloniales en la India. Cuba, por su parte, contaba con el mercado estadounidense, aunque tampoco debe olvidarse que allí se estaba recuperando la producción azucarera en el sur, tras la Guerra de Secesión (1861-1865). Además, la producción de azúcar de remolacha estaba en expansión y se estaban realizando experimentos con otros tipos de azúcares, lo que indicaba la necesidad constante de un mercado para este dulce producto.

Durante el segundo tercio del siglo XIX, el mercado internacional capitalista en constante expansión era la razón de ser de la agricultura plantacionista esclavista cubana. Esta expansión permitió resolver los problemas más urgentes que enfrentaba la manufactura azucarera. En este periodo, el centro de dicha expansión en la Isla se localizaba en el triángulo formado por Matanzas-Cárdenas-Colón, que dependían de las inversiones y el capital de su vecina capitalina, La Habana. En 1857, este triángulo representaba el 55.56 % de la producción azucarera total de la Isla, según cifras proporcionadas por Moreno Fraginals.[102] Esta área delineaba sus propias características regionales, así como las de la macrorregión habanero-matancera a la que pertenecían y siguen perteneciendo.[103]

Otras regiones también se beneficiaron por la expansión del mercado azucarero, tal como se puede inferir de la comparación que efectuamos entre los censos de 1846 y de 1862. Ejemplos de estas regiones incluyen Guantánamo, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe-Nuevitas (ver tablas 6 y 10). Las dos primeras, evidentemente, habían experimentado beneficios previos gracias al arribo de colonos franceses, sus capitales, conocimientos y algunos de sus esclavos, tras el triunfo de la Revolución haitiana medio siglo atrás. Esta estampida de colonos había invertido tanto en el azúcar como en el café, adquiriendo una gran experiencia en tal tipo de explotaciones, tanto económica como humana.

Tras la llanura roja matancera, otro territorio que se vio significativamente favorecido por esta expansión fue Las Villas. De acuerdo, nuevamente, con los estimados de Moreno Fraginals, entre los años 1846 y 1862, Las Villas alcanzó niveles que superaban el doble de su participación en la producción colonial del dulce producto, pasando de un 12.75 a un 26.43 % —con tendencia creciente en décadas posteriores—.

[102] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, p. 141.

[103] Urbano Martínez Carmenate. *Atenas de Cuba: del mito a la verdad*. Matanzas, Cuba, Dirección Provincial de Cultura, 1987, capítulos II y, particularmente, III.

Por otro lado, en el Occidente, a pesar de seguir siendo predominante, su participación se redujo de un 83.28 a un 66.14 %. En cambio, tanto Puerto Príncipe (de 0.39 a 1.63 %) como Oriente (de 3.58 a 5.80 %) experimentaron aumentos modestos.[104]

Ahora bien, en el caso que nos ocupa específicamente, los estrechos límites del valle trinitario, con sus 22 793.9 ha (1698.5 caballerías) de tierras útiles para el cultivo cañero, las limitadas dimensiones no eran suficientes para satisfacer la creciente demanda. Hacia 1846, la mayoría de los ingenios —a excepción de uno— ya estaban establecidos en la zona, como se detalla en los *Estados relativos a la producción azucarera en la isla de Cuba* (1860), de Carlos Rebello. El Valle de los Ingenios trinitario había agotado sus tierras disponibles con una extensión total de 22 176.5 ha (1652.5 caballerías). Ante esta situación, se inició la colonización de tierras marginales para estos y otros menesteres, al menos hasta donde lo permitía dicho valle o Valle de San Luis.[105]

En 1841, el Teniente Gobernador de Trinidad ya informaba sobre "la continua aunque lenta emigración de sus vecinos para establecerse en la villa de Cienfuegos y en sus contornos",[106] una zona contigua a Trinidad que ya estaban disputando los hacendados trinitarios y los habanero-matanceros. Esta, además de sus feraces terrenos, contaba con una grande y protegida bahía de Jagua, excelente para el comercio marítimo, especialmente para buques con mayor calado, como los que frecuentaban dicha bahía. En 1844, el antes citado viajero Rosemond de Beauvallon destacó la concentración de riqueza trinitaria en pocas manos, o lo que es lo mismo, la presencia de grandes hacendados azucareros[107] que invertían sus capitales en Cienfuegos, fundada en 1819 como la colonia Fernandina de Jagua.

Esta emigración de capitales —y de esclavos— hacia la zona contigua cienfueguera se explica por la no utilización de abonos ni de regadíos apropiados en las tierras del valle trinitario, que ya estaban sobreexplotadas por la caña de azúcar. En 1857,

[104] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. III, p. 59 (Cuadro IV).

[105] Para los cálculos al respecto, consúltense las cifras que aparecen en la citada relación de Carlos Rebello en *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. La Habana, Intendencia del Ejército y Hacienda, 1860, pp. 75-77.

[106] Véase *Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año de 1841*. La Habana, Imprenta del Gobierno por Su Majestad, 1842, p. 15.

[107] Jean Baptiste Rosemond de Beauvallon. *L'île de Cuba (1ère Partie)*. Paris, Dauvin et Fontaine, 1844, p. 282.

uno de los hacendados más visionarios y progresistas, Justo Germán Cantero, expresó su preocupación al ver la disminución de productividad en su otrora espléndido ingenio Güinía de Soto. Cantero, cuya fortuna estaba vinculada a los Iznaga-Borrell debido a su matrimonio con una viuda adinerada de este clan azucarero y esclavista, se convirtió en un mecenas con matices coloniales. A pesar de haber modernizado tecnológicamente su ingenio relativamente reciente, este apenas sobrepasaba las 1.6 t de azúcar por ha (1859 arrobas por caballería), mientras que sus grandes congéneres de las nuevas zonas de desarrollo occidentales alcanzaban hasta 2.4 t por hectárea (2801 arrobas por caballería).

El problema era que los terrenos "cansados" o agotados en nutrientes en el valle de Trinidad, compartían características similares con los de Guanajay —en el occidente de la Isla—. Ambas regiones eran conocidas entre las primeras en explotación plantacional cañera en Cuba, siendo uno de los primeros lugares en 1860 que producía un menor tonelaje de azúcar por ha (1.7 = *c.* 1600 arrobas por caballería), frente a cifras promedio superiores a 2.14 t por ha (2500 arrobas por caballería) en las nuevas zonas azucareras en expansión de Cienfuegos y Sagua la Grande, por ejemplo.[108]

De aquí que las inversiones de capitales trinitarios —y otros— hacia Cienfuegos se convirtieron un hecho palpable. Aunque fundada Fernandina de Jagua en 1819, al igual que Santo Domingo en Las Villas y Nuevitas en Puerto Príncipe, Cienfuegos pronto dejó de mantener ese carácter inicial para convertirse en un emporio azucarero. En Cienfuegos convergieron capitales no solo de Trinidad, sino también de La Habana, Matanzas y Villa Clara (ver tablas 7, 8, 9 y su Resumen).

La fuerte tendencia inversora se centraba en tierras anteriormente utilizadas principalmente para la ganadería de hatos poco productivos, pertenecientes a las jurisdicciones de Villa Clara y Trinidad. Estas áreas, prácticamente poco explotadas a la sazón,[109] se

[108] Para estos cálculos y estimados refiérase a nuestro artículo "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 201-202.

[109] Para una valoración más amplia, consúltense los artículos de Violeta Rovira González "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella (Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-1860)", en *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 52/53, 1975-1976, así como también de Orlando García Martínez "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX", en *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 55/56, 1976-1977, pp. /117/-/169/. En esta investigación,

dedicaban principalmente a la cría extensiva de ganado, careciendo de un mercado cierto y seguro y con exigua acumulación de capitales, consecuentemente.

Al analizar el resumen de estas inversiones (ver Resumen de las tablas 7, 8 y 9), se desprende que en Cienfuegos hubo una marcada presencia de capitales provenientes de otras regiones, pasando de un 10 % en 1830 a un 52.1 % en 1860, en cuanto al número de unidades azucareras establecidas. Tendencia inversa, por supuesto, el control de los ingenios y trapiches en esta nueva región era predominantemente local en 1830, representando el 90 % de los ingenios, pero disminuyendo al 40.5 % para 1860. En años sucesivos, se consolidaron los intereses cienfuegueros, una región histórica en conformación —refrendada en el nivel político-administrativo por la Real Orden de 1839—, revirtiendo la tendencia nuevamente para convertirla en mayormente autóctona.[110]

Sagua la Grande era la otra zona de expansión azucarera principal en Las Villas, con un débil proceso de acumulación de capitales inicial, similar a lo ocurrido en Cienfuegos. Como parte integrante de la jurisdicción político-administrativa villaclareña, la oligarquía habanera ya tenía puestos sus ojos en esta región desde 1805. En ese año, Francisco de Arango y Parreño, líder e ideólogo de la creciente sacarocracia criolla, descubrió las "millares de caballerías de tierra […], excelentísimas todas […], sin población inmediata [y] empleada en la crianza de ganados" hasta entonces, disponibles a precios irrisorios. Desde luego, Arango vislumbró la posibilidad de trasladar a los vegueros desplazados del occidente insular por el auge del azúcar y el café, al mismo tiempo que incrementaba el cultivo del tabaco.[111] Aunque sus proyecciones se hicieron realidad, el enfoque predominante terminó siendo el cultivo de la caña de azúcar.

---

nos basamos principalmente en la información recopilada en los anexos, la cual ha sido revisada y corregida para la presentación de este libro.

110 Se pueden extraer conclusiones indirectas al respecto desde la investigación de Orlando García Martínez "Cienfuegos. Siglo XIX. Un peculiar proceso de concentración y centralización de la industria azucarera". Informe de investigación, s/l, s/a. Este artículo está estrechamente vinculado a sus investigaciones sobre dicha región, que forman parte de su tesis de licenciatura y otros trabajos escritos, que ejemplifican la importancia del trabajo historiográfico regional.

111 Francisco de Arango y Parreño. "Informe de D. Francisco de Arango y Parreño al Sr. Rafael Gómez Robaud, Superintendente Director General de Tabacos en la Isla de Cuba, sobre los males y remedios que en ella tiene este ramo", escrito en 1805 y publicado originalmente en forma de folleto en 1812. Para ello tomamos su reedición de las *Obras de Don Francisco de Arango y Parreño*. La Habana, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, t. I, p. 388 y la cita 85 de la p. 490.

En Sagua la Grande, concurriría entonces y de forma mayoritaria el capital habanero-matancero, incluyendo de origen estadounidense asentado previamente en el occidente de la isla. A diferencia de Cienfuegos, en Sagua la Grande el capital villaclareño y trinitario tenía una participación proporcionalmente más modesta. De esta forma, las tierras sagüeras se nutren con apellidos occidentales como Alfonso, Villa Urrutia, O'Farril, junto con otros pertenecientes a la "nobleza" esclavista-mercantil-plantacional, como el marqués de Campo Florido y los condes de O'Reilly y Vallellano. A ello añádanse las fortunas estadounidenses, de cuya importancia previa en Matanzas hacen referencia las *Cartas*… (1828) del reverendo Abiel Abbot.[112]

Un buen ejemplo de este desplazamiento de capitales habaneros hacia Sagua la Grande lo constituye el fuerte clan azucarero de los Alfonso. En 1860, tienen 5 de sus 14 ingenios azucareros declarados como propios en Sagua la Grande, destacando entre ellos el Santa Lutgarda, una notable potencia productiva para la época. Este ingenio contaba con 6 máquinas de vapor, 1 tren Derosne (máquina de vapor para procesar la caña), 360 esclavos y alcanzaba un promedio anual de producción en las zafras de 1859-1860 de 946.4 t (4832 cajas) de azúcar, lo que representaba alrededor de 2.5 t por ha, uno de los promedios más altos en toda la Isla, según Ramón de la Sagra.[113] O sea, para los fines esclavistas —al igual que en otros casos analizados— se trata de un ingenio azucarero de alta productividad, tanto en la cantidad de esclavos como en su correlación con las máquinas de vapor, ya que, según explica Moreno Fraginals, este es el estimado que se realizaba en estos casos.[114]

La afluencia masiva de capitales habanero-matanceros explica el dinamismo azucarero en Sagua la Grande hasta la Guerra de los Diez Años (1868-1878), superando incluso a Cienfuegos, por ejemplo. Según los censos coloniales, en 1827 Sagua la

[112] Abiel Abbot. *Cartas escritas en el interior de Cuba entre las montañas de Arcana en el este y las de Cusco al oeste en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1828.* La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1965, 378 p., *passim.*

[113] Datos integrados tomados de Carlos Rebello. *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. La Habana, Intendencia del Ejército y Hacienda, 1860, p. 52; José García de Arboleya. *Manual de la Isla de Cuba: compendio de su historia, geografía, estadística y administración.* La Habana, Imprenta del Tiempo, 1855, pp. 133-134; y Ramón de la Sagra. *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*. París, Librería Arthus Bertrand, 1862, t. XIII, pp. 105-106.

[114] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. I, pp. 246-248.

Grande tenía 2 ingenios azucareros, cifra que aumentó a 59 en 1846 y a 125 unidades en 1862.[115] (Para las cifras de este último año, ver tabla 10 más adelante).

En suma, entre 1846 y 1862, o sea, en solo una quincena de años, el número de ingenios se incrementó más del doble, lo que fue fundamental para el aumento de la producción de azúcar, al menos hasta que se comenzaran a incorporar de manera más frecuente los adelantos técnicos de la revolución industrial capitalista.

En cuanto a la región de San Juan de los Remedios o Remedios, su desarrollo fue un tanto más tardío en relación con los dos anteriormente tratados. En 1827, su manufactura azucarera (17 unidades) era la menor numéricamente y en cuanto a producción de este renglón en todas Las Villas. Sin embargo, para 1846, la situación comenzaba a variar con 37 ingenios de capacidad productiva regular. Para 1862, sus 71 fábricas del dulce producto se posicionaban entre las primeras en el centro cubano, aunque aún subsistían pequeñísimas unidades azucareras. Esto plantea preguntarnos: ¿Qué ha ocurrido entonces?

Pues aquí también se observa un desplazamiento de capitales hacia esta última región, aunque en menor proporción. Si bien la oligarquía hacendataria tradicional supo aprovechar la fugaz coyuntura cafetalera-cacaotera de años anteriores producida por la Revolución haitiana para invertir en la empresa azucarera esclavista, también es importante destacar la presencia de capitales matanceros en zonas internas como Guaracabulla, en Placetas, que fluían especialmente hacia el ingenio El Recreo (actual

[115] La explosión inicial de la manufactura azucarera puede situarse entre 1843 y 1846, cuando Sagua la Grande logra separarse administrativamente de Villa Clara en 1844. Según un documento oficial del primer año, Sagua la Grande tenía 30 ingenios y 26 más en fomento, con una producción de aproximadamente 3917 t (más de 20 000 cajas de azúcar), a las que se sumaba un aumento sustancial en los potreros de cría y ceba de ganado, así como en sus sitios y estancias, para responder en cierta medida las necesidades derivadas de la extraordinaria expansión azucarera. Tan solo tres años después, en 1846, la cantidad de ingenios en funcionamiento asciende a 59, con una producción total de 13 272.9 t. Así pues, el número de ingenios ha crecido vertiginosamente a la vez que sus productos se han triplicado en tan solo tres años. Desde luego, siempre pueden surgir objeciones respecto a una comparación entre informes y censos, cabe recordar el carácter oficial de ambas fuentes para prevenir posibles recriminaciones futuras. Para más información sobre el tema, véase ANC, Fondo Intendencia de Hacienda, leg. 420, exp. 20 (1843); Fondo Junta de Fomento, leg. 76, exp. 2975; y Resumen de Leopoldo O'Donnell Joris. *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba*, correspondiente al año de 1846. La Habana. Imprenta del Gobierno por Su Majestad, 1847, en Biblioteca Nacional de Madrid.

Máximo Gómez).[116] Este fenómeno guarda similitudes con los comentados anteriormente, salvando sus escalas respectivas.

Añadamos, siguiendo a Ramón de La Sagra, en 1860, Remedios era la segunda de las dos jurisdicciones de la Isla con las producciones porcentuales más altas de toneladas de azúcar por ha, siendo además la primera en todo el Departamento Occidental en este sentido, alcanzando una cifra de 3.1 t por ha (3684 arrobas por caballería), solo superada a la sazón por Guantánamo, en el extremo oriente cubano.[117]

De forma también tardía, como el caso anterior, ciertas zonas de Sancti Spíritus y de Villa Clara se inscriben hacia donde penetra el azúcar, pero con otras connotaciones. Entre estas, Villa Clara presenta peculiaridades muy especiales dada su ubicación.[118] Siendo una región mediterránea que perdió definitivamente sus tierras a favor de Cienfuegos (en el periodo de 1819-1838) y de Sagua la Grande (en 1844), el ingreso del azúcar a su territorio restante fue limitado inicialmente debido a los costos de los fletes, un desafío derivado de su situación geográfica. Durante esa época, los ejemplos y las quejas abundaban, pues incluso la región no contaba siquiera con un puerto regular o un embarcadero en su estrecha salida al mar.

En 1827, los numerosos pero minúsculos 49 ingenios y trapiches azucareros eran los de menor producción en Las Villas. Para 1846, la situación permanecía similar a la anterior, con 58 unidades que también representaban la menor producción villareña, aunque la cantidad de azúcar producida era siete veces mayor que en 1827. Esto evidentemente apuntaba las nuevas posibilidades que surgían colateralmente, desde

[116] En El Recreo (actual Máximo Gómez) y en Placetas, los apellidos Wilson, Smith, La Valette, Vergara, Martínez-Fortún y otros se repiten. En algunas ocasiones, varios integrantes arribaron a Placetas hasta con sus propios esclavos y maquinarias.

[117] Para un análisis más amplio del problema consúltese de Hernán Venegas Delgado, "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, parte IV, pp. 44-62. Por otra parte, sería necesario comparar estos resultados regionales villareños con los estudios e investigaciones efectuados por Fe Iglesias García, Gloria García Rodríguez y Olga Portuondo Zúñiga en otras regiones del occidente (las dos primeras autoras) y oriente del país (la tercera autora). Estos estudios regionales comparativos, emprendidos con éxito en varios países de América Latina continental y en los Estados Unidos de América, siempre serán uno de nuestros objetivos de trabajo en esta línea historiográfica, en función de lograr una visión integradora real de la historia nacional cubana.

[118] Los criterios sobre la región villaclareña se argumentan en Hernán Venegas Delgado, "Notas críticas sobre la economía colonial de Villa Clara". Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, *Islas* no. 81, 1985, pp. 16-88.

todos los puntos de vista, al crecimiento azucarero de Sagua la Grande y Cienfuegos, así como a la habilitación de sus respectivos puertos. Sin embargo, hacia 1849, según el historiador local Manuel Dionisio González, de las 60 unidades azucareras existentes ese año, 35 de ellas, o sea el 58 % del total, producían solo raspadura,[119] una tendencia que ya se vislumbraba en el cabildo desde 1828 y antes. Así pues, la septuplicación a la que aludimos se concentraba en un grupo selecto de ingenios, y no en todos.

Este grupo de ingenios, junto con otros establecidos posteriormente, llevaron a que, en 1862, Villa Clara se posicionara como un productor secundario en relación con otros en la región. En total, se contaba con 84 ingenios y trapiches en la zona. La razón principal fue la llegada del ferrocarril cienfueguero desde el sur, que alcanzó la zona villaclareña de Ranchuelo en 1857, convirtiéndose en el centro del eje azucarero regional villaclareño. Los otros dos polos se situaban en los extremos regionales: San Juan de los Yeras y La Esperanza (Puerta de Golpe).

En 1862, más de la mitad de los ingenios villaclareños se ubicaban en dicha zona o en sus cercanías (55 de las 84 unidades). Estos ingenios brindaban el 52.8 % de sus rentas azucareras. Por otro lado, el avance del ferrocarril sagüero hacia el norte ejercía una menor influencia, aunque inferior, en el resto de la manufactura, sobre todo en la zona de San Diego de Niguas (San Diego del Valle). En resumen, el crecimiento azucarero regional en Villa Clara se basaba en una colaboración trilateral entre capitales cienfuegueros, sagüeros y villaclareños. Por lo tanto, la tendencia a despreciar a estos últimos y absolutizar a los primeros en el desarrollo económico regional, no se justifica. También la región villaclareña resolvía los problemas de financiamiento inicial para el azúcar mediante soluciones semejantes a las adoptadas por regiones vecinas, aprovechando tanto su ganadería como el producto obtenido de su agricultura diversificada.

Además, se pasa por alto otro fenómeno. Desde etapas tempranas, los capitales villaclareños realizaron inversiones tempranamente en tierras cienfuegueras y sagüeras, cuyos resultados se reflejaron en la propia Villa Clara años más tarde. Antes demostramos como, entre 1846 y 1860, el número de ingenios controlados por villaclareños en Cienfuegos oscilaba entre el 8.5 y un 7.4 %, respectivamente. Algo similar ocurría

[119] "Rapadura, raspadura, *repaúra*. (del port.). f. Costra acaramelada que se raspaba de la caldera o tacha en que se condensaba el jugo de la caña de azúcar", en Real Academia Española, "Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española". Consultado el 3 de septiembre de 2023 en: https://www.rae.es/tdhle/raspadura

también en Sagua la Grande, donde, por ejemplo, el villaclareño F. Jova González-Abreu, propietario de 6 ingenios, tenía 5 de ellos situados en esta última región en desarrollo.

Por otro lado, algunos hacendados decidieron invertir sus capitales incluso fuera del país, como fue el caso de la familia González-Abreu, de la cual provenía la benefactora y patriota independentista Marta Abreu. Una parte de estos capitales se reinvertía modestamente en la región y otras regiones vecinas. Una idea sobre el particular la brindan las siguientes cifras. Al analizar la herencia materna de Marta Abreu y de sus dos hermanas en 1883, se encontró un capital de $ 2 553 466.83 líquidos, ¡de los cuales $ 2 345 367.84 estaban invertidos en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia! Aunque se trata de un caso más bien extremo, no es único e indica una tendencia de descapitalización neta para el desarrollo de la Isla. Este fenómeno apenas ha sido esbozado específicamente en estudios hasta el presente.

En general, en Villa Clara proliferaban las pequeñas y medianas propiedades, un hecho claramente visible en 1827 con 1632 sitios de labor, estancias y vegas, en relación con 424 en 1792. Esta tendencia se reiteró en 1846, aunque no tan manifiestamente, con 1998 de estas propiedades, lo que permitió anotar las cifras más altas de todas Las Villas en cuanto a la explotación de la tierra, abarcando 28 325 ha (2110.66 caballerías). Además, en Villa Clara se observaba una alta concentración de población rural, con un 78 % del total regional, de los cuales el 93 % se localizaba en propiedades no azucareras. Por supuesto, predominaban los trabajadores libres en Villa Clara y, entre estos, el mayor número entre "labradores" blancos, negros y mestizos libres de 15 años en adelante. La información en cuanto a las mujeres de cualquier edad era verdaderamente rala en ese momento.

Consecuentemente, en 1846, la región se convierte en la primera productora de viandas y maíz, y la segunda en la producción de arroz, cebollas, ajos y otros productos en esta línea en Las Villas. Estos cultivos son característicos de una economía basada en minifundios y pequeñas y medianas heredades. En Cienfuegos (Fernandina de Jagua) se observan cifras similares que delatan su relación con Villa Clara hasta hacía poco tiempo.

En un segundo orden, en cuanto a la economía regional, la ganadería bovina villaclareña manifestaba el tercer lugar en Las Villas, después de Sancti Spíritus y Remedios —esta última ahora en trance hacia la plantación azucarera—. A nivel nacional, la ganadería de Villa Clara se ubicaba entre el sexto y el séptimo lugar en Cuba. En la región predominaba, además, el ganado de cerda, así como la cría especializada "casi exclusiva [de] los caballos de alta talla que sirven para montar y los mulos de lujo que

tiran de las encantadoras volantas", según el antes citado Jean-Baptiste Rosemond de Beauvallon. También, para dicho investigador, la ganadería en Villa Clara era extensiva y no de potreros de explotación más intensiva. Por cierto, las afirmaciones del viajero francés contradicen las cifras de 1846.[120]

Rosemond de Beauvallon, impresionado por la diversificación económica de Villa Clara y contrastándola con la opulencia latifundiaria y esclavista de Trinidad, afirma que "aquí las fortunas no son considerables, pero el bienestar está en cualquier lugar". Señala que las familias de las clases medias contaban con ingresos adecuados en su opinión, asombrándose de paso de lo común que era ver la convivencia laboral del trabajador blanco villaclareño con el mestizo y el negro, una realidad que consideraba "asombrosa excepcionalidad en las colonias". También destaca el predominio numérico de la población blanca, cuestionándose de paso las cifras del censo de 1841.[121]

En 1862, Villa Clara continúa liderando Las Villas en cuanto al número de sitios de labor y estancias, con un notable incremento en el número de estas unidades (2266). Sin embargo, se observa una reducción en el área de cultivo a 19 969 ha (1448 caballerías) en relación con el censo de 1846. Este fenómeno lleva a pensar en una acentuación del minifundio y quizás del sector agropecuario subsistencial. Según la tabla 11, el número de habitantes rurales en este tipo de propiedad es el más alto de Las Villas y uno de los primeros en el país, especialmente en lo que respecta a personas libres, incluyendo a los blancos. Son precisamente estas personas libres las responsables de la proliferación de pequeños poblados y caseríos en toda la región.[122]

[120] En nuestra opinión, las cifras que venimos comentando pueden incluir los puntos intermedios de descanso en el camino ganadero que atravesaba la Isla de este a oeste. Según los cálculos de Leví Marrero, este camino podía recorrerse en aproximadamente un mes, desde Bayamo en el este hasta Bainoa en la región habanera. Por otra parte, en su *Historia económica de Cuba…*, Julio Le Riverend Brusone insiste en la existencia del "paradero" ganadero Álvarez, situado en el occidente de Villa Clara, como un sitio de descanso y reposición para el ganado que se desplazaba desde el oriente cubano hasta La Habana. Los cálculos de Leví Marrero, quizás un poco rígidos al no considerar estas estancias temporales en tierras villareñas, se pueden localizar en su obra *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid, Editora Playor S. A., 1984, t. X, p. 110.

[121] Jean Baptiste Rosemond de Beauvallon. *L'île de Cuba (1ère Partie)*. Paris, Dauvin et Fontaine, 1844, pp. 288, 290, 291 y 292.

[122] Julio Le Riverend Brusone. *Historia Económica de Cuba* (Recopilación). La Habana, Edición Revolucionaria, 1971, pp. 176 y 324.

Sin embargo, la ganadería demuestra claramente un estancamiento en 1862, lo cual podría estar relacionado con una situación en el resto de la colonia y que analizaremos más adelante. Además, la mediterraneidad villaclareña dificultaba los contactos comerciales en la región.

Para la intelectualidad regional, la opción era diáfana: un predominio de la pequeña propiedad y el trabajo libre *versus* el binomio latifundismo-esclavismo. El periódico regional *La Época*, fundado y redactado por el futuro patriota de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) Eduardo Machado Gómez, fue un portavoz de estas ideas. Por cierto, Machado Gómez llegó a proponer a Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces, como Comisionado por Villa Clara ante la Junta de Información convocada por el gobierno colonial para dirimir los agudos problemas políticos y correlacionados de la época en Cuba.[123]

Resulta muy interesante destacar que, pese a las abismales diferencias políticas e ideológicas entre el anexionista vestido de reformista que era Frías y Jacott, y el radical independentista y antiesclavista Eduardo Machado, ambos compartían un punto neurálgico: la defensa de la pequeña propiedad y del trabajo libre, tan caros en la estructura económico-social particular de Villa Clara en ese periodo. Sin embargo, ambos diferían sobre la materialización futura de estas ideas, debido a los criterios controvertidos del conde de Pozos Dulces.

Pero el asunto es que esta proliferación de la pequeña propiedad, según lo deseado por Eduardo Machado para lograr avances, necesitaba una expansión comercial que llevase a la formación de mercados regionales, algo que Cuba aún no había alcanzado consolidar debido a su peculiar estructura económico-social.

En la década de 1860, el número de esclavos ya apenas influía en el mercado interno, mucho menos en el regional. Los ingenios azucareros destinaban entonces una parte sustancial de sus tierras[124] para resolver el autoabastecimiento, con la excepción a veces de la carne y los bueyes, dependiendo de la región. El resto de las perentorias necesidades de las dotaciones se resolvía por la vía de las esquifaciones (provisión de insumos para los y las esclavas) y otros consumos para la vida del y de la esclava —y

[123] Eduardo Machado Gómez. *Autobiografía*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1981, p. 7.

[124] De acuerdo con las cifras de Carlos Rebello en sus *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. La Habana, Intendencia del Ejército y Hacienda, 1860 (véase las jurisdicciones citadas).

del "colono" o "trabajador contratado" de origen chino—, que generalmente provenían de mercados extranjeros.[125]

Álvaro Reynoso, reputado científico de la época por sus investigaciones químicas, fisiológicas, agronómicas y tecnológicas, ya había sondeado este problema en varios de sus trabajos. Sin embargo, fue el remediano Francisco Javier Balmaseda[126] quien presentó propuestas concretas de corte liberal y capitalista para alcanzar el deseado desarrollo económico-social, al menos en Las Villas. Lamentablemente, estas propuestas fueron rechazadas por la oligarquía colonial de entonces.

Otro factor a tener en cuenta en este complejo y multilateral problema era la competencia extranjera. A excepción de escasos productos tropicales, en Cuba se repetía la misma historia de otras colonias plantacionistas: la invasión del mercado local por una infinidad de artículos extranjeros que podrían haberse producido internamente. Desde luego, cualquier intento de competencia era rápidamente eliminado.

Un ejemplo fue, refiriéndonos a Villa Clara, el de su trigo, reputado como uno de los mejores del mundo hispánico. De acuerdo con un informe de 1826, "la entrada de harinas [extranjeras por] Jagua, arruinó a los productores de trigo de la zona de Villa Clara", debido a la baratura de las primeras.[127] Y conste que esto se afirma cuando, en

[125] Sin embargo, la proliferación de pequeñas heredades —y no precisamente vegas— en 1862 en regiones típicamente azucareras, como Sagua la Grande, pero también en menor proporción en contadas regiones occidentales, nos hace replantearnos el problema en esos lugares. Es importante no confundir esta observación con las regiones que incluyen las grandes ciudades de la Isla, cuyo mercado urbano, aunque limitado, requería de un abastecimiento diversificado que era posible lograr tanto en las pequeñas como medianas propiedades, no solo en el extranjero. Un análisis más amplio de los aspectos relacionados con la satisfacción de las necesidades esenciales para la vida de los esclavos y otros sectores de la población en diferentes periodos históricos de Cuba se localiza en las obras citadas de Julio Le Riverend Brusone (*Historia Económica de Cuba*…), Manuel Moreno Fraginals (*El ingenio*…) y Juan Pérez de la Riva (*El barracón y otros ensayos*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975), quienes son considerados autores destacados en el tema. Además, en la actualidad han surgido numerosos artículos y capítulos de libros que abordan de manera directa o indirecta estas problemáticas que estamos tratando ahora.

[126] Por ejemplo, en la obra emblemática de Álvaro Reynoso. *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar* (1862). La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 504 p., y en los escritos periodísticos de Francisco Javier Balmaseda publicados en La Habana en *La Idea*, *Cuba Literaria* y *El Liceo de La Habana*. No obstante, en el caso de Balmaseda es necesario profundizar en sus escritos posteriores a su retorno a su natal Remedios en la década de 1860, luego de sus avatares políticos tanto en Cuba como en Colombia.

[127] ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 632, exp. 19966.

1827, solo se importaban 1790.5 barriles de este grano. Sin embargo, en 1859, con la consolidación de los lazos comerciales internacionales y el avance de la manufactura esclavista cienfueguera, las importaciones de harina extranjera aumentaron considerablemente a 16 628 barriles, al menos de forma oficial.[128]

La ganadería, por su parte, siguió un destino similar, aunque más tardío a mediados del siglo XIX. La competencia no solo provenía de potencias occidentales, sino también de aquellos países dependientes de estas, especializados en determinadas líneas productivas, como lo hacía Cuba con sus azúcares. Veamos a continuación el caso espirituano.

Sancti Spíritus era un suceso similar al de Villa Clara, aunque con una raíz ganadera, esencialmente. Su élite logró establecer, en ese sentido, un cierto *modus vivendi* con la oligarquía esclavista y comercial de su vecina Trinidad, fortaleciéndose a través de las ventas de ganado a esta y otras —incluyendo, recordemos, la macrorregión habanera—. Algunos de sus hacendados latifundistas se desdoblaron tardíamente en azucareros también, aprovechando el último gran aliento de la manufactura esclavista en este rubro a mediados del siglo XIX.

Según los censos de 1827, 1846 y 1862, Sancti Spíritus mantuvo prácticamente la misma cantidad de ingenios, con un promedio de 38.39 y 41, respectivamente, durante estos años. Sin embargo, su producción se septuplicó, hecho facilitado por la reapertura del puerto espirituano de Tunas de Zaza en 1859. Los principales beneficiarios de ese discreto crecimiento azucarero fueron fundamentalmente la todopoderosa familia Valle-Iznaga. Para mediados del siglo XIX, controlaban 11 ingenios azucareros y otros 4 en otras regiones (ver tabla 12), sumando alrededor una cuarta parte del número total de unidades azucareras espirituanas. Entre estos se encontraban las mejores y más modernas.

Una idea más cercana de los resultados alcanzados por la unión de los intereses ganadero-azucareros de esta familia (véase su genealogía resumida en la tabla 13), prototípica de la gran oligarquía cubana, la encontramos en una de sus dos ramas, encabezada por Antonio Modesto del Valle y del Castillo. Desde un aporte inicial de $ 800 000 al matrimonio con su sobrina en 1836, logró acumular, al momento de su

[128] Jacobo de la Pezuela. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863, t. I, p. 403.

fallecimiento en 1863, un capital de $ 5 187 366.12.[129] Nótese de paso el peso de la endogamia familiar como método para mantener cohesionada la fortuna patriarcal heredada y continuar su desarrollo a través de sus descendientes.

Pero, aparte de ello, Sancti Spíritus era, ante todo, una región ganadera por excelencia, una característica que se remontaba a los inicios de la colonia y que se consolidó durante el transcurso del siglo XIX con la fortuna de los Valle Iznaga. Así, en 1846 se reafirmaba tal predominio de la ganadería que ya se había evidenciado en 1827, aunque con una tendencia decreciente. En aquel entonces, era la mayor productora de vacunos villareños, a excepción de los bueyes, y se ubicaba como la segunda en toda la Isla, solo por detrás de Puerto Príncipe —su vecina oriental—. En el mismo año, la región espirituana sumaba el 35.8 % del total de toros y vacas y el 36.2 % de los potreros y sitios de crianza en Las Villas, con la mayor cantidad de trabajadores ganaderos (1923) blancos, negros y mestizos libres, mayores de 15 años, en ese centro cubano, proporcionalmente una de las cifras más altas de Cuba.

En 1844, Sancti Spíritus formaba parte de esa *Terra incognita* que, según el apelativo del tantas veces citado Jean-Bapiste Rosemond de Beauvallon, se extendía entre Villa Clara y Sancti Spíritus. Según dicho autor y viajero, en esta región, dos tercios e incluso hasta ocho décimas partes de la población era "blanca". Destacaba que entre Sancti Spíritus y Puerto Príncipe era donde "se cría la casi totalidad de los bueyes que aprovisionan la isla entera", la primera de cuyas regiones se especializaba en el mercado capitalino, devorador de "la enorme cifra de setenta mil cabezas de bestias por año".[130]

A pesar de ello, la tendencia decreciente anotada en 1846 se agravó en 1862, llevando a la región espirituana a descender del segundo al quinto lugar en Cuba en cuanto a ganado vacuno. En ese momento, Sancti Spíritus, aparte de su eterno competidor principeño, quedó detrás de Cienfuegos (segundo lugar) y Remedios (cuarto lugar), y por detrás de las demás regiones villareñas en la cría de bueyes. Entre estas últimas, destacaban Sagua la Grande (cuarto lugar), Cienfuegos (séptimo lugar) y Remedios (octavo lugar), lo que a todas luces indicaba un enfoque en el autoabastecimiento para consolidar sus respectivas posiciones financieras.

[129] ANC. Fondo Valle Iznaga, t. VII, leg. 1.

[130] Jean Baptiste Rosemond de Beauvallon. *L'île de Cuba (1ère Partie)*. Paris, Dauvin et Fontaine, 1844, pp. 323-328 y 336-337.

El problema era tan grave en ese periodo que incluso la población rural concentrada en los potreros espirituanos era ya inferior a la villaclareña, cuestión que indicaba un notable retroceso ganadero para Sancti Spíritus. Este declive también se había experimentado en Villa Clara en años anteriores, aunque en otras condiciones y con posibilidades diferentes (ver tabla 11), ya que esta última mantenía cerca el séptimo u octavo lugar en el número total de vacunos en la Isla entre 1846 y 1862.

La tesis antes citada de Julio Le Riverend, acerca de la vinculación del esclavismo plantacionista con el resto de la economía colonial, renueva aquí su interés. Se observa que los problemas en la manufactura azucarera —que se analizarán más adelante— se revierten negativamente en la ganadería. Para este autor, entre otros factores, los problemas se centraban en el deficiente nivel científico-técnico alcanzado y utilizado en la explotación y desarrollo ganadero, la competencia extranjera, los altos impuestos que gravaban al ganado (un 24 % *ad valorem*) y la propia organización del renglón.[131]

A ello debemos añadir, aparte de la reducción de compras de las regiones plantacionistas y la liberación de boyadas gracias a la expansión ferroviaria, el aumento creciente de la oferta cárnica uruguaya. Este aumento incluso provocó la primera crisis de superproducción en este rubro del Uruguay independiente, tras el fin de la Guerra de Crimea (1854-1855) y, sobre todo, a partir de 1862. En este año, Brasil, otro gran importador plantacionista y esclavista, adopta leyes proteccionistas para su ganadería.[132]

Por otro lado, la creciente vinculación al mercado estadounidense facilitaba la exportación de productos cárnicos cubanos a ese país.[133] De manera similar, la conexión con este y con el mercado mundial atlántico introducía el bacalao nórdico europeo[134] como un peligroso rival para las carnes cubanas producidas en las regiones ganaderas. Al respecto, la importación de tasajo y bacalao a través del puerto de Cienfuegos era un buen exponente de la magnitud del asunto y la imposibilidad que enfrentaban Sancti

[131] Julio Le Riverend Brusone. *Historia Económica de Cuba* (Recopilación). La Habana, Edición Revolucionaria, 1971, pp. 372-374.

[132] Aníbal Barrios Pintos. *Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971.* Montevideo, Editora Biblioteca Nacional, /1973/, pp. 178 y 193.

[133] Julio Le Riverend Brusone. *Historia Económica de Cuba* (Recopilación). La Habana, Edición Revolucionaria, 1971, p. 394.

[134] *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. II, pp. 59-60, y en particular la cita 87.

Spíritus y Villa Clara para mantener mercados regionales, incluso con vecinos como sí lo habían hecho antes con Trinidad y La Habana.

En 1849, durante sus incipientes momentos de auge azucarero, Cienfuegos importaba 12 t de tasajo y 48 t de bacalao. Diez años después, en 1859, en pleno auge azucarero, la primera cifra había subido 27 veces (327 t) y la segunda unas 6 veces (282 t).[135] Recuérdese, no obstante, que se trata solo de cifras oficiales, sin considerar posibles contrabandos y evasión de impuestos.

Distintas fuentes resumen la evolución de este problema, particularmente en Sancti Spíritus. Sin embargo, realizar un análisis más profundo que el presentado por el periódico regional *El Fénix* resulta imposible efectuar debido a las fuentes disponibles. Además, dicho periódico es exponente de los intereses ganaderos, y también añade otros relacionados con el azúcar, el puerto, el potencial ferrocarril por construir y la fuerza de trabajo disponible en la región. A pesar de que en sus páginas se pueden encontrar las más sorprendentes y hasta, a veces, retrógradas "soluciones", esto no es lo que prima. Y, en este debate de ideas en la región, la figura del influyente intelectual espirituano Tadeo Martínez Moles podría destacarse tempranamente, como representativa de inquietudes similares —en otro lugar y circunstancias— a las de Gaspar Betancourt Cisneros para su natal Puerto Príncipe. Ambos mostraron una profunda conciencia de la identidad y diferenciación regional, aspectos que recomendamos seguir y estudiar en profundidad.

Contrariamente a las zonas y regiones analizadas hasta aquí, el caso de la colonia de Vives (Santo Domingo), dependiente de la jurisdicción de Villa Clara, resulta un fenómeno un tanto *sui generis* en el contexto del centro cubano. No se trata siquiera de un estancamiento como el ganadero ocurrido en Trinidad debido a su expansión azucarera, sino más bien de un fracaso rotundo en relación con otros proyectos similares, como los analizados en Cienfuegos, Nuevitas (Puerto Príncipe) y Guantánamo (en el extremo oriente insular). (Ver tablas 5, 6 y 10).

La colonia de Vives (Santo Domingo) fue fundada en 1819, pero su futuro estuvo marcado por un sombrío destino desde sus inicios, como predijo el agudo viajero

[135] Jacobo de la Pezuela. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863, t. I, p. 403.

inglés Francis R. Jameson ya en 1820.[136] Sus observaciones reflejan el drama de la mediterraneidad de una zona casi despoblada, sin siquiera los recursos desarrollados de Villa Clara, con la que compartía una posición geográfica similar. Por ello, la vida futura de la colonia de Vives estuvo plegada de pugnas internas con la jurisdicción de Villa Clara, donde se ubicaba, insistimos, lo que finalmente condujo a su triste final. Terminó convirtiéndose en un partido pedáneo de tercer orden dentro de la nueva jurisdicción de Sagua la Grande —desprendida de Villa Clara, por cierto—, y sus beneficios llegaron escasamente y muy tardíamente.[137] Así, el caso de la colonia de Vives o Santo Domingo se relaciona con una serie de condiciones prácticas para la ocupación real de sus tierras, en el contexto del auge plantacionista de sus vecinos, con las que evidentemente no contó.

En resumen, de una u otra forma, con mayor o menor suerte, la economía y la sociedad villareña claman por ocupar un lugar mayor en el entorno colonial. El análisis efectuado así lo confirma. Hacia mediados del siglo, a pesar de los avatares experimentados, Las Villas alcanza una estructura interrelacionada entre sus diversas regiones, a pesar también de las marcadas diferencias presentes entre sus regiones y zonas integrantes, como hemos visto hasta aquí.

Para el azúcar, como elemento representativo y según las series de Manuel Moreno Fraginals, el caso es evidente: la tendencia en crecimiento siempre al menos hasta inicios de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) e incluso hasta el final de la contienda, en zonas y regiones como la de Sagua la Grande, celosamente defendida por sus principales inversionistas, la oligarquía habanera. Según este autor, el valor porcentual de la participación villareña en la producción azucarera cubana aumentó significativamente de un 6.19 a un 32.37 % entre 1826 y 1869, colocando a Las Villas en segundo lugar, después de La Habana-Matanzas, entre las cuatro macrorregiones azucareras de la colonia que considera Moreno Fraginals.[138] Sin embargo, otras son las connotaciones características de las regiones ganaderas y de agricultura diversificada, aunque siem-

[136] Francis Robert Jameson. *Letters from The Havana during the year 1820*… (Carta V), en Juan Pérez de la Riva. *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*. La Habana, Ciencias Sociales, 1981, p. 47.

[137] Sobre este asunto recomendamos consultar de Hernán Venegas Venegas Delgado. "Notas críticas sobre la economía colonial de Villa Clara". Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, *Islas* no. 81, 1985, pp. 48-53.

[138] Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. III, Cuadro IV, pp. 59-60.

pre ligadas en última instancia al sistema esclavista plantacionista en su conjunto… y a su suerte.

3.2. Algunos problemas fundamentales de la expansión económica villareña

Dentro del conjunto de elementos esenciales que influyen en la expansión económica villareña hay que considerar otros factores importantes. Comencemos con el análisis de uno de estos, el de la fuerza de trabajo necesaria para lograr esta expansión. Este problema, tan debatido en cuanto a la llamada esclavitud moderna o de corte capitalista, fue eje en las inversiones cubanas a mediados del siglo XIX al menos. Diversos estudios (ver tablas 5, 6 y 10) han examinado las disímiles respuestas a este problema, que se pueden relacionar con la tesis de Rebecca Scott acerca de la "flexibilidad" del esclavismo cubano.[139] Nosotros preferimos manejar al respecto la pareja conceptual racionalidad-rentabilidad, tal como propone María del Carmen Barcia,[140] teniendo en cuenta las diversas formas de esclavitud y otros aspectos relevantes de la época, considerando que un componente está influido por el otro.

Las Villas no escapa a estas regularidades del sistema en Cuba, especialmente en las regiones y zonas azucareras. Se observa una clara asociación entre el crecimiento de la manufactura azucarera —y cafetalera, hasta su rápido declive en esta macrorregión central— y el aumento de la fuerza de trabajo esclava, e incluso la china en menor medida a partir de mediados del siglo XIX. En 1827, Las Villas representaba el 9.17 % del número total de esclavos de la colonia y producía el 7.05 % de su azúcar. Mientras, en 1862, con el 19.39 % de los esclavos y chinos "contratados",[141] esta macrorregión generaba el 26.43 % del azúcar cubano.

[139] Rebecca J. Scott. *Slave emancipation and the transition to free labor in Cuba, 1868-1895.* Princeton University, University Microfilm International, 1982, pp. 3, 4, 12, 31-34, 121, 123, 124 y, particularmente, el capítulo IV.

[140] María del Carmen Barcia. *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 26-27.

[141] Juan Pérez de la Riva destaca la creciente tendencia en Las Villas de utilizar el trabajo del chino, que pasó de representar un 21 % en 1862 a un 27.4 % en 1872, siendo solo superado por la región matancera. Esta cifra refleja su importante participación en la economía colonial. Para más información sobre este tema, véase la obra de este autor, *El barracón y otros ensayos*. La Habana, Ciencias Sociales, 1975, pp. 494-497.

En este último caso, deben añadirse tanto los escasos primeros efectos de la revolución industrial azucarera como la utilización de otras fuentes de trabajo barato. Un ejemplo concreto lo proporciona la edición de 1861 de la obra del historiador cienfueguero Enrique Edo Llops, al incluir la distribución por categorías entre sus trabajadores de cada ingenio azucarero de Cienfuegos.[142]

En consonancia con su lugar dentro de la producción azucarera cubana, Las Villas sobrepasa incluso ligeramente la media colonial (1:7.5) en cuanto a la proporción de propietarios por esclavos, con 1:7.9 según un estado de 1857. Por debajo de los índices matanceros, Las Villas se sitúa por encima de los orientales y principeños. En ese último orden, la región también concentra el 20.3 % de los propietarios con más de 80 esclavos en toda Cuba (ver tabla 14).

También, como uno de los centros fundamentales de la expansión esclavista de mediados del siglo XIX, dos documentos de 1856 revelan el extraordinario peso que Las Villas tiene en las llamadas expediciones negreras o de esclavitud de africanos. Al menos 9 de 15 de estas expediciones fueron detectadas y 5 fueron denunciadas en toda Cuba (ver tablas 15 y 16). Aunque es probable que estas cifras hayan aumentado y continúen incrementándose en estudios diversos, por razones obvias referentes al secretismo sobre la "trata negrera", como se le ha denominado, con un evidente tinte racista. Es importante destacar la connivencia con las autoridades jurisdiccionales respectivas, con proporciones similares a las mencionadas anteriormente. Por ejemplo, un documento oficial de 1857 informa que entre nueve altos funcionarios regionales de toda la Isla "separados o procesados […por…] la abominable trata", cinco correspondían a Las Villas.[143]

Estas cifras son perfectamente comprensibles, pues según Carlos Rebello en su censo de 1860, la proporción de ingenios azucareros villareños que utilizaban vapor, en relación con su total, era del 59.5 %, mientras que el resto del Departamento Occidental (La Habana-Matanzas) tenía el 89.3 %. Un sinónimo más palpable de la

[142] Enrique Edo Llop. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos, Imprenta El Telégrafo, 1861, anexos.

[143] Yolanda Karkous-Champagnac. *La esclavitud en Cuba en el siglo XIX desde 1826 hasta 1865*. (Documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Ultramar, leg. 3547, Serie esclavitud). Francia, Toulouse-Le Mirail, Université, 1984, vol. I, p. 38. Trabajos más recientes, en específico los coordinados por María del Carmen Barcia y otros historiadores e historiadoras, arrojan información importante al respecto.

industrialización cada vez más presente desde entonces eran los tachos al vacío —máquinas utilizadas para procesar el azúcar al vacío—. En Las Villas, el 14.3 % de los tachos al vacío se encontraban allí, mientras que el otro 85.7 % estaba en el resto del Departamento Occidental. En ese momento, solo la región de Sagua la Grande en Las Villas, en pleno crecimiento azucarero, podía ser comparada con la llanura roja de Habana-Matanzas, que contaba con 6 tachos al vacío (ver tabla 17).

De manera similar, en el año 1860, Sagua la Grande contaba incluso con una fundición de hierro y taller de maquinarias, equiparable a las instalaciones presentes en el occidente insular habanero-matancero,[144] que se destacaban, insistimos, por recibir las mayores y mejores inversiones de capitales en la región. Pero, lo mismo para esta naciente región como para el resto de la colonia cubana, los avances científico-técnicos no logran penetrar en la agricultura cubana en sí, ni siquiera en las propiedades de aquellos hombres de ciencia, como Álvaro Reynoso, dueño del atrasado ingenio sagüero Tartesio, descrito por Carlos Rebello en su obra antes citada.

En el caso del conjunto habanero-matancero, la entrada ilegal de africanos esclavizados y las "contrataciones" de chinos y hasta de indígenas mayas yucatecos se volvieron imperativas debido a la expansión de la manufactura azucarera, tanto en el agro como en el propio ingenio. Por otro lado, en Las Villas, el problema se agravó en este último caso al tener un menor nivel desarrollo tecnológico, aunque en términos agrícolas, ambos conjuntos regionales se igualaban.

En ambos casos, la carga de esta situación recaía mayoritariamente sobre las espaldas del esclavo, cuya utilidad, rendimiento y la "inversión" que significaba su compra en las plantaciones se medía según la división hecha por los esclavistas de entonces entre el costo inicial y los "gastos de mantenimiento" de los mismos, por un lado, y los escasos años de vida que transcurrían desde su llegada a Cuba hasta su muerte o su trágico destino como "inservibles". Para la Isla, en general, los porcentajes de mortalidad anual se estimaban, entre otras fuentes, en un 10 % por J. G. F. Wurdemann en 1844, un 5 % por V. Vázquez Queipo en 1845, un 7 % por C. Madan en 1854, un 10 % por U. Feijóo Sotomayor en 1855, y un 8 % por J. S. Thrasher en 1856.[145]

[144] Antonio Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 179-180.

[145] Consultar J. G. F. Wurdemann. *Notes on Cuba, containing an account of its Discovery and early history; a description of the face of the country, its population, resources, and wealth; its institutions, and the manners and customs of the inhabitants*… Boston, James Munroe and Company, 1844.

Un ejemplo destacado de la mortalidad existente que prevalecía en los ingenios azucareros se ilustra en el caso del San Francisco (alias La Niña), ubicado en la región espirituana y perteneciente a Francisca del Valle, bajo la administración de su segundo esposo, el trinitario Roque Fernández de Lara. Según Carlos Rebello, en 1860 este ingenio, situado en el partido de Banao, contaba con una máquina de vapor y un tren jamaiquino. Con una extensión de 2013 ha (150 caballerías) de tierras, de las cuales 497.2 ha (40 caballerías) estaban sembradas de caña, lograba una producción promedio de 1000 t al año, una cifra acorde con la de las nuevas zonas y regiones de crecimiento azucarero, como las situadas en Las Villas.

Este ingenio experimentaba un notable crecimiento, con un aumento del 55.9 % en su dotación de esclavos entre 1855 y 1862, pasando de 347 a 541 esclavos, Durante este periodo, el mayor aumento correspondió a los esclavos con edades entre 11 y 30 años (155 a 249 de estos, o sea, un 60.6 % del total), índice seguro de trata clandestina, una actividad en la que Roque Fernández de Lara estuvo directamente involucrado en 1856, sino quizás antes también. Además, el ingenio La Niña mostró una tasa promedio anual de mortalidad del 11.11 % en su población esclava durante el quinquenio de 1852 a 1857. El colofón de esta inhumanidad supina y grado de explotación horrorosa sobre estos seres humanos se evidenció en una asonada por parte de los esclavos el 15 de julio de 1858, que, aunque fue frustrado por los propietarios con la eficaz ayuda de las tropas coloniales, provocó demandas para mejorar sus condiciones de vida mínimas por parte de estos seres humanos extremadamente explotados.[146]

Muy relacionado con estas condiciones estaba el índice de masculinidad entre los esclavos, excesivamente alto en las regiones y zonas azucareras. En el caso de Las Villas, se registró el índice más alto de todo el país en 1827 (70.3 %) y en 1841 (69.7 %) (ver

Vicente Vázquez Queipo. *Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la Isla de Cuba y emancipación progresiva de la esclava, con una breve reseña de las reformas y modificaciones que para conseguirlo convendría establecer en la legislación y constitución coloniales. Presentado a la Superintendencia General Delegada de la Real Hacienda* en diciembre de 1844, por el Fiscal de la misma. Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1845. Cristóbal Madan. *Llamamiento de la isla de Cuba a la nación española… en diciembre de 1854.* Nueva York, Imprenta de Estevan Hallet, 1855. Urbano Feijóo Sotomayor. *Inmigración de Trabajadores Españoles. Documentos y memorias sobre esta materia*. La Habana, J. M. Eleizegui, 1853. J. S. Thrasher. *The Island of Cuba by Alexander Humboldt*. Translated from the Spanish with notes and preliminary essay by J. S. Thrasher. New York, Derby & Jackson, 1856.

146 ANC. Fondo Valle Iznaga, t. III-G, leg. 1; t. III-B, leg. 1; t. III-F, leg. 2 y t. I-F, leg. 1.

tabla 6), y en 1862 (63.8 %, a excepción de Puerto Príncipe). Utilizando el ingenio trinitario Manacas como ejemplo representativo, en 1862, bajo la propiedad de Teodoro Iznaga Borrell, contaba con 231 esclavos, de los cuales el 95.6 % eran hombres. Estas cifras se mantenían similares en 1845, con un total de 413 esclavos, el 96.8 % de los cuales eran hombres.[147] En suma, la vieja mentalidad esclavista apenas había cambiado, aunque ahora con otras preocupaciones por las nuevas situaciones de todo tipo presentadas.

A estos altos índices de masculinidad se corresponden otros variados factores que impiden la reproducción al uso de los esclavos (trato, higiene, alimentación adecuada, por ejemplo), lo que complica significativamente la obtención de fuerza de trabajo, no solo de chinos "contratados", sino también de españoles, como los gallegos empleados en el ferrocarril de Trinidad en 1854, con resultados deplorables.[148] Por lo demás, nos encontramos con el mismo cuadro descrito en nuestra literatura: la barbarie esclavista en aumento,[149] que ahora incluye además otras formas homogéneas a las de la esclavitud cubana al uso.

De nuevo, se evidencian los justos reclamos de los superexplotados que sostenían las riquezas esclavistas, pero ahora también, la gama de actitudes y actividades se amplía considerablemente: el apalencamiento de esclavos sagüeros en zonas marginales y ramificaciones de la llamada Conspiración de la Escalera en Sagua la Grande, Villa Clara y Trinidad, así como cimarronajes y conspiraciones de esclavos apoyadas por mestizos libres en Sancti Spíritus, la huelga de gallegos "contratados" y la sublevación de esclavos en Trinidad, además de los suicidios, fugas y rebeliones de *coolíes* chinos en Remedios.[150]

---

147 AHT. Intestado de Dn. Alejo Iznaga Borrell de 27 de septiembre de 1845, documento citado, y en Fondo Protocolos, Escribanía de José M. Fernández de Cueto, 29 de octubre de 1862, fo. 325-337v, documento citado.

148 ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1018, exp. 35297.

149 La misma inhumanidad del sistema era practicada en las Sugar Islands británicas del mar Caribe durante los siglos XVII y XVIII, en el Saint-Domingue francés del siglo XVIII, así como en el sur plantacionista y esclavista estadounidense del siglo XIX. Esta "regularidad" del sistema esclavista fue magistralmente expuesta por el historiador jamaicano Franklin Knight, quien afirmó que "En cualquier lugar la esclavitud fue destructiva desde el punto de vista humano. En cualquier lugar sus diferencias radicaron en sus grados de vileza, no en las variaciones de su humanidad", en Franklin Knight, *Slave society in Cuba during the Nineteenth Century*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1974, "Introduction", p. 84, y en la Introducción ver las pp. XVI-XIX.

150 A continuación, citamos las fuentes de esos ejemplos, en ese mismo orden: ANC. Fondo Junta de Fomento, leg. 186, exp. 8376 y leg. 192, exp. 8623 (1843 y 1844). Estos hechos se corroboran

Así pues, los problemas del sistema se acumularon por varias vías. Sumado a esto, el constante aumento de los precios de los esclavos hace comprensible que la situación se volviera cada vez más difícil para los hacendados, quienes, por otra parte, enfrentaban problemas de competencia en el mercado internacional. No obstante, ciertos acontecimientos extranjeros (como la Guerra de Crimea, la Guerra de Secesión norteamericana, la Guerra franco-prusiana, la disminución del antitratismo británico, etc.) aliviaron la situación de la estructura económico-social colonial, a pesar de los efectos en Cuba de las primeras grandes crisis económicas internacionales capitalistas.

Una de las respuestas internas al problema —entre las tantas ofrecidas— la podemos ubicar en el carácter de los nuevos ingenios azucareros villareños, que les permitió obviar mayormente el llamado proceso de desmanufacturización, lo que resolvió pasajeramente parte de los problemas del régimen.

El carácter más bien tardío de la expansión azucarera en Las Villas permitió fundar (o reforzar, en una escala menor) sus ingenios, sin contemplar, inicialmente, los procesos finales de producción. A pesar de que la nueva región azucarera matancera de Colón, con una producción similar a la de Sagua la Grande en 1862, optó por una industrialización más integral y rápida en sus unidades azucareras, se observan diferentes resultados en términos de los productos entregados. Pero nótese que los resultados productivos son diferentes: entrega productos más procesos. ¿Un problema de mercados, mayor visión futura, financiamiento, etc.? Habría que analizarlo más en detalle en estudios posteriores.

Pero en Las Villas se imponía el tipo de azúcares que necesitaba la industria refinadora de la costa atlántica estadounidense: el mascabado, es decir, el producto al que estaban vinculadas las regiones villareñas. Así, Remedios, la región con expansión

incluso, años más tarde, según se desprende de las afirmaciones de Antonio Miguel Alcover en su obra *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, p. 171, así como los años 1843-1844 en la p. 92. Carta de Modesto del Valle a José Iznaga del Valle, del 18 de mayo de 1863, en AHSS. Fondo Valle, leg. 1, exp. 1 y carta de Antonio Iznaga del Valle a José Iznaga del Valle, del 8 de abril de 1864, en *ibidem*. ANC. Fondo Gobierno Superior Civil, leg. 1018, exp. citado (1854). Richard R. Madden. *The Island of Cuba*. London, Charles Galpin, 1849, p. 171. José A. Martínez-Fortún y Foyo (compilador) *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción,* t. IX, apéndice 3, *passim*, y en especial la p. 44. José A. Martínez-Fortún y Foyo (compilador) *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, t. XII, apéndice 4, p. 47; A.E. II, p. 122 (para las décadas de 1850 y 1860).

azucarera más tardía, proporcionaba en 1862 el 97.9 % de toda su producción en esta línea. Cienfuegos y la zona azucarera espirituana alcanzaban resultados similares, sobre un 90 %, seguidos por Villa Clara con un 86.1 %, cifra consecuente con su situación peculiar comentada previamente. Trinidad, en trámites de "desmanufacturización", diríamos, producía un 78.6 % de mascabado y, por último, Sagua la Grande, mucho más cercana a los patrones occidentales coloniales y sus intereses, cubría el 69.3 % con dicho producto. En resumen, Las Villas absorbía el 52.4 % de todo el mascabado del país en 1862, mientras que Oriente se llevaba el 23.3 %, Matanzas el 12.1 % y otras regiones el 12.2 %.

Desde otro ángulo, la expansión azucarera conllevaba otro serio problema, muy debatido desde el inicio del despegue plantacionista: el tema de las comunicaciones internas, e incluso, de aquellas relacionadas con el comercio internacional y el cabotaje. Comencemos por el factor *sine qua non* para el desarrollo del capitalismo, en este caso en su variante americana esclavista, que son los ferrocarriles, fenómeno ampliamente estudiado por Oscar Zanetti y Alejandro García.[151]

La construcción de ferrocarriles se ve complicada por la necesidad de financiamiento, como lo ilustra el primer ferrocarril construido en Cuba en 1837, que es tema, entre otros, de una novela histórica contemporánea con un interesante entramado al respecto, lo que ratifica la complejidad de este asunto.[152] Asimismo, otros aspectos importantes a considerar están relacionados con la topografía por la cual debían atravesar sus paralelas.

Vinculado directa y básica, aunque no exclusivamente, con el azúcar, el ferrocarril surgiría donde la expansión azucarera era más acentuada. De aquí que entre los primeros proyectos de la colonia se encontraba el ferrocarril trinitario, iniciado en 1833 pero postergado en varias ocasiones debido a disímiles razones. Sin embargo, a fin de cuentas, el eje del problema seguía siendo el financiamiento, que se complicaba hacia mediados de siglo debido al estancamiento económico de la región.

En 1853, hubo una revitalización del proyecto inicial con la concesión efectuada a Justo Germán Cantero, un hacendado que se casó en segundas nupcias y se unió

[151] Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *Caminos para el azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, *passim.*

[152] Se trata de la novela histórica de Julio Travieso Serrano. *El polvo y el oro*. Santa Clara, Cuba, Ediciones Sed de Belleza, 2015, pp. 175, 177-182, 186-187 y 192.

al exclusivo círculo de los Iznaga-Borrell. A partir de 1855, se materializó una parte del antiguo proyecto ferroviario, pero para 1862 solo se había cumplido una tercera parte del total del viejo proyecto ferrocarrilero. Esto significaba que una buena parte de los ingenios azucareros trinitarios aún dependían del engorroso trasbordo de mercancías por medio de la vía fluvial de los ríos comarcanos Manatí-Agabama, hacia el puerto de Casilda y el estero del Masío, en el delta del río Agabama. En 1867, tras la crisis económica de 1866, se propuso liquidar la empresa, pero esta medida se pospuso temporalmente mediante un aumento de tarifas, lo que llevó a los hacendados regionales a utilizar más la vía fluvial. En adelante, la empresa y la región entraron en un declive progresivo.

Los efectos de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) no harán sino precipitar el proceso de desaparición de la empresa.[153] Los capitales trinitarios, junto a los villaclareños, espirituanos y algunos otros, mostraron un mayor interés en las nuevas zonas vecinas de expansión azucarera, como Cienfuegos y Sagua la Grande. Sin embargo, no es menos cierto que el peso fundamental de estos esfuerzos provino del occidente insular, incluidas las instituciones gubernamentales y semioficiales radicadas en La Habana.

En 1841 se dio inicio al primer proyecto de ferrocarril cienfueguero, el cual comenzó a materializarse en 1847 con un 49 % de capital habanero y un 51 % de villareño. Para 1848, la empresa afirmó poder servir a los 62 ingenios de Cienfuegos, cercanos a sus paralelas, así como a los 12 ingenios que se hallaban en fomento en el sur villaclareño en ese momento. Por esto, los objetivos básicos de dicha empresa eran dos: uno inmediato, la expansión hacia el norte del azúcar en tierras villaclareñas, y otro mediato, la conexión de Las Villas occidentales con el sistema ferroviario del occidente insular. El primer tramo hasta la zona de Nueva Palmira se inauguró en 1851 y para noviembre de 1860 ya había alcanzado Villa Clara, con un total de 55 km, a un promedio de unos 6 km por año. Finalmente, entre 1869 y 1871, se conectó a través de Santo Domingo con el sistema ferroviario esencial del occidental insular, alcanzando un total de 68 km.[154]

---

153 Hernán Venegas Delgado. "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 214-217.

154 Sobre el ferrocarril de Cienfuegos a Villa Clara, una idea más detallada la brinda el artículo de Violeta Rovira González "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella (Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-1860)", *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 52-52, 1975-1976,

El empuje azucarero en la macrorregión del centro insular fue mucho más potente en Sagua la Grande, como hemos esbozado antes. Una vez más, el capital occidental sienta sus reales en esta empresa, que se convierte en la única para ampliar sus proyectos azucareros. El primero de estos, iniciado en 1852 y defendido furibundamente por el periódico regional *Hoja Económica del Puerto de Sagua la Grande*, fue concebido como una obra conjunta entre habaneros, matanceros y villaclareños. Estos últimos estaban interesados en una irrupción desde el noroeste hacia su región, lo que les permitiría mitigar las molestias derivadas de su incómoda posición geográfica en el mero centro de Cuba.

Sin embargo, esta propuesta fue desechada. Al capital occidental habanero-matancero predominante le era más rentable dirigirse hacia el corazón de las zonas azucareras más importantes de la jurisdicción, ubicadas en su mitad oriental y, después, entroncar con el ferrocarril cienfueguero a la altura de Santa Isabel de las Lajas, tal como efectivamente ocurrió.

Antes siquiera de que se construyera el ferrocarril sagüero, ya se proyecta servir a unos 40 ingenios en 1853. Las esperanzas de una rápida expansión sagüera se basaban en el incremento de su comercio portuario (50 % entre 1850 y 1854). Esta euforia y la compleja urdimbre empresarial y oficial fueron tales que el propio Teniente Gobernador de Sagua la Grande, Joaquín Fernández Casariego, instó en 1853 a emprender los trabajos cuanto antes para prevenir la posible competencia del ferrocarril de Cienfuegos y de las líneas occidentales que se acercaban desde el oeste.[155]

La Junta Directiva de la empresa ferrocarrilera, constituida en La Habana, estaba mayormente compuesta en ese entonces por habaneros o residentes españoles en la capital colonial. En su liderazgo se encontraba uno de los principales promotores de la expansión plantacionista sagüera, José E. Moré, propietario del gran ingenio La

pp. 65-68, y la obra de Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez, *Caminos para el azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 58-60, 83, 93, 128-129, 134, 142 y 403. Para los cálculos empresariales de 1848 consúltese a Julio Sagebién y Alejo Helvecio Lanier en su *Camino de Hierro. Informe de los Ingenieros don Julio Sagebién y don Alejo Helvecio Lanier, sobre el de Cienfuegos y Villa Clara*. La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M., 1848, pp. 39-43.

155 Después de ser trasladado a Sancti Spíritus a principios de 1857, Casariego vuelve a Sagua la Grande para ocupar la plaza de administrador de la empresa ferroviaria. Sin embargo, en el mismo año deja estas funciones para reincorporarse como Teniente Gobernador jurisdiccional, desde donde puede "ayudar" mucho más a la compañía ferroviaria.

Merced (alias El Indio). Además, entre los integrantes figuraba José Morales Lemus, interesante personaje en la historia cubana de mediados del decimonono, tan vinculado a los ferrocarriles villareños y "presumiblemente representante del clan Alfonso-Aldama", según Oscar Zanetti y Alejandro García.

El empuje de los comerciantes negreros-"blanqueros"-"indieros"-"chineros" —desdoblados en hacendados, íntimamente vinculados a las altas esferas del poder colonial y miembros de dicha Junta Directiva— fue tan significativo que la concesión otorgada a fines de 1855 hasta el poblado de Cifuentes, y después ampliada hasta el de Cruces, avanzó a un ritmo de 25 km por año, logrando completar sus 105 km en 1860, convirtiéndose en el sistema ferroviario regional más extenso de todas Las Villas.

Una simple comparación de las diferentes posibilidades de financiamiento, en este caso al nivel de extremos, la brindó el ferrocarril trinitario, que apenas avanzó a razón de 3 km por año y, encima de ello, ahogado por las deudas.[156] Por otro lado, proyectos más modestos, aunque imprescindibles para la revitalización de la vida económico-social regional, fueron los ferrocarriles de Sancti Spíritus y Remedios en relación con los de Sagua la Grande, Cienfuegos y el occidente.

El modesto ferrocarril espirituano, que conecta la región con el puerto de Tunas de Zaza, resulta el verdadero colofón —y a la vez una especie de solución final— de una intensísima pugna de intereses interregionales que se remonta a un siglo atrás, iniciada con la habilitación del puerto trinitario entre 1765 y 1778. Esta pugna se centró en el problema de las comunicaciones y estuvo sostenida por oscuros intereses monopolistas trinitarios que vislumbraban en tal situación una posible salida a sus problemas internos. Sin embargo, el triunfo final fue para la oligarquía espirituana, que aprovechó entonces sus relativos éxitos ganadero-azucareros, así como la manifiesta y cada vez más evidente debilidad trinitaria.[157]

[156] Más información sobre el ferrocarril sagüero aparece en la obra citada de Antonio Miguel Alcover, *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 117-123, 126-127, 130, 132, 136-137 y 156. Además, un análisis claro y conciso del asunto se localiza en Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. *Caminos para el azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 72-74.

[157] Un estudio sobre este extenso diferendo, de multilaterales connotaciones, se impone realizar sin más dilaciones. Para comprender mejor este diferendo, se puede obtener una idea general siguiendo los jalones fundamentales a través de documentos de la época y, posteriormente, a través de la difusión en periódicos regionales como *El Fénix* y *El Correo*, así como en la obra citada de Rafael Félix Pérez Luna *Historia de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus, Imprenta La Paz, 1888,

Los líderes detrás del proyecto ferroviario en la región fueron los Valle Iznaga, quienes lograron obtener la concesión en 1859 y concluir su obra en 1865, abarcando una extensión de 38.6 km a razón de 6.4 km por año. No por cierto sin el decisivo aporte del poderoso hacendado Justo Germán Cantero, diferencias aparte. Desde luego, este ferrocarril atravesaría justo al medio el grueso de las propiedades de los Valle Iznaga, sus principales promotores.[158]

Por su parte, el sistema regional ferroviario remediano fue otro caso, aunque inicialmente más modesto al anterior, pero muy interesante en su desarrollo. A pesar de que los primeros proyectos de este sistema surgieron tempranamente en relación con el tardío crecimiento azucarero en la región, la construcción del primer tramo dio inicio en 1848, culminando la obra una veintena de años después, en 1868, en sintonía con la expansión interna azucarera y tabacalera.

En el otro polo azucarero en esta región remediana, en su porción oriental conocida como Yaguajay, se estableció otro sistema ferroviario más pequeño que conectaba los principales ingenios con un embarcadero propio. Con ambos sistemas, la región en su totalidad contaba con alrededor de medio centenar de kilómetros de vías, que permitían satisfacer el grueso de su comercio interno. Cabe señalar que, en el primer sistema mencionado, se destacaba el financiamiento occidental habanero-matancero, simbolizado una vez más por José Morales Lemus.

No obstante, el verdadero ideólogo de estas transformaciones viales regionales, en función de un más amplio e integral desarrollo, fue el infatigable Francisco Javier

t. I y II. Es fundamental considerar los años clave como 1765-1778, 1803, 1825, 1831-1834, 1837, 1840-1841, 1845-1847, 1849 y 1859-1860.

158 El escándalo en aquella época fue tal que incluso el connotado caricaturista y dibujante de Sancti Spíritus en ese momento, José Ma. Estrada Mendigutía, se permitió tratar *in extenso* el problema, desafiando las posibles iras que provocaría en el todopoderoso y soberbio clan familiar. Este grupo, cuya divisa altiva era "El que más vale no vale tanto como Valle vale", seguramente era de respetar en aquel entonces. Véase al respecto las caricaturas y dibujos números 10, 11, 12, 13 y 14 y su explicación en las pp. 70-71, que aparecen en nuestro artículo "Historia, caricaturas y dibujos del Sancti Spíritus colonial", *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 55-56, 1976-1977. Una valoración hasta cierto punto concentrada sobre el *affaire* ferroviario espirituano puede encontrarse en nuestro artículo "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 167-176. Además, se aborda en la ponencia antes citada, efectuada en colaboración con Manuel Autrán Béquer, durante la II Conferencia Científica Nacional de la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC) en Pinar del Río, Cuba, en julio de 1988.

Balmaseda. Su visión de futuro llevó a proponer una solución para obviar las dificultades portuarias en las que incidía el empalme con el ferrocarril. Balmaseda planteó la idea de trasladar el puerto regional por antonomasia, el de Caibarién, a Cayo Francés, que ofrecía condiciones mucho más favorables que el puerto existente. Este cayo o isleta comunicaría con el resto de la isla cubana a través de un propuesto "ferrocarril cayero", que debía entrelazar a ambos puntos a través de los cayos del litoral, posiblemente mediante la construcción de una especie de "pedraplén"[159] o vía terrestre sobre dichos cayos o isletas. A pesar de su gran importancia, este proyecto no llegó a materializarse debido a la falta de infraestructuras portuarias adecuadas en la región de Remedios. Sin embargo, sí nos demuestra la amplia visión de los ideólogos locales encabezados por Balmaseda[160]. Por cierto, y como dato complementario, esta propuesta de pedraplén fructificaría con éxito, en el transcurso de las últimas décadas del pasado siglo XX y hasta el presente, pero en este caso al facilitar la comunicación de la infraestructura turística situada en las isletas con la porción norcentral cubana.

Otros proyectos remedianos se orientaron en establecer vínculos terrestres hacia el sur, conectando con Villa Clara y Sancti Spíritus. Pero, como en casos anteriores, terminaron por primar los intereses regionales con la apertura de una nueva línea ferroviaria en el oeste remediano, en plena Guerra de los Diez Años (1868-1878), encabezada por otro personaje, pero radicado en La Habana, y de extenso "linaje" esclavista, Julián Zulueta Amondo, al que tendremos oportunidad de referirnos más adelante.[161]

[159] La obra de Francisco Javier Balmaseda Jullien (1823-1907), que en nuestro país suele ser injusta y generalmente preterida, salvo excepciones, es otra de las muchas tareas que insoslayablemente debemos emprender en cuanto a su estudio. Este es especialmente relevante dado que el autor continuó sus trabajos, a veces materializados en la hermana república de Colombia, su segunda patria, donde editó numerosos materiales. Sus ideas económico-sociales, transidas de planteamientos favorables hacia la mujer, el indígena y los trabajadores, junto con un claro posicionamiento latinoamericanista, recogen lo mejor del ideario liberal burgués de la segunda mitad del siglo XIX. En nuestro criterio, estos aspectos no son opacados por su deslumbramiento ante la democracia burguesa estadounidense en los últimos años de su vida.

[160] Tanto es así que sólo hasta décadas recientes se han implementado sistemas de "pedraplenes" para conectar la costa del centro norte cubano con las excelentes playas de su cayería.

[161] Sobre los ferrocarriles de Remedios y sus peculiaridades, consúltense nuestros artículos "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, 1980, parte II, pp. 26-34, y "Acerca del proceso de concentración y centralización de la industria azucarera en la región remediana a fines del siglo XIX", *Islas* 73. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 1982, pp. 80-87. Varios datos adicionales se añaden en Oscar Lecuona y Alejandro García Álvarez. *Caminos para el azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 61, 83 y 134.

Como hemos analizado hasta ahora, la relación entre los empresarios ferrocarileros y los propietarios agromanufactureros en Las Villas es un buen ejemplo, a escala local, de la afirmación de V. I. Lenin de que "la construcción de ferrocarriles es en apariencia una empresa simple, natural, democrática, cultural, civilizadora [así precisamente la presentaban comúnmente los directivos de las empresas villareñas y otros, cuando], en realidad los múltiples lazos capitalistas mediante los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado dicha construcción en un medio de oprimir a mil millones de seres [en las colonias y países dependientes]",[162] como también ocurrió en la Cuba colonial española y con presencia *in crescendo* de capitales europeos y estadounidenses.

En resumen, el éxito del negocio ferroviario, elemento muy importante para la integración regional, y no solo en el orden económico, estuvo umbilicalmente ligado a la expansión de la manufactura azucarera, siendo en general tan rentable en Las Villas como en la mayor parte de las empresas occidentales de diversa índole de toda la colonia, con ciertas excepciones, como la trinitaria. Este vínculo se refleja en la favorable media de la llamada "razón de operación"[163] entre 1865 y 1868 (ver tabla 18).

Empero, la situación era diferente en cuanto a los puertos y el transporte marítimo, factores que, en conjunto, jugaban entonces más en el nivel internacional de los mercados capitalistas a los que Cuba se adscribía, y en sus transportes por excelencia, los innovadores buques de vapor.

Anteriormente mencionamos la situación portuaria villareña durante los primeros siglos coloniales, la cual persistió hasta el primer tercio del siglo XIX. Pero, a partir de esa etapa y sobre todo hacia mediados de ese siglo, se tornaba cada vez más compleja con la proliferación de la navegación a vapor, en un mundo que se iba globalizando gracias al sistema colonial y semicolonial europeo occidental, el cual paulatinamente, pero con creciente rapidez, sustituía a los buques de vela.

Es cierto que la primera, la navegación a vapor, resultaba más económica, pues tenía mayor capacidad de carga que la segunda y, por tanto, abarataba los fletes marítimos de todo tipo. Pero, esta ventaja también implicaba la necesidad de buques con mayor

[162] V. I. Lenin. Prólogo a las ediciones francesa y alemana de *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1916). Argentina, Libros Tauro, s/f.

[163] La razón de operación se define como el indicador utilizado para medir y evaluar el porcentaje de ganancias obtenido en relación con los gastos previamente efectuados en operaciones empresariales de orden capitalista o vinculadas directamente con dicho orden, como en el caso que estamos analizando.

tonelaje y calado, lo cual podía presentar desafíos para los puertos con poca o mediana profundidad en ese entonces, en contraste con el calado requerido por los nuevos buques. Esta situación era relevante para la mayoría de los puertos en Las Villas, a excepción de Cienfuegos con su amplia y profunda bahía de Jagua, tal como hemos afirmado anteriormente.

En esa época, se podía tener una idea de la magnitud de la tarea a resolver a través de un reconocido comerciante estadounidense con fuertes lazos con Cuba, Moses Taylor, que mantenía grandes vínculos precisamente con los puertos de Sagua la Grande y de Cienfuegos. Su nuevo buque a vapor en 1834, el *Rapid*, con un desplazamiento de 244 t y un calado de 3.57 m, a duras penas podía completar toda su carga en el puerto sagüero.[164] Por ejemplo, un nuevo buque, propiedad del mismo Taylor, el *Norma*, de 1836, tenía un desplazamiento de 356 t y, por supuesto, un mayor calado.[165]

Las soluciones buscadas fueron diversas, desde los insistentes llamados a favor del dragado de los puertos —todavía en trámites y con soluciones limitadas aproximadamente un siglo y medio después— hasta la utilización de los denominados "lanchones" o "patanas" —pequeños transportes marítimos de carga— empleados para el trasbordo de mercancías a fondeaderos —lugares marítimos de estadía para los buques— más a propósito y cercanos a sus respectivos puertos. En cualquier caso, se produjo un aumento en los costos de los fletes marítimos, pero al menos la difusión del

[164] En 1847, Sagua la Grande, ubicada a orillas del río homónimo, solo admitía buques con un calado de hasta 2.51 m en marea llena. Su mejor fondeadero, Las Maravillas, situado a 1.85 km de la boca del río, alcanzaba los 5.01 m, lo que conllevaba costos adicionales por el trasbordo de mercancías. A pesar de las advertencias contenidas en informes de 1847, el puerto de Isabela de Sagua se estableció años después. En Antonio Miguel Alcover, *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 570-571. Una situación similar se mantenía en 1863, ya fundada Isabela de Sagua, según Gonzalo de Murga Mugártegui, en su *Derrotero de las islas Antillas y de las costas orientales de América*…, Madrid, Dirección de Hidrografía, 1863, t. I, pp. 593-594. En dicha obra, se anotan los calados máximos de 3.05 m para el puerto de Caibarién, situado en la región remediana (p. 500), y de 4.86 m para El Masío, que, aunque no era un puerto oficialmente habilitado en Trinidad, presentaba mejores condiciones que el puerto oficial de Casilda (pp. 494-495). Un cuadro similar presentaba también el puerto de Tunas de Zaza, en la región espirituana, el cual no fue habilitado hasta 1859.

[165] Roland T. Ely. *Cuando reinaba su majestad el azúcar*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963, pp. 205 y 237. Esta importante obra también fue publicada en Cuba por Ediciones Imagen Contemporánea (2001), así como se hicieron versiones en línea por la Universidad de Texas y la editorial de la Universidad de Cambridge.

ferrocarril —donde estuviera disponible o cercano— contribuiría a equilibrar la situación en el plano interno. No obstante, propuestas como las planteadas por Francisco Javier Balmaseda fueron desechadas en última instancia.

Ante la nueva situación creada, se buscaron otras soluciones intermedias, como el empleo de pequeños buques a vapor para diversas operaciones. Entre ellos se encontraban el *Jején* (1842) y el *Veloz Cayero* (1853),[166] cuyos nombres —valga añadir— pretendían reflejar su ligereza y pretensiones marítimas. Estas embarcaciones cubrían prácticamente toda la costa norte villareña, llegando hasta Cárdenas en la vecina Matanzas en el caso del segundo barco.

Estas iniciativas alcanzaron su clímax con la fundación de cuatro líneas de cabotaje para toda la Isla, aunque estas tendieron a desaparecer con el establecimiento de servicios regulares al extranjero.[167] En 1862, se estableció una línea que unía todos los puertos del sur villareño con los Estados Unidos,[168] un mercado determinante para Cuba.

Por último, en relación con las comunicaciones fluviales y los embarcaderos adyacentes, a principios del siglo aún era posible navegar y resolver ciertas necesidades mercantiles. Pero, hacia mediados del siglo XIX, la situación se tornó radicalmente diferente. Todavía en 1820 se recomendaba la utilización del estero del Masío en el delta del río Agabama-Manatí,[169] y desde 1804 se podía navegar con relativa facilidad por el tramo cercano a la desembocadura del río Sagua la Grande, luego de haberse removido, eso sí, un obstáculo natural para la navegación a través del mismo.[170] No obstante, en las décadas siguientes la navegación fluvial en la zona ya no podía efectuarse.

---

166 Por ejemplo, el barco *Veloz Cayero* tenía un calado de 0.76 m, lo que le permitía viajar un buen tramo a través del río Sagua la Grande y por la peligrosa cayería frente a esta zona. Con una eslora de 38 m, hacía 19.2 km por hora en sus viajes. En Miguel Alcover, *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, p. 116.

167 Julio Le Riverend Brusone. *Historia Económica de Cuba* (Recopilación). La Habana, Edición Revolucionaria, 1971, pp. 403-404.

168 Para profundizar en este tema, se puede consultar nuestros artículos previamente mencionados sobre los puertos de Casilda en Trinidad y de Caibarién en Remedios. Específicamente, se abordan los epígrafes que tratan sobre el problema de las comunicaciones marítimas regionales en ambas zonas.

169 Véase las "Advertencias sobre los puertos de Masío, Casilda y fondeadero de Guarabo", en Dirección de Trabajos Hidrográficos. *Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de tierra firme y de las del seno mexicano*. Madrid, Imprenta Nacional, 1820, p. 198.

170 Consúltense los criterios vertidos por Francis Robert Jameson en sus *Letters from The Havana during the year 1820…* (Carta V), en Juan Pérez de la Riva. *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*. La Habana, Ciencias Sociales, 1981, p. 47; así como aquellos manejados por

Con la expansión azucarera —y limitadamente en la cafetalera, en su momento— los bosques tropicales desaparecieron y cedieron ante las extensas plantaciones cañeras. Este proceso erosivo, señalado por Federico Engels en cuanto a la erosión del terreno causada por la expansión de la agricultura comercial, cobra mayor significación. Así, el desastre ecológico comienza en Cuba y afecta, entre otros ambientes naturales, a los ríos, al empobrecer sus caudales hídricos y aumentar la acumulación de sedimentos. Se nos ocurre, en este caso, una imagen saturnal a la inversa, donde las plantaciones y los seres humanos, como hijos, consumen y dañan a la naturaleza y, en este caso, a sus propios ríos. Esta imagen se refuerza en el siglo XX, marcado por una época neocolonial, con mayor nitidez y contundencia.

Otro factor muy importante que cambia de forma radical en el contexto de la expansión azucarera villareña, entre uno y otro de sus extremos, lo constituye el aspecto financiero del fenómeno. Hasta al menos 1840, habíamos anotado cómo la propia oligarquía hacendataria esclavista lograba resolver los problemas financieros asociados a la expansión de la agricultura comercial. Sin embargo, a mediados de siglo, la aparición de diversos obstáculos en la economía cubana hace variar mucho este cuadro a partir de entonces.

Se imponía la búsqueda de financiamiento para los hacendados, quienes, ante el peso progresivo y a veces abusivo de la usura, clamaban la constitución de bancos. Esta necesidad fue expresada por el también polifacético, y varias veces citado antes, Francisco Javier Balmaseda en Remedios. La problemática no era nueva, ya que había sido denunciada mucho antes por Francisco de Arango y Parreño en su *Discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarla,* de 1792.[171] A mediados del siglo XIX, este problema requería, imprescindiblemente, soluciones urgentes para la misma clase social y otros grupos de poder relacionados, que habían sido representados por Arango desde hacía medio siglo.

Para aquellos hacendados aún vinculados, en uno u otro grado, con el rentable comercio negrero o en especie, la situación era radicalmente distinta, incluso en medio de las crisis económicas capitalistas globales de 1857 y 1866. Un ejemplo destacado era el poderoso hacendado y traficante de esclavos (negrero) Julián de Zulueta y Amondo,

Antonio Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 48-49.

171 En *Obras de Don Francisco de Arango y Parreño*. La Habana, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, t. I, pp. 114-162.

quien representaba los intereses centrales de sus congéneres en La Habana, así como en sus ingenios azucareros y negocios ferrocarrileros en Matanzas y Las Villas. De aquí que, regiones como Sagua la Grande, con una fuerte inversión de este tipo, pudieron sortear con bastante éxito las dificultades, aunque no todas. En este marco geográfico, la actuación del poderoso comerciante Moses Taylor y sus socios, como los hacendados Moré y Thompson, también ejemplifica esta dinámica.[172]

Pero era innegable en aquel momento que los comerciantes también ampliaban sus capitales mediante la usura, particularmente a través de las refacciones a los ingenios azucareros. Desde luego, ciertos factores, como la Guerra de los Diez Años (1868-1878), facilitaron este proceso debido a sus disímiles impactos en la economía. Por ejemplo, en Cienfuegos en 1877, de los 77 ingenios en activo, 46 destinaban entre un 60 y un 65 % de sus ingresos brutos a gastos de refacción, mientras que otros 17 realizaban operaciones similares con un pago que representaba entre un 37 y un 59 % de sus ingresos. Es resumen, el 81.8 % de los ingenios en activo, es decir, 63 de 77 unidades azucareras en funcionamiento, desembolsaban sumas realmente onerosas que impedían el adecuado proceso de capitalización de sus propietarios. No obstante, no es menos cierto que dentro de estos se encontraba un número regular de comerciantes-hacendados para quienes la refacción tenía otro significado.[173]

Un caso típico entre estos comerciantes fue el de Tomás Terry Adams, un venezolano radicado en Cienfuegos. Terry Adams, conocido por ser negrero, especulador, usurero y contrabandista, era un *self-made man*, que había forjado sólidas conexiones en el comercio estadounidense desde Cuba. En 1869, logró acumular una fortuna calculada en $ 3 090 593, obteniendo $ 216 000 en ingresos por la refacción que había otorgado a 19 ingenios azucareros. Además, ya era propietario de 3 ingenios y había finalizado un rentable negocio al importar y vender 1595 "bozales" o "negros de nación", calificativos despectivos que se utilizaban en la época para referirse a los esclavos africanos introducidos en la Isla. Al finalizar la Guerra de los Diez Años en 1878, o sea, unos diez años después de la primera cifra, el capital de Tomás Terry Adams se incrementó,

[172] Una interesante y documentada, a la vez que proporcionalmente idílica visión de las actividades de Moses Taylor en Cuba, puede localizarse en Roland T. Ely. *Cuando reinaba su majestad el azúcar*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963, *passim*.

[173] "Noticias de las fincas azucareras en producción que existían en toda la Isla de Cuba al comenzar el presupuesto actual de 1877-78…", en *Revista Económica*. La Habana, no. 40, 12, 1878 y no. 42, 13, 1878. Esta especie de censo azucarero fue confeccionado por indicación de la Dirección General de Hacienda de la Isla de Cuba.

algo más de cuatro veces, alcanzando los $ 13 763 594. Durante este periodo, adquirió 6 ingenios, o sea, tres más entre las mismas fechas (ver tabla 19). Pero, el 67.6 % de esa suma total se encontraba invertida y depositada en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos,[174] lo que indicaba su habilidad para correlacionar sus intereses económicos con la zigzagueante y explosiva situación política y social cubana de entonces.

Adicionalmente, se pueden observar casos igualmente interesantes, aunque más modestos, que ilustran el *modus operandi* del capital comercial cienfueguero en el azúcar a través de firmas comerciales como la de Avilés y Leblanc (de $ 500 000 en 1861 a $ 1 775 659 en 1881), Torriente y Hermanos (de $ 100 000 en 1859 a $ 1 304 097 en 1875) o Apezteguía y Compañía, la cual llegó a ser propietaria del ingenio azucarero Constancia, considerado el mayor del mundo a fines de la década de 1880.[175]

Se trata, obviamente, de la culminación de un proceso comenzado a mediados del siglo XIX y facilitado por las Reales Cédulas de 1852 y 1865, las cuales marcaron el comienzo de una nueva era al liquidar los privilegios de embargo a los ingenios. Otras aristas del asunto, como el amplio desarrollo del proceso de concentración y centralización de la producción azucarera cubana, que apenas comenzaba a vislumbrarse, no forman parte de los objetivos de este libro.[176]

A un nivel similar y proporcional, también se produce el dominio del capital comercial sobre el manufacturero en Remedios, donde hay una mayor presencia de casas

[174] Sobre los rejuegos financieros del venezolano Tomás Terry Adams, que se estableció y enriqueció en Cuba, se recomienda considerar no solo la perspectiva algo idealizada presentada por Roland T. Ely en su obra previamente mencionada, sino también explorar las investigaciones de los siguientes autores, quienes analizan más a fondo la trayectoria de Terry Adams desde distintos ángulos: Orlando García Martínez. "Cienfuegos. Siglo XIX. Un peculiar proceso de concentración y centralización de la industria azucarera". Informe de investigación, pp. 26-28 y Anexo II. Violeta Rovira González. "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella (Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-1860)" en *Islas*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 52-52, 1975-1976, p. 54. Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. 1, cita 34, p. 278.

[175] Orlando García Martínez. "Cienfuegos. Siglo XIX. Un peculiar proceso de concentración y centralización de la industria azucarera". Informe de investigación, pp. 22-24.

[176] En nuestra colaboración con Iván Santos Víctores, hemos llevado a cabo un análisis integral del proceso de apoderamiento de la industria azucarera por parte del capital comercial y financiero entre 1877 y 1934, a escala regional centrado en Cienfuegos. Este estudio se encuentra en el artículo "Un siglo de historia local: el barrio de Arango (1825-1933)". Santa Clara, Cuba. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, *Islas*, 63, 1979, pp. 16-22, 26-29, 31-34, 42-43, Anexos I y II.

comerciales de origen hispano.[177] Sin embargo, en el resto de Las Villas, con muchas menos posibilidades financieras, el desenvolvimiento de los acontecimientos tuvo una celeridad solo comparable con otras regiones de la mitad oriental de la colonia. Esta rapidez se vio agravada significativamente por los efectos del periodo de crisis económica de 1857-1866, que tuvieron un impacto relativamente menor en Cienfuegos, Sagua la Grande y Remedios.[178]

Así, en Trinidad, el conjunto de factores hasta ahora analizados, más aquellos característicos de su peculiar situación, se combinaron para endeudar al extremo a los hacendados de su valle. Los verdaderos beneficiarios fueron principalmente un grupo de comerciantes, alemanes en buena medida, que lograron convertir a Trinidad en su segundo socio comercial, tras los Estados Unidos, según arrojan las *Balanzas Comerciales* de fines de la década de 1850-1859.

En esta jurisdicción trinitaria y sus alrededores —solo en segundo orden en este último caso— operaban las firmas de Fritze y Compañía (después Meyer, Thode y Compañía) y Schmidt y Fischer, que rápidamente se desdoblaron en refaccionistas. De aquí que, aprovechando la circunstancia de tal crisis económica de 1857-1866, Fritze y Compañía adquirieron dos ingenios, conjuntamente con otras fincas, nada más y nada menos que de manos del otrora riquísimo hacendado Justo Germán Cantero, ejemplo vivo del languidecimiento de los hacendados azucareros cubanos en ese momento.

En años sucesivos, las firmas alemanas continuaron refaccionando varios ingenios en el valle trinitario, incluidos los de los orgullosos Borrell, marqueses de Guáimaro y

[177] Aunque no es objeto específico ni está dentro de los límites cronológicos aquí analizados, el artículo de Hernán Venegas Delgado, "Acerca del proceso de concentración y centralización de la industria azucarera en la región remediana a fines del siglo XIX", *Islas* 73, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, 1982, ofrece un cuadro del peso del capital comercial remediano implícitamente. Así, en el Anexo III, p. 108, obsérvese que la gran mayoría de los propietarios de centrales azucareros a finales del siglo XIX eran, o tenían, un origen comercial previo.

[178] Sobre este particular pueden consultarse las investigaciones mencionadas en la revista *Islas*, números 52-52m, 55-56 y 67, así como las obras previamente citadas de los historiadores regionales Ernesto Edo Llops, Antonio Miguel Alcover y José Andrés Martínez-Fortún y Foyo. Para los datos de producción villareños véase a Manuel Moreno Fraginals *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, t. III, Cuadro IV, pp. 59-60, el cual debe considerarse en el contexto cubano teniendo en cuenta la perspectiva proporcionada por el Gráfico VII, p. /82/, en relación al valor de las zafras de la colonia en el periodo y en los años antes y después del mismo.

vizcondes de Palmarito, así como los emblemáticos Bécquer (Baker), todos afectados por la crisis económica internacional que venimos comentando. En 1860, durante el juicio intestamentario de J. G. Bécquer, estos últimos se quejaron de "las circunstancias desgraciadamente ciertas de la paralización del tráfico y movimiento mercantil y de la consiguiente escasez de numerario o circulante que entorpece los contratos, incluyendo en la depreciación de las cosas vendibles". También, con la Guerra de los Diez Años a continuación, de 1868 a 1878, la casa Fritze y Compañía adquirió una parte de un ingenio y otros cuatro más, adquiriendo así las propiedades restantes de la viuda de Justo Germán Cantero. Por su parte, Schmidt y Fischer se apropiaron de dos ingenios y parte de otro, además de tierras de otros cuatro ingenios demolidos y otras propiedades, marcando así el inicio del primer intento serio de concentración industrial azucarera regional a fines del siglo XIX.[179]

Una situación similar, aunque quizás no tan desesperada como la trinitaria, presenta su vecina Sancti Spíritus. En esta última, en trance de ruina ganadera, la opción azucarera a mediados de siglo representó una última oportunidad para sus estructuras económico-sociales dentro del marco colonial, la cual se vio considerablemente dañada por la crisis de 1857 a 1866. Durante este periodo, incluso comerciantes extranjeros, como los mencionados alemanes de Trinidad, incursionaron en las tierras de Sancti Spíritus.[180]

Si bien los capitales más fuertes lograron resistir estos embates, otros no tuvieron la misma suerte y sucumbieron. Entre los primeros se ubican los Valle Iznaga de nuevo y, entre los segundos, están los afectados por el inicio de la Guerra de los Diez Años (1868-1878), lo cual agilizó el fin de esa especie de *via crucis* esclavista. Los Valle llegarían a ese final más tarde.[181]

---

179 Toda la información y valoración sobre la región la tomamos de nuestro trabajo "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, pp. 207-210 y 222-224, así como de la monografía que publicamos, en colaboración con Armando Armas García, *Acerca de la historia del central Trinidad (F.N.T.A.). 1893-1960*. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, ENSPES, 1988, Introducción.

180 Sectorial Municipal de Justicia de Sancti Spíritus. Registro de la Propiedad, t. II, fo. 76-90 y t. XIV, fo. 61v.

181 Un papel nada despreciable en la supervivencia de los grandes oligarcas villareños, como los mencionados González-Abreu y Terry, son las inversiones en el extranjero. Los Valle también recurrieron a esta vía, aunque de manera más modesta, lo que alarga ese final al que hicimos

Durante la crisis económica que comentamos, los Valle Iznaga lograron mantenerse e, incluso, continuaron invirtiendo en la manufactura azucarera. Sin embargo, una nueva crisis que se vislumbró en 1866 y en los años subsiguientes los debilitó aún mucho más.[182] Y, al respecto, también conocemos de otras dos direcciones principales a través de las cuales el periodo de crisis afectó a la familia Valle. Una, la quiebra de parientes, allegados, socios y demás congéneres —como los Suárez Argudín, de raigambre occidental cubana— quienes, por cierto, reclaman cada vez más un estudio sobre sus conexiones con los grandes grupos oligárquicos. Otra, se destaca la influencia de los vínculos de todo tipo que estos sostenían, comercial y financieramente, con los Estados Unidos.

Por ejemplo, en 1866, el representante comercial de la familia en Nueva York y residente en los Estados Unidos, Antonio M. Iznaga del Valle, le escribió a su padrastro, Roque Fernández de Lara, en los siguientes términos: "He resuelto […] retirarme de la vida activa que he llevado […], con unos 30 000 ó 40 000 pesos […] si yo me hubiese retirado en Enero del 55 como debí haberlo hecho, tuviera hoy un sobrante de más de $ 300 000". Entonces, a confesión de partes, relevo de pruebas. Y conste que se trata de su fortuna personal, sin contar la ruina total de los bienes de su esposa, una rica plantadora esclavista del sur de los Estados Unidos, un hecho que ocurrió durante la Guerra de Secesión (1861-1865).[183]

El mencionado Iznaga Valle no pudo realizar una acción similar a la llevada a cabo por el conde de Casa Brunet de Trinidad, quien, siguiendo la tendencia descapitalizadora de inversiones en el extranjero, trasladó el grueso de sus capitales a España para invertirlos en dicho país. Esta estrategia se analiza dentro de un estudio realizado por

referencia. Así, por ejemplo, Roque de Lara, emparentado con los Iznaga Borrell trinitarios, y mencionado en varias ocasiones previamente, en 1872 declaró tener inversiones en Londres, Filadelfia y Nueva York. En AHT, Fondo Protocolos, testamento citado de 1872 y protocolizado en 1884 ante Manuel Aparicio.

182 El caso de la compra del ingenio Atalaya, ubicado en Nuevitas, dentro de la jurisdicción y región de Puerto Príncipe, es un buen ejemplo. Antonio Iznaga del Valle lo compró en 1858 en asociación con otro inversionista. Sin embargo, la historia posterior del ingenio revela un giro inesperado, ya que, al no poder venderlo, se propuso su demolición hacia 1865. Se consideró la opción de vender la maquinaria y convertir los terrenos en un potrero, junto con un tejar y hornos de carbón, como una especie de solución final al problema. Esta decisión refleja el agotamiento de una clase o grupo social, en este caso los hacendados esclavistas. Este interesante proceso puede seguirse pormenorizadamente en AHSS. Fondo Valle, leg. 1, exp. 1.

183 ANC. Fondo Valle Iznaga, t. V, leg. 3 y 4.

Aurea Matilde Fernández, que examina sus connotaciones tanto para Cuba como para la metrópoli. En relación con ello, María del Carmen Barcia anota que, desde los amagos abolicionistas británicos de 1841, varias instituciones como la Real Junta de Fomento y la Junta de Población Blanca, ya habían hecho referencia a lo que modernamente llamaríamos "fuga de capitales".[184]

En cuanto a Villa Clara, *grosso modo*, esta no enfrentaba los problemas de financiamiento que afectaban a muchas otras regiones del país, excepto por los desafíos derivados de sus zonas azucareras, las cuales mantenían vínculos con Cienfuegos y Sagua la Grande, y contaban con algunas facilidades, como las ferroviarias antes mencionadas.

Sin embargo, durante la crisis que tuvo lugar entre 1857 y 1866, esta solo profundizó la ruina de las estructuras regionales básicas que ya venían debilitadas. En medio de este periodo, al comparar las cifras de 1862 con las de 1866-1867, aunque con cierta reserva por el acentuadísimo descenso,[185] se observa que disminuye sensiblemente la masa de vacunos: de 53 143 a 30 565 animales (57.5 % del total inicial); de 10 049 a 1125 equinos (11.2 %); y de 25 175 a 4382 ganado de cerda (17.4 %). Consecuentemente, se registró una disminución en el número de potreros, de 678 a 554 (81.7 %) y, como antes, se reforzó la tendencia hacia propiedades de pequeña, mediana y minifundio, pasando de 2062 a 2432 unidades. Incluso, se produjo la desaparición de 5 ingenios azucareros (86 en 1862 frente a 81 en 1867). De la misma manera, se observa una reducción en el número de esclavos, de 6865 a 5680 (82.7 %); de chinos y yucatecos, de 468 a 237 (50.6 %); y se mantienen proporcionalmente índices similares

184 Varias alusiones a la sagacidad de Brunet durante su traslado hacia España y sus inversiones en la metrópoli aparecen en la correspondencia de los Valle Iznaga que se encuentra en el AHSS. Una fuente española lo sitúa como un próspero comerciante gaditano en 1861, con fuertes intereses en una compañía de navegación, según Alberto Ramos Santana en su artículo "Emancipación contra economía", Cádiz, Comisión de Cultura de la Diputación de Cádiz, *Cádiz Iberoamericana*, 3, p. 18, 1985. Para lo referente a la tesis citada de Áurea Matilde Fernández, consúltese su ensayo *España y Cuba (1868-1898). Revolución burguesa y relaciones coloniales*. La Habana, Ciencias Sociales, 1988, pp. 4-6, mientras que las aseveraciones de María del Carmen Barcia se recogen en su obra *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana, Ciencias Sociales, 1987, pp. 47-52 y citas 44 y 47 de la p. 65.

185 Para 1862 nos referimos al censo de ese año que aparece en la tabla 10. Las informaciones correspondientes a 1867 (economía) y 1866 (población) se localizan en ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 17 A y en el Fondo Gobierno General, leg. 19, no. 697.

para los hombres libres, reflejando una marcadísima tendencia a la disminución de la población total de la región.[186]

Como vemos, en general, la situación de Las Villas distaba mucho de ser satisfactoria. La manufactura esclavista subsistía por causas coyunturales, pero su racionalidad y valores cada vez tenían menos crédito, a la vez que el resto de la estructura económico-social no plantacional retrocedía a ojos vista, con una rapidez pasmosa.

Se imponían, pues, soluciones de gran envergadura para los graves males heredados, acumulados y alentados por el colonialismo español. Era poco probable que estas soluciones surgieran dentro de los marcos existentes o, aún menos, a partir de la iniciativa del sector criollo hacendatario, incapaz de salir de esta dualidad que le imponía un compromiso inquebrantable con España, salvo contadas excepciones. El comienzo de la guerra redentora de la independencia cubana en octubre de 1868 marcó el reforzamiento de una serie de intentos de lograr la ansiada emancipación de Cuba. Aunque se habían realizado intentos previos durante la década de 1820-1829, la injerencia negativa de las potencias europeas y de los Estados Unidos de América impidió su éxito. La guerra de independencia de 1868 fue la primera de estas soluciones integrales que Cuba reclamaba con urgencia en ese momento.

[186] Estas cifras se toman de los censos de la época que se citan a lo largo de este libro, así como en otros previamente citados.

Capítulo 4. Efectos de la guerra de los Diez Años (1868-1878) sobre la estructura económico-social villareña

Es importante situar los eventos que precedieron al estallido de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en 1866 en Las Villas y, en 1867, en Sancti Spíritus, así como en las conspiraciones independentistas que tuvieron lugar en el resto del territorio villareño.

Según ese amigo incondicional de la independencia de Cuba que fue el chileno Benjamín Vicuña Mackenna, en los primeros días de marzo de 1866, un grupo de jóvenes de familias conocidas en Villa Clara (como Rossell, Marzán, Guerra, López y otros) dieron el grito de independencia en la región. Atacaron con sus machetes a las tropas españolas que, mejor pertrechadas y más numerosas, impidieron que estos marchasen hacia Sagua la Grande para continuar con sus actividades revolucionarias. Esta región era utilizada para conspiraciones, y en 1867 se frustró un intento de esta índole.[187] Doce de los revolucionarios fueron capturados, de los cuales once fueron liberados y otros permanecieron con destino desconocido, según noticias de las asociaciones republicanas de Cuba y Puerto Rico, divulgadas por el periódico *The New York Times* el 15 de marzo de 1866.[188]

En Sancti Spíritus, se reportaron partidas armadas desde el 11 de febrero de 1868. Estos eventos, por su carácter y antecedentes divulgados, pudieron haberse constituido antes; pero, como era habitual hasta entonces, el manto del silencio oficial y cómplice prevaleció, acompañado de la difusión en la prensa de epítetos como "bandoleros" y "salteadores de caminos" para referirse a los revolucionarios.[189] Los hacendados esclavistas empezaron a inquietarse. Así, ya en 1864, uno muy representativo de su grupo oligárquico compartió con otro hacendado estas significativas palabras al

187 Antonio Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 224-226.

188 Benjamín Vicuña Mackenna. "La independencia de Cuba y Puerto Rico", *Revista Cubana*. La Habana, Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, III, 1935, pp. 72 y 328 (cita 21).

189 La afirmación es extraída de los informes confidenciales que radican en el AHSS, Fondo Ayuntamiento, y publicadas por Orlando Barrera Figueroa en *Sancti Spíritus. Sinopsis histórica*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1986, pp. 80-83.

hacer referencia a la posible independencia de Cuba, basándose en su experiencia en la Luisiana con esclavos: "*Courage*. Yo creo que tocarán arrebato [los revolucionarios] tan pronto como algunos creemos, aunque en Luisiana nos cayó el techo ensima" [*sic*] (los subrayados son de HMVD).[190]

Se trata, indudablemente, de una clase que ha adoptado posturas ya no solo conservadoras para defender sus propiedades esclavistas, sino que además tomó una posición contrarrevolucionaria. Si quisiéramos ejemplificar entonces la trayectoria de esta clase de los hacendados, ¿quién mejor que los Iznaga trinitarios? A mediados de la década de 1820-1829, José Antonio Iznaga Borrell, uno de ellos, participó *sotto voce* pero de forma efectiva en el apoyo a las actividades independentistas de entonces. Su colaboración, en complicidad con su esposa, Francisca María del Valle y Castillo, respaldó principalmente a dos de sus hermanos, José Aniceto y Antonio Abad, quienes lideraban estos esfuerzos. Mientras José Antonio no renunciaba al esclavismo, estos dos de sus hermanos sí estaban plenamente conscientes de los riesgos y hasta consideraban la posibilidad de utilizar a los esclavos en sus planes de liberación de la patria cubana, con el auxilio de México y la Gran Colombia.[191] Esta última, por cierto, es una realidad apenas trabajada por nuestra historiografía cubana o sobre Cuba.

Otro de esos hermanos, Alejo Iznaga Borrell, ya mostraba tendencias reformistas desde 1841, a la vez que era proesclavista ante los amagos británicos contra la trata esclavista. Y solo unos años después, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, casi todos los grandes hacendados jugaron a la anexión de Cuba a los Estados Unidos, postura con la que buscaban proteger sus propiedades y, especialmente, a sus esclavos.[192] De aquí que, en la década de 1860, adoptaron públicamente una postura enérgica en contra de todo tipo de manumisión masiva y, en consecuencia, se opusieron firmemente a la posible independencia de la Isla, como ejemplificaremos más adelante.

Un cálculo clasista exacto al que había llegado esta clase la proporcionó el hacendado José M. Suárez Argudín, apellido de prosapia esclavista y propietario de un ingenio

[190] Carta de Antonio Modesto Iznaga del Valle desde Nueva York a su hermano José en Sancti Spíritus, con fecha del 9 de mayo de 1864. En AHSS. Fondo Valle, leg. 1, exp. 1.

[191] Hernán Venegas Delgado. *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas Hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera.* México, Universidad Autónoma de Coahuila-Plaza y Valdés, 2010, 249 p., *passim*.

[192] Consultar BNJM. Colección Libros Raros, C. M., Informe no. 3, y Sergio Aguirre. "Quince objeciones a Narciso López", en *Eco de Caminos*. La Habana, Ciencias Sociales, 1973, *passim*.

azucarero en Cienfuegos. En una carta fechada el 23 de noviembre de 1863, le escribía a su socio financiero y comercial José María Iznaga del Valle: "yo creo que debemos esperar que nuestro pobre país tenga siquiera diez años de vida y en este caso con la mitad debe bastarnos para salvarnos del peligro que nos amenaza".[193]

Suárez Argudín no estaba equivocado desde su perspectiva ultraconservadora, ya que la revolución estalló precisamente en ese lustro de vida que él auguraba tan negativamente para su clase. Por similares actitudes y actividades no debería extrañarnos que, antes del estallido de la Guerra del 68 en Las Villas, el primer daño a una propiedad efectuado por los revolucionarios y reportado oficialmente fuera, precisamente, contra una de los Valle: el ingenio Flor del Valle. Esta propiedad era administrada por el segundo esposo de Natividad Iznaga del Valle —su propietaria—, Francisco de Acosta y Albear (ver tabla 20). Este individuo, que actuaba como un cancerbero al servicio de la metrópoli española, dejó un amplio rastro de sangre en los eventos sucesivos.[194]

Los campos estaban claramente delimitados. De aquí que no fue una casualidad que la guerra estallase en Las Villas el 9 de febrero de 1869, exactamente en una de las regiones más esquilmadas de la Isla, Villa Clara. Esta guerra fue liderada por algunos representantes avanzados del pensamiento democrático y antiesclavista, y contó con el apoyo de las masas populares en general, incluyendo sustancialmente a los esclavos y esclavas.

Sobre este aspecto las actas capitulares villaclareñas brindan un pálido, pero a la vez útil reflejo de las devastaciones causadas por la guerra en la región (ver tabla 21). No obstante, una evaluación oficial del gobierno colonial central en 1870 muestra el

[193] AHSS. Fondo Valle, leg. 1, exp. 1.

[194] Para más información sobre el personaje, consultar la caracterización de Hernán Venegas Delgado en "Historia, caricaturas y dibujos del Sancti Spíritus colonial". Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, *Islas*, 55-56, 1976-1977, pp. 77-78 y dibujo no. 19, p. 107. Todo indica que el ingenio fue incendiado a finales de 1868, antes del estallido de la guerra en Oriente, lo que concuerda con las partidas armadas a que hacíamos referencia en Sancti Spíritus. La solicitud de exención de impuestos fue presentada al ayuntamiento el 22 de enero de 1869. El 20 de mayo de 1869, Acosta propuso demoler su ingenio y convertirlo en un potrero, argumentando que "no conviene […] a sus intereses trabajar[lo] con brazos libres". Es posible que su dotación de esclavos —o una parte de esta— se uniera a las filas revolucionarias, ya que Acosta no aclara detalles al respecto. Su mentalidad retrógrada se resistía a fomentar su ingenio con otra fuerza de trabajo que no fuese esclava. Incluso la factibilidad de usar a los llamados "brazos libres" parece cierta, pues en otra sesión capitular del propio año de 1868, se afirma que Acosta arrienda el ingenio con ese objetivo. En AHSS, Fondo Actas Capitulares, 1869-1869.

verdadero cuadro de la desolación y ruina que los villaclareños enfrentaron como respuesta a la tozudez española, con excepciones en sus zonas y regiones azucareras, hasta cierto punto (ver tabla 22).[195]

En una situación similar y por razones cercanas a las villaclareñas, Sancti Spíritus confrontó desafíos parecidos, incluyendo alzamientos esporádicos independentistas desde el 6 de enero de 1869.[196] Aunque pocos propietarios afectados se presentaron en su ayuntamiento, este llevó a cabo una evaluación con fines fiscales a comienzos de 1871 de las fincas rurales que seguían en producción. De las 2291 propiedades de 1862, solo subsistían 40 en pie, o sea, un 1.7 % del primer total. Desde luego, la región espirituana estaba mucho más cercana a Puerto Príncipe, uno de los centros básicos de la Revolución, donde la situación presentaba características similares, si no más acusadas.

En la región trinitaria, donde aún no se habían desplazado los grandes refuerzos militares españoles a Las Villas occidentales, el resultado fue catastrófico para España y sus aliados en la colonia. Según las actas capitulares del ayuntamiento trinitario (ver tabla 23), fue en su jurisdicción donde se registró el mayor número de peticiones de exención de contribuciones en 1870, con un total de 99, como resultado de la situación creada. El clímax de esta situación ocurrió a principios de ese mismo año, cuando unos 1200 revolucionarios fueron atacados por tropas españolas, reforzadas desde la vecina Cienfuegos, justo cuando se aprestaban a atacar la propia ciudad de Trinidad, estableciendo sus campamentos en el ingenio azucarero El Papayal y en dos fincas cercanas.[197]

La derrota de los cubanos en esta importante batalla durante la Guerra del 68 a nivel nacional consolidó la presencia militar española en la región trinitaria, pero no pudo evitar los daños causados previamente ocasionados por los revolucionarios a la economía regional. Incluso, desde finales de 1869, el ayuntamiento trinitario afirmaba que "ha desaparecido por el incendio y el saqueo toda la riqueza territorial de esta jurisdicción con excepción de la mayoría de los ingenios de su valle, puesto que algunos no existen ya".[198] Con ello, se agudizó al extremo el cuadro de estancamiento,

[195] ANC. Fondo Gobierno General, leg. 19, no. 697.

[196] Orlando Barrera Figueroa en *Sancti Spíritus. Sinopsis histórica*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1986, p. 80.

[197] Consultar AHT. Fondo Actas Capitulares, 7 de febrero de 1870, fo. 16v-17v, y Ramiro Guerra Sánchez. *Guerra de los Diez Años*. La Habana, Ciencias Sociales, 1972, t. I, p. 141.

[198] AHT. Fondo Actas Capitulares, 15 de noviembre de 1869 al 6 de diciembre de 1869. Dado el peculiar desenvolvimiento de la región, hemos localizado datos censales de 1868 que, al

primero, y decadencia regional a seguidas, que venía produciéndose en Trinidad desde aproximadamente un cuarto de siglo antes.

Las Villas occidentales (Cienfuegos-Sagua la Grande) y Remedios, regiones productoras de azúcar por excelencia en el centro cubano, presentaban otra situación al inicio de la primera guerra independentista cubana. Consecuentemente, reforzadas de inmediato por tropas españolas y agrupaciones militares y paramilitares mixtas de hispanos y cubanos renegados, las actividades revolucionarias encontraron una mayor resistencia. Según las actas capitulares de sus respectivos ayuntamientos, los resultados fueron similares para 1869-1870 en Cienfuegos y Sagua la Grande, con 40 y 21 propiedades dañadas respectivamente (ver tablas 24 y 25). Para Remedios, donde la información capitular documental desapareció (según los datos que disponemos, debido al incendio de su archivo municipal), conocemos de daños reportados a 10 ingenios azucareros en igual período (ver tabla 26), lo que representa un 13.7 % de su manufactura esclavista en relación con los 73 ingenios que existían en 1865.[199]

Sin embargo, todas estas informaciones encubrían realidades mucho mayores, independientemente de que las tendencias que arrojan por sí mismas y en comparación con el resto del territorio villareño son válidas. Las peculiaridades de Las Villas occidentales y de Remedios se desprenden de la cerrada defensa que España brindaba entonces a estas regiones, por razones económico-político-estratégicas, así como de la gran capacidad de recuperación de sus economías regionales respectivas, aún en momentos de claro declive del esclavismo cubano y americano en general.

Según el acucioso y minucioso historiador Enrique Edo Llops, en Cienfuegos se destruyeron por medio del fuego y por órdenes expresas del jefe revolucionario independentista Federico Fernández Cavada, conocido como el famoso "General Candela" por su carácter emblemático, un total de 34 ingenios, 35 otras propiedades rurales, casas y establecimientos diversos, solo en el primer semestre de 1869.[200] Sin embargo, comparemos.

compararlos con los de 1870, arrojan una destrucción del 84.6 % del total de propiedades rurales trinitarias, incluida la Compañía del Camino de Hierro de Trinidad. Para más detalles, ver *Memoria*. La Habana, Imprenta El Tiempo, 1872, p. 12.

199 ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 4119 C.

200 Enrique Edo Llop. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. La Habana, Imprenta Ucar, García y Cía., 1943 (3a. edición), pp. 335-336.

En 1867, de acuerdo con su padrón regional, en Cienfuegos existían 108 ingenios[201] que exportaron 53 722 t (77 718 bocoyes) de azúcar en 1865. A pesar de que en 1870 la cantidad exportada fue similar, alcanzando las 53 718 t (77 712 bocoyes), solo había 94 ingenios en funcionamiento. Incluso, en 1874 las exportaciones eran de 58 544 t (84 694 bocoyes); además, algunos hacendados comenzaron a remitir los resultados de sus zafras al extranjero a través del puerto de Isabela de Sagua, con el objetivo de abaratar los costos de los fletes.[202]

Este aumento en la capacidad industrial-manufacturera refleja el inicio del proceso de concentración y centralización industrial azucarera, más que los efectos extremos de la guerra. A pesar de esto, la economía se vio afectada por el conflicto, ya que los 34 ingenios dañados en 1869 representaban el 31.5 % del total de aquellos que existían en 1867.

Sagua la Grande, por su parte, repitió la misma historia, pero con características más favorables para sus hacendados y para la metrópoli española. En comparación con Cienfuegos, esta región fue algo menos afectada por la guerra e incluso presentaba posibilidades financieras más prometedoras, gracias a sus sólidas conexiones con los capitales occidentales de la Isla, lo que le permitió inaugurar una sucursal bancaria en 1872, en funcionamiento hasta 1892.[203]

De los 134 ingenios y 130 potreros en el bienio de 1867-1868,[204] por citar dos de sus índices más dinámicos, económicamente hablando, en 1871 poseía entonces 165 ingenios, "sin contar los que se estaban fomentando", y 147 potreros, produciendo un promedio anual de unas 64 000 t de mascabado en 1870-1871, y otras tantas en 1872.[205] No obstante, nótese que el esclavismo estaba agotando sus posibilidades de aumento sustancial de la producción, tal como se demostró fehacientemente en el período entre 1846 y 1862, acorde con los censos de la época.

Remedios, por su parte, repitió un proceso similar en su escala regional. En 1865, producía 23 388 t de mascabado y sus derivados (35 000 bocoyes), cifra que aumentó

[201] ANC. Fondo Gobierno General, leg. 265, no. 13524

[202] Enrique Edo Llop. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. La Habana, Ucar, García y Compañía, 1943, pp. 263, 372 y 436.

[203] Antonio Miguel Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, p. 269.

[204] ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 209 L.

[205] Consultar Antonio Miguel Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 266 y 268, y el periódico *El Sagua*. Sagua la Grande, Año XXI, artículo de 4 de septiembre de 1872.

a 32 742 t (alrededor de 49 000 bocoyes) en 1873. Los daños iniciales causados por la guerra hasta 1871 afectaron a 14 de sus ingenios azucareros, principalmente ubicados en los partidos pedáneos occidentales de la región. Sin embargo, estos se recuperaron casi inmediatamente. De hecho, para ese mismo año 1871, el Ayuntamiento informó que "muelen todos los ingenios de la jurisdicción donde reina relativa tranquilidad", y el propio cuerpo capitular estimó que se haría una zafra sin precedentes, una valoración que nos inclinamos a aceptar por su fin fiscal declarado.[206]

Pero la especie de miserable *pax Romana* esclavista y colonial impuesta por España en Las Villas entre 1871 y 1874, que aminoró sensiblemente los daños a las propiedades de sus colaboradores de todo tipo,[207] se rompió con la gloriosa invasión del mayor general independentista Máximo Gómez Báez a Las Villas entre 1875 y 1876.

Una vez más se manifestaría la radicalidad revolucionaria de las tropas villareñas y sus jefes, efectuada previamente en 1869-1870. Asimismo, se reanudaría la estrategia de la "tea incendiaria" que comentamos anteriormente en cuanto al "General Candela", interrumpida desde 1871 por el repliegue de esas tropas hacia Puerto Príncipe (Camagüey). Tanto fue así que las órdenes impartidas por el general Máximo Gómez Báez al brigadier Cecilio González, para la invasión de Villa Clara y Cienfuegos, fueron tajantes y precisas: "Las operaciones que con preferencia llevará, será la destrucción de las fincas que proporcionen ventajas al enemigo, principalmente ingenios, sin que pueda suspender esta orden […] Tratará de invadir la zona incendiando al efecto todas las sitierías y obligando a los vecinos a que se concentren en las poblaciones".[208] Órdenes como estas, más radicales, eran consustanciales a dicho jefe revolucionario, comprometido con la independencia de Cuba.

Por ejemplo, tras el recrudecimiento de la guerra independentista en Sancti Spíritus unos años después, en 1875, el ayuntamiento llevó a cabo un nuevo balance de su situación, comparándolo con el efectuado en 1871. Si en este último año restaban en

[206] José A. Martínez-Fortún y Foyo, consagrado historiador regional, recopila y a veces trasmite textualmente estas informaciones capitulares en sus *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, La Habana-Remedios, t. XX, p. 38; t. III, pp. 50, 55 y 108-123.

[207] Cabe destacar que, en 1872, el valle azucarero trinitario experimentó fuertes turbulencias, al igual que al finalizar la guerra, evento que también afectó la región después de los sucesos de 1870, que fueron firmemente defendidos por el gobierno colonial (ver tabla 15).

[208] Máximo Gómez Báez. *Diario de campaña*. La Habana, Ciencias Sociales, 1968, p. 22.

producción 40 propiedades, en enero de 1876 solo quedaban 11, de las cuales 8 eran potreros y solo 3 eran ingenios azucareros[209] (ver tabla 20).

Desde luego, estos tres ingenios en pie no eran otros que los de Mapos, Natividad y San Fernando, pertenecientes a la todopoderosa y tradicional familia de los Valle Iznaga, a través de Natividad Iznaga del Valle. Estas propiedades se encontraban fuertemente protegidas por tropas enviadas a estas unidades azucareras por su esposo, el renegado Francisco de Acosta y Albear. Este individuo, quien había ostentado cargos como general de brigada del ejército español, Comandante General de Sancti Spíritus y Teniente Gobernador de la misma jurisdicción, contaba entre sus "méritos y servicios" el cuidado y protección de estas importantes instalaciones durante el conflicto.

La destrucción de las propiedades rurales llegó a tal extremo (y de algunos poblados, además) que el 20 de febrero de 1876 el general Máximo Gómez Báez escribió en su *Diario de Campaña* acerca de la escasez de pastos para sus propios caballos, un aspecto que resaltó repetidamente a lo largo de sus páginas.[210]

En el próximo turno, en Villa Clara, las tropas revolucionarias independentistas lograron penetrar en sus dos zonas azucareras, especialmente en la principal, ubicada en el eje San Juan de los Yeras-Ranchuelo-La Esperanza. Entre 1875 y 1876, se destruyeron o dañaron 28 ingenios, junto con 32 potreros y 31 otras propiedades (ver tabla 21). Estos ingenios representaban el 34.6 % de los que existían en 1867, o sea, 81 unidades —incluidos los pequeños trapiches—.[211] Al sumar a estos los dos trapiches afectados en 1869, la cifra total alcanzaba el 37 %.

Los efectos de la nueva oleada revolucionaria fueron tan devastadores que, durante la sesión capitular del 23 de junio de 1876, el ayuntamiento villaclareño declaró que, si bien ya habían experimentado los efectos de la insurrección desde 1869 y se habían reconstruido algunas fincas en un periodo de dos años, a fines de 1875 "una nueva misión enemiga logró desaparecer la parte material del cultivo", arrasándolo todo. Esta visión, aún más de forma patética, fue reiterada en la sesión capitular del 20 de octubre de 1877.[212]

---

209 AHSS. Fondo Actas Capitulares. 21 de enero de 1876, fo. 21v-23.

210 Máximo Gómez Báez. *Diario de campaña*. La Habana, Ciencias Sociales, 1968, *passim*.

211 ANC. Fondo Miscelánea de Expedientes, leg. 17 A.

212 Al respecto recomendamos analizar, incluyendo en detalles, las sesiones capitulares de dicho ayuntamiento, no solo en esos años, sino en los correlacionados. En este sentido, se sugiere también consultar el Archivo Municipal de Sancti Spíritus, que ofrece una amplia variedad de documentos relacionados.

Cienfuegos, por su parte, designada como la puerta de entrada elegida por la revolución independentista para infiltrarse en el occidente cubano[213] a través del sudeste matancero (la rica llanura de Colón) fue objeto de ataques por parte de las fuerzas invasoras. Al igual que en otros lugares de Las Villas, estas fuerzas lograron reunir a las preexistentes partidas revolucionarias mambisas dispersas de esta macrorregión y engrosar sus filas con nuevos patriotas. En este escenario, la actividad revolucionaria fue impresionante, bajo el comando del famoso brigadier independentista de origen estadounidense Henry Reeve (alias El Inglesito), toda una leyenda, pero realmente efectivo y destacado como jefe militar revolucionario durante ese periodo.[214]

Entre 1875 y 1876 se reportaron daños en 99 propiedades, a los cuales se sumaron 15 más en 1877, incluyendo 39 ingenios en total (ver tabla 24), lo que representa 5 unidades azucareras más que en 1869. Ahora, a diferencia del inicio de la guerra, las exportaciones disminuyeron sensiblemente, alcanzando niveles inferiores a los de 1865. Sin embargo, es importante destacar las remisiones secundarias a través del puerto norteño en Isabela de Sagua, utilizadas como vía de escape a la guerra. De una u otra forma, en 1876 solo se exportaron 48 901 t (equivalentes a 70 744 bocoyes) de azúcar mascabado,[215] a través del puerto cienfueguero, frente a las 58 544 t (84 694 bocoyes) de 1874, el año anterior a la invasión revolucionaria independentista. No fue hasta 1882 que la región recuperó los niveles de exportación de la preguerra y del año 1874.

Durante la contienda se produjo una drástica disminución en el número de ingenios, pasando de 108 en 1866 a 77 en 1877,[216] o sea, representó una reducción del

[213] La iniciativa para la guerra independentista fue impulsada previamente por los hermanos José Aniceto y Antonio Abad Iznaga Borrell, en colaboración con otros hacendados, comerciantes y funcionarios, tanto en el extranjero como en el país, en el transcurso de 1820-1829. Para más información consultar nuestro libro *La Gran Colombia, México y la independencia de las Antillas Hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*. México, Plaza y Valdés, 2008, parte II, así como nuestro capítulo "Demoliendo mitos: Independencia, hispanoamericanismo y oligarquía en el centro de Cuba (1820-1829)", en Laurin Blecha, Christian Cwik y Jörg Türschmann, *La emancipación de América Central en su retrospectiva (1821-2021)*. Berlín, Editorial De Gruyter, 2023, pp. 69-85.

[214] Para más información sobre la personalidad y entrega absoluta a la causa independentista cubana, consúltese el libro de Gilberto Toste Ballart. *Reeve, el Inglesito*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2005 u otra edición, *passim*.

[215] Enrique Edo Llop, *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*. La Habana, Ucar, García y Compañía, 1943, p. 470.

[216] Orlando García Martínez. "Cienfuegos. Siglo XIX. Un peculiar proceso de concentración y centralización de la industria azucarera". Informe de investigación. Anexo IV.

28.7 % de esas unidades. Esta disminución se convirtió en un serio factor a tener en cuenta en la polarización de la riqueza generada por la guerra, contribuyendo de forma decisiva al proceso de concentración y centralización de la producción azucarera. Se destaca que "Cienfuegos […] gastó millones de pesos en el fomento de sus campos y fábricas",[217] con capitales fundamentalmente en manos de comerciantes extranjeros y del país, así como de inevitables agiotistas y especuladores que se aprovecharon de las circunstancias del periodo bélico, a los cuales bien valdría la pena dedicar un estudio particular.

La región de Sagua la Grande presentó una situación un tanto diferente durante la denominada Invasión de 1875-1876, proveniente de la mitad oriental de Cuba. Aunque se encontraba más alejada del teatro de operaciones militares que Cienfuegos, la guerra también tuvo un impacto significativo en esta zona, con un notable aumento en los daños a propiedades en 1875 en relación con 1870. Se contabilizaron 37 propiedades afectadas, de las cuales 23 (el 62 %) eran centros manufactureros azucareros (ver tabla 25).

En 1877, el número de ingenios disminuyó un tanto en relación con 1871, pero aún quedaban 156 en funcionamiento,[218] una cifra mucho mayor que al inicio de la contienda. Además, la exportación a través del puerto sagüero también aumentó, alcanzando las 51 127.7 t (79 248 bocoyes) de mascabado solo en el segundo semestre de 1880, al finalizar la guerra. Esto contrastaba con las 32 000 t semestrales en el promedio concerniente al trienio de 1871 a 1872. En definitiva, la región de Sagua la Grande enfrentaba una historia similar a la de Cienfuegos en los años siguientes, aunque no tan importante desde el punto de vista económico-social.

Por su parte, Remedios también recibió los impactos de la invasión antes analizada, con la destrucción de 15 ingenios durante 1875-1876, similar a lo ocurrido al principio de la guerra (ver tabla 26). Pero, si comparamos los 73 ingenios y trapiches con sus 23 388 t (35 000 bocoyes) de azúcares en 1865, con los 40 ingenios y 34 766 t (52 029 bocoyes) en 1878,[219] seguramente tendremos que llegar a conclusiones afines a las que arribamos respecto a Sagua la Grande.

[217] En *Revista de Agricultura*. La Habana, VIII, 1888, 17, p. 194.

[218] En *Revista Económica*. La Habana, no. 40, 12, 1878 y no. 42, 13, 1878.

[219] Consultar José Andrés Martínez-Fortún Foyo, *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, La Habana, Imprenta Sierra y Compañía, 1930, t. II, p. 168, y el periódico *El Criterio Popular*. Remedios, 1880, III, 324.

Un nuevo reforzamiento de las tropas españolas y los contingentes paramilitares también contribuyeron a estos resultados. A fines de la guerra la situación era catalogada de "muy satisfactoria" por las autoridades coloniales, a la vez que se extendía el nuevo ferrocarril de vía estrecha entre 1872 y 1877 —al que hicimos antes referencia— en el occidente regional, y varios ferrocarriles portátiles[220] en la porción oriental, indicando una mayor concentración y centralización industrial.[221]

Para Las Villas, la guerra revolucionaria también fue un factor decisivo en el proceso gradual de desintegración, pero ya final, de la esclavitud cubana. Desde etapas tempranas, el movimiento revolucionario villareño había abrazado posturas antiesclavistas. Se destacó la propuesta del patriota independentista villaclareño Eduardo Machado Gómez y otros jefes revolucionarios de llevar adelante una invasión redentora en el occidente insular, incorporando a los esclavos liberados de la región a las huestes mambisas. Estas áreas tenían la mayor población esclava en Cuba en aquel momento. Cabe señalar que esta propuesta, insistimos, anteriormente formulada unos cuarenta años antes por el líder independentista temprano José Aniceto Iznaga Borrell durante la década de 1820-1829, contó con la ayuda decisiva de México y la Gran Colombia de entonces.[222]

No obstante, a pesar de la sólida propuesta de Eduardo Machado Gómez, esta fue desgraciadamente desoída por la mayoría relativa de otros jefes revolucionarios, a instancias de algunos ricos esclavistas occidentales que jugaban interesadamente a la Revolución en ese momento.[223] Un personaje de notable influencia en estos "consejos" de los sacarócratas fue José Morales Lemus, quien tenía variados intereses en el centro de la colonia y había llegado a representar incluso a Remedios como Comisionado en la Junta de Información (1866-1867). Dicha junta se había sido convocado justamente

[220] El ferrocarril portátil constituyó un antecedente del ferrocarril de vía estrecha fijo, conocido por ser desmontable para garantizar su máximo aprovechamiento. Cuba fue una de las colonias o países americanos pioneros en la adopción de este tipo de ferrocarriles.

[221] Hernán Venegas Delgado. "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", en revista *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, pp. 62-70.

[222] Hernán Maximiliano Venegas Delgado. "Demoliendo mitos: Independencia, hispanoamericanismo y oligarquía en el centro de Cuba (1820-1829)", en Laurin Blecha, Christian Cwik y Jörg Türschmann, *La emancipación de América Central en su retrospectiva (1821-2021)*. Berlín, Editorial De Gruyter, 2023, pp. 69-85.

[223] Ramiro Guerra Sánchez. *Guerra de los Diez Años*. La Habana, Ciencias Sociales, 1972, t. I, pp. 142-143.

antes del estallido de la Guerra del 68 para tratar de buscar una especie de entendimiento entre los cubanos —reformistas en particular— y el gobierno metropolitano, en vista de la creciente ola de descontento y denuncias sobre la actuación colonial en la isla-archipiélago.

Pero lo que sí es indiscutible es la temprana relación que se estableció desde el inicio entre el proceso revolucionario de 1868 a 1878 y la necesaria abolición de la esclavitud. Por ello, apenas estallada la revolución en Las Villas, el hacendado Roque de Lara, del clan Valle Iznaga por matrimonio, recuérdese, escribió una carta a otro de sus congéneres y pariente político, José Iznaga del Valle, en la que, de forma despectiva, le comunica que "Entre los insurrectos no hay quien valga algo, pues son en su mayoría negros […por lo que espera que…] ese estado de cosas termine pronto y se les extermine",[224] expresado en términos crudos e inhumanos. Se manifestaba así no solo el racismo imperante en esa época, sino también el antindependentismo consustancial al contexto de entonces.

Pero ocurriría todo lo contrario a los deseos del tal don Roque. En su testamento, declaró expresamente que, "por efecto de la insurrección han sido quemados y destruidos […] todos los […] fundos correspondientes á mí esposa, como también los adquiridos por mí (con excepción del potrero el Ramón, que solo lo fue en parte) y acabados en su mayor número las dotaciones de animales, […mientras que…] de la esclavitud eccisten prófugos y llevados por los insurrectos doscientos once"[225] (los subrayados son de HMVD). En cuanto a los esclavos en concreto, sabemos que Roque de Lara perdió el 45 % de los que tenía en 1867, es decir, un total de 470 esclavos,[226] una cifra verdaderamente impresionante dada la magnitud del caso. En conclusión, calculamos que aproximadamente el 90 % de sus propiedades resultaron afectadas por la guerra independentista y revolucionaria, incluyendo algunas situadas en el extranjero —como un efecto económico colateral de lo que ocurría en Cuba—. En este último caso, en general, obsérvese cómo se repite la tendencia descapitalizadora en los grandes hacendados que venimos analizando.

[224] ANC. Fondo Valle Iznaga. Correspondencia, t. XII.

[225] AHT. Fondo Protocolos. Testamento de 1872, citado anteriormente, ante Manuel Aparicio, el 5 de mayo de 1884.

[226] ANC. Fondo Valle Iznaga, t. II, leg. 1 y 2. En 1870, Roque de Lara declaraba no quedarle más que 256 esclavos.

Así pues, la reacción esclavista y españolizante identificaba a la guerra liberadora con la emancipación de los esclavos, algo que pronto se pudo comprobar directamente. Esto se evidenció a través de las medidas oficiales tomadas por la marea revolucionaria —reflejadas en la legislación de la contrapartida colonialista—, como por la praxis de los bravos mambises, tal como la que describimos anteriormente con el hacendado esclavista raigalmente afectado por la guerra revolucionaria y antiesclavista.

De tal manera, durante el primer periodo de la guerra en Las Villas, de 1869 a 1870, se desarrolló, junto a la política denominada de la "tea incendiaria" o de tierra arrasada por los revolucionarios, la liberación de numerosas dotaciones de esclavos e incluso de los célebres *coolíes* chinos, o trabajadores "contratados" para las mismas labores que realizaban los esclavos negros y mestizos. Estos, muchas veces, terminaban incorporadas a las huestes independentistas revolucionarias, una tendencia que se intensificó aún más en 1875-1876 durante el segundo y último gran periodo de la Guerra de los Diez Años en el centro de Cuba. Durante estos años se produjo la denominada Invasión, la cual se originó en el oriente de la Isla y se extendió hacia el centro, con miras a continuar hacia la llanura roja habanero-matancera.

No es casual entonces que el cuerpo capitular de Cienfuegos, por ejemplo, haya caracterizado a los revolucionarios blancos, negros y mestizos libres, junto con los esclavos alzados en armas que luchaban codo a codo por la independencia del país como "bandidos y cimarrones". También se refirieron de manera despectiva como "criminales" a los asiáticos que los acompañaban,[227] grupo que, por cierto, ha recibido escasa atención en los trabajos más recientes de la historiografía sobre el periodo. Resultados y situaciones similares se observaban a la sazón en el resto de las regiones villareñas, aunque un tanto menos en Sagua la Grande, que contaba con mayor protección por parte de sus inversionistas capitalinos, según la opinión del historiador Antonio Miguel Alcover Beltrán.[228]

Aunque carecemos principalmente de padrones o evaluaciones fidedignas totales hasta la actualidad, diversos elementos nos permiten comenzar la búsqueda de

[227] AHC. Fondo Actas Capitulares, t. XVI, 18 de abril de 1873, fo. 49; t. XIII, 2 de diciembre de 1870, fo. 255v.

[228] Antonio Miguel Alcover. *Historia de la villa de Sagua la Grande y su jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905, pp. 251 y 256. Es importante plantear que adoptamos esta opinión con cierta reserva, debido a la pérdida de gran parte de la información en años recientes, hasta donde tenemos conocimiento.

respuestas a interrogantes como la justamente planteada por Julio Le Riverend Brusone a propósito de la relación región-esclavitud-independencia.[229] Resulta obvio que al menos las estadísticas de 1862 y 1877 (ver tablas 10 y 27) revelan una disminución drástica del número de esclavos entre ambas fechas, del 42 %, y una duplicación del número de *coolíes* chinos en igual período. No obstante, debemos considerar que estas cifras contemplan otros elementos, incluso dentro del periodo de la guerra revolucionaria. En este sentido, nosotros preferimos remitirnos a datos más precisos para analizar los efectos de la guerra en la esclavitud. Así, por ejemplo, en la región remediana, que fue una de las relativamente menos afectadas por la "tea incendiaria" revolucionaria, de los 32 ingenios dañados por la revolución independentista durante la Guerra de 1868-1878 y la Guerra Chiquita (1879-1880), aproximadamente 13 sufrieron pérdidas significativas en cuanto a la desaparición de sus respectivas dotaciones de esclavos. Esto representa alrededor del 40 % de los daños causados, lo que sugiere que la mayoría de los esclavos desaparecidos fueron presumiblemente incorporados a las huestes independentistas (ver tabla 26).

Por esto es que, en plena Guerra de los Diez Años, en 1872, cuando las posibilidades sinizantes de los hacendados estaban llegando a su fin, uno de sus portavoces y cabecillas, el coronel de voluntarios José A. Martínez-Fortún y Erlés, con base en la zona de Placetas en la región villaclareña, comenzó a buscar una solución integral a este asunto complejo y a la crisis de la esclavitud, en general, en toda la Isla. Su objetivo era evidente: garantizar el mantenimiento del *status quo* colonial español.

Este influyente líder colonial regional encontró la solución en la inmigración ya no de colonos chinos, sino ahora de canarios, ya que esperaba que, al ser españoles, mostrarían una mayor fidelidad a la Corona. Este tipo de inmigración se promovió principalmente después de 1880, cuando la esclavitud estaba en declive, y Martínez-Fortún y Erlés consideraba que la introducción de canarios —independientemente de otras diversas consideraciones, por ejemplo, militares—[230] abriría una vía sustitutiva, relativamente rápida y expedita, para superar los conflictos asociados con los rebeldes esclavos y los problemáticos *coolíes* chinos.

[229] Julio Le Riverend Brusone. "El esclavismo en Cuba. Perspectivas del tema", en Colectivo de autores, *Temas acerca de la esclavitud*. La Habana, Ciencias Sociales, 1988, p. 24.

[230] Hernán Venegas Delgado. "Consideraciones en torno a la economía remediana colonial", *Islas* 67. Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu, no. 67, 1980, parte IV, pp. 69-70.

La efectividad de las medidas de protección a propiedades y esclavos dirigidas por Martínez-Fortún y Erlés, que, por cierto, le valieron un título nobiliario sin costo adicional —hasta donde conocemos—, queda evidenciada por el reconocimiento de su propio hijo, el antes citado y respetado historiador remediano José A. Martínez-Fortún y Foyo. Este último admitió que la organización de los regimientos de voluntarios liderada por su padre evitó males mayores para los hacendados y logró impedir "la destrucción de los veintisiete ingenios de fabricar azúcar y la demás riqueza" presentes en Placetas,[231] una zona, recuérdese, crucial en la región remediana. Luego, si esto lo escribió su propio hijo, pues ¡a confesión de partes, relevo de pruebas!

Se ensayaron otras formas de protección a esclavos y propiedades en general, desde medidas individuales que implicaban exorbitantes erogaciones por parte de los hacendados contrarrevolucionarios, hasta enfoques colectivos, siempre en maridaje con la metrópoli. Incluso zonas "pacificadas" en ese momento, como el valle trinitario y regiones occidentales específicas de la colonia, funcionaron como refugios seguros para aquellas dotaciones de esclavos que pudieron ser trasladadas oportunamente para huir de la contienda.[232]

En 1875 se intentó resolver globalmente toda esta problemática, tanto en Cienfuegos como en Sagua la Grande, al asignar de 25 a 40 soldados voluntarios a cada ingenio azucarero con el objetivo de custodiarlos. Esta cantidad variaba internamente acorde con la importancia de cada unidad azucarera, así como, por supuesto, el financiamiento proporcionado por los hacendados propietarios para sostener esta especie de milicia contrarrevolucionaria.[233]

Se buscaba generalizar aún más un fenómeno común que se venía presentando hasta ese entonces: la protección pagada de propiedades, sobre todo de los ingenios pertenecientes a los más ricos y prominentes aliados a España en Las Villas. Entre ellos destacaban los Moré en Sagua la Grande, Terry en Cienfuegos, Valle en Sancti Spíritus, Iznaga en Trinidad, Jova en Villa Clara y Martínez-Fortún en Remedios, por citar algunos de los más representativos de cada región villareña. En todas estas zonas se tomaron medidas similares, con mayor o menor grado de oficialidad, con el objetivo

[231] José Andrés Martínez-Fortún y Foyo. *Historia de* Placetas. Remedios, Tipografía El Popular Cubano, 1942, pp. 26-29.

[232] Un ejemplo puede localizarse en nuestros "Apuntes sobre la decadencia trinitaria en el siglo XIX", *Islas*, Santa Clara, Cuba, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, no. 46, 1973, p. 221.

[233] AHC. Fondo Actas Capitulares, t. XVIII, 14 de abril de 1875, fo. 36v.

de frenar una realidad innegable, según el informe de 1876 del General en Jefe del Ejército Español en Cuba, el general Arsenio Martínez Campos.[234]

Una de las facetas particulares de esta realidad era la fuga de esclavos hacia el campo revolucionario. Por esta razón, el alto jefe militar español declaró en ese momento que un gran número de insurrectos, si no la mayoría, eran exesclavos.[235] Para Martínez Campos, un hábil político también, surgieron propuestas alternativas a la devolución de los esclavos insurrectos a sus amos. Sin embargo, estas y otras medidas no impidieron ni ayudaron a la continua desintegración del esclavismo tardío en Cuba, y tampoco influyeron las estructuras económico-sociales y político-ideológicas asociadas a él.

En lo adelante se imponían nuevas soluciones y cambios estructurales profundos, como el desarrollado a continuación con el proceso de concentración y centralización de la producción azucarera, la formación de un mercado interno y externo para garantizar la diversificación agropecuaria e industrial, y el predominio absoluto del trabajo libre, entre otras cuestiones fundamentales.

Además, se impulsaron esfuerzos renovados hacia la liberación nacional cubana, con el objetivo de llevar a cabo transformaciones insoslayables sobre nuevas bases democrático-revolucionarias. Estas propuestas fueron promovidas más adelante por el Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí Pérez a finales del siglo XIX. En general, estas transformaciones buscaban prevenir un peligro mayor que el propio colonialismo hispano: la expansión estadounidense, denunciada precisamente por Martí.

Las Villas, al igual que el resto del país, fungirían un papel característico debido a su situación geográfica única, ubicada entre el este y el oeste cubano. En dicha macrorregión, a finales del siglo XIX, se empezarían a resolver algunas de estas contradicciones, pero también sería esta donde aflorarían muy tempranamente los resultados de las primeras actividades de los monopolios estadounidenses en Cuba. Estos eventos abrieron la brecha del periodo neocolonial que se prolongaría hasta el triunfo de la Revolución cubana en 1959.

---

234 En realidad, su nombre completo era Arsenio de Martínez-Campos y Antón (1831-1900), con una reconocida trayectoria militar en apoyo a la monarquía borbónica, tanto en la Península Ibérica como en Cuba.

235 AHNM. Ultramar, leg. 4883, t. 6, Capitanía General, Estado Mayor, Campañas, Circular, M. Campos, Reservado, noviembre de 1876, anotado por Rebecca J. Scott. *Slave emancipation and the transition to free labor in Cuba, 1868-1895.* Princeton University, University Microfilm International, 1982, pp. 145 y 432 (nota 1, capítulo V).

Conclusiones

La macrorregión de Las Villas, situada en el centro de la isla-archipiélago que es Cuba, se desarrolló con sus especificidades definidas finalmente en cuanto, sobre todo, a sus estructuras económico-sociales, durante el transcurso del periodo colonial estudiado y a continuación también. En este centro se forjaron seis regiones históricas: Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Villa Clara, Sagua la Grande y Cienfuegos, que constituyeron a su vez una importante macrorregión frontera entre el occidente y el oriente cubano. Dichas áreas representaban los dos grandes patrones económico-sociales fundamentales tradicionalmente ya conocidos del siglo XIX cubano, que comenzaron a formarse incluso desde las primeras décadas de la colonización española en Cuba, aunque de manera más gradual. En el desarrollo de ese proceso de conformación regional villareño vale subrayar siempre sus imprescindibles nexos históricos múltiples con la cuenca del Gran Caribe y del Golfo de México.

Estos modelos económico-sociales fueron el ganadero y de agricultura diversificada, con un peso importante del trabajo libre o al menos semilibre, mayoritariamente extendido a través de toda la porción este cubano, y el plantacionista y esclavista, que se desarrolló principalmente a partir del siglo XVIII en el occidente de la Isla.

Pero, entre ambos, también el centro cubano villareño se constituyó en la última gran región de notable expansión manufacturero-esclavista, incluso hasta el propio transcurso de la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Esta macrorregión se formó esencialmente por su propia dinámica económica y no, como se ha afirmado a veces, como resultado de la expansión habanero-matancera hacia sus tierras, aunque dicha influencia tuvo un papel limitado, a excepción de una de las regiones villareñas, Sagua la Grande, donde sí lo hizo con fuerza.

El fundamento de tal expansión descansó entonces en la maximización de las condiciones favorables para los patrones previos de desarrollo ganadero y de agricultura diversificada, que se habían consolidado hacia mediados del siglo XVIII. Estas regiones contaban con excelentes condiciones naturales, probablemente las mejores de la Isla para el ganado, especialmente cuando se consideraba la influencia de la vecina macrorregión de Puerto Príncipe, situada al este villareño.

Los mercados internos y externos villareños experimentaron un discreto, pero sostenido ascenso, lo que, junto con el proceso de acumulación de capitales autóctonos, permitió financiar la subsiguiente expansión azucarera esclavista. Durante el segundo

tercio del siglo XIX, los capitales locales se fusionaron en ocasiones con los provenientes del occidente insular, sin que esto resultara excluyente, gracias a las amplias posibilidades económicas y sociales que presentaban las tierras villareñas a la sazón.

La cuantía de la participación de unos y otros capitales ayudó a determinar la singularidad de los procesos regionales en el centro cubano, en la misma medida que en conjunto, este fenómeno facilitó la integración cada vez mayor de Las Villas. Esto se debió a que la integración comenzó con la revitalización del mercado interno agropecuario tradicional, el cual históricamente estaba dirigido —y a la vez ampliado— fundamentalmente por la región habanera. Posteriormente, este mercado fue completado y ampliado por Las Villas para satisfacer sus propias exigencias y necesidades, en cuanto al abastecimiento de diversos productos agrícolas y ganaderos, indispensables para el avance del sistema azucarero-esclavista.

Dichas relaciones presuponían una especialización regional, en la cual determinadas zonas aprovechaban modelos económico-sociales que eran distintos de los tradicionalmente asociados a esas regiones. Así, en Las Villas hacia mediados del siglo XIX quedaban deslindados dos grupos de regiones: por un lado, Cienfuegos, Sagua la Grande, Remedios y Trinidad, que se caracterizaban como típicamente plantacionistas y esclavistas, en mayor o menor grado; y, por otro lado, Sancti Spíritus y Villa Clara, expresivas de los fundamentos agropecuarios tradicionales, aunque también integradas en un tipo de economía complementaria a la de las plantaciones azucareras esclavistas que dominaban el centro cubano. En estas últimas regiones, algunas subregiones internas tenían presencia azucarera esclavista, aunque de forma más limitada que en el resto de sus congéneres regionales.

Esta especialización regional, en la cual ambos patrones económico-sociales coexistían de forma interdependiente al menos hasta bien entrado el siglo XIX, influyó tanto en los primeros avances de la expansión azucarera como en las últimas manifestaciones —más limitadas que las anteriores— de la expansión ganadera colonial en Las Villas. La última se impuso a nivel geográfico, hacia el este de las fronteras históricas de esta macrorregión, donde chocó con los intereses, también expansionistas, de Puerto Príncipe, en particular en la zona de Ciego de Ávila.

Es importante subrayar que en Las Villas se intensificó la manufactura azucarera esclavista, una forma de explotación económica característica de otras regiones de la colonia, especialmente en la porción occidental de Cuba como La Habana y luego ampliada hacia su contigua Matanzas.

Ahora bien, el carácter más bien tardío de la expansión de la manufactura azucarera esclavista villareña, en relación con la macrorregión occidental cubana, se basó tanto en factores internos propiciatorios, como en factores externos de diversa índole. Entre estos últimos, ubicamos los requerimientos azucareros de ciertas áreas del mercado internacional capitalista (aun insuficientemente estudiados en sus impactos regionales, pese a los avances historiográficos logrados en los últimos decenios). Estos requerimientos facilitaron, en primer lugar, el incremento del tipo de manufactura fomentada en el centro cubano y, en segundo lugar, su modernización capitalista, hasta donde lo permitían las condiciones de la época.

De aquí que el tipo de manufactura fomentada en Las Villas, a la vez que obviaba mayores erogaciones de capital, fundamentaba hasta entonces el atraso tecnológico relativo de esta macrorregión en relación con el occidente cubano, exceptuándose Sagua la Grande, por su carácter de región de prolongación más cercana y complementaria del oeste habanero-matancero cubano. Así pues, el aprovechamiento de la revolución industrial capitalista por parte de la manufactura azucarera esclavista cubana resultó limitado hasta cierto punto en Las Villas, con excepción de sus ferrocarriles.

Estos últimos garantizaron la penetración profunda en el *hinterland* villareño a fines de la década de 1850 e inicios de la de 1860, en particular en las regiones situadas al oeste, y de manera más general en buena parte de su territorio. Esta integración fue clave para unir las diversas regiones de Las Villas, factor que visto incluso con una perspectiva histórica mayor contribuyó paralelamente a un similar fenómeno en toda Cuba, ya que a la vez que integraba los diversos estratos regionales sentaba las bases para una futura consolidación nacional, aunque a más largo plazo, como ocurriría a inicios del siglo XX, pese a la injerencia estadounidense en la isla-archipiélago.

La combinación del relativo atraso tecnológico y la creciente producción villareña resultaron en una amplia explotación de la fuerza de trabajo esclava, semiesclava e incluso de los denominados "trabajadores libres", como los chinos. Esta circunstancia favoreció que la macrorregión villareña se convirtiera en el segundo gran centro de explotación de la fuerza de trabajo esclava y asiática en Cuba, después de Occidente, convirtiéndose además en uno de los principales exponentes de la trata esclavista clandestina.

Estos factores conllevaron, por supuesto, a una rica gama de expresiones de la lucha entre las distintas clases y grupos sociales, lo que resultó fundamental para explicar la descapitalización neta que significaba la anómala variante inversionista villareña hacia el extranjero. Aunque aún no ha sido investigada como merece, esta tendencia se dirigió hacia los principales países capitalistas y a la propia España, en búsqueda de

mayores seguridades y garantías político-sociales para la supervivencia y el progreso económico que Cuba, en esos aspectos, no podía proporcionar debido a varios acontecimientos ocurridos en ese momento.

El inicio de la crisis general en la estructura económico-social villareña tradicional, a finales de la década de 1850 e inicios de la de 1860, fue proporcional y sincrónico con la etapa de plena expansión de la plantación esclavista en ese centro de Cuba. Tal etapa de la expansión azucarera se revirtió de forma negativa sobre las regiones típicas entonces de explotación ganadera y de agricultura diversificada villareñas, generando una profunda contradicción. Las regiones azucareras del centro cubano comenzaron a limitar cada vez más las adquisiciones de sus productos en los mercados regionales fuera de Las Villas, como solían hacer tradicionalmente con La Habana. Esto permitió a Las Villas azucareras incrementar sus disponibilidades financieras para hacer frente al fenómeno expansivo tardío, que resultó ser infructuoso más adelante.

Este hecho demuestra una vez más que la suerte del esclavismo era la de toda la estructura económico-social cubana, a pesar de sus diferencias internas. La confrontación y las contradicciones entre ambos grandes patrones estructurales económico-sociales cubanos, que solo unas décadas antes se confundían en buena medida, reflejan la complejidad de la evolución económica y social en ese periodo.

De igual manera, se observó el repliegue progresivo hacia formas subsistenciales en ciertas zonas, lo que había superado antes. Este regreso se caracterizó por la proliferación de pequeñas y medianas heredades, incluidas las tabacaleras en algunas de estas zonas, lo que a su vez dio lugar al surgimiento de un pensamiento crítico de inspiración pequeño burguesa, pudiéramos decir, con raíces rurales, cada vez más radical, y cuyo representante por excelencia fue el villaclareño Eduardo Machado Gómez.

La opción de desarrollo derivada de esta corriente ideológica, así como aquella basada en proyectos liberales burgueses de desarrollo integral, como el formulado por el remediano Francisco Javier Balmaseda, se alejaban tanto del esclavismo como de los patrones económico-sociales de corte e inspiración feudal remanentes, aliados del colonialismo hispano. Estas dos corrientes terminaron por confluir con el ideario independentista y antiesclavista de años posteriores.

La ampliación de la crisis general de la sociedad villareña concordó entonces, a la vez que se sustentó, en la crisis del régimen esclavista en Cuba, pero también en las propias realidades y especificidades de la tardía expansión plantacionista y ganadera en Las Villas. Estas conformaron un conjunto de factores que llevaron a la agudización extrema de la crisis de todo el sistema, en particular en regiones y zonas con crisis

precedentes específicas, sin dejar de mencionar la usura comercial y el impacto de las crisis económicas internacionales capitalistas de 1857 y de 1866 que terminaron por arruinarlas. La situación en estas últimas regiones y zonas o sus subregiones integrantes solo era comparable, en términos relativos, a la ocurrida en otros lugares del este cubano en circunstancias concretas.

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) significó el inicio de la solución a la globalidad de las contradicciones generales del país, y en concreto en este caso de la macrorregión estudiada que contaba con serios antecedentes de planes independentistas abortados en la década de 1820-1829, principalmente debido a los intereses internos, decisivos entonces, y a las ambiciones extranjeras sobre la isla-archipiélago. Durante la Guerra de los Diez Años, Las Villas experimentó un impacto significativo en su estructura económico-social. A pesar de los intentos de recuperación en las regiones plantacionistas, impulsados por los últimos alientos de la expansión esclavista en medio de la guerra, las devastaciones resultantes no pudieron ser ocultadas en las regiones integrantes del centro cubano.

Las irrecuperables destrucciones en las regiones no plantacionistas villareñas se sustentaban en la carencia de capitales para emprender similares empeños reconstructores. Estas regiones ya habían sufrido crisis crónicas precedentes, y las excepciones en subregiones manufacturero-esclavistas solo sirvieron para corroborar tal encubrimiento, allí, donde existía el azúcar de una u otra forma, como por ejemplo en la zona azucarera situada dentro de la región espirituana.

Debido a tales factores, la guerra de 1868-1878 preparó condiciones, sin proponérselo en detalles, para nuevas circunstancias y condiciones históricas que les sucederían. Este conflicto también marcó el ulterior proceso de concentración y centralización de la producción azucarera, no esclavista en sí, estableciendo una nueva relación entre la plantación azucarera de nuevo tipo y las pequeñas y medianas propiedades diversas. Asimismo, implicó una superación, aunque limitada, de las insalvables contradicciones heredadas, que se desarrollarían a finales del siglo XIX con la cada vez más presente injerencia extranjera de todo tipo, siendo Las Villas una de sus primeros campos de acción en Cuba.

Anexos

Tabla 1[236]

Padrón de 1778 (Grandes regiones seleccionadas)

Grandes regiones	Blancos	%	Negros y mestizos libres	%	Hombres libres %	Esclavos	%	Total de población	Ingenios	Hatos y corrales	Potreros	Totales de propiedades ganaderas	Sitios y estancias
Las Villas	16,347	66,4	4,035	16,4	82,8	4,207	17,1	24,591	156*	263	179	442	741
Puerto Príncipe	9,213	55,8	1,662	10	65,8	5,659	34,2	16,514	50	151	13	164	446
Matanzas	2,197	60,5	377	10,4	70,9	1,057	29,1	3,631	5	18	3	21	308
Oriente	13,517	42,6	10,995	34,6	77,2	7,186	22,6	31,831	106	625	15	640	1,151
La Habana**	36,412	58,6	5,344	8,6	67,3	20,333	32,7	62,180	169	565	100	665	4,279
Totales Cuba	100,921	56,2	30,629	17	73,2	53,960	30	179,484	486	1,622	310	1,932	5,925

* Es muy posible que la cifra esté distorsionada por la adjudicación de un excesivo número de ingenios y trapiches a Remedios.

** Solo los partidos rurales que le atañen, no la ciudad capital de la colonia.

Nota: Los porcentajes se extraen de sus estructuras internas poblacionales respectivas. Para el caso global de Cuba existen errores aritméticos que desvirtúan dichos porcentajes ligeramente.

Fuente: "Extracto del Padrón General de Havitantes de la Isla de Cuba correspondiente a fin de Diciembre de 1778" (*sic*), en: A.G.I. Indiferentes Generales, legajo 1527.

[236] Se respetó la escritura de las cifras, tal cual aparecen en las fuentes bibliográficas citadas (*N. del E.*).

Tabla 2

Padrón de 1778 (Jurisdicciones villareñas)

Jurisdicciones	Blancos	%	Negros y mestizos libres	%	Hombres libres %	Esclavos	%	Total de población	Ingenios	Hatos y corrales	Potreros	Totales de propiedades ganaderas	Sitios y estancias
Remedios	3,810	69,4	656	11,9	81,3	1,020	18,5	5,488	71*	67	4	71	100
Sancti Spíritus	4,426	67	1,131	17,1	84,1	1,042	15,7	6,599	15	102	79	181	229
Trinidad	3,987	61,4	975	15	76,4	1,524	23,5	6,486	41	51	86	137	278
Villa Clara	4,124	68,5	1,273	21,1	89,6	621	10,3	6,018	29	43	10	53	134
Las Villas	16,347	66,4	4,035	16,4	82,8	4,207	17,1	24,591	156*	263	179	442	741

* Las cifras seguramente están distorsionadas por la adjudicación de un excesivo número de ingenios y trapiches a Remedios.

Nota: Los porcentajes se extraen de sus estructuras internas poblacionales respectivas.
Fuente: "Extracto del Padrón General de Havitantes de la Isla de Cuba correspondiente a fin de Diciembre de 1778" (*sic*), en: A.G.I., Indiferentes Generales, legajo 1527.

Tabla 3

Padrón de 1792 (Jurisdicciones y grandes regiones seleccionadas)

Jurisdicciones y grandes regiones	Blancos	%	Negros y mestizos libres	%	Hombres libres %	Esclavos	%	Total de población	Ingenios	Hatos y corrales	Potreros	Totales de propiedades ganaderas	Sitios, vegas y estancias
Las Villas	20,661	46	15,497	34,5	80,5	8,723	19,4	44,881	116	368	30	398	1,135
Puerto Príncipe	14,616	53,3	3,244	11,8	65,1	9,558	34,9	27,418	55	110	0	110	312
Matanzas	3,423	55	898	14,4	69,4	1,900	30,5	6,221	8	14	22	36	516
Oriente	19,976	42	13,431	28,2	70,2	14,190	29,8	47,597	113	573	2	575	1,129
La Habana*	35,506	53,9	6,818	10,4	64,3	23,530	35,7	65,854	208	409	279	688	4,386
Totales Cuba**	133,605	49	53,570	19,8	68,8	83,965	31	272,141	529	1,553	699	2,252	9,754
Remedios	4,563	37	5,528	44,9	81,9	2,212	18	12,303	11	59	0	59	74
Sancti Spíritus	4,430	42,2	3,673	35	77,2	2,393	22,8	10,496	44	199	0	199	357
Trinidad	4,882	42	4,049	35	84	2,676	23	11,607	31	84	15	99	280
Villa Clara	6,786	64,8	2,247	21,5	86,3	1,442	13,7	10,475	30	26	15	41	424

* Solo los partidos rurales que le atañen, no la ciudad capital de la colonia.

** Se corrigen errores aritméticos a nivel regional, pero no a nivel colonial ni cuando son pequeños en algunas regiones (jurisdicciones), lo que afecta a veces a los porcentajes.

Nota: "Los ingenios, potreros, sitios de casabe, estancias y vegas, no tienen estensión de tierra determinada, cada una abraza la que puede cultivar" (*sic*). Los porcentajes se extraen de sus estructuras internas poblacionales respectivas.

Fuente: "Padrón General de los Habitadores de Cuba, formado en el mes de Diciembre de mil setecientos noventa y dos…", en: *Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana*, 32 (1) 1846.

Tabla 4

Ingenios trinitarios en 1795

Lugar de ubicación	Número de ingenios	Algunos de sus propietarios más importantes
Cacaibán	3	
Cabarnao	9	Pedro Iznaga, entre otros, con uno
Potrerillo	4	
Sabanilla	5	
Agua Hedionda	1	Rafael Ortiz
Magua	1	Juan Andrés Padrón
Manacas	2	Juana Rodríguez y Tomás Muñoz
Buenavista	1	Manuel de Lara
Aracas	2	Manuel Hernández y Manuel Orisondo (*sic*)
Algaba	1	Angela Padrón
Cobre	1	Manuela Ortiz
Río de Ay	1	Ignacio Rodríguez
TOTAL	31	

Nota: La mayor parte de los propietarios reflejados darán lugar, por uno u otro medio, a la futura oligarquía azucarera esclavista de la primera mitad del siglo xix trinitario. Obsérvese que se excluye dentro de los límites trinitarios a la zona de Palmarejo.

Fuente: A.N.C. Fondo Intendencia de Hacienda, legajo 864, número 17.

Tabla 5.1

Censo de 1827 (Jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Utilización de la tierra y tipos de propiedades escogidas

Departamentos y Jurisdicción	Superficie en caballerías*	Haciendas principales**	%	Haciendas o sitios de crianza	%	Ingenios y trapiches	%	Cafetales	%	Cacaguales	%	Algodonales	%	Potreros cría y ceba	%	Sitios labor y estancias	%	Vegas de tabaco	%	Colmenares	%	Número de colmenas	%	Tenerías	%	Tejares	%	Alambiques	%	Caleras y yeseras	%
Dpto. Oriental	13,558 1/2	478	41,9	2,507	40,5	305	30,5	725	35	4	6,7	73	96	188	6	2,490	17,9	1,583	28,6	251	14,9	32,156	10,3	14	28	103	14,7	85	28,3	81	35
Dpto. del Centro (Incluye P. Ppe.)	17,598 3/4	489		3,496		246 ***		135		54		3		1,672		3,173		1,390		1,314		189,755		33		145		102		77	
Idem solo Las Villas	13,531	369	32,4	2,372	38,3	161	16,1	127	6,1	54	90,0	3	4	1,554	50,2	2,903	20,8	1,195	21,6	1,076	63,8	156,581	50,2	23	46	102	14,5	76	25,3	58	25,1
Dpto. Occidental	60,666 3/4	173	15,2	187	3,0	449	44,9	1,207	58,4	2	3,3			1,238	40	8,284	59,4	2,561	46,3	121	7,2	89,642	28,8	3	6	455	64,7	113	37,7	73	31,6
Totales Cuba	91,819	1,140		6,190		1,000		2,067		60		76		3,098		13,947		5,534		1,686		311,553		50		703		300		231	
Trinidad	2,819 1/2	65	17,6	280	11,8	56	34,8	35	27,6			3	100	242	15,6	455	15,7	460	38,5	148	13,8	17,672	11,3	2	8,7	46	45	45	59,2	23	39,7
Santa Clara	5,388 3/4	112	30,4	650	27,4	49	30,4	3	2,4					636	40,9	1,435	49,4	197	16,5	263	24,4	39,737	25,3	5	21,7	25	24,5	12	15,8	12	20,7
Sancti Spíritus	3,383 3/4	116	31,4	887	37,4	38	23,6	14	11,0	13	24,0			509	32,6	527	18,2	430	36	444	41,3	64,909	41,5	13	56,5	25	24,5	12	15,8	16	27,6
Remedios	1,348 1/2	67	18,1	439	18,5	17	10,6	75	59,0	41	76,0			158	10,2	347	12	107	9	197	18,3	29,057	18,6	2	8,7	4	3,8	6	7,9	4	6,9
Fernandina	415													1	0,06	90	3,1	1	0,08	2	0,1	168	0,1	1	4,3	2	1,8			1	1,7
Yaguaramas ****	176 1/2	9	2,4	116	4,9	1	0,6							8	0,5	49	1,7			22	2	5,038	3,2					1	1,3	2	3,4
Matanzas *****	10,614					111	11,1	203	9,8					132	4,3	935	6,7	15	0,3	2	0,1	10,620	3,4			91	12,9	8	2,7	6	2,6
P. Príncipe	4,067 3/4	120	10,5	1,124	18,2	85	8,5	8	0,4					118	3,8	270	1,9	195	3,5	238	14,1	33,174	10,6	10	20	43	6,1	26	8,7	19	8,2

* Cercadas, en cultivo, potreros y montuosas.

** Hatos, corrales y realengos.

*** Los ingenios son 152 y los trapiches 94.

**** Partido rural con 2 caseríos que pertenecía a la jurisdicción de La Habana, pero se incluye en el Dpto. del Centro. Este partido llegará a agregarse más adelante a Fernandina de Jagua (Cienfuegos).

***** Solo ingenios azucareros. No existen trapiches.

Nota: Los porcientos por Departamentos, de Las Villas y de las jurisdicciones no villareñas se extraen del total de Cuba. Los de las jurisdicciones villareñas se extraen de su conjunto integral (Las Villas).

Tabla 5.2

Censo de 1827 (Jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Producciones agropecuarias y manufactureras escogidas

Departamentos y jurisdicciones	Arrobas de azúcar	%	Arrobas de raspadura	%	Pipas de aguardiente	%	Bocoyes de miel de caña	%	Arrobas de café	%	Arrobas de cera	%	Arrobas de miel de abejas	%	Arrobas de cacao	%	Arrobas de algodón	%	Cargas de tabaco en rama	%	Toros y vacas	%	Bueyes de labor y tiro	%	Caballos y yeguas	%	Ganado mular y asnal	%	Ganado de cerda	%	Ganado lanar y cabrío	%
Dpto. Oriental	431,497	5,3	5,170	10,2	5,877	16,7	2,329	2,9	581,810	20,2	16,274	25,8	19,350	25,3	147	0,6	37,537	98,4	23,165	37,4	185,960	17,6	8,960	6,4	37,969	18,3	4,639	23,6	76,079	8,5	12,249	26,7
Dpto. del Centro (incluye P. Ppe.)	903,700		33,875		8,679		977		132,762		25,932		30,747		23,409		605		7,924		584,645		20,487		88,829		4,349		298,757		7,201	
Idem solo Las Villas	778,800	9,6	29,035	57,4	8,172	23,3	702	0,9	127,747	4,4	20,232	32	23,652	31	23,124	97,1	485	1,3	7245	11,7	308,376	29,1	17,248	12,3	49,817	24	3,038	15,5	221,238	24,8	3,864	8,4
Dpto. Occidental	6,756,640	83,5	11,500	22,8	20,547	58,5	77,867	95,5	2,168,956	75,2	20,954	33,3	26,307	34,4	250	1			30,809	49,8	288,127	27,2	111,092	79	80,175	39	10,654	54,2	518,702	58	26,512	57,7
Totales Cuba	8,091,837		50,545		35,103		81,173		2,883,528		63,160		76,404		23,806		38,142		61,898		1,058,732		140,539		206,973		19,642		893,538		45,962	
Trinidad	641,600	82,4	1,990	6,9	6,700	81,9	528	75,2	63,440	49,7	3,430	16,4	3,960	16,7	1,086	4,7	421	86,8	2,686	37	36,536	11,8	7,671	44,5	8,101	16,4	1,504	49,5	18,262	8,3	1,022	26,4
Santa Clara	26,500	3,4	13,700	47,2	624	7,6	43	6,1	5,010	3,9	5,135	25,4	6,080	25,7	183	0,8	28	5,8	1,579	21,8	89,178	28,9	5,466	31,7	15,926	31,4	647	21,3	70,304	31,7	1,080	28
Sancti Spíritus	81,900	10,5	6,950	23,9	648	7,9	88	12,5	24,597	19,3	7,522	37,2	8,500	35,9	1,705	7,4	33	6,8	2,125	29,3	133,618	43,3	2,820	16,3	18,998	38,2	665	21,9	78,256	35,3	1,272	33
Remedios	18,600	2,4	5,645	19,4	144	1,8	27	3,8	34,700	27,1	3,500	17,3	4,400	18,6	20,150	87,1	3	0,6	849	11,7	29,246	9,5	943	5,5	4,582	9,3	127	4,2	43,547	19,6	260	6,7
Fernandina											9	0,04	12	0,05					6	0,1	431	0,1	244	1,4	252	0,5	9	0,3	1,179	0,5	35	0,9
Yaguaramas*	10,200	1,3	750	2,6	56	0,7	16	2,3			636	3,1	700	3							19,367	6,3	104	0,6	1,958	3,9	86	2,8	9,690	4,8	195	5
Matanzas	1,733,000	21,4	41,500**	50,9	1,270	3,6	29,850	36,8	316,113	11	2,610	4,1	3,310	4,3					730	1,2	12,305	1,2	17,421	12,4	7,390	3,6	846	4,3	37,156	4,2	3,050	6,6
P. Príncipe	124,900	1,5	4,840	9,6	507	1,4	275	0,3	501	0,2	5,700	9	7,095	9,3	285	1,2	120	0,3	679	1	276,269	26	3,239	2,3	39,012	18,9	1,311	6,7	77,519	8,6	3,337	7,3

* Partido rural con 2 caseríos que pertenecía a la jurisdicción de La Habana, pero se incluye en el Dpto. del Centro. Este partido llegará a agregarse más adelante a Fernandina de Jagua (Cienfuegos).

** La raspadura de Matanzas debe entenderse casi enteramente como azúcar mascabado.

Nota: Los porcientos por Departamentos, de Las Villas y de las jurisdicciones no villareñas se extraen del total de Cuba. Los de las jurisdicciones villareñas se extraen de su conjunto integral (Las Villas).

Tabla 5.3

Censo de 1827 (Jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Población

Departamentos y jurisdicciones	Blancos	%	Pardos libres	%	Morenos libres	Esclavos varones	Total de esclavos %	Esclavos mujeres	Total de esclavos %	Esclavos (total)	%	Hombres libres	%	Población (total)
Dpto. Oriental	47,770	36,3	24,297	27,5	11,887	29,504	62,1	17,995	37,9	47,499	36,1	83,954		131,453
Dpto. del Centro (incluye P. Príncipe)	98,223	59,7	15,050	14,7	9,196	28,398	67,6	13,630	32,4	42,028	25,6	122,469		164,497
Idem solo Las Villas	58,848	57,4	10,650	16,9	6,685	18,517	70,3	7,807	29,7	26,324	25,7	76,183		102,507
Dpto. Occidental	165,058	40,4	18,167	11,3	27,897	125,388	63,5	72,027	36,5	197,415	48,3	211,122		408,537
Totales Cuba	311,051	44,2	57,514	15,1	48,980	183,290	63,9	103,652	36,1	286,942	40,8	417,545		704,487
Trinidad y 6 partidos	11,333	39,5	2,857	19,8	2,819	8,934	76,4	2,763	23,6	11,697	40,8	17,009	59,2	28,706
Santa Clara, 12 partidos y 1 colonia	20,797	66,2	3,379	16	1,637	3,465	62	2,119	38	5,584	17,8	25,813	82,2	31,397
Sancti Spíritus y 15 partidos	17,240	62,6	3,002	15,8	1,340	4,145	69,3	1,836	30,7	5,981	21,7	21,582	78,3	27,563
Remedios y 10 partidos	7,454	63,9	1,187	17,3	833	1,469	66,9	729	33,1	2,198	18,9	9,474	81,1	11,672
Fernandina y 5 barrios	1,129	72,6	125	8		187	62,1	114	37,9	301	19,4	1,254	80,6	1,555
Yaguaramas*	859	55,4	100	9,7	56	317	56,3	246	43,7	563	34,9	1,051	65,1	1,614
Matanzas y 5 partidos	16,671	36,4	1,235	5,7	1,367	16,768	63,2	9,754	36,8	26,522	58	19,273		45,795
P. Príncipe y 24 partidos	39,375	63,5	4,400	11,1	2,511	9,881	62,9	5,823	37,1	15,704	25,3	46,286	74,7	61,990

* Partido rural con 2 caseríos que pertenecía a la jurisdicción de La Habana, pero se incluye en el Departamento del Centro. Este partido llegará a agregarse más adelante a Fernandina de Jagua (Cienfuegos).

Nota: Los porcientos se extraen en relación con los totales poblacionales respectivos.
Fuente: Francisco Dionisio Vives. *Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba*. La Habana, Oficinas de Arazoza y Soler, 1829.

Tabla 6.1

Censos de 1846 (Economía) y 1841 (Población) en las jurisdicciones seleccionadas y Departamentos. Utilización de la tierra y tipos de propiedades escogidas

	Caballerías de tierra en:																																					
Departamentos y Jurisdicciones	Cultivo de frutos	%	Pastos naturales	%	Pastos artificiales	%	Bosques y tierras áridas	%	Haciendas princ. *	%	Sitios de crianza	%	Ingenios y trapich.	%	Cafetales	%	Cacaguales	%	Algodonales	%	Potreros **	%	Sitios de labor y estanc.	%	Vegas de tabaco	%	Colmenares	%	No. de colmenas	%	Tenerías	%	Tejares y alfar.	%	Alambiques	%		
Trinidad	618	7,9	1,301 3/4	6,5	1,091 1/4	22,9	9,451	5,8	65	14,2	42	5,7	43	13,9	20	26					119	5,5	425	7	101	12,6	53	6,9	2,172	2,4	2	7,4	18	14,9	6	18,7			
Sagua la Grande	1,123 1/2	14,3	1,015 1/2	5,1	70	1,5	17,386	41	2504	9	6	0,8	59	19	1	1,3					184	8,5	870	14,4	94	11,7	109	14,2	9,281	10,3			26	21,5	5	15,7			
Sancti Spíritus	1,174 1/2	15	2,208	11,1	2,005 3/4	42,1	50,913 3/4	31,4	116		470	64,3	39	12,6	7	9,1	5	9,2			577	26,7	903	14,9	361	45,1	206	26,8	38,902	43,3	17	62,9	22	18,2	9	28			
Remedios	927 1/8	11,8	2,249 7/8	11,2	366 3/4	7,7	31,321 5/8	19,3	67	14,7	85	11,6	37	11,9	49	63,6	10	18,5			208	9,6	548	9,1	86	10,7	231	30	20,954	23,3	2	7,4	8	6,6	3	9,4			
Fernandina	1,596	20,4	9,318 3/4	46,7	933 3/4	19,6	39,051	24,1	130	28,5	108	14,6	71	22,9							352	16,3	1,293	21,3	79	9,9	87	11,3	11,072	12,3	4	14,9	25	20,7	3	9,4			
Sto. Dgo. (colonia)	279	3,6	0,08	0,8									3	1							2	0,1	93	1,5					202	0,2	1	3,7	3	2,5				
Santa Clara	2,110 2/3	26,9	3,852 1/2	19,3	296 3/4	6,2	13,770 1/4	8,5	37	8,1	21	2,9	58	18,7			39	72,2			717	33,2	1,919	31,7	79	9,9	83	10,8	7,257	8,1	1	3,7	19	15,7	6	18,7			
Las Villas	7,828.7	11,9	19,962.5	20	4,764.4	27,4	161,893.6	29,5	456	36,8	732	17	310	21,5	77	4,6	54	78,3			2,159	49,2	6,051	23,9	800	8,8	769	41,7	89,840	37,1	27	48,2	121	18,5	32	12,9			
Matanzas	9,119	13,9	6,552.9	6,6	259,8	1,5	14,760.8	2,7	16	1,3	23	0,5	351	24,3	266	15,9					407	9,3	2,214	8,7			61***	3,3	6,354	2,6	4	7,1	192	29,4	30	12			
Pto. Príncipe	763,3	1,1	3,970.5	4	685	3,9	96,713	17,6	109	8,8	913	21,3	81	5,6	1						410	9,3	577	2,3	156	1,7	217	11,8	73,725	30,4	3	5,4	26	3,9	15	6			
Nuevitas	172	0,2	78	0,07	18,5	0,1	20,367	3,7	11	0,9	81	1,9	12	0,8							10	0,2	50	0,2	11	0,1	33	1,8	2,000	0,8			5	0,8					
Guantánamo****	1,276.5		3,381.5		1,011.8		24,690.8		67	14,3	177	7,1	11	3,6	42	7,2			13	100	21	6,1	67	1	305	7,4	14	2,9	1,352	4			8	11,3	5	5,9			
Manzanillo	6,926.8		7,510		4,865.1		7,148.1		44	9,4	127	5,9	20	6,6							7	2	980	15,5	476	11,5	?		7,094	20,8	3	15,8	9	12,7	1	1,2			
Dpto. Oriental	24,581.2	37,4	44,459.8	44,6	10,762.8	61,8	203,045.8	37	470	40	2,496	58	303	21	580	34,7	12	17,3	13	92,2	342	7,8	6,328	25	4,145	45,5	479***	26	34,114	14,1	19	33,9	71	10,9	84	33,8			
Totales Cuba	65,677.8	99,612.2			17,404.8		549,082.8		1,239		4,303		1,442		1,670		69		14		4,388		25,292		9,102		1,843***		242,269		56		653		248				

* Hatos, corrales y realengos.

** De cría y ceba.

***Tiene más que esa cifra oficialmente informada.

****o Saltadero.

Nota: Los porcientos por Departamentos, de Las Villas y de las jurisdiccionales no villareñas se extraen del total de Cuba. Los de las jurisdicciones villareñas y orientales seleccionadas se extraen de sus respectivos conjuntos integrales (Las Villas y Oriente).

Tabla 6.2

Censos de 1846 (Economía) y 1841 (Población) en las jurisdicciones seleccionadas y Departamentos. Producciones agrícolas y manufacturas escogidas

Departamentos y jurisdicciones	Arrobas de azúcar	%	Arrobas de mascabado y raspadura	%	Bocoyes de miel de caña	%	Pipas de aguardiente	%	Arrobas de café	%	Arrobas de cacao	%	Arrobas de cera	%	Barriles de miel de abejas	%	Cargas de tabaco en rama	%	Arrobas de arroz	Arrobas de frijoles	Ristras de cebollas	Ristras de ajos	Cargas de viandas	Cargas de verduras	Cargas de yerbas	Fanegas de maíz	Caballos tortas casabe	Cargas de frutos
Trinidad	669,192*	34,7	37,000	2,2	11,722	29,5	473	11,2	12,275	65,2			459	5,2	433	2	528	5,1	11,646	2,025	398	1,781	126,882	790	4,403	42,693	843	4,571
Sagua la Grande	566,619	29,4	585,470	34,6	11,616	29,2	1,470	34,9	100	0,5			560	6,3	691	3,2	504	4,9	20,530	334	76	917	77,810	12	3,542	17,266	60	685
Sancti Spíritus	185,595	9,6	19,555	1,1	2,390	6	548	13	1,565	8,3	440	28,5	3,825	43,1	7,912	37,3	3,411	33	38,726	169	82	222	62,063	7	6,350	41,023	871	1,928
Remedios	77,415	4	130,572	7,7	2,479	6,2	22	0,5	4,473	23,7	1,101	71,5	1,867	21	5,630	26,6	2,779	26,9	13,576	3,409	5,845	6,494	65,985	1,359	5,412	13,386	315	919
Fernandina	229,249	11,9	819,906	48,5	10,553	26,5	1,056	25,1	414	2,2			1,299	14,7	3,086	14,6	1,381	13,4	79,538	791	62	350	180,987	2,642	11,548	53,804		
Sto. Dgo. (colonia)			9,940	0,6									80	0,9	138	0,6	800	7,8	8,000	300	150	285	878			5,000		
Villa Clara	199,170	10,3	89,360	5,3	980	2,5	644	15,3					776 1/2	8,8	3,345	15,7	918	8,9	61,061	1,281	5,074	5,567	190,802	526	934,451	62,845	469	3,609
Las Villas	1,927,240	14,7	1,691,803	36,6	39,740	16,3	4,213	13,9	18,827	1,3	1,541	40,2	8,866 1/2	27,4	21,235	35,1	10,321	6,1										
Matanzas**	7,294,396	55,6	1,854,701	40,1	124,912	51,2	6,002	19,8	374,680	25,5			1,199 1/2	3,7	1,344	2,2	1,891	1,1										
Pto. Príncipe	167,168	1,3	10,205	0,2	1,555	0,6	1,824	6	931	0,06	165	4,3	8,446	26,1	22,881	37,9	4,519	2,7										
Nuevitas	7,152	0,05	1,280	0,02	1,055	0,4	20	0,06	50	0			502	1,5	883	1,4	304	0,2										
Guantánamo***	4,700	1,7	120,280	26,6			450	8,5	37,603	8,7			285	4,5	61	0,9	2,680	2,5										
Manzanillo	660	0,2	300	0,06	1,364	29,6	8	0,1	6,830	0,1			1,011	16,1	324	4,7	4,830	4,4										
Dpto. Oriental	274,604	2,1	451,687	9,8	4,611	1,9	5,310	17,5	432,976	29,4	2,115	55,1	6,273	19,4	6,834	11,3	108,660	64,6										
Total Cuba	13,112,644		4,616,945		243,788		30,359		1,470,754		3,836		32,326 1/2		60,397		168,094											

* 354,267 Blanca; 225,660 quebrada y el resto "cucurucho".

** Incluye a Cárdenas.

*** o Saltadero.

Nota: Los porcientos por Departamentos, de Las Villas y de las jurisdicciones no villareñas ni orientales se extraen del total de Cuba. Los de las jurisdiccionales villareñas y orientales seleccionadas se extraen de sus respectivos conjuntos integrales (Las Villas y Oriente).

Tabla 6.3

Censos de 1846 (Economía) y 1841 (Población) en las jurisdicciones seleccionadas y Departamentos. Población y ganadería

			Población de color																			
					Esclavos																	
Departamentos y jurisdicciones	Blancos	%	Libres	%	Varones	%	Hembras	%	Total	%	Total general de habitantes	Toros y vacas	%	Yuntas de bueyes de labor y de tiro	%	Caballos y yeguas	%	Ganado mular y asnal	%	Ganado de cerda	%	Ganado lanar y cabrío	%
Trinidad	10,280	36,6	6,092	21,7	8,873	75,9	2,815	24,1	11,688	41,7	28,060	14,445	6,7	3,605	17,1	3,528	7,2	2,020	51,8	4,308	0,9	729	5,7
Villa Clara *	28,775	64,9	7,472	16,8	5,334	65,7	2,785	34,3	8,119	18,3	44,366	47,327	19,8	4,437	21,0	10,173	20,9	323	8,3	323,971	70,9	3,277	25,8
Santo Domingo *	994	83,4	21	1,8	125	71,0	51	29,0	176	14,8	1,191	962	0,4	178	0,8	466	1,0	73	1,9	1,891	0,4	170	1,3
Sagua la Grande *	12,240	66,8	1,720	9,4	3,046	69,6	1,329	30,4	4,375	23,9	18,335	9,984	4,2	3,367	16,0	5,088	10,4	164	4,2	15,806	3,5	2,534	20,0
Sancti Spíritus	21,969	65,2	4,958	14,7	4,451	65,6	2,333	34,4	6,784	20,1	33,711	85,490	35,8	2,776	13,1	13,526	27,7	497	12,7	49,731	10,9	1,789	14,0
Remedios	9,629	63,9	2,712	18,0	1,802	66,0	930	34,0	2,732	18,1	15,073	21,228	8,8	2,400	11,4	5,973	12,2	372	9,5	31,235	6,8	1,790	14,1
Fernandina	13,116	56,2	2,746	11,8	5,159	69,2	2,291	30,8	7,450	32,0	23,312	58,676	24,5	4,280	20,1	10,008	20,5	453	11,6	30,267	6,6	2,411	18,9
Las Villas	83,769	58,0	23,980	16,6	25,619	69,7	11,154	30,3	36,773	25,4	144,522	238,112	30,9	21,043	16,4	48,762	22,7	3,902	15,5	457,209	49,2	12,700	15,3
Matanzas **	27,148	31,9	4,570	5,4	34,556	64,8	18,766	35,2	53,322	62,7	85,040	34,991	4,5	30,805	24,0	21,151	9,9	2,705	10,8	67,616	7,3	14,881	17,9
Pto. Príncipe ***	30,104	58,9	7,599	14,9	9,320	69,6	4,063	30,4	13,383	26,2	51,086	179,741	23,3	4,918	3,8	33,100	15,4	2,910	11,6	103,187	11,1	5,055	6,1
Nuevitas												13,592	1,8	760	0,6	1,582	0,7	133	0,5	3,431	0,7	180	0,2
Guantánamo ****												6,087	3,8	872	5,6	1,947	4,6	1,013	10,3	7,233	7,4	1,851	11,9
Manzanillo	5,167	39,1	6,552	49,6	852	56,9	646	43,1	1,498	11,3	13,217	39,989	25,3	2,170	13,9	3,562	8,4	49	0,5	12,432	12,7	637	4,1
Dpto. Oriental	60,395	33,5	54,796	30,4	38,357	59,0	26,708	41,0	65,065	36,0	180,256	158,070	20,5	15,564 1/2	12,1	42,339	19,7	9,805	39,0	97,896	10,5	15,564	18,7
Totales Cuba	418,291	41,5	152,838	15,2	281,250	64,4	155,245	35,6	436,495	43,3	1,007,624	770,353		128,480 1/2		214,588		25,139		928,852		83,148	

* En 1841 Villa Clara incluye a la colonia de Sto. Domingo en la estadística, como también a la zona de Sagua la Grande, que bien pronto se convertirá en jurisdicción. Esta última comprende a los partidos de Alvarez, S. la Grande, Dos Saguas y Calabazal.

** Incluye a Cárdenas

*** Incluye a la colonia de Nuevitas en cuanto a población.

**** o Saltadero. En cuanto a la población no se le considera aún como jurisdicción.

Notas: Los porcientos poblacionales se extraen de los totales respectivos por cada división político-administrativa, regional y de la propia Cuba. Los porcientos ganaderos por Departamentos, de Las Villas y de las jurisdicciones no villareñas ni orientales se extraen del total de Cuba. Los de las jurisdicciones villareñas y orientales seleccionadas se extraen de sus respectivos conjuntos integrales (Las Villas y Oriente).

Fuentes: *Resumen del Censo de Población de la Isla de Cuba a fin de año de 1841*, La Habana, Imprenta del Gobierno por Su Majestad, 1842.

Leopoldo O'Donnell. *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*, La Habana, Imprenta del Gobierno y Cap. Gral., 1847.

Tabla 7

Relación de ingenios y trapiches cienfuegueros en 1830

No.	Ingenios y trapiches *	Ubicación	Inversionistas	Procedencia de los capitales
1	Laberinto	Realengo San Segundo	M. Pino	Local
2	Regla	R. Salado y Caunao	H. Bouyón	Local
3	Concepción	Realengo Caunao	J. Gómez	Local
4		Corral Santa Rosa	F. Cantillo	Local
5		Hato Ciego Montero	F. Cardoso	Local
6		Hato San Felipe	F. Leyva	Local
7		Corral Soledad	B. Ozaguirre	Local
8		Hato Ciego Alonso	F. Puerto	Local
9	Candelaria	Hato Caunao	A. Santa Cruz	Local
10	Soledad	Corral San Antón	J. B. Sarría	Trinitario

* Los trapiches no expresan su nombre como sí lo hacen los ingenios.

Fuentes: A.H.C. Fondo Actas Capitulares, tomo II, folios 85v a 87; Fondo Protocolos. Escribanía de Verdaguer, tomo 1830-31, folios 47 y 230; tomo 1834-35, folio 200; tomo 1836-38, folios 36v y 236. Tomado del Trabajo de Diploma de O. García Martínez "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo xix", tutoreado por Hernán Venegas Delgado. Este informe de investigación fue impreso en la revista *Islas* (55-56) 147, Anexo 1, 1976-77.

Tabla 8

Relación de ingenios cienfuegueros en 1846

			FUNDACIÓN			
No.	Ingenios	Ubicación	Años	Inversionistas	Procedencia de capitales	Propietario en 1846
1	Cieneguita (Atrevimiento)	Hato Alcalde Mayor	1837	Manuel de la Paz Silveiro	Habanero-matancero	Sociedad de F. Sola y F. Berrayarza
2	Constancia	Corral Santa Lucía	1839	Apezteguía, Arrechea y Compañía	Trinitario	Apezteguía, Arrechea y Compañía
3	Carolina	Hato Salado	1835	Guillermo Hood	Extranjero	Guillermo Hood Clemens
4	Combate	Realengo San Segundo	1838-41	Faustino Bermúdez	Local	Faustino Bermúdez
5	Concepción	Hato Salado	1835	Antonio Rodríguez Prieto	Villaclareño	Lino Montalvo
6	Dos Hermanos	Corral Limones	1839	Sociedad N. Acea y A. Acea	Trinitario	Sociedad N. Acea y A. Acea
7	Esperanza	Realengo San Segundo	1838-39	Fernando George	Local	Juan Sanabria
8	Laberinto	Realengo San Segundo	1820-24	Miguel del Pino	Trinitario	Isidoro Armenteros
9	Manuelita	Hato Salado	1835	Nicolás J. Acea	Trinitario	Nicolás Acea
10	Reparador	Realengo San Segundo	1838	Agustín Barrade	Local	Herederos de A. Barrade
11	San Rafael de Buena Vista	Realengo San Segundo	1835-42	Juan Domínguez Navarro	Local	Juan Domínguez Navarro
12	Santa Marta	Hato Salado	1839	Casimiro Jiménez	Habanero-matancero	Sociedad de C. Jiménez y M. Mora
13	Simpatía	Corral Santa Lucía	1840	C. Tolra y A. de la Cruz	Locales	Sociedad de A. Arce y A. Goitizolo
14	Valiente	Realengo San Segundo	1839	Lorenzo Aurguia	Local	Lorenzo Aurguia
15	La Niña de Jibarú	Realengo San Segundo	1838-44	Rafael Suárez del Villar	Trinitario	Rafael Suárez del Villar
16	La Hormiga	Hato Salado	1838	Antonio Desvernine	Extranjero -------->	Guillermo Hood Clemens
17	San Antonio	Hato Salado	1838-39	Miguel Casales	Local	José Rodríguez Trujillo
18	San Ignacio	Hato Salado	1835-42	José I. Jiménez e Hijos	Habanero-matancero	Sucesores de José I. Jiménez
19	San Nicolás	Hato Salado	1836	Nicolás Brunet	Trinitario	Nicolás Brunet
20	Regla	Hato Salado y Caunao	Antes de 1813	Honorato Bouyón	Trinitario -------->	Juan Bautista Sarría
21	Caridad	Hato Caunao	1835-42	Joaquín Prieto	Local	Joaquín Prieto
22	Candelaria	Hato Caunao	1746	Juan Castilla	Local	Agustín Santa Cruz
23	Delicias	Hato Caunao	1833-37	Bernardo Rivas	Local	Bernardo Rivas
24	Industria	Hato Caunao	1842-46	José Homen de Magalhanes	Indeterminado	José Homen de Magalhanes
25	Santa Rosa	Hato Caunao	1833-39	Antonio Rodríguez Prieto	Villaclareño	Viuda de A. Rodríguez Prieto
26	San Esteban	Corral San Esteban	1839-40	Juan O' Bourke	Trinitario	Herederos de O´Bourke
27	San Antonio	Corral Miguel	1838-40	Salvador Villareal	Local	Salvador Villareal
28	Esperanza	Hatos Salado y Caunao	1837	José Ceferino Amador	Local	Juan Flores
29	Recurso	Realengo Las Lomas	1835	Juan Entenza González	Trinitario	Juan Entenza González
30	Palma Sola	Realengo Las Lomas	1838	Gabriel Suárez del Villar	Trinitario	Gabriel Suárez del Villar
31	Esperanza	Hato Ciego Alonso	1838-40	Pedro Alfonso	Habanero-matancero	Pedro Alfonso
32	El Milagro	Realengo Las Lomas	1842-46	Mario Alberich	Trinitario	Mariano Alberich
33	Majagua	Realengo Las Lomas	1842-46	Agustín Serice	Habanero-matancero	Agustín Serice
34	Vista Hermosa	Hato Ciego Alonso	1840	Juan Vives	Local	Herederos de J. Vives
35	Vueltas	Hato Ciego Montero	1839	Juan Entenza Palacios	Trinitario	Juan Entenza Palacios
36	Caridad	Hato Ciego Montero	1842	José María Capote	Local	José María Capote
37	Vista Alegre	Hato Loma Alta	Antes de 1830	Herederos de Félix del Puerto	Local	Mariano Comas del Planell
38	Hormiguero	Hato Camarones	1839-42	F. Gorozabel y J. Reina Capetillo	Local	Fermín Gorozabel
39	Manacas	Corral Santa Rosa	1836-40	Juan Martín Hidalgo	Trinitario	Herederos de J. Martín Hidalgo
40	Quita Calzones	Hato Ciego Montero	1841-46	José Martín Hidalgo	Trinitario	José M. Hidalgo
41	San Antonio (Vista Hermosa)	H. Ciego Montero y C. Sta. Rosa	1835-37	Narciso Madrazo	Local	Narciso Madrazo
42	La Cabaña	Hato Soledad	1842-45	Domingo Romay	Habanero-matancero	Domingo Romay
43	San Francisco	Hato Las Cruces	1835-42	Pedro N. Abreus	Villaclareño	Pedro N. Abreus

Tabla 8 (continuación).

44	Dos Hermanos (Tumba Saco)	Hato Las Cruces	1843-46	Casimiro Jiménez	Habanero-matancero	C. Jiménez
45	Angelita	Hato Las Cruces	1845-47	José Suárez Argudín	Habanero-matancero	José Suárez Argudín
46	Santa Catalina	Hato Las Cruces	1835-42	José González Abreus	Villaclareño	José González Abreus
47	Buena Vista	Corral San Esteban	1835-38	Antonio González Abreus	Villaclareño	Antonio González Abreus
48	Caledonia	Corral Sabanilla	1836-39	Guillermo Bouffartique	Trinitario ----->	Diego J. Sánchez
49	Esperanza	Corral San Antón	1835-41	Ramón Chevrefin	Local	Ramón Chevrefin
50	Los Melones	Hato Caunao	1838-41	G. Barrios y J. Arrieta	Local	Adelina Howard de Barrios
51	La Josefa	Hato Caunao	1835-38	José G. Díaz de Villegas	Habanero-matancero	José G. Díaz de Villegas
52	Santa Bárbara (Negrito)	Corral Las Moscas	1835-39	Blas Noriega	Villaclareño/Trinitario ---->	José y Saturnino Sánchez Iznaga
53	Nuestra Señora del Carmen	Hatos Gavilán y Mataguá	1835-41	Francisco Aramendi	Local	Francisco Aramendi
54	San Isidro	Corral Sabanilla	1839-46	Diego J. Sánchez	Trinitario	Diego J. Sánchez
55	Rosario	Corral San Antón	1844	Laureano Sarría	Trinitario	Laureano Sarría
56	Santa Teresa	Corral Mataguá	1836-37	José M. Hurtado de Mendoza	Trinitario	José M. Hurtado de Mendoza
57	Santa Rosalía	Corral San Antón	1836-40	José Quesada	Local	José Quesada
58	Soledad	Corral San Antón	1820	Juan Bautista Sarría	Trinitario	Juan Bautista Sarría
59	Concepción	Hato Caunao	Antes de 1819	José Comas	Local	José Comas
60	Concepción	Hato Salado	1840-43	José Cunill Urgell	Local	Herederos de Cunill
61	Nuestra Señora de Dolores	Corral Sabanilla	1838	Rosalía Martínez	Local	Benito Gutiérrez
62	La Merced	Corral Miguel	1835-37	Francisco Alvárez	Local	Francisco Alvárez
63	San Miguel de Vista Hermosa	Hato Caunao	1839-41	C. Bayard, J. Gacel, M. Lagoma	Local	C. Bayard, J. Gacel, M. Lagoma
64	El Novillo	Hato San Felipe	Antes de 1831	Nicolás de Leyva	Local	Felipe de Leyva
65	Victoria	Hato Caunao	1838-43	Fermín Olayzola	Local	Fermín Olayzola
66	Soledad	Hato Soledad	1842-46	Manuel Espinosa	Habanero-matancero	Manuel Espinosa
67	La Vega	Realengo Las Congojas	1842-46	José Antonio Cabrera	Habanero-matancero	José A. Cabrera
68	Sitio Ingenio	Corral Mataguá	1838-40	José Gelpis	Local	A. Amat y F. Peruyo
69	Sitio Ingenio	Hato Salado	1838-40	Pablo Dupony	Local	Pablo Dupony
70	Sitio Ingenio	Hato Ciego Montero	1840-42	Ramón Murtra	Habanero-matancero	Ramón Murtra
71	Finca Ingenio	Hato Soledad	1840-42	Antonio Muñoz	Indeterminado	Antonio Muñoz

Fuentes: A.H.C. Fondos Protocolos y Registro Antiguo de la Propiedad (1825-60); E. Edo. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción* (3a. edición), *passim*; A.N.C. Intendencia de Hacienda, legajo 630, expediente 32. Tomado del Trabajo de Diploma de O. García Martínez "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX", tutoreado y revisado posteriormente a su publicación por Hernán Venegas Delgado. Este informe de investigación fue impreso en la revista *Islas* (55-56) 148-152 Anexo 2, 1976-77.

Tabla 9

Relación de ingenios cienfuegueros hacia mediados del siglo xix y hasta 1860

		FUNDACIÓN						
No.	Ingenios	Ubicación	Años	Inversionistas	Procedencia (de capitales)	1850	1855	1859-60
1	Andalucía	Hato Las Cruces	1855-59	José Zanoletti	Local		José Zanoletti	José Zanoletti
2	Angelita	Hato Las Cruces	1845-47	José Suárez Argudín	Habanero-matancero	José Suárez Argudín	José Suárez Argudín	José Suárez Argudín
3	Candelaria	Partido de Camarones	1847-59	Indeterminado				Laureano Cartaya
4	Caridad	Hato Ciego Alonso	1847	Antonio Rodríguez del Rey	Local	Antonio Rodríguez del Rey	Antonio Rodríguez del Rey	Antonio Rodríguez del Rey
5	Caridad	Hato Ciego Alonso	1842	José María Capote	Local	José María Capote	Miguel Miranda Adot	Viuda de Miranda
6	Caridad	Hato Ciego Montero	1849-56	Marcos Hernández	Habanero-matancero	Marcos Hernández	Marcos Hernández	Marcos Hernández
7	Concepción	Hato Ciego Montero	1847	Manuel Capote	Local	Manuel Capote	Manuel Capote	Manuel Capote
8	Divertido	Hato Maltiempo	1847	Leandro del Junco	Villaclareño	Leandro del Junco	Leandro del Junco	Leandro del Junco
9	Flora	Hato Ciego Montero	1847-50	Pedro E. Dorticós	Local	Pedro E. Dorticós	Pedro E. Dorticós	Pedro E. Dorticós
10	Esperanza	Hato Camarones	1848-50	Jacinto Ordóñez	Habanero-matancero	Jacinto Ordóñez	Jacinto Ordóñez	Jacinto Ordóñez
11	Hormiguero	Hato Camarones	1839-42	Fermín Gorozabel y J. Reyna	Local	Fermín Gorozabel	Fermín Gorozabel	Elías Ponvert
12	Las Vueltas	Hato Ciego Montero	1839	Juan Entenza Palacios	Trinitario	Juan Entenza Palacios	Juan Entenza Palacios	Juan Entenza Palacios
13	Magüeicito	Hato Ciego Montero	1847-56	Indeterminado				Señores Castillo y Sobrino.
14	Palmasola	Realengo Las Lomas	1838	Gabriel Suárez del Villar	Trinitario	Gabriel Suárez del Villar	Gabriel Suárez del Villar	Gabriel Suárez del Villar
15	Recurso	Realengo Las Lomas	1835	Juan B. Entenza González	Trinitario	Juan B. Entenza González	Juan B. Entenza González	Juan B. Entenza González
16	Rosario (Majagua)	Realengo Las Lomas	1842-45	Agustín Serice	Habanero-matancero	Agustín Serice	Agustín Serice	Agustín Serice
17	San Antonio (El Milagro)	Realengo Las Lomas	1842-46	Mariano Alberich	Trinitario	Mariano Alberich	Mariano Alberich	Mariano Alberich
18	San Francisco	Hato Las Cruces	1835-42	Pedro N. Abreus	Villaclareño	Pedro N. Abreus	Pedro N. Abreus	Pedro N. Abreus
19	San Esteban	Corral San Esteban	1839-40	Juan O' Bourke	Trinitario	Herederos de J. O' Bourke	Soc. de Berrayarza y García	Francisco Berrayarza
20	San José	Realengo Las Lomas	1847-49	Juan G. Bécquer	Trinitario	Juan G. Bécquer	Juan G. Bécquer	Viuda de Juan G. Bécquer
21	Santa Isabel	Hato Camarones	1848	Manuel Leston	Local	Manuel Leston	Manuel Leston	Manuel Leston
22	Vista Alegre	Hato Ciego Alonso	Antes de 1830	Félix del Puerto	Local	Mariano Comas	Jorge G. Smith	Señores Camino y Vergara
23	Vista Hermosa	Hato Ciego Alonso	1840-46	Juan Vives	Local	Juan Vives	Juan Vives	Josefa Simó de Vives
24	Consejo (Santa Isabel)	Hato Ciego Montero	1830	José F. Cardoso	Local	José F. Cardoso	José F. Cardoso	Isabel Cabrera, Viuda de Alvarez
25	Cristalina	Realengo Las Congojas	1842-46	José Antonio Cabrera	Habanero-matancero	José Antonio Cabrera	José Antonio Cabrera	José Antonio Cabrera
26	Dolores	Hato Soledad	1842-46	Manuel Espinosa	Habanero	Manuel Espinosa	Sres. Espinoza y Verdaguer	Sres. Espinoza y Verdaguer
27	Doloritas (San Pablo)	Hato San Felipe Nery	1855	Nazario Rodríguez	Habanero-matancero	Nazario Rodríguez	Nazario Rodríguez	Mateo de J. Alvarez
28	El Tanteo	Hato Congojas	1849-53	Antonio Casanova	Local	Antonio Casanova	Antonio Casanova	Antonio Casanova
29	La Cabaña	Corral Soledad	1842-45	Domingo Romay	Habanero-matancero	Domingo Romay	Dolores Navarrete de Romay	Dolores Navarrete de Romay
30	La Caoba	Hato Ojo de Agua	1847-51	Andrés Rodríguez Virma	Habanero-matancero	Teresa Navarrete de Rodríguez	Teresa Navarrete de Rodríguez	Teresa Navarrete de Rodríguez
31	La Estrella	Hato las Lajas	1847-56	Sres. Curbelo y Cabrera	Habanero-matancero	Sres. Curbelo y Cabrera	Sres. Curbelo y Cabrera	Sres. Curbelo y Cabrera
32	La Luisa	Corral Las Medidas	1847-52	Dámaso de Sola	Habanero-matancero	Dámaso de Sota	Dámaso de Sota	Dámaso de Sota

Tabla 9 (continuación).

33	Las Mercedes	Corral Soledad	1847-56	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Leonor Cabrera
34	La Soledad	Corral Soledad	1847-56	Antonio M. Cabrera	Local	Antonio M. Cabrera	Antonio M. Cabrera	Antonio M. Cabrera
35	Lequeito	Realengo San Amador	1847-54	A. Arce y A. Goytizolo	Locales	A. Arce y A. Goytizolo	A. Goytizolo	Agustín Goytizolo
36	Parquealto	Hato Congojas	1857	Pablo y Antonio Hernández	Habanero-matancero			Pablo y Antonio Hernández
37	San José (Jabacoa)	Hato Jabacoa	1846	Francisco Prera	Habanero-matancero	Mariano Comas del Planell	Mariano Comas del Planell	José M. Gómez
38	Santa Beatriz	Realengo Salado	1847-56	Gabriel Navarrete	Habanero-matancero	G. Navarrete	G. Navarrete	G. Navarrete
39	Vista Hermosa (San Antonio)	H. Ciego Montero y C. Sta. Rosa	1835-37	Narciso Madrazo	Local	Narciso Madrazo	Narciso Madrazo	Narciso Madrazo
40	Buena Vista	Corral San Esteban	1835-38	Antonio José G. Abreus	Villaclareño	Antonio José G. Abreus	Antonio José G. Abreus	Antonio José G. Abreus
41	Caledonia	Corral Sabanillas	1836	Guillermo Bouffartique	Trinitario (¿Local?)	Diego J. Sánchez	Diego J. Sánchez	Diego J. Sánchez
42	Cantabria	Corral Sabanillas	1847-52	Pedro Cabrera y Manuel Casas	Local	Pedro Cabrera y Manuel Casas	Viuda de Pedro Cabrera	Caridad de Armas
43	Conchita	Corral Urubi	1835-36	Familia Iznaga	Trinitario	Familia Iznaga	Familia Iznaga	Juan A. Iznaga
44	Rosario	Corral San Antón	1844	Laureano Sarría	Trinitario	Laureano Sarría	Laureano Sarría	Domingo Sarría
45	San Isidro	Corral Sabanillas	1839-46	Diego J. Sánchez	Trinitario	Diego J. Sánchez	Diego J. Sánchez	Diego Julián Sánchez
46	Santa Bárbara (Negrito)	Corral Las Moscas	1835-39	Blas Noriega	Villaclareño	José y Saturnino Sánchez	Félix Iznaga	Félix Iznaga
47	Santa Isabel (N. Sra. Dolores)	Corral Sabanillas	1838	Rosalía Martínez	Local	Benito Gutiérrez	Diego J. Sánchez	Diego Julián Sánchez
48	Santa Rosalía	Corral San Antón	1836-40	José Quesada	Local	José Quesada	José Quesada	José Quesada
49	Santa Teresa	Corral Mataguá	1836-37	José M. Hurtado de Mendoza	Trinitario	José M. Hurtado de Mendoza	José M. Hurtado de Mendoza	Herederos de Hurtado de Mendoza
50	Soledad	Corral San Antón	1820	Juan B. Sarría	Trinitario	Juan B. Sarría	Rosario Albis de Sarría	Doña N. Albis.
51	Candelaria	Hato Caunao	1746	Juan Castillo	Local	Agustín Santa Cruz	Agustín Santa Cruz	Herederos de Santa Cruz
52	Caridad	Hato Caunao	1835-42	Joaquín Prieto	Local	Font y Compañía	Font y Compañía	Sres. Font y Compañía
53	Carolina	Hato Salado	1835	Guillermo Hood	Extranjero	Guillermo Hood	Guillermo Hood	Guillermo H. Stewart
54	Concepción	Hato Salado	1835	Antonio Rodríguez Prieto	Villaclareño	Lino Montalvo	Dolores Rodríguez Prieto	Dolores R. Montalvo
55	Delicias	Hato Caunao	1833-37	Bernardo Rivas	Local	Bernardo Rivas	Viuda de Rivas	Francisco Llanos
56	Dos Hermanos	Corral Limones	1839	Antonio y Nicolás Acea	Trinitario	Antonio Acea	Antonio Acea	Antonio Acea
57	Josefa	Hato Caunao	1835-38	José G. Díaz de Villegas	Habanero-matancero	José G. Díaz de Villegas	José G. Díaz de Villegas	José G. Díaz de Villegas
58	Manuelita	Hato Salado	1835	Nicolás J. Acea	Trinitario	Nicolás Acea	Nicolás J. Acea	Nicolás J. Acea
59	Ntra. Señora de Regla	Hatos Caunao y Salado	Antes de 1818	H. Bouyón	Local	Juan B. Sarría	Juan B. Sarría	Juan B. Sarría
60	Reglita	Hato Salado	1846-56	Pedro Hernández	Indeterminado	Pedro Hernández	Pedro Hernández	Pedro Hernández
61	San Antonio	Hato Salado	1838-39	Miguel Casales	Local	José Rodríguez Trujillo	José Rodríguez Trujillo	José Rodríguez Trujillo
62	San Ignacio	Hato Salado	1835-42	Jiménez e Hijos	Habanero-matancero	Jiménez e Hijos	Sres. Font y Compañía	Joaquín Sarría Albis
63	San Nicolás	Hato Salado	1836	Nicolás Brunet	Trinitario	Nicolás Brunet	Nicolás Brunet	Conde de Casa Brunet
64	Santa Marta	Hato Salado	1839	Casimiro Jiménez	Habanero-matancero	Mariano Mora	Pablo Rivalta	Pablo Rivalta
65	Silverita	Hato Salado	1853	Manuel Rosell	Local	Manuel Rosell	Manuel Rosell	Manuel Rosell
66	Amalia (Quita Calzones)	Hato Ciego Montero	1841-46	José Martín Hidalgo	Trinitario	José Martín Hidalgo	José Martín Hidalgo	José Martín Hidalgo
67	Angel	Hato San Marcos	1847-53	Eulogio González	Villaclareño	Eulogio González	Eulogio González	Eulogio González
68	California	Realengo Santa Oliva	1847-52	Gerónimo D' Wolf	Habanero	Gerónimo D' Wolf	Gerónimo D' Wolf	Herederos de D' Wolf
69	Cuabillal	Hato Camarones	1855-56	Manuel Galloso	Local	Manuel Galloso	Manuel Galloso	Dionisio Vázquez
70	Destinos	Hato Ciego Montero	1847-56	Indeterminado				Dionisio J. Cabrera
71	Dos Hermanos (Tumba Sacos)	Hato Las Cruces	1843-46	C. Jiménez y Hermanos	Habanero-matancero	C. Jiménez y Hermanos	C. Jiménez y Hermanos	Señores Jiménez y Hermanos

Tabla 9 (continuación).

72	Maguaraya	Corrales Sta. Rosa y Saltos	1851-56	José G. Díaz de Villegas	Local	José G. Díaz de Villegas	José G. Díaz de Villegas	José G. Díaz de Villegas
73	Manacas	Corral Santa Rosa	1836-40	Juan Martín Hidalgo	Trinitario	Juan Martín Hidalgo	Viuda de J. M. Hidalgo	María del C. Cabanilla de Hidalgo
74	Sabina	Hato Las Cruces	1847-55	Manuel Rodríguez del Rey	Local	Manuel Rodríguez del Rey	Manuel Rdguez. del Rey	Manuel Rdguez. del Rey
75	Sacramento	Hato Las Cruces	1847	Joaquín Mora Rodríguez	Local	Joaquín Mora Rodríguez	Joaquín Mora Rodríguez	Joaquín Mora Rodríguez
76	San Antonio	Realengo Salado	1850-58	Salvador Villareal	Local	Salvador Villareal	Salvador Villareal	Salvador Villareal
77	San Isidro	Hato las Lajas	1847-56	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Fernando Palacios
78	Santa Catalina	Hato Las Cruces	1835-42	José González Abreus	Villaclareño	José González Abreus	José González Abreus	José González Abreus
79	Santa Elena	Corral Santa Rosa	1851	Joaquín María del Valle	Habanero-matancero	Joaquín María del Valle	Joaquín María del Valle	José R. Gándara
80	Santa Lucía (San Joaquín)	Hato Las Cruces	1847-53	¿Inocencio? o Joaquín Mora	Local	¿Inocencio? o Joaquín Mora	Francisco Fernández Criado	Francisco Fernández Criado
81	Santa Susana	Hato San Marcos	1852	Antonio Parejo	Habanero-matancero		La Gran Azucarera	La Gran Azucarera
82	Trinidad	Hato San Marcos	1848	Antonio Parejo	Habanero-matancero	Antonio Parejo	La Gran Azucarera	La Gran Azucarera
83	Caridad	Hato Juraguá	1849	Miguel González Ocampo	Local	Miguel González Ocampo	Miguel González Ocampo	Tomás Terry
84	Cieneguita (Atrevidos)	Hato Alcalde Mayor	1837	Manuel de la Paz Silveira	Habanero-matancero	Francisco Sola	Francisco Sola	Francisco Sola
85	Constancia	Corral Santa Lucía	1839	Apezteguía, Arrechea y Cía.	Trinitario	Martín Felipe Apezteguía	Mariana Tarafa de Apezteguía	Viuda de Apezteguía
86	Corrales	Hato Alcalde Mayor	1847-49	Santiago Caro	Local	Santiago Caro	Santiago Caro	Santiago Caro
87	Encarnación	Corral Santa Lucía	1855-58	Francisco Santos	Indeterminado		Francisco Santos	Francisco Santos
88	Esperanza	Realengo San Segundo	1838-39	Fernando George	Local	Juan Sanabria	Carlos Sanabria y Tomás Terry	Tomás Terry
89	Laberinto	Realengo San Segundo	1820-24	Miguel Pino	Local	José Isidoro Armenteros	Viuda de Armenteros	Alejo Iznaga
90	Niña de Jibarú	Realengo San Segundo	1839-44	José R. Suárez del Villar	Trinitario	José R. Suárez del Villar	José R. Suárez del Villar	Herederos de Suárez del Villar
91	Reparador	Realengo San Segundo	1838	Agustín Barrade	Local	Agustín Fritze	Agustín Fritze	Agustín Fritze
92	San Rafael	Realengo San Segundo	1835-42	Juan Domínguez Navarro	Local	Juan Domínguez Navarro	Juan Domínguez Navarro	Mariano Suárez del Villar
93	Santa Rosalía	Corral Santa Lucía	1853	José León Bonillas	Local		José León Bonillas	José León Bonillas
94	Simpatía	Corral Santa Lucía	1840	Señores Tolra y Gallardo	Local	Señores Arce y Goitizolo	Agustín Goitizolo	Agustín Goitizolo

Fuentes: A.H.C. Fondos Protocolos y Registro Antiguo de la Propiedad (1825-60); E. Edo. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción* (3a. edición), *passim*; C. Rebello *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, pp. 13-17; A.N.C. Fondo Intendencia de Hacienda, legajo 630, expediente 32. Tomado del Trabajo de Diploma de O. García Martínez "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX", tutoreado y revisado posteriormente a su publicación por Hernán Venegas Delgado. Este informe de investigación fue impreso en la revista *Islas* (55-56), 153-157 Anexo 3, 1976-77.

Resumen de las tablas 7, 8 y 9

Origen de las inversiones de capital en la manufactura azucarera cienfueguera esclavista (1830-1860)

Procedencia de las inversiones	Número de ingenios y porcientos que representan:					
	1830	%	1846	%	1860	%
Habana-Matanzas*			12	16,9	23	24,5
Trinidad	1	10	19	26,7	18	19,2
Villa Clara			6	8,5	7	7,4
Extranjero**			2	2,8	1	1
Subtotal de otras regiones y países	1	10	39	54,9	49	52,1
Cienfuegos	9	90	30	42,2	38	40,5
Indeterminado			2	2,8	7	7,4
Totales	10	100	71	100	94	100

* No se separan ambas grandes regiones ya que generalmente resulta problemático de realizar.

** No incluye a los franceses fundadores de la villa cienfueguera. Estos se consideran como inversionistas locales.

Fuentes: A.H.C. Fondos Actas Capitulares, Registro Antiguo de la Propiedad y Protocolos (1825-60); E. Edo. *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción* (3a. edición), *passim*; C. Rebello. *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, 1860, pp. 13-17; A.N.C. Fondo Intendencia de Hacienda, legajo 630, expediente 32. Datos tomados del Trabajo de Diploma de O. García Martínez "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX", tutoreado y revisado posteriormente a su publicación por Hernán Venegas Delgado. Este informe de investigación fue impreso en la revista *Islas* (55-56), 147-157 Anexos 1, 2 y 3.

Tabla 10.1

Censo de 1862 (Jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Utilización de la tierra y tipos de propiedades escogidas

	Caballerías de tierra en:																																						
Departamentos, grandes regiones y jurisdicciones	Cultivo de frutos	%	Prados artificiales	%	Prados naturales	%	Bosques o montes	%	Terrenos áridos	%	Totales *	Haciendas y sitios de crianza	%	Ingenios y trapiches	%	Cafetales	%	Potreros	%	Cacaguales	%	Algodonales	%	Sitios de labor	%	Estancias	%	Vegas de tabaco	%	Colmenares	%	Alambiques	%	Tejares	%	Caleras y yeseras	%	Tenerías	%
Trinidad	870	9,5	2,539	27,9	2,141	23,5	2,778	30,5	764	8,4	9,092	29	8,3	49	10,2	9	11,1	198	7,1					609	8,3	--		153	18,3	161	47,5	7	14,9	12	7,6	16	16,3	1	5
Sancti Spíritus	672	2,6	4,844	19	10,858	42,7	6,970	27,4	2,045	8,2	25,389	113	32,5	41	8,5	7	8,6	899	32			2	22,2	767	10,5	297	28,9	165	19,7	38	11,2	11	23,4	39	24,7	3	3,1	7	35
Sagua la Grande	2,160	8,8	608	2,5	3,221	13,1	11,023	45	7,468	30,5	24,480	1	0,3	125	26,2	--		189	6,7					1,797	24,6	--		--		--		8	17	20	12,7	31	31,6	2	10
Remedios	814	2,8	1,484	5,2	2,014	7	22,382	77,8	2,054	7,2	28,755	119	34,3	71	14,8	65	80,2	436	15,5	13	100	1	11,1	1,080	14,8	477	46,4	453	54,2	58	17,1	4	8,5	20	12,7	12	12,2	5	25
Cienfuegos	2,417	3,3	6,548	8,9	25,302	34,5	33,506	45,7	5,560	7,6	73,333	73	21,1	107	22,3	--		407	14,5			3	33,3	976	13,4	50	4,9	25	3	13	3,8	1	2,1	33	20,9	6	6,1	3	15
Santa Clara	1,488	5,1	2,403	8,3	8,419	29	11,182	38,5	5,331	18,4	28,987	12	3,4	86	17,9	--		678	24,1			3	33,3	2,062	28,3	204	19,8	39	4,7	69	20,3	16	34	34	21,5	30	30,6	2	10
Las Villas	8,421	4,4	18,426	9,7	51,955	27,3	87,841	46,2	23,222	12,2	190,036	347	12,8	479	31,5	81	10,3	807	45,4	13	72,2	9	25,7	7,291	32	1,028	8,7	835	7,2	339	19,6	47	19,3	158	33,8	98	19,4	20	32,8
Cárdenas	2,941	23,2	192	1,5	2,534	19,9	2,254	17,8	4,757	37,5	12,678	--		147	37,3	9	20,4	104	25,9			1	25	742	26,4	--		--		51	19,3	6	24	12	20	60	38,4	2	28,5
Colón	9,717	46,9	645	3,1	3,521	17	4,096	19,8	2,711	13,1	20,690	16	100	113	28,7	5	11,3	129	32,1			3	75	895	31,9	--		95	100	198	75	9	36	31	51,6	44	28,2	2	28,5
Matanzas	3,219	36,7	215	2,4	2,832	32,3	1,038	11,9	1,467	16,7	8,772	--		134	34	30	68,2	168	41,9					1,167	41,7	9	100	--		15	5,7	10	40	17	28,4	52	33,3	3	42,9
Matanzas	15,877	37,7	1,052	2,5	8,887	21	7,388	17,5	8,935	21,2	42,140	16	0,6	394	25,9	44	5,6	401	6,5			4	11,4	2,804	12,3	9	0,1	95	0,8	264	15,2	25	10,3	60	12,8	156	30,9	7	11,5
Nuevitas	139	1,7	130	1,6	1,058	13,4	4,023	51	2,537	32,1	7,887	65	7,8	18	15,2	--		12	1,5					9	9,7	86	13,2	26	26,2	11	8,3	3	30	--		1	12,5	3	37,5
Pto. Príncipe	1,318	1,6	5,478	6,6	37,960	46	24,107	29,2	13,540	16,4	82,403	765	92,2	100	84,8	--		789	98,5			3	100	84	90,3	563	86,8	73	73,8	121	91,7	7	70	44	100	7	87,5	5	62,5
Pto. Príncipe	1,457	1,6	5,608	6,2	39,018	43,2	28,130	31,1	16,077	17,8	90,290	830	30,6	118	7,7	--		801	13			3	8,6	93	0,4	649	5,5	99	0,8	132	7,6	10	4,1	44	9,4	8	1,6	8	13,1
Guantánamo	689	2,3	366	1,2	3,358	11,5	22,498	76,9	2,324	7,9	29,235	58	4,4	23	8,6	83	19,5	34	7,6					28	0,7	114	1,3	1,039	20,1	24	3,9	--		9	10,8	4	11,7	--	
Manzanillo	264	1,8	1,365	9,2	2,779	18,7	7,713	51,8	2,763	18,5	14,884	268	20,3	26	9,7	--		36	8			8	100	16	0,4	1,360	16,1	776	15	33	5,4	2	2,2	10	12	6	17,6	2	11,1
Dpto. Oriental	11,152	6,1	7,557	4,1	28,068	15,4	108,198	59,3	27,472	15	182,459	1,319	48,6	268	17,6	426	54,5	448	7,2	5	27,7	8	22,8	3,604	15,8	8,442	71,5	5,160	44,7	609	35,2	91	37,4	83	17,7	34	6,7	18	29,5
Cuba	54,102		38,608		174,947		250,845		110,728		629,886	2,712		1,521		782		6,175		18		35		22,748		11,798		11,541		1,731		243		468		504		61	

* Incluye 164 caballerías en explotación de minerales en Santa Clara, 7 en Remedios y 1 en Matanzas.

Notas: Los porcentajes de utilización de la tierra se extraen de sus respectivas categorías político-administrativas y de grandes regiones. Los porcentajes jurisdiccionales por tipos de propiedades escogidas se extraen de su conjunto regional; los departamentales y de grandes regiones escogidas, de los totales cubanos.

Tabla 10.2

Censo de 1862 (jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Producciones agrícolas y manufactureras escogidas

Departamentos, grandes regiones y jurisdicciones	Arrobas de azúcar										Aguardiente (pipas)	%	Miel de caña (bocoyes)	%	Café en arrobas	%	Tabaco en cargas	%	Cera en arrobas	%	Miel de abeja (barriles)	%	Número de colmenas	%
	Blanco	%	Quebrado	%	Mascabado	%	Cucurucho y raspadura	%	Totales*	%**														
Trinidad	74,283	7/11,4	78,594	7,4/8,3	835,618	78,6/8,6	74,553	7/13,1	1,063,048	8,9	885	2,6	7,797	9	5,939	22,1	2,435	5,9	1,443	5,9	734	2,5	5,070	8,1
Sancti Spíritus	43,735	6,9/6,7	14,628	2,3/1,5	567,140	90/5,8	4,488	0,7/0,8	629,991	5,3	812	2,4	5,760	6,6	4,164	15,5	1,958	4,8	1,955	8	1,425	4,8	10,686	17,2
Sagua la Grande	362,584	7,7/55,5	725,366	15,3/76,5	3,325,680	69,3/34,2	362,650	7,7/63,8	4,776,280	40,1	21,600	65	27,230	31,4	321	1,2	13,963	34	808	3,3	902	3	7,096	11,4
Remedios	7,960	0,4/1,2	6,610	0,3/0,7	1,791,036	97,9/18,4	22,599	1,2/4	1,828,205	15,3	4,078	12,3	5,285	6,1	5,658	21,1	9,160	22,3	6,906	28,3	5,597	19	24,629	39,6
Cienfuegos	135,980	5,1/20,8	73,809	2,7/7,8	2,349,657	90,2/24,1	42,890	2,1/7,5	2,602,336	21,9	3,175	9,5	32,897	38	150	0,5	5,918	14,4	12,187	50	18,817	63,8	4,316	6,9
Santa Clara***	28,410	2,8/4,3	48,912	4,9/5,1	858,880	86,1/8,8	61,310	6,1/10,8	994,512	8,4	2,660	8	7,650	8,8	10,570	39,4	7,530	18,4	1,054	4,3	2,013	6,8	10,335	16,6
Las Villas	652,952	9	947,919	10,1	9,728,011	52,4	568,490	9,1	11,897,372	28,8	33,210	28,1	86,619	29,4	26,802	3,6	40,964	13,4	24,353	35,6	29,488	8,7	62,132	29,9
Cárdenas	925,942	23,7	849,891	21,7	844,647	37,6	750,600	43,8	3,371,080	28,6	6,619	21,7	89,739	47,9	8,110	18,9	556	34,9	88	1,6	45	0,7	850	5,6
Colón	1,804,358	46,2	1,452,521	37	1,078,471	47,9	624,866	36,5	4,960,216	42,1	7,486	24,5	53,648	28,6	16,234	37,9	204	12,8	2,891	52,9	1,165	17,4	10,463	69,5
Matanzas	1,173,825	30	1,616,048	41,2	325,116	14,4	336,808	19,7	3,451,797	29,3	16,419	53,8	43,820	23,4	18,509	43,2	830	52,2	2,488	45,5	5,494	81,9	3,736	24,8
Matanzas	3,904,125	54,1	3,918,460	41,7	2,248,234	12,1	1,712,274	27,4	11,783,093	28,4	30,524	25,8	187,207	49,6	42,853	5,8	1,590	0,5	5,467	7,9	6,704	2	15,049	7,2
Nuevitas					351,000	33,7			351,000	29,2	190	8,4	3,475	52,2			161	2,9			95	0,1	2,900	4,5
Pto. Príncipe	118,253	100	27,589	100	690,256	66,3	15,117	100	851,215	70,8	2,071	91,6	3,179	47,8	266	100	5,340	97,1	10,897	100	298,838	99,9	61,213	95,5
Pto. Príncipe	118,253	1,6	27,589	0,3	1,041,256	5,6	15,117	0,2	1,202,215	2,9	2,261	1,9	6,654	1,7	266	0	5,501	1,8	10,897	15,9	298,933	87,9	64,113	30,9
Guantánamo	1,612	0,3	1,202	1,5	1,910,006	44	6,400	9,1	1,919,220	38,4	4,620	23,4	1,110	3,2			55,166	32,3	4,373	22,4	376	6,1	1,911	5,8
Manzanillo	3,929	0,8	2,421	3,1	1,419	0	1,668	2,4	9,437	0,2	1,102	5,6	1,134	3,3	12,055	2,7	5,323	3,1	1,612	0,8	20	0,3	647	2
Dpto. Oriental	511,096	7,1	76,513	0,8	4,337,975	23,3	69,984	1,1	4,995,568	12	19,712	16,7	34,484	9,1	445,173	60	170,916	55,9	19,480	28,5	6,152	1,8	32,797	15,8
Cuba	7,210,785		9,400,388		18,571,826		6,235,445		41,418,444		118,135		377,495		741,542		305,626		68,420		339,918		207,495	

* De cada una de las jurisdicciones, grandes regiones y departamentos seleccionados.

** En relación con las grandes regiones y departamentos seleccionados.

*** Además, produce 12,583 arrobas de algodón.

Notas: Para las jurisdicciones villareñas los porcentajes en el numerador corresponden a su propia estructuración interna. La cifra del denominador o sola representa su porciento de participación en el conjunto regional (L.V.). Para las demás jurisdicciones, los porcentajes se corresponden con su participación en los respectivos conjuntos regionales o departamentos. Estos dos últimos responden a su participación en Cuba.

Tabla 10.3

Censo de 1862 (jurisdicciones seleccionadas y Departamentos). Población y ganadería

									Población de color								Ganado de tiro, de carga y de monta						Ganado de crianza (vacuno)								
Departamentos, grandes regiones y jurisdicciones	Blancos	%	Total de hombres libres *	%	Yucatecos	%	Asiáticos	Libres	%	Emancipada	%	Esclava	%	Total de color	%	Totales generales	Bueyes	%	Caballos	%	Mulos	%	Toros y vacas	%	Añojos	%	Total	%	Cerdos	%	Valor de ganadería ($)
Trinidad	17,656	47	26,571	70,8	3	0,9	227	8,915	23,7	119	0,3	10,539	28	19,573	52,2	37,509	6,838	10,9	3,591	7,9	828	18,7	30,663	11,9	5,161	7,1	42,662	10,8	12,924	5,1	979,718
Sancti Spíritus	29,396	64,3	36,474	79,8	5	0,5	223	7,078	15,5	56	0,1	8,949	19,6	16,083	35,2	45,707	5,848	9,3	8,908	19,6	460	10,4	46,445	18	15,749	21,8	68,042	17,3	31,327	12,3	1,699,010.50
Sagua la Grande	27,240	52,4	29,312	56,4	67	6,1	3,113	2,072	3,9	344	0,7	19,150	36,8	21,566	41,5	51,986	18,000	28,8	8,500	18,7	303	6,9	13,004	5	3,937	5,4	34,941	8,9	26,709	10,5	1,186,477
Remedios	31,519	66,7	36,710	77,7	6	1,9	900	5,191	10,9	144	0,3	9,487	20,1	14,822	31,4	47,247	10,764	17,2	6,175	13,6	776	17,5	44,009	17	22,559	31,2	77,332	19,7	55,564	21,9	1,790,533
Cienfuegos	28,648	53	35,771	66,2	16	1,9	1,037	7,123	13,2	84	0,1	17,126	31,7	24,333	45	54,034	12,003	19,2	8,153	17,9	1,735	39	89,526	34,7	15,021	20,8	116,550	29,7	102,123	40,2	2,987,059
Santa Clara	34,111	64,8	45,220	85,9	8	0,9	460	11,109	21,1	91	0,2	6,865	13	18,065	34,3	52,644	9,079	14,5	10,049	22,2	345	7,6	34,186	13,3	9,878	13,6	53,143	13,5	25,175	9,9	1,435,607
Las Villas	168,570	58,3	210,058	72,6	102	2,1	6,010	41,488	14,3	838	0,3	72,116	24,9	114,442	39,6	289,127	62,532	25,3	45,376	27,7	4,447	14,3	257,833	33,1	72,305	33,5	392,670	31,6	253,822	35,1	10,078,404.50
Cárdenas	19,339	38,3	20,529	40,6	26	10,6	5,387	1,190	2,3	270	0,5	24,553	48,5	26,013	51,4	50,465	20,259	31,7	7,155	28,2	543	25,9	5,390	21,6	2,192	20	27,841	27,9	20,757	30,4	1,044,772.50
Colón	23,270	36,2	25,396	39,5	26	8,7	5,566	2,126	3,3	358	0,5	32,871	51,2	35,355	55	64,217	17,080	26,7	5,821	22,9	759	36,2	11,677	46,9	5,326	48,5	34,083	34,2	24,590	36	1,083,053.50
Matanzas	36,312	45,4	43,248	54,1	20	5,4	4,295	6,936	8,7	131	0,2	32,219	40,3	39,286	49,1	79,913	26,526	41,5	12,415	48,9	794	37,9	7,812	31,4	3,454	31,5	37,792	37,9	22,904	33,6	1,448,532.50
Matanzas	78,921	40,5	89,173	45,8	72	7,9	15,248	10,252	5,3	759	0,4	89,643	46	100,654	51,7	194,595	63,865	25,9	25,391	15,5	2,096	6,8	24,879	3,2	10,972	5,1	99,716	8	68,251	9,4	3,576,358.50
Nuevitas	4,088	64,1	4,621	72,5	0	1,6	101	533	8,3	32	0,5	1,622	25,5	2,187	34,3	6,376	2,820	12,8	98	0,6	3	0	9,947	6,6	3,758	8,9	16,525	7,7	1,580	2,1	289,314
Pto. Príncipe	38,345	61,3	48,919	78,2	0	0,3	211	10,574	16,9	212	0,3	13,185	21,1	23,971	38,3	62,527	19,192	87,2	16,427	99,4	3,642	100	141,107	93,4	38,551	91,1	198,850	92,3	73,072	97,9	4,747,310
Pto. Príncipe	42,433	61,6	53,539	77,7	0	0,4	312	11,107	16,1	244	0,3	14,807	21,5	26,158	37,9	68,903	22,012	8,9	16,525	10,1	3,645	11,8	151,054	19,4	42,309	19,6	215,375	17,3	74,652	10,3	5,036,624
Guantánamo	5,244	27	10,675	54,9	3	0,1	23	5,431	27,9	84	0,4	8,638	44,5	14,153	72,9	19,421	2,035	10,4	1,983	9,4	1,366	15,1	6,872	4,3	2,968	7,7	11,875	5,5	23,066	20,4	520,894
Manzanillo	13,610	51,4	24,703	93,2	0	0,2	65	11,093	41,9	12	0	1,713	6,4	12,818	48,4	26,493	3,165	16,2	3,814	18	84	0,9	24,305	15,4	5,141	13,4	32,611	15,1	17,814	15,7	782,592
Dpto. Oriental	119,528	46,7	203,986	79,7	8	0,3	813	84,458	33	249	0,1	50,863	19,9	135,570	53	255,919	19,495	7,9	21,161	12,9	9,027	29,2	158,093	20,3	38,359	17,7	215,947	17,4	113,061	15,6	5,614,214
Cuba	729,957	53,7	951,374	70	743	2,5	34,050	221,417	16,3	4,521	0,3	368,550	27,1	594,488	43,7	1,359,238	246,656		163,849		30,847		778,428		215,813		1,240,897		722,516		34,024,059.50

* No incluye emancipados, asiáticos, ni yucatecos.

Notas: Los porcientos de los totales poblacionales se extraen de sus respectivas categorías político-administrativas y de grandes regiones. Los porcientos ganaderos jurisdiccionales se extraen de sus conjuntos regionales o departamentales respectivos. Estos últimos porcientos se obtienen en relación con los totales cubanos.

Fuente: Conde Armildez de Toledo. *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*. La Habana, Imprenta del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por Su Majestad, 1864.

Tabla 11

Población rural villareña por tipo de propiedad no plantacional (1846-1862)

	En vegas		En restantes propiedades rurales en 1846		En restantes propiedades rurales en 1862				
Jurisdicciones	1846	1862	Totales	"Labradores"*	Haciendas	Potreros	Sitios	Estancias	Otras fincas
Cienfuegos	492	849	18,220	3,090	3,623	7,174	8,768	607	699
Remedios	532	2,058	8,850	917 **	1,748	4,894	14,141	3,861	114
Sagua la Grande	695	397	9,022	1,834	247	4,253	15,632	0	0
Villa Clara	611	482	23,264	3,769	50	10,284	20,962	2,418	574
Sancti Spíritus	3,540	1,631	18,622	2,453 ***	3,922	9,712	6,605	3,871	603
Trinidad	1,500	3,573	5,066	2,340	709	3,098	5,364	0	363
Santo Domingo ****	0	-	1,241	193	-	-	-	-	-
LAS VILLAS	7,370	8,990	84,285	14,596	10,299	39,415	71,472	10,757	2,353

* Blancos y de color libres "desde 15 años arriba".

** Más 910 "ganaderos" blancos y de color libres a partir de 15 años de edad.

*** Más 1,923 "ganaderos" blancos y de color libres a partir de 15 años de edad.

**** En 1862, se incluye dentro de los límites de la jurisdicción de Sagua la Grande.

Fuentes: Leopoldo O'Donnell. *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año de 1846*. La Habana, 1847; Conde de Armildez de Toledo. *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*. La Habana, 1864.

Tabla 12

Relación de los ingenios azucareros que pertenecían a la familia Valle Iznaga a mediados del siglo XIX

Ingenios	Propietarios
Natividad	Modesto del Valle y del Castillo
Mapos	*Idem*
San Fernando	*Idem*
Tenedores	*Idem*
Harado o Jarado	*Idem*
Flor del Valle	*Idem.* (Primero lo fue de Pablo Iznaga del Valle)
San Carlos (Angelita)	Natividad Iznaga del Valle
San Francisco (Niña)	Roque (Fernández) de Lara, esposo de Francisca del Valle y del Castillo y a su nombre
Río Abajo	*Idem*
Yankee Girl (La Crisis)	José María del Valle Iznaga
Soledad	*Idem.* (Primero lo fue de Roque Fdez. de Lara)
El Ramón*	Roque (Fernández) de Lara
Resurrección (Las Coloradas)*	*Idem*
Atalaya*	Modesto Iznaga del Valle
Palma*	*Idem*

* Se encontraban situados fuera de los límites jurisdiccionales de Sancti Spíritus. De estos los ingenios El Ramón en Trinidad, La Resurrección o Las Coloradas y Atalaya en Puerto Príncipe, y Palma en la isla de Puerto Rico.

Fuente: Manuel A. Autrán Béquer. Trabajo de Diploma "Estudio de una familia de la oligarquía esclavista cubana: los Valle Iznaga (fines del siglo XVIII hasta la Guerra de los Diez Años. 1868-1878)", tutoreado por Hernán Venegas Delgado, 1985-1986.

Tabla 13

Esquema genealógico mínimo sobre la familia Valle Iznaga (siglo XIX)

Fernando A. del Valle y Lorente (1757-1834) casado en 1784 con Ana Antonia del Castillo y Barroso (1760-1848)		
Francisca María Estefanía (1797-1884) *	**Antonio Modesto (1788-1863) ******	**Hermanos fallecidos tempranamente**
Ana Iznaga del Valle	Ana del Valle Iznaga (2)	Fernando Bruno (1785-1822) *******
Antonia "	Francisca María " (3)	José Agustín (1787-1796)
María Natividad " **	José Antonio "	Francisco Javier (1791-1796)
Ma. de la Concep."	Fernando "	Fco. Ma. Bienvenido (1794-1800)
Fco. Modesto "	José María "	
Pablo "	Antonio Modesto"	
Antonio Modesto" (1)	Modesto Lorenzo" (4)	
	Francisco "	

* Casada en primeras nupcias con José Antonio Iznaga Borrell y en segundas nupcias con Roque (Fernández) de Lara.

** Matrimonio de tío con sobrina.

*** Muerto sin descendencia.

(1) Casado con una rica hacendada plantacional esclavista del sur de Estados Unidos de Norteamérica, arruinada con la Guerra de Secesión (1861-1865).

(2) Casada con el hacendado y brigadier Antonio Suárez de Argudín.

(3) Casada con José Chinchilla, gobernador de Cuba y Las Villas.

(4) Casado con la hija de Francisco Lersundi, gobernador colonial.

Fuentes: A.N.C. y A.H.S.S. Fondos Valle Iznaga, *passim*.; Anónimo. *Fernando A. del Valle y Lorente*. Madrid, 1957, *passim*.

Tabla 14

Relación de esclavos-esclavistas en Las Villas y Cuba (regiones seleccionadas) en 1857

Jurisdicciones y grandes regiones	Número de esclavos	Número de propietarios	Proporción propietario-esclavo	Propietarios con más de 80 esclavos		
				Número	Esclavos	Proporción
Cienfuegos	15,084	1,570	1:9.6	--	--	--
Remedios	5,654	926	1:6.1	13	1,738	1 : 133.6
Sagua la Grande	15,156	1,083	1:13.9	42	8,740	1 : 208
Sancti Spíritus	8,443	1,456	1:5.7	12	2,689	1 : 224
Villa Clara	6,267	1,446	1:4.3	9	1,034	1 : 114.8
Trinidad	11,121	1,246	1:8.9	22	6,030	1 : 274
LAS VILLAS *	61,725	7,727	1:7.9	98	20,231	1 : 206.4
Cárdenas	59,843	3,543	1:16.8	173	37,106	1 : 214.4
Colón **						
Matanzas	44,676	4,032	1:11	13	2,465	1 : 189.6
MATANZAS **	104,519	7,575	1:13.7	186	39,571	1 : 212.7
Bayamo	2,709	814	1:3.3	--	--	--
Guantánamo	6,872	321	1:21.4	26	3,685	1 : 141.7
ORIENTE ***	52,073	7,211	1:7.2	--	--	--
PUERTO PRÍNCIPE ****	14,321	2,993	1:4.7	--	--	--
CUBA	372,931	49,111	1:7.5	483	95,523	1 : 197.7

* Incluye a todas sus jurisdicciones.

** Para Matanzas, Colón carece de cifras.

*** Suma de todas sus jurisdicciones (ocho en total).

**** Suma de sus dos únicas jurisdicciones.

Fuente: A.H.N.M. Ultramar, Esclavitud, leg. 3553. Cédula de capitación de 1857, citada por Franklin Knight. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*, 1974, pp. 108 y 135.

Tabla 15

Estado de los esclavos desembarcados y noticias de los capturados por los empleados del gobierno en la Isla de Cuba (1856)

Fecha	Donde fueron desembarcados	Número de desembarcados	Número de capturados	Observaciones
Enero	Pinar del Río	350		
Febrero	Sierra Morena	524		Por el bergantín americano Pierre Soule
Febrero	Bahía Honda	Se ignora		Goleta española Segunda Josefa
Marzo	Sierra Morena	600		
Abril	Cabañas	315		
"	Granadillo	500	5	Buque portugués
"	Sagua la Grande	300		Berg. Amer. C.T. and Cole
Junio	Cabañas	300	49	
Set.	Las Pozas	Se ignora		Negado por el Capitán General
Octubre	Sierra Morena	600		Una lancha
"	Las Charcas	500		
"	Granadillo o entre Cárdenas y Sagua	480		Berg. Esp. "Paq.ta" de Trinidad
Dic.	Río Domínica (oeste de Sagua)	304		de la nación gangá
"	¿Tarza? (río Zaza)	400		
"	Río Manatí	300		
Añádase un tercio (debido a que son cifras imprecisas)		5,478 1,826 7,304	54	

Fuente: Documentos de 31 de diciembre de 1856 firmado por J. T. Crawford, reproducido por Yolande Karkous-Champagnac. *La Esclavitud en Cuba en el silo XIX desde 1826 hasta 1865*. (Documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Ultramar, legajo 3547, Serie Esclavitud). Toulouse-Le Mirail, 1984, p. 35 (volumen I).

Tabla 16

Reseña de los expedientes instruidos en el año próximo pasado con motivo de las denuncias del cónsul inglés, y de otros avisos sobre desembarcos de negros bozales introducidos en la Isla (1856)

Lugar de desembarco	Número de desembarcados	Número de capturados	Observaciones
Pinar del Río	350		En goleta americana *Shamrock*
Sierra Morena	524		En 25 de feb. denunciado
Bahía Honda			
Sierra Morena, Sagua	600		
Cabañas	315		En abril
Granadillo, Sagua	500	6	6 capturados en Villa Clara
Sagua			En abril, sólo rumores de alijo
Cabañas		49	49 capturados en ingenio Santiago, en Bahía Honda
Las Pozas o Bahía Honda		200	En 29 de sept. denunciada
Sierra Morena	600		En noviembre, para ser llevados al ingenio de los Abreu de Villa Clara, cerca de Granadillo, y el resto al ingenio de Menéndez en Sierra Morena
Las Charcas	500		
Granadillo, Sagua	480		
Río Domínica, oeste de Sagua	304		Lo identifica con el anterior el Gobernador español de la Isla
Río Zaza	400		

Nota: Además, se añade de oficio, 10 denuncias, con 12 desembarcos, de las que solo una fue comprobada. De estas denuncias, 5 corresponden a Las Villas (Trinidad, Cienfuegos y Sancti Spíritus).

Fuente: Documento de 1856 reproducido por Yolande Karkous-Champagnac. *La Esclavitud en Cuba en el siglo XIX desde 1826 hasta 1865*. (Documentos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Ultramar, legajo 3547. Serie Esclavitud). Toulouse-Le Mirail, 1984, pp. 229-243 (volumen I).

Tabla 17

Situación de la revolución industrial azucarera en Las Villas y el Departamento Occidental (1859-1860)

Jurisdicciones y demarcaciones mayores	Número total de ingenios	Con máquina de vapor y su %	Con trenes al vacío Rillieux y Derosne y su %	Trapiches y su %
Cienfuegos	94	48	2	46
Sagua la Grande	119	89	6	30
Remedios	44	27	0	17
Trinidad	44	34	2	10
Villa Clara	53	19	0	34
Sancti Spíritus	41	18	0	23
LAS VILLAS	395	235 (59,5)	10 (14,3)	160 (40,5)
RESTO DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL*	665	594 (89,3)	60 (85,7)	71 (10,7)
TOTALES DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL	1,060	829 (78,2)	70 (100)	231 (21,8)

* Las jurisdicciones habanero-matanceras con mayor número de trenes al vacío son: Cárdenas (9), Matanzas (7), Guanajay (7), Güines (6) y, sobre todo, Colón (29), que incluye 3 ingenios con centrífugas.

Notas: Los porcentajes de los ingenios con máquina de vapor y de los trapiches se extraen de sus totales en cuanto al número de manufacturas en cada caso. Para los ingenios con trenes al vacío, Rillieux y Derosne, el porciento se extrae del número total de ingenios del Dpto. Occidental.

Fuente: C. Rebello. *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*. La Habana, 1860.

Tabla 18

Razón de operaciones de trece empresas ferroviarias (1865-1868), Cuba

Compañía	1865	1866	1867	1868
FC del Oeste	0,8	0,95	0,98	0,97
FC de la Bahía	0,75	0,68	0,73	0,69
Caminos de Hierro de La Habana	0,66	0,68	0,68	0,64
FC de Cárdenas & Júcaro	0,39	0,39	0,44	0,42
FC de Matanzas	0,43	0,48	0,56	0,43
FC de Cienfuegos & Villa Clara	0,43	0,44	0,55	0,45
FC de Sagua	0,56	0,56	0,59	0,44
FC Nuevitas-Puerto Príncipe	0,49	0,40	0,56	0,38
FC de Santiago de Cuba	0,63	0,57	0,60	0,56
FC de Guantánamo	0,34	0,38	0,48	0,41
FC Tunas-Sancti Spíritus	0,59	0,39	0,45	0,59
FC de Caibarién	0,47	0,36	0,35	0,39
FC de Trinidad	–	1,01	0,96	0,92

Nota: Tabla calculada con datos de J. Jaudenes. *Memoria sobre las obras públicas en la isla de Cuba*. La Habana, 1873.

Fuente: O. Zanetti y A. García. *Caminos para el azúcar*. La Habana, 1987, p. 104, cuadro IV.

Tabla 19

Ingenios azucareros pertenecientes a Tomás Terry Adams en Cienfuegos (1877)

Nombre	Superficie en caballerías	De estas en cultivo	Dotación			Producto bruto medio de la zafra en el último quinquenio	% para refacción
			Esclavos	Alquilados y libres	Chinos		
Teresa	65	15	70	--	32	$ 19,920	--
Esperanza*	29,5	27	89	19	60	43,275	60
Reparador	47	20	89	31	--	30,280	65
Juraguá	400	30	97	52	--	19,120	65
Donostilla**	40	5	12	15	12	5,622	65
Caracas	55	30	198	97	--	42,900	65
Totales	636,5	127	555	214	104	161,117	

* Copropietario junto con Acea.

** Copropietario junto con Arruebarrena.

Nota: Otros 3 ingenios azucareros se encuentran en trance de pasar a manos de T. Terry.

Fuente: "Noticias de las fincas azucareras en producción que existían en toda la Isla de Cuba al comenzar el presupuesto actual de 1877-78...", en *Revista Económica*, julio de 1878, pp. 54-59.

Tabla 20

Daños causados por la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la jurisdicción de Sancti Spíritus, según las Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta ciudad

No.	Fechas	Dueños	Propiedades	Partidos pedáneos	Daños	Observaciones
1	¿? 1868	Francisco de Acosta y Albear	Ingenio Flor del Valle	—	Incendio y posible fuga de esclavos	Tenía 200 esclavos
2	20-8-1869	¿?	Potrero Naranjo	Iguará	Incendio	Denuncia presentada en su capitanía. Se trata del mismo propietario que el del potrero Majá
3	"	¿?	" Majá	"	"	Denuncia presentada en su capitanía. Se trata del mismo propietario que el del potrero Naranjo
4	15-9-1869	Roque (Fernández) de Lara	Ingenio Niña	Banao	No dice	Se trata de un mismo informe para todas las propiedades afectadas, presentado por el propio Roque (Fernández) de Lara, en el que incluye además "los suministros" de todo tipo, hechos al Ejército Español en operaciones, así como a sus tropas auxiliares ("voluntarios" y "guerrillas"). El informe es en extremo quejoso de los daños que se les ha causado a sus propiedades.
5	"	" " "	Potrero Río Abajo	"	"	
6	"	" " "	" Cacagual	"	"	
7	"	" " "	" Salado	"	"	
8	"	" " "	" Vallejo	"	"	
9	"	" " "	" San Juan	"	"	
10	"	" " "	" Blanquizal	Ciego de Ávila	"	
11	"	" " "	" Demajagua	"	"	
12	"	" " "	Sitio Cuevas	"	"	
13	"	" " "	" Cuabal	"	"	
14	"	" " "	" Sabana del Mar	"	"	
15	"	" " "	" Juan Rodríguez	"	"	
16	"	" " "	" Montería Abajo	"	"	
17	"	" " "	" Montería del Medio	"	"	
18	"	" " "	" San Pablo	"	"	
19	"	" " "	Predio Dos Hermanos	"	"	
20	"	" " "	Managuaco*	Iguará	"	
21	"	" " "	Sabanilla*	"	"	
22	"	" " "	Zaza*	"	"	
23	"	" " "	Flores de San Juan*	"	"	
24	"	" " "	Barranca*	"	"	
25	5-10-1869	José Galí	Potrero Bacuino (43 caballerías)	Jíbaro	31,836 escudos	Renta líquida: 4,700 escudos
26	"	Ignacio Rodríguez Cruz	" Manacas (18 caballerías)	Tuinicú	60,000 escudos	
27	5-10-1869	Pedro de Valdivia	Ingenio San Emilio (45 caballerías)	Banao	43,200 escudos	
28	"	Rafael M. Marín	Esperanza* (8 caballerías)	Tuinicú	6,000 "	Renta líquida: 1,000 escudos
29	"	José de Jesús García	N. Sra. de las Mercedes (125 cab)	Iguará	26,052 "	" " 4,000 "
30	"	Agustín Perdigón	Potrero Arroyo Grande (20 caballerías)	Neiva	2,000 "	" " 600 "
31	"	Ignacio Cancio	Ingenio Sta. Lucía (40 caballerías)	"	320,000 "	" " 16,000 "
32	"	" "	Potrero San José (5 caballerías)	"	120,000 "	" " 800 "
33	"	" "	Vega del Aguacate (5 1/2 caballerías)	"	4,000 "	" " 420 "
34	"	" "	" San Ignacio (4 caballerías)	"	3,000 "	" " 320 "

Tabla 20 (continuación).

35	"	Joaquín de Rojas	Potrero S. Fco. de los Pocitos (18 cab)	"	30,000 "	" " 1,600 "
36	"	" "	Finca La Ceiba	Jatibonico	20,000 "	" " 3,000 "
37	"	José Ma. Venegas	Potrero Carromayona (37 caballerías)	Neiva	12,000 "	" " 1,200 "
38	"	Josefa Ma. Venegas	" Arroyo Grande (27 caballerías)	"	2,000 "	" " 1,248 "
39	"	Francisco A. Marín	Salinas en Banao	Banao		
40	3-12-1869	Matías Díaz	Potrero Iguanojo	Tuinicú		
41	24-12-1869	Fausto L. Sánchez	Ingenio Las Llanadas	¿?		
42	28-1-1870	Antonio L. Companioni	Potrero San Antonio	Neiva		
43	"	Juan Escarrá	Finca Lebrije	Jatibonico		
44	¿2?-1870	José Iznaga del Valle	Potrero La Gloria	Jíbaro		
45	"	" " "	" Dos Hermanos	Ciego de Avila		
46	"	" " "	" La Soledad	"		
47	18-3-1870	Francisco Antonio Marín	Ingenio Jarao	¿?	Incendio de más de la mitad de sus cañas	
48	8-4-1870	José Iznaga del Valle	" La Crisis	Jatibonico	70,790 escudos	Demolido en 1874 (según Acta Capitular de 3-7-1874)
49	10-6-1870	Francisco Lara	Potrero J. María y José	Tuinicú		
50	11-11-1870	Hilario Sandoval	Finca El Dogamaly	"		
51	"	" "	" Santa Rosa	Jatibonico		
52	"	Tomás Pino Gómez	" Los Olivos	Neiva		
53	11-11-1870	Juan Bautista Oyabasabal	" San Fernando	Jatibonico		
54	"	María Cecilia Mendigutía	Predio Socorro	Tuinicú		
55	"	" " "	" Santa Cecilia	"		
56	9-12-1870	Wenceslao Gómez	Potrero Yamagua	Jatibonico		
57	?-1-1871	Pedro M. de Castro	Finca en Iguará	Iguará		
58	"	" " "	" " Jatibonico	Jatibonico		
59	26-5-1871	Manuel Armerón	Ingenio La Esperanza	¿?	12 cañaverales incendiados por insurrectos	Pierde 90 esclavos por epidemia
60	11-10-1872	José de Jesús García	Potrero N. Sra. de las Mercedes	Iguará		Denunciado antes (5-10-1869)
61	20-6-1873	–	Poblado de Guasimal	Guasimal	Incendio	Incendiado días antes de la denuncia
62	21-8-1874	¿?	Ingenio Esperanza	¿?	Desactivado	Traslado de dotación a La Habana
63	7-1-1875	Agustín Esponda	" Pojabo	Banao		
64	"	Francisco Antonio Marín	Potrero Jarao	¿?		
65	"	Tomasa María Jiménez	" Chorrera	¿?		
66	"	Joaquín Calzada	" Juan Criollo	¿?		
67	"	Sociedad López y Suárez	" Santo Tomás	Neiva		
68	"	" " "	" Manaquitas	"		
69	"	José de J. García	" San Francisco de Belén	¿?		
70	"	Mauricio López	" Pino	Tuinicú		
71	"	Leandro Fernández Calzada	" Ojo de Agua	Iguará		
72	"	José Font y Surí	Ingenio Tuinicú	Tuinicú		
73	29-1-1875	–	Poblado de Jíbaro	Jíbaro	"Reducido a cenizas" por los insurrectos	
74	28-5-1875	Pánfilo Ojeda	Potrero Sabanas Nuevas	Jíbaro		Abandonado por su dueño

Tabla 20 (continuación).

75	3-9-1875	Juan Palmero Pérez	Todas sus propiedades	Jíbaro	"Incendiado por los insurrectos"	
76	"	Salvador Zulueta	Ingenio Serafina	¿?	"Quebrantos" de la guerra	
77	26-11-1875	Agustín Esponda	" Pojabo	Banao	Incendios repetidos a sus cañaverales	Produce solo 300 bocoyes por estar alejado de las fortificaciones
78	25-12-1875	¿?	Potrero Juan Criollo	Jatibonico	Destruido y abandonado	
79	7-1-1876	¿?	" Bacuino	Jíbaro		Abandonado
80	"	¿?	" El Grillo	Jatibonico		Abandonado
81	10-3-1876	Agustín Esponda	Ingenio Pojabo	Banao	Incendiado	Exento de contribución al Ayuntamiento

* No aclara el tipo de propiedad.

Nota: Las comillas (") se expresan para subrayar continuidad temporal, de propietario, de tipo de propiedad bajo un mismo dueño, de partido pedáneo, de renta líquida y palabras textuales, según sean los casos.

Fuente: A.H.S.S. Fondo Actas Capitulares (1867-1878).

Tabla 21

Relación de los ingenios destruidos total o parcialmente durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878), según aparece en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Villa Clara[1]

Ingenio	Propietario	Estado	Fecha	Partido
La Ramona	(ilegible)	–	27-8-1869	San Juan de los Yeras
Pastora	Francisco Vila Torreno	Destruido por tea	3-9-1869	"
Reglita	Manuel Solís	"	19-3-1875	San Juan
Celeste Imperio	Berenguer y Tristá	"	20-2-1875 – 16/4/1875[2]	"
Lola	Joaquín Herrieta	Pérdidas consider.	16/4/1875	Esperanza
Rubí	Diego E. Abreu	Destruido parcial.	16/4/1875	San Juan
Panchita	José Rodríguez Hernández	Reducido a cenizas	8-4-1875 – 23-4-1875	La Esperanza
Cruz	Simón Espinosa y Remigio de León	Totalmente destr.	15-10-1875	Manicaragua
Diamante	Joaquín Fabrigas		15-10-1875	"
Caridad	Juan M. Martínez	Destruido	15-10-1875	San Juan
Sta. Rosalía	José García Pola	"	14-1-1876	Esperanza
Bagá	Quintero y Rodríguez	Abandonado por perjuicios sufridos	14-1-1876	Báez
Guaimarito	Juan G. Abreu	Dañado	4-2-1876	San Juan
Palmarito	Cerveras y Cornides	"	4-2-1876	San Juan de los Yeras
San José	Ramón Bonifer		4-2-1876	"
Ramona	Torriente y Hnos.		4-2-1876	"
Lolita	Manuel Solís		4-2-1876	"
Sta. Lucía	Lucas Oramas		4-2-1876	"
Isabel	Enrique Zaldos		4-2-1876	Esperanza
Sta. Rosalía	Antonio Jiménez		4-2-1876	"
Conchita	Antonio Rodríguez		4-2-1876	"
Flor de Mata	Ramón Infiesta		4-2-1876	Niguas
Sin Nombre	Moras y Fría	–	4-2-1876	San Juan de los Yeras
Rosario	Agustín Abreu	–	4-2-1876	"
Manzanares	Moré Ajuria	Dañado	23-6-1876	Niguas
Sta. Rita	–	Abandonado desde 7-1875	23-6-1876	Esperanza
Destino	Sociedad Araoa y Rodríguez	Destruido parcialmente	23-6-1876	–
Conyedo	Francisco Silva	Destruido	23-6-1876	–
San José	Rafael R. Fdez.	–	25-8-1876	Niguas
Martina	D. Labarreda	Destruido parcialmente	9-1875 – 21-09-1877	San Juan de los Yeras

Fuente: Rosa M. García. "Consideraciones sobre los efectos de la Guerra de los Diez Años en la economía de la jurisdicción de Villa Clara" (trabajo de investigación inédito).
Aclaración: La misma fuente y notas se mantienen para el resto de la tabla.

[1] Esta relación fue confeccionada a partir de las peticiones de los propietarios para rebajar los impuestos o eliminarlos como resultado de las destrucciones parciales o totales de sus ingenios, las cuales se recogen en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Villa Clara.

[2] Cuando aparecen dos fechas, la primera corresponde al momento en que se producen los daños, y la segunda, a la petición a que se hace referencia arriba según las Actas Capitulares.

Tabla 21 (continuación).

Relación de los potreros destruidos total o parcialmente durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878), según aparece en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Villa Clara

Finca potrero	Propietario	Estado	Fecha	Partido
Campo del Moro	Isidoro Tristán	Incendiado	10-4-1875	–
Mengrelía	"	"	10-4-1875	–
Vista Alegre	"	"	10-4-1875	–
S. Juan Bautista	Juan Alvarez	"	23-4-1875	–
Santa Emilia	Domingo Mesa	Destruido	27-8-1875	–
San José de Arroyo Blanco	–	"	22-10-1875	Seibabo
Santa Ursula	Jesús Marín León	–	14-1-1876	Esperanza
Ntra. Sra. del Carmen	Manuel Martínez	Destruido y abandonado	14-1-1876	San Gil
San Joaquín	Fco. Silverio Quintero	Incendiado	14-1-1876	La Cruz
San José	Regino Ruíz	Reducido a cenizas	14-1-1876	Esperanza
San Rafael	Rafael Saandra	Incendiado	14-1-1876	Niguas
San Antonio	Félix M. Díaz	"	14-1-1876	Seibabo
Regalo	Tomás J. Gómez	"	4-2-1876	"
Mantesola	Tomás J. Gómez	"	4-2-1876	"
Sta. Rosalía	Fco. Glez. Alfonso	–	4-2-1876	San Gil
El Carmen	Herds. de C. Rdguez.	–	4-2-1876	"
San Antonio	Francisco Guzmán	Incendiado	12-3-1876	–
Piedra	Francisco Guzmán	"	12-3-1876	–
Tuinicú	Rafael Aguila	–	23-6-1876	San Gil
Rosario	Isabel Chávez	–	23-6-1876	Niguas
La Peña	Joaquín R. Casanova	–	25-8-1876	–
Capiro	Luis J. Capiró	–	25-8-1876	–
Angelina	Indalecio Pérez Alejo	Destruido	25-8-1876	San Gil
San José	Francisco Vila	Incendiado	1-9-1876	–
Animas	Francisco Vila	Incendiado	1-9-1876	–
Linda Rosa	–	Destruido	1-9-1876	–
Alegría	Antonio Pérez	"	12-9-1876	Esperanza
Dinamarca	Jesús Pérez Prado	Semidestruido	12-9-1876	"
Esperanza	Francisco Sarduy	Quemado y abandonado	14-10-1876	San Juan
Arotias	Jacinta Mora	Incendiado y semidest.	20-10-1876	Esperanza
(sin nombre)	Caridad Valdés	Destruido en 1875	15-12-1876	Seibabo
Manzanares	María Aguiar	Destruido	6-1876 – 3-8-1876	Niguas

Tabla 21 (continuación).

Relación del resto de las propiedades destruidas o afectadas durante la Guerra de los Diez Años (1876-1878), según aparece en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Villa Clara

Propietario	Estado	Fecha	Partido
Manuel Solís	Destrucción total	2-4-1875	—
Francisco Guzmán	"	2-4-1875	—
Vicente Armada	"	2-4-1875	—
Manuel Magareño	Destruido y quemado	16-7-1875	—
José Abascal	Destruido	16-7-1875	—
Juan Bautista	"	27-8-1875	Manicaragua
Ciprián Mervenas	"	27-8-1875	"
Carlos Fernández	Incendiado	14-1-1876	San Gil
Eleuteria de León	Abandonado	14-1-1876	"
Lugarda ?	"	14-1-1876	"
Andrés López	"	16-1-1876	Niguas
Maricela Delgado	"	18-1-1876	"
Jaime Vila	Abandonado, saqueado e incendiado	4-2-1876	San Juan
Víctor Sosa	Abandonado	4-2-1876	—
Feliciana Jiménez	—	4-2-1876	San Gil
Luis Jiménez	—	4-2-1876	"
Pedro A. Gran	—	4-2-1876	—
Jesús M. Ledón	Incendiado	17-3-1876	La Cruz
José Ortiz	"	23-6-1876	Niguas
Nazarino Sotés	—	23-6-1876	Cabecera
Francisco González	—	23-6-1876	—
Isabel Chávez	—	23-6-1876	San Juan
Franc Dennis	—	23-6-1876	Esperanza
Ruíz Urdal	—	25-8-1876	San Juan
José García	Incendiado	25-8-1876	Ciudad de Villa Clara
José Castillo	Semidestruido	20-7-1876 25-8-1876	—
Pastora Tristá	Destruido	15-12-1876	Báez
Suárez Marín	" en 1874	15-12-1876	Niguas
Gabriel Lirente	"	15-12-1876	—
Bernardo Hernández	"	15-2-1877	Ciudad de Villa CLara
Lucas Oramas	Destruido e incendiado	30-6-1877	—

Tabla 22

Evaluación de los daños causados por la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en Villa Clara y hacia 1870

Manicaragua:	Antes de 1869 el partido contaba "con muy cerca de siete mil almas", dedicadas fundamentalmente al cultivo de tabaco "sin escepcion" (*sic*), y a la ganadería, viandas y arroz. En 1870, solo tenía 3,000 habitantes, "...(se) ha perdido completamente todo el ganado de cerda, y se quedará dentro de muy poco tiempo sin una sola res... siendo la razón la falta completa de seguridad personal, el incendio de todas las casas que había en las fincas, y lo peor de todo, la destrucción completa por el fuego de las cercas de piña, de suerte que hoy el partido está con corta diferencia como en tiempo de la Conquista", a lo que adiciona que el escaso cultivo se hacía "agrupada la población en sus caseríos dentro (...) de (la) zona militar" española pero que incluso las semillas para la siembra debían traerse de otros lugares, "si es que quedan hombres que puedan" hacerlas.
Seibabo:	"...En tiempos normales (la población) se componía (...) de más de 4,500 almas; pero hoy (1870) por las azarosas circunstancias que se atraviesan muchas familias se han trasladado á la ciudad y á otros partidos de la jurisducción y otros se han pasado a las filas insurrectas, constando hoy su población de mil setecientos treinta y cinco vecinos". Inmediatamente el informante agrega que este es uno de los partidos pedáneos villaclareños "que mas han padecido pues son muy pocas las casas que han dejado la insurreción sin reducir á cenizas" (*sic*) y que la producción era entonces prácticamente nula, limitada al abrigo de las tropas españolas, "estando deshabitadas las fincas en su mayor parte", a lo cual se suman varias epidemias que barrieron por esa época con medio millar de habitantes.
Báez:	Entre 900 y 1,000 habitantes del partido se han trasladado hacia la ciudad cabecera jurisdiccional, Santa Clara, así como a otros lugares debido a la guerra.
La Esperanza:	Se reporta que la producción de este partido situado a las puertas de Santa Clara, no se puede determinar durante el año 1870 debido a los daños que trajo "la funesta insurrección" y por la sequía, según atestiguan los reaccionarios funcionarios estatales de la zona.
San Juan de los Yeras:	Se dice que de sus habitantes "fueron muchos á la insurreción (...) (pero que) en cambio han venido de otros puntos muchos más", en nuestro criterio debido al reforzamiento militar hispano de esta zona azucarera, antesala hacia el sur del emporio azucarero esclavista de Cienfuegos. En este partido se nota la labor de España para proteger sobre todo sus 21 ingenios azucareros, así como sus 98 potreros de ganado, 272 estancias y otras propiedades.

Notas: Los comentarios al documento son, en todos los casos, del autor de esta tesis de doctorado del autor del libro. Evaluaciones similares de los daños pueden localizarse en los manuscritos que sobre la Guerra de 1868-1878 atesora la llamada Colección Coronado de la Biblioteca General (C.D.I.C.T.) de la Universidad Central de Las Villas.

Fuente: A.N.C. Fondo Gobierno General, legajo 19, expediente número 697.

Tabla 23

Daños causados por la Guerra de los Diez Años en la jurisdicción de Trinidad durante los años 1869-1870, según Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta ciudad

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención del impuesto o rebaja del padrón
Cafetal Buena Vista	D. Antonio Cacho		Destrucción de fábricas		14-6-1869
Fincas	Ignacio Puig, D. José Martín, Parda Josefa V., Fortuna Zúñiga		Destrucción		19-7-1869
Finca Caridad	D. Manuel Rodríguez Valle	Cabagán	Destrucción e incendio		9-8-1869
Potrero Nuestra Sra. de Altagracia	Lic. D. Sebastián Palacio	Palmarejo (cuartón de S. Pedro)	(Abandono)		13-9-1869
Cafetales Nacimiento y Potrero, Retiro	D. Ignacio de Jesús Puig		Destrucción		" " "
Ingenio Santa Elena	Da. Nicolasa Altunaga		Incendio		13-9-1869
Ingenio Santa Isabel	D. José Sánchez Iznaga	Palmarejo	Perjuicios sufridos		25-10-1869
Ingenio San Carlos del Quemado	D. Nicolás Acosta y Brunet	Palmarejo	Destrucción e incendio de sus fábricas		29-11-1869
Ingenio potrero Sabanilla (reducido a potrero)	D. Salvador Zulueta	–	–		29-11-1869
Casa almacén	D. Salvador Zulueta	Casilda	Incendio		29-11-1869
Finca tejar Purísima Concepción	Regidor D. José Y. de Zayas	–	(Abandono)		29-11-1869
Potrero La Caridad	D. Casimiro Vivas	Cabagán (Cuartón del Bongo)	Perjuicio (abandonado)		29-11-1869
Estancias La Paloma, Santa Inés. Sitios Los Ángeles, San Lázaro	D. José Ramón Polo	Cabagán (Cuartón de Río Caña)	Destrucción y abandono		29-11-1869
Finca San Rafael	D. Juan Sabín	Cabagán	Perjuicios		6-12-1869
Ingenio San Blas	Lcdo. D. Salvador Pomares y Sánchez	Palmarejo	Depredaciones y perjuicios		13-12-1869
Ingenio San José de Los Ocujes	D. Juan Castillo	–	Perjuicios		31-1-1870
Ingenio San Isidro	D. Francisco Altunaga	–	Perjuicios	–	31-1-1870
Potrero El Banao	D. Francisco Altunaga	–	Perjuicios	–	31-1-1870
Potrero Ciego Alonso y Manacal	D. José Rafael Salabarría	S. Francisco	Siniestros	–	31-1-1870
Potrero Lomas Coloradas	Juan Cabo de Villa	Casilda	–	–	31-1-1870
Sitio San Francisco	D. Matías Benítez	Táyaba	Destrucción	1,800 escudos	7-2-1870
Sitio	D. José Matías Ortega	Extinguido. Táyaba (Cabarnao)	Abandono y siniestros	2,000 escudos	7-2-1870
Sitio El Ramón	–	Extinguido. Táyaba (Cuartón de S. de Letrán)	–	–	7-2-1870

Tabla 23 (continuación).

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención de impuestos o rebajas del padrón
Finca Nacimiento	D. Antonio Ponce y Mauri	Extinguido. Táyaba (Cuartón de S. de Letrán)	Abandono y destrucción	–	7-2-1870
Potrero El Colorado	D. Joaquín del Castillo	Cabagán	Pérdidas sufridas (ruinas)	–	7-2-1870
Ingenio El Papayal	D. Martín Altunaga	Extinguido Táyaba	Depredaciones	–	7-2-1870
Finca	Caballero Regidor D. José Z. de Zayas	–	Pérdidas y quebrantos. Incendio	30,000 escudos	21-2-1870
Finca	D. Serafín Cuesta	Cabagán	Siniestros sufridos (incendio)	17,000 escudos	21-2-1870
–	D. Manuel Valdés Busto	–	Incendio. Pérdidas	20,000 escudos	21-2-1870
Finca (haciendas La Pelada, La Colmena y San Pedro)	D. Vidal Niebla	Cabagán	Incendio y demás pérdidas	15,927 escudos 1,100 escudos	21-2-1870
Finca	D. Cayetano Zerquera	–	Incendio	7,885 (pesos)	21-2-1870
Finca	D. Joaquín Soler	–	Incendio y demás pérdidas	7,000 escudos	21-2-1870
Finca	D. Joaquín Foleonet	Cabagán	Incendio	8,800 escudos	21-2-1870
Finca	D. Francisco Martínez	–	Incendio, abandono y pérdidas sufridas	1,724 escudos	21-2-1870
Barca del río Manatí	El Estado	–	Incendio	–	21-2-1870
Finca Santa Rosa	D. José González Pardo	–	Incendio	20,000 escudos	21-2-1870
Finca	D. Domingo Reyes	–	Incendio	5,300 escudos	1-3-1870
Fincas	D. Juan Quirola D. Calixto Hernández D. Casimiro Vivas D. José Garrido D. Cesario Corbeller	–	Siniestros	–	1-3-1870
Fincas	D. Ramón Polo	Cabagán	Incendio	8,862 escudos	7-3-1870
Fincas	D. Luisa de La Eva D. Juan B de La Eva D. Cipriano Ortiz D. José Siran D. Juan Fernández D. Andrés L. Irán D. Juan Jiménez D. Joaquín Vázquez	–	Perjuicios	–	7-3-1870
Finca	D. Rodrigo Valdés Busto	Cabagán	Incendio	300,000 escudos	7-3-1870
Potreros San Rafael, San Marcos y Santa Elena	D. Rodrigo Valdés Busto	–	–	1,138 escudos (total 3 haciendas)	7-3-1870
Sitio de labor Cayo de los Ingleses	D. José Salas Collado	Casilda	Incendio	1,500 escudos	14-3-1870
Finca sitio de labor Cayo de los Ingleses	D. Dionisio Hernández	Casilda	Incendio	1,600 escudos	14-3-1870
Sitio de labor Cabeza de Vaca	D. Antonio Turiño	Casilda	Incendio	4,652 escudos	14-3-1870
Vega El Gegén	D. Carlos Calzada	Casilda	Incendio	400 escudos	14-3-1870
Finca Vega Peña	D. Pedro Alcántara Peña	Casilda	Incendio	3,000 escudos	14-3-1870
Potrero Yaguana	D. Pablo Palacio	–	Incendio	18,000 escudos	14-3-1870
Sitio de labor Las Guásimas	D. Manuel Rodríguez	–	Incendio	18,000 escudos	14-3-1870

Tabla 23 (continuación).

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención de impuestos o rebajas del padrón
Finca Caridad	D. Juan B. Saroza	—	Incendio	4,000 escudos	14-3-1870
Finca Santa Cecilia	D. Dolores Ortega	—	Incendio	2,600 escudos	14-3-1870
Finca Villa Vista	D. Catalina Ruiz	—	Incendio	4,500 escudos	14-3-1870
Sitio de crianza La Esperanza	D. Angel Salabarría	San Francisco	(Pérdidas)	3,000 escudos	20-3-1870
Barca del río Manatí	(El Estado)	—	Incendio y en mal estado	—	21-3-1870
Fincas cafetales Emulación, Itabo y Economía	Regidor D. José M. Puig	Guaniquical	Incendio y depredaciones	188,133 escudos	21-3-1870
Hacienda cafetal Nacimiento y potrero Buen Retiro	D. José Ignacio Puig	Cabagán	Incendio y depredaciones	264,327 escudos	21-3-1870
Finca Tejamaní	D. Nicolás Lucena	Cabagán	Depredaciones	480 escudos	21-3-1870
Vega	D. José Manuel González	San Fco.	Depredaciones	1,200 escudos	21-3-1870
Vega	D. Candelario Rodríguez	San Fco.	Depredaciones	75 escudos	21-3-1870
Sitio de labor El Nicado	Máximo Borrell	Ext. Táyaba	Abandono y siniestros	2,192 escudos	28-3-1870
Finca Santa Isabel	D. Francisca de la Peña	Ext. Táyaba	Incendio	1,100 escudos	28-3-1870
Potrero El Inglés	D. Ramón Cintra	Casilda	Incendio	4,000 escudos	28-3-1870
Estancia Buey Canamo	D. Domingo Pérez Ortega	Casilda	Incendio	3,000 escudos	28-3-1870
Finca Cuba Grande	D. Ana Domínguez Bazo	San Fco.	Incendio	3,067 escudos	28-3-1870
Finca potrero San José	D. Gerónimo Hermoso	Casilda	Incendio	8,360 escudos	28-3-1870
Establecimiento Pulpería	D. Agustín Marcant y Hnos.	Palmarejo (Caracusey)	Destrucción y depredaciones	—	11-4-1870
Finca El Naranjal	D. Juan Jiménez	Cabagán	Incendio	4,380 escudos	25-4-1870
Estancia Garrucha	D. Antonio Marín	Cabagán	Depredaciones	8,000 escudos	25-4-1870
Sitio Santa María	D. José M. Rodríguez	Cabagán	Incendio	1,940 escudos	25-4-1870
Finca potrero San Nicolás (animales)	D. Joaquín Vázquez	Cabagán	Incendio	7,524 escudos	25-4-1870
Finca cafetal Buena Vista	D. Antonio Cacho	Guaniquical	Incendio	12,000 escudos	2-5-1870
Potrero Santa Rosa	D. Juan Groning	Guaniquical	Incendio	1,900 escudos	2-5-1870
Potrero Guayabo	D. Antonio Pichs	Cabagán	Incendio	8,500 escudos	2-5-1870
Finca Guayacanes	D. Juan de Dios Turiño	Casilda	Incendio	6,500 escudos	2-5-1870
Finca estancia Yuntas	D. Julian Calzada	Casilda	Incendio	1,192 escudos	2-5-1870
Finca cafetal Las Mercedes	D. Felipe María Domínguez	Guaniquical	Incendio	60,780 escudos	2-5-1870
Finca sitio San José	D. Antonio Grau	Casilda	Incendio	900 escudos	2-5-1870
Vega	D. José Ramírez	San Fco.	Incendio	50 escudos	2-5-1870
Finca La Güira	D. José Dolores Margres	Casilda	Incendio	800 escudos	2-5-1870
Finca Buey Canamar	D. Domingo Pérez Ortega	Casilda	Incendio	3,000 escudos	2-5-1870
Casa de poblado	D. Fco. de Borja Turiño	—	Perjuicios	—	4-7-1870
Potreros San Rafael y El Cuyují	D. Francisco de Borja Turiño	—	Perjuicios	—	4-7-1870
Potrero Ramón	D. Roque de Lara	Casilda	Incendio	28,000 escudos	19-9-1870
Potrero Manaca Ransoli	Doña Ana Luisa Bernal	Sipiabo	Incendio	68,696 escudos	19-9-1870
Casa y tienda	D. Agustín Marcaf	Palmarejo (cuartón de Caracusey)	Incendio	15,400 escudos	19-9-1870
Finca Buena Vista	D. Pedro Manuel Gómez F.	Cabagán	Incendio	800 escudos	19-9-1870
—	D. Patricio Borges	Palmarejo	Pérdidas y abandonos	400 escudos	3-10-1870
Potrero Río Hondo	D. José Medinilla Vázquez	Palmarejo	Incendio	7,640 escudos	3-10-1870
Finca La Caridad	D. José Trinidad de los Santos	Extinguido Táyaha	Incendio	800 escudos	17-10-1870
Vega y casa	D. Bernardo Parrinarsena	Palmarejo	Incendio	13,000 escudos	17-10-1870

Tabla 23.1

Daños causados por la Guerra de los Diez Años en la jurisdicción de Trinidad durante los años 1871-1874, según Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta ciudad

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención del impuesto o rebaja del padrón
Finca San José de Santana	José Antonio Ibargollín	Cuartón de Limones	Incendio	3,500 escudos	23-1-1871
Finca y casa	D. Félix Bernacho	Cuartón del Condado	Perjuicios	1,200 escudos	23-1-1871
Potrero El Carpio	D. José Mariano Villafaña	S. Fco.	—	12,000 escudos	20-3-1871
Finca Santa Cruz	D. Serafín Cuesta	Cabagán	Arruinada	—	3-4-1871 (servicio de bagaje)
Terrenos egidos	D. Pedro Reyes D. Gregorio Reyes	—	Abandono	—	22-6-1872
—	D. Faustino Rodríguez	Cabagán	Pérdidas	—	27-7-1872
Potrero El Palmar	D. Manuel Rodríguez Valle	—	—	—	23-9-1872
Ingenio Aracas	D. Camilo Marín	—	—	—	23-9-1872
Potrero Santa Isabel	D. Guillermo Schmidt	—	—	—	23-9-1872
Ingenios Asunción o San Francisco Abajo, Paso Real y Guáimaro	D. Guillermo Schmidt	—	—	—	23-9-1872
Potrero Biamones	D. Ramón Soto del Valle	—	—	—	23-9-1872
Cafetal Nacimiento	D. Ignacio Puig	—	—	—	23-9-1872
Quinta Santa Teresa	D. María de Jesús Hernández	—	—	—	23-9-1872
Ingenio Manaca Iznaga	José Iznaga del Valle	—	—	—	23-9-1872
Potrero La Chorrera	D. Caridad Rojas	—	—	—	23-9-1872
Ingenio Buena Vista	Sres. Fritze y Cía.	—	—	—	23-9-1872
Potreros Barral y Las Cañas	Sres. Fritze y Cía.	—	—	—	23-9-1872
Ingenio San José de la Cruz	D. Joaquín D. Meyer	—	—	—	23-9-1872
Ingenios Güinía, Caridad, Carvajal. Potrero Manatí. Quinta San Ambrosio	Exma. Sra. D. Monserrate de Lara de Cantero	—	—	—	—
Potrero Santa Rosa	D. Ramón Torrado Quiroga	—	—	—	23-9-1872
Ingenio Palmarito	D. Ramón Torrado Quiroga	—	—	—	23-9-1872
—	D. Teresa Toledo Fornias	—	—	—	25-8-1873
Ingenio Sacra Familia	D. Tomás Fernández	—	—	—	1874
Ingenio Loma del Puerto	D. José Nestor Iznaga	Extinguido Táyaba	—	—	9-2-1974 (modificación de cuota del impuesto)
Ingenio San José de las Lajas	D. Tomás Fernández	—	—	—	7-7-1874 (que se eliminó del padrón)
Ingenio San Francisco	Exma Sra. Doña Monserrate de Lara	—	Incendio	—	14-7-1874
Ingenio San Francisco o Asunción	D. Guillermo Schmith (administrador)	—	Incendio	—	7-9-1874

Tabla 23.1 (continuación).

Daños causados por la Guerra de los Diez Años en la jurisdicción de Trinidad durante los años 1875-1876, según Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta Ciudad

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención del impuesto o rebaja del padrón
Ingenios Santa Elena, Sacra Familia, Las Hojas, Algaba, y Cacaibán	D. Félix de la Vega (apoderado)				25-2-1875 (pagar el 10 %, pero lo que realmente le corresponda)
Hacienda El Palmar	D. Manuel Rodríguez	Cabagán	Abandono		22-2-1875
Potreros Los Indios, La Unidad y Vega Larga	D. Tomás José Gómez	Sipiabo	Abandono y destrucción		25-1-1875
Potrero Briamones	D. Pedro José Valdespino		Incendio		5-4-1875
Ingenio San Francisco (finca)	Hermanos (...)		"		26-4-1875 (ocurrió en 1874)
Cantina	D. José Lantanda	Güinía de Miranda (poblado de Veguitas)	"		27-7-1875 (ocurrió en julio de 1874)
Ingenio Santa Isabel	D. José Sánchez Iznaga		Demolido		27-7-1875 (demolido en 1869)
Ingenio San José de la Cruz (finca)	Sres. Fritze y Cía.		"		7-8-1876
Ingenio Guatsacoalco	D. José Trujillo y Cintra				22-5-1876 (por estar en poder del estado desde mayo de 1869 hasta agosto de 1874) (embargo)

Tabla 23.1 (continuación).

Daños causados por la guerra de los Diez Años en la jurisdicción de Trinidad durante los años 1877-1879 según Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta Ciudad

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención del impuesto o rebaja del padrón
Ingenio Delicias	Da. María de la Concepción Iznaga de Sánchez	Casilda			22-1-1877 (que se le exima del impuesto del 30 %)
Ingenio Monserrate de Algaba	Da. Angela Cudilifh				22-1-1877
Ingenio Delias (acta de remate)	Da. María de la Concepción Iznaga de Sánchez	Casilda			5-3-1877 (por absorver y conservar todos sus productos)
Ingenio Güinía de Soto	Da. Monserrate de Lara Cantero				9-4-1877 (exención del 30 %)
Ingenio Guáimaro	D. Guillermo Schmidt	Palmarejo			10-10-1877 solicitud de devolución de lo que pagó de más
Ingenio Paso Real (frutos embargados)	D. Lázaro Palacio (adjudicado a José Gómez)				4-9-1877 (acta de remate para pagar contribuciones)
Potreros, terrenos abandonados del ingenio Dos Hermanos y otro en Higuanojo Abajo	D. Fausto Sánchez y Sarría				
Ingenio Sacra Familia (Mayaguara)	D. Tomás Y. Fernández		Pérdidas		22-12-1877 (modificación de cuenta)
Potrero El Barro	D. Benjamín Cancio	Sipiabo	Destrucción		28-1-1878
Potrero San Carlos	Da. María García González e Hijos	Casilda	Incendio		" " "
Hacienda San José de la Ceiba y Potrero Nuestra Señora del Carmen	D. Eleuterio Machado y Gómez		Abandono		4-2-1878
Potrero San Carlos	Da. María García González e Hijos	Casilda			18-2-1878
Ingenio Maisinicú	Exma. Sra. Da. Bárbara Iznaga de Riquelme		Demolición		6-4-1878
Ingenio Paso Real	D. Juan Cosme M.				7-5-1878 (solicita prórroga sobre los impuestos)
Potrero San José	D. Guillermo Schmidt	Palmarejo	Abandono		7-5-1878 (por estarse reconstruyendo)
Potreros Papayal, Jovira, Cabarnao, Tejar y sitio de Güiros	Da. Josefa María Urquiola	Extinguido Táyaba	"		3-6-1878 (por estarse reconstruyendo)
Ingenio San Francisco	D. Guillermo Schmidt	San Francisco	"		10-6-1878 (en reconstrucción)
Sitio Ingenito	D. Francisco Valdivia	Cabagán			
Finca potrero El Colorado	D. Joaquín del Castillo	Cabagán	Abandono		5-8-1878
Sitio de Labor y crianza El Nicado	D. Máximo Sánchez Borrell	Extinguido Táyaba	"		14-8-1878
Finca Sta. Bárbara	D. Ramón Glez. de la Fuente	Sipiabo	Destrucción		2-9-1878
Atajo Gordo San Miguel	D. Manuel López Cacho D. Pedro Hurtado y Manso	" "	" "		" " " " " "
San Cristóbal	D. José Leoncio Cueto	"	"		" " "
La Rosa La Esperanza	D. Esteban Baso D. Juan Rodríguez Díaz	" "	" "		" " " " " "
El Cedral Blás Charco Modesto	Da. María Gómez Cruz D. Juan de Sarría D. Juan García Soria D. Juan de Soria	Sipiabo " " "	Destrucción " " "		2-9-1878 " " "
Fincas S. José de Pra	Herederos de D. Antonio Bombino		Destrucción y abandono		" " "

Tabla 23.1 (continuación).

Tipo de propiedad dañada	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Cuantía del daño	Fecha de la solicitud de exención de impuestos o rebajas del padrón
San Antonio del Lagunal	Da. Caridad Cruz		"		" " "
San Marcos	D. Eduardo Carret		"		" " "
Santísima Trinidad	D. Rafael Valdés y Valdivia		"		" " "
El Manacal	D. Juan Santaella y Pérez		"		" " "
Gicaya	D. Francisco Amador		"		" " "
El Manacal	D. Miguel Turiño Glez.		"		" " "
Malonjina y Patabanal	D. José Ibargollín y Conde		"		" " "
Seibabo	Da. Monserrate de Lara y Cantero		"		" " "
El Carrill	Herederos de D. José Ma. Hernández		"		" " "
El Cieguito					
Güinía de Miranda	D. José Zacarías Conde		"		" " "
	D. José Ballestero		"		" " "
Finca Delicias	D. Joaquín Salerno	Cabagán	Destrucción		" " "
San Juan de Banlluas	D. Lázaro Palacio	"	"		" " "
Colmena	D. Juan Franay	"	"		" " "
Cabagán	D. José Ma. Palacio	"	"		" " "
La Caña	D. María Candelaria Orozco	"	"		" " "
Buena Vista	D. Serafín Vázquez	"	"		" " "
Hoyo Colorado	D. Antonio Pichs	"	"		" " "
El Guayabo	D. Fernando José Martínez	"	"		" " "
Yuraguanas	D. Juan Sabín	"	"		" " "
San Rafael y S. José del Palmar	D. Manuel Rodríguez Valle	"	"		" " "
Río Hondo	D. Pedro Mora	"	"		" " "
Camarones	Da. Josefa Armentero	"	"		" " "
Fincas Iguanojo, Pitajones y Cuchillo Arriba y Abajo	Da. Teresa Sotolongo y los Sres. Fraer y Cía		"		" " "
Finca La Caridad	Da. Monserrate de Lara y Cantero		Destrucción y abandono		" " "
La Peineta	"		"		" " "
Santa Rosa	D. Ramón Torrado y Quiroga		"		" " "
Cabarnao	D. Mateos Benítez		"		" " "
Higueria	Da. Monserrate de Lara y Cantero		"		" " "
Buena Vista, La Jagua y La Yunta	D. Pedro R. Ibargollín		"		" " " " " "
Finca La Unidad	D. Tomás José Gómez		Abandono y destrucción		23-9-1878
Vega Grande	D. José Ilacio Naranjo		"		" " "
Los Indios	Los Sres. Fritze y Cía.		"		" " "
La Ceiba	Da. Isabel Iznaga y Lara de Cantero				
Santa Isabel de Polo Viejo	D. Eduardo Carret		"		" " "
Sitio de Juana y el Jagüey	Da. Joaquina Hernández		"		" " "
Potrero San José	Juan de Dios Cadalso	Río de Ay.	"		23-9-1879
Fincas Papayal, Javira, Cabezadas, Tejar o Sitio Quiros	Da. Josefa Urquiola				1-2-1879
Finca Santa Rosa	D. Aniceto Iznaga y Rendón	Extinguido Táyaba			8-2-1879 (por cinco años)
Finca El Nacimiento de Arroyo Seis					22-2-1879
San José de Buenavista					" " "
La Colmena					" " "
Camarones					" " "
Santa Teresa					" " "
El Palmar					" " "

Tabla 23.1 (continuación).

La Palma					" " "
Los Yaguaramas					" " "
San Juan de Letrán					" " "
Estancia del Medio					" " "
Hato Potrerillo					" " "
San José de Las Lajas					" " "
Quinta Santa Isabel	Da. Josefa Cueto M.	Extinguido Táyaba			22-2-1879
Ingenio Las Mercedes	D. Gabriel Carreras	Cabagán			8-3-1879 (por cinco años)
Finca Manacal	D. Andrés Grau	"			24-3-1879
Finca Los Curiales	D. Diego G. Sánchez	Guaniquical			" " "
Finca Santa Teresa	D. Andrés L. Grau	Ext. Táyaba			" " "
Ingenio San Pablo de Algaba	D. Eduardo Carret				" " "
Potrero Yuraguana	D. Fernando Martínez y Gallardo	Cabagán	Abandono (Febrero/1869)		" " "
Quinta San Ambrosio	Sr. Domingo Caballero		Abandono (por la guerra)		29-3-1879 (por cinco años)
Finca Recurso	D. Pedro Antonio Iznaga	Cabagán	Abandono (principio de la guerra)		5-4-1879
Finca El Aguacate	D. Pedro Antonio Iznaga	"	Abandono (desde el principio de la guerra)		5-4-1879 (por cinco años)
Finca Las Sabanitas	D. Clemente Boch y Vargas	San Fco.			12-4-1879 (por cinco años)
Finca San Mauricio	D. Juan E. Suárez	Cabagán			" " "
Finca Pilatos	Da. María Josefa Guerrero	Ext. Táyaba			" " "
Finca La Caridad	Da. Manuela Josefa Zerquera	Táyaba			" " "
Finca Los Tamarindos	Da. Antonia Josefa de la Peña y Sánchez	Casilda			" " "
Finca San Blás		Cabagán			19-4-1879 (por cinco años)
Finca El Ojo de Agua		Guaniquical			" " "
Finca Vainilla		Güinía de Miranda			" " "
Finca San José del Prado		Güinía			" " "
Finca Nacimiento de Santa Cruz		Cabagán			" " "
Finca Isain		Río de Ay.			" " "
Finca Sitio Manacal	D. Tomás López García	Güinía de Miranda			28-4-1879 (por cinco años)
Finca Santa Rosa		Táyaba			17-5-1879 (por cinco años)
Finca Hatico de Cuba		Cabagán			" " "
Finca Mariana		Río de Ay.			" " "
Finca Loma del Puerto		Táyaba			" " "
Finca La Pastora		Cabagán			" " "
Finca La Caridad		Guaniquical			17-5-1879
Finca El Espíritu Santo		Cabagán			" " "
Finca San José de Altas Miras		Río de Ay.			" " "
Finca Naranjalito		Guaniquical			" " "
Fincas Emulación, (a) Itabo y Economía y Peña Concepción		"			" " "
Finca La Palma		"			" " "
Finca La Unión		Güinía de Miranda			" " "
Finca Zamora		Táyaba			" " "
Finca La Güira		Cabagán			" " "

Tabla 23.1 (continuación).

Finca San Juan de Letrán		Táyaba			" " "
Finca La Misericordia		Guaniquical			" " "
Finca San Nicolás		Cabagán			" " "
Finca Luisa		Guaniquical			" " "
Finca El Naranjo		G. de Miranda			" " "
Finca Santa Rosa		Guaniquical			" " "
Finca El Guayo		Sipiabo			" " "
Finca Manacal		Guaniquical			" " "
Finca Gicalla		G. de Miranda			" " "
Finca Hato Naranjo		Guaniquical			" " "
Finca La Máquina		Táyaba			" " "
Potrero Atajo Gordo	D. Manel López Cacho				14-6-1879 (por cinco años)
Finca Santa Elena	Da. Dolores Urquiola	Palmarejo			12-7-1879 (por cinco años)
Finca Santa Cecilia	" "	Casilda			" " "
Finca La Soledad	" "	Guaniquical			" " "
Finca El Caimito	D. Rafael Hernández Cruz	G. de Miranda			29-9-1879 (por cinco años)
Potrero en terrenos del ingenio Algaba	Da. Concepción Bastida	Río de Ay.			" " "
Sitio Seibabo	Da. Monserrate de Lara de Cantero	"			" " "
Cafetal Nacimiento	D. Ignacio Puig y Glez.	Guaniquical			7-12-1879
Cafetal Buen Retiro	" "	"			" " "
Charco Azul (comenzados a reconstruir en marzo de 1878)	" "	"			" " "

Tabla 24

Daños causados por la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la jurisdicción de Cienfuegos, según las Actas Capitulares del Ayuntamiento de esta ciudad

No.	Fechas	Dueños	Propiedades	Partidos pedáneos	Daños	Observaciones
1	1869	Lay y Compañía	Ingenio Sta. Bárbara (o Negrito)	Cumanayagua	Incendio	
2	1869	Antonio Acea	Potrero San Nicolás	Camarones	"	
3	1869	Pedro Antonio Grau	Ingenio Rioja	"	"	
4	1869	" " "	" Divertido	"	"	
5	1869	Diego J. Sánchez	" San Isidro	Cumanayagua	"	
6	1869	" " "	" Santa Isabel	"	"	
7	1869	Antonio Rdguez. del Rey	" Caridad	Camarones	"	
8	1869	Manuel Hernández	" "	"	"	
9	1869	Francisco Santos	" Encarnación	¿ ?	¿ ?	
10	1869	" "	" San Francisco	¿ ?	¿ ?	
11	1869	" "	Potrero La Majagua	¿ ?	¿ ?	
12	1869	" "	" La Esperanza	¿ ?	¿ ?	
13	1869	José Bello	Sitio Jicotea	Camarones	¿ ?	
14	1869	Ramón Díaz	Finca Palmarito	Cumanayagua	¿ ?	
15	1869	" "	" Vega del Yato	"	¿ ?	
16	1869	Tomás Martínez	Ingenio Santa Inés	Cartagena	¿ ?	Daños por 752,750 escudos
17	1869	Leonor Cabrera	" Mercedes	"	¿ ?	
18	1869	Manuel de J. Castellanos	Finca Ntra. Sra. del Carmen	¿ ?	¿ ?	
19	1869	" " " "	" La Horquita	¿ ?	¿ ?	
20	1869	" " " "	" El Pinón	¿ ?	¿ ?	
21	1869	" " " "	" El Mamoncillo	¿ ?	¿ ?	
22	1869	" " " "	" El Roble (o Concepción)	¿ ?	¿ ?	
23	1869	" " " "	" La Sierra	¿ ?	¿ ?	
24	1869	" " " "	" San José	¿ ?	¿ ?	
25	1869	" " " "	" San Agustín	¿ ?	¿ ?	
26	1869	Antonio Arenas	Potrero Tres Caminos	Cartagena	¿ ?	
27	1869	Ricardo Jova	Ingenio Mercedes	Camarones	¿ ?	
28	1869	Antonio José Paret	Potrero ¿ ?	Yaguaramas	¿ ?	
29	1869	Manuel Muñoz	Ingenio La Luisa	Cartagena	¿ ?	¿ ?
30	1869	Salvador Vellarcal	" San Antonio	Lajas	Incendio	30,000 escudos
31	1869	Fernando Echemendía	" La Floresta	¿ ?	¿ ?	
32	1869	Fernando Echemendía	Potrero Paso del Medio	¿ ?	¿ ?	
33	1869	Juan Antonio Mier	Ingenio La Gabriela	Cumanayagua	¿ ?	
34	1869	Pedro Dorticós	Desaparición de 30 esclavos	¿ ?	¿ ?	
35	1870	Antonio Montalvo	Potrero La Caridad	Cartagena	¿ ?	
36	1870	Antonio Montalvo	" San Eusebio	"	¿ ?	
37	1870	Hijos de José Ravella	Ingenio Barcelona	Yaguaramas	¿ ?	
38	1870	Francisco de los Santos	" San Francisco	"	¿ ?	
39	1870	Juan Andrés Iznaga	" Conchita	Cumanayagua	¿ ?	
40	1870	José Guillermo Cabrera	Potrero San Buenaventura	Cartagena	¿ ?	
41	1870	José Guillermo Cabrera	" Almiquí	"	¿ ?	
42	1870	Fernando Leza	" La Vija	Camarones	¿ ?	
43	1870	" "	Dos sitios de labor	"	¿ ?	

Tabla 24 (continuación).

44	1870	Soc. Gtrrez y Hnos.	Potrero ¿ ?	Cartagena	¿ ?	
45	1870	Antonio Ma. Cabrera	Ingenio Soledad	"	Incendio	"1,882 escudos; 500 mil"
46	1870	Martín Rdguez. del Rey	Potrero Los Pozos	"	¿ ?	
47	1870	José Ignacio Hernández	Ingenio Las Glorias	"	¿ ?	
48	1870	Teresa Navarrete	" La Caoba	"	¿ ?	
49	1870	Rafael Montebravo	Sitio ¿ ?	Padre Las Casas	¿ ?	
50	1870	Antonio Ravella	Ingenio Barcelona	Yaguaramas	¿ ?	
51	1870	Isabel Cabrera	Potrero Palmarito	Cartagena	¿ ?	
52	1875	Augusto Lay	Ingenio Santa Bárbara	Cumanayagua	¿ ?	
53	1875	Enrique Laborde	Potrero Guachinanga	Barajagua	¿ ?	
54	1875	Juan A. Gómez	" Los Cantiles	Camarones	¿ ?	
55	1875	Francisco Palacio	" Dolores	Cumanayagua	¿ ?	
56	1875	Ramón Hernández de Medina	" Estrella	Cartagena	¿ ?	
57	1875	" " "	Hacienda Voladoras	"	¿ ?	
58	1875	" " "	" Boquerones	"	¿ ?	
59	1875	Juan Guillermo Béquer	Ingenio San José	Camarones	¿ ?	
60	1875	Sociedad La Gran Azucarera	" Santa Susana	Lajas	Pérdida de dotación de esclavos	
61	1875	" " " "	" Santísima Trinidad	"	" " " "	
62	1875	Dolores de Santa Cruz	Potrero Manacas	Camarones	¿ ?	
63	1875	" " " "	Ingenio La Candelaria	Padre Las Casas	¿ ?	
64	1875	Cabrera y Hermanos	" Cristina	Cartagena	Incendio	
65	1875	" " "	" San Francisco	Camarones	"	
66	1875	Enrique Melcón	" La Luisa	Cartagena	Pérdida de dotación de esclavos	
67	1875	Antonio Jiménez	Potrero Ntra. Sra. del Carmen o La Legua	Cumanayagua	¿ ?	
68	1875	Manuel Rdguez. Somonte	Ingenio Corneta	Cartagena	Incendio	
69	1875	" " "	Potrero San Miguel	¿ ?	¿ ?	
70	1875	José Quesada	Ingenio Santa Rosalía	¿ ?	¿ ?	
71	1875	Rafael Curbelo	Potrero Lomas Grandes	Camarones	¿ ?	
72	1875	Agustín Guzmán	" Carolina	"	¿ ?	
73	1875	Caridad Capote	" Santa María	"	¿ ?	
74	1875	Francisco Hernández	" Lomitas	"	¿ ?	
75	1875	Dionisio J. Cabrera	Ingenio Amparo	Padre Las Casas	¿ ?	
76	1875	Francisco L. Abreu	" Buena Vista	Cumanayagua	¿ ?	
77	1875	Pedro Migueltorena	Sitio La Quinta	Camarones	¿ ?	
78	1875	José del Carmen Orma	" San José	Yaguaramas	¿ ?	
79	1875	Diego Julián Sánchez	Ingenio Caledonia y chalana	Cumanayagua	¿ ?	
80	1875	José Amorín	Sitio Saladito	Camarones	¿ ?	
81	1875	Buenaventura Ruíz C.	" Esperanza	"	¿ ?	
82	1875	Julio Villarreal y Hno.	Ingenio San Antonio y potrero	"	Incendio	
83	1875	Ma. del C. Cabanillas H.	" Manaca	Lajas	"	
84	1875	Cesáreo Hernández	Finca Delicias	Cartagena	¿ ?	
85	1875	Sebastián Pérez Galdós	Ingenio Santa Teresa	Cumanayagua	$ 60,000	
86	1875	Ma. de los A. del Rey	" La Niña	Yaguaramas	¿ ?	
87	1875	Jerónimo Hernández	Sitio La Piedrecita	Cartagena	¿ ?	
88	1875	Sres. Marcayda y Ugarte	Potrero La Ciruela	"	¿ ?	

Tabla 24 (continuación).

89	1875	Antonio Gutiérrez	" La Esperanza	"	¿ ?	
90	1875	Evaristo Montalvo	" El Roble	Cumanayagua	¿ ?	
91	1875	Arrebarruena y Trujillo	Ingenio Donastilla	Yaguaramas	Incendio	
92	1875	Ramón Vergara	" Vista Alegre	¿ ?	¿ ?	
93	1875	Francisco del Sol	Finca La Ayuda	Cartagena	¿ ?	
94	1875	Laureano Gutiérrez	Potrero San Roque	¿ ?	¿ ?	
95	1875	" "	" Ahocinado	¿ ?	¿ ?	
96	1875	José Jiménez	Ingenio Dos Hermanos	¿ ?	¿ ?	
97	1875	Jerónimo de Leiva	Sitio La Jerónima	Cartagena	Incendio	
98	1875	José María Leiva	Finca Ntra. Sra. de Loreto	"	¿ ?	
99	1875	Ma. Acosta de Calzadilla	" La Güira	"	¿ ?	
100	1875	Juan Pérez	" Estancia Vieja	"	¿ ?	
101	1875	Juan López	¿ ?	Cartagena	¿ ?	
102	1875	Fco. F. de Sola	Ingenio Cieneguita	Yaguaramas	Incendio	
103	1875	Dámaso Pasalodos	" Armantina	Lajas	"	
104	1875	Miguel Amador	Potrero San Jacinto	"	¿ ?	
105	1875	Bartolomé Capote	" Cimarrones	"	¿ ?	
106	1875	Pedro Núñez	" Ponce	Yaguaramas	Incendio	
107	1876	Avelino García	Finca Ojo de Agua	"	¿ ?	
108	1876	Regla Ramos	Potrero La Luisa	Cartagena	¿ ?	
109	1876	José Jiménez	" San Andrés	"	¿ ?	
110	1876	Nicasio Pérez	" San Antonio	"	¿ ?	
111	1876	Tomás Terry	Ingenio Juraguá	"	¿ ?	
112	1876	Agustín Goitizolo	" San Agustín	Lajas	¿ ?	
113	1876	" "	Potrero Simpatía	Yaguaramas	¿ ?	
114	1876	Gabriel Mora	Ingenio Sacramento	Lajas	¿ ?	
115	1876	Vicente Luis Ferrer	" Purísima Concepción	Cartagena	¿ ?	
116	1876	Fco. Arrebarruena	15 cañaverales	Yaguaramas	¿ ?	
117	1876	Filomena de Leiva	Potrero El Jíbaro	¿ ?	¿ ?	
118	1876	" " "	" Palmarito	¿ ?	¿ ?	
119	1876	Rafael Rangel	" San Rafael	Cartagena	¿ ?	
120	1876	Ruíz Díaz y Compañía	Ingenio Rosita	Camarones	¿ ?	
121	1876	José María Hidalgo	" Amalia	Lajas	¿ ?	
122	1876	Tomás Terry	" Teresa	Camarones	¿ ?	
123	1876	Martina Belomendía Fillet	Potrero Ojo de Agua	Lajas	¿ ?	
124	1876	Francisco del Sol	" La Ayuda	¿ ?	$ 500	
125	1876	Domingo Martínez	Finca San José	Cartagena	¿ ?	
126	1876	Leandro Pérez Labrada	Potrero San Leandro	Lajas	¿ ?	
127	1876	Justa Pastora Mora	Ingenio San Isidro	"	$ 49,750	
128	1876	Antonio Abad Zepero	Potrero Santa Fe	"	¿ ?	
129	1876	Antonio Morales Guerra	" La Vija	Camarones	¿ ?	
130	1876	Nicolás Acea	Ingenio La Esperanza	Yaguaramas	Más de $ 15,000	
131	1876	Julián Calleja	Potrero Vista Hermosa	Camarones	¿ ?	
132	1876	Bartolomé Femenías	Sitio Dos Palmas	Padre Las Casas	¿ ?	
133	1876	Darío L. del Campillo	Ingenio California	Lajas	¿ ?	
134	1877	Francisco del Campo	Potrero Ahocinado	¿ ?	¿ ?	
135	1877	Manuel Sobrino	Finca Sta. Rosa de Diego	¿ ?	¿ ?	
136	1877	Fco. Arruebarruena	Ingenio Santa Rosalía	Yaguaramas	$ 3,800	

Tabla 24 (continuación).

137	1877	Ma. del Rosario Albis	" Soledad	Cumanayagua	Incendio ($ 25,000)	
138	1877	Fco. Arruebarruena	15 cañaverales	Yaguaramas	"	
139	1877	Pedro Dorticós	Ingenio Flora (cañaverales)	¿ ?	$ 33,000	
140	1877	Manuel Ruíz Cobo	Finca El Venero	Yaguaramas	¿ ?	
141	1877	" " "	" San José	"	¿ ?	
142	1877	Jaime Rissech	Ingenio Destino	Lajas	¿ ?	
143	1877	Marqués de la Real Proclamación	Fincas (16 en total)	Yaguaramas	¿ ?	
144	1877	Josefa Wesbsten	Hacienda Cocodrilo	¿ ?	¿ ?	

Nota: Las comillas (") se expresan para subrayar continuidad temporal de propietario, tipo de propiedad, partido pedáneo y daños causados.

Fuentes: A.H.C. Fondo Actas Capitulares (1868-1878); tomado y corregido del Trabajo de Diploma "Acerca de los efectos económicos y sociales causados por la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la región cienfueguera" de Redentina Gómez Junco, tutoreado por Hernán Venegas Delgado. Univ. Central L.V., Fac. de Letras, curso 1985-1986.

Tabla 25

Daños causados por la Guerra de los Diez Años y la Guerra Chiquita en la región de Sagua la Grande (1869-1881)

Tipo de propiedad	Nombre del propietario	Partido pedáneo	Tipo de daño	Fecha de los hechos
Potrero	Eleuterio Álvarez	Santo Domingo	Incendio	1869
Poblado		Calabazar	Incendio de casas	1869
Poblado		Santo Domingo	Incendio de casas	1869
Ingenio Rosa		Quemado de Güines	Incendio	1870
Ejército Español		Santo Domingo	Captura de armas	1870
Ingenio Delta		Ceja de Pablo	Fuga de esclavos	1870
Fuertes	Gobierno Español	Santo Domingo	Destrucción de 3 Fuertes	1870
Cañaveral	Juan Rodríguez	Sagua la Grande	Incendio	1870
Cañaveral	Rogelio Díaz	Sagua la Grande	Incendio	1870
Casa Hacienda	Leonardo Gaspar	Sagua la Grande	Destrucción	1870
Trapiche	Batista González	Santo Domingo	Destruido	1870
Finca	Esmeregildo Quintana	Álvarez	Incendio	1870
Ingenio Esmeralda	Maximiliano Díaz	Ceja de Pablo	Incendio	1870
Cañaveral	Roberto Medina	Calabazar	Incendio	1870
Potrero	Dagoberto Rdguez.	Quemado de Güines	Incendio	1870
Finca	Santiago Quintana	Calabazar	Incendio	1870
Casa Hacienda	José Díaz	Sagua la Grande	Incendio	1870
Trapiche	Juan González	Álvarez	Destrucción	1870
Cañaveral	Francisco Gutiérrez	Rancho Veloz	Incendio	1870
Esclavos	Roberto Rodrigo	Calabazar	Fuga	1870
Cañaveral	Diógenes Francisco	Calabazar	Incendio	1870
Potrero	Jacinto Roque	Ceja de Pablo	Incendio	1871
Ingenio La Ceiba			Incendio	1871
Casa	Agustín Suárez	Santo Domingo	Destrucción	1871
Ejército Español		Sagua la Grande	Ocupación de armas y útiles	1871
Potrero	Felipe Jiménez	Quemado de Güines	Incendio	1871
Cañaveral	Gerardo Gutiérrez	Sagua la Grande	Incendio	1871
Cañaveral	Ramón Rodríguez	Calabazar	Incendio	1871
Ingenio El Vatte		Sagua la Grande	Ocupación de armas y útiles	1871
Finca	Dionisio Roque	Quemado de Güines	Incendio	1871
Ingenio Santa Ana		Sagua la Grande	Ocupación de caballos y útiles	1871
Ingenio	Ignacio García	Calabazar	Incendio	1871

Tabla 25 (continuación).

Potrero San Agustín		Ceja de Pablo	Incendio	1871
Cañaveral	Romualdo Echeverría	Sagua la Grande	Incendio	1871
Cañaveral	Bonifacio Rodríguez	Santo Domingo	Incendio	1871
Ingenio Guadalupe	Julio Rojo	Sagua la Grande	Destrucción	1871
Ingenio			Incendio	1872
Finca		Calabazar	Incendio	1872
Esclavos	San Rafael	Santo Domingo	Fuga	1872
Casa Hacienda	Francisco Díaz	Quemado de Güines	Destruída	1872
Cañaveral		Ceja de Pablo	Incendio	1872
Potrero		Calabazar	Incendio	1872
Finca	Romualdo Fernández	Quemado de Güines	Incendio	1872
Potrero	Domingo Luis	Santo Domingo	Incendio	1872
Ingenio		Calabazar	Incendio	1872
Trapiche		Calabazar	Destrucción	1872
Esclavos		Calabazar	Fuga	1872
Cañaveral		Calabazar	Incendio	1873
Ingenio		Quemado de Güines	Incendio	1873
Casa Hacienda		Calabazar	Incendio	1873
Esclavos		Santo Domingo	Fuga	1873
Fuerte		Ceja de Pablo	Destrucción	1873
Potrero		Calabazar	Incendio	1873
Cañaveral La Loma		Calabazar	Incendio	1873
Cañaveral		Santo Domingo	Incendio	1873
Trapiche		Ceja de Pablo	Incendio	1873
Cañaverales		Sagua la Grande	Incendio	1873
Potrero	Cipriano Herrera	Álvarez	Incendio	1874
Ingenio La Portada		Santo Domingo	Incendio	1874
Cañaveral		Calabazar	Incendio	1874
Esclavos	Rodrigo Rodríguez	Calabazar	Fuga	1874
Cuartón		Calabazar	Incendio	1874
Casa Hacienda		Quemado de Güines	Incendio	1874
Ingenio Monte Alto		Sagua la Grande	Incendio	1874
Potrero		Ceja de Pablo	Incendio	1874
Trapiche		Calabazar	Incendio	1874
Ingenio El Felipe		Calabazar	Incendio	1874
Fuerte		Quemado de Güines	Incendio	1874

Tabla 25 (continuación).

Ingenio Dos Hermanas		Calabazar	Incendio	1874
Finca	José Sanjero	Álvarez	Incendio	1875
Potrero	Pedro R. González	Calabazar	Incendio	1875
Ingenio Guayabo	Ricardo Alfonso	Calabazar	Destrucción	1875
Ingenio San Diego de Niguas			Incendio	1875
Ingenio Caridad	Ricardo Alfonso	Calabazar	Destrucción	1875
Ingenio Machín			Incendio	1875
Ingenio Ribero	Juan A. López	Ceja de Pablo	Destrucción	1875
Ingenio Laberinto			Incendio	1875
Ingenio San Pedro	Robleño y Delgado	Santo Domingo	Incendio	1875
Casas		Sagua la Grande	Incendio	1875
Casa Hacienda	Cristóbal Riestra y Hermano	Santo Domingo	Incendio	1875
Establecimiento Mixto	José Mtnez. y Cía.	Rancho Veloz	Destrucción	1875
Cañaveral	Sociedad Rodríguez	Amaro	Incendio	1875
Ingenio San Antonio	Antonio Flaqué	Calabazar	Destrucción	1875
Ingenio San Rafael	Rafael Mariscal	Santo Domingo	Incendio	1875
Ingenio La Juanita			Incendio	1875
Finca	Rafael Cepero	Santo Domingo	Incendio	1875
Tienda		Jumagua-Sagua	Ocupación de armas, caballos y monturas	1875
Ingenio		Rancho Veloz	Incendio	1875
Ejército Español			13 muertos y heridos	1875
Cañaveral		Ceja de Pablo	Incendio	1875
Ingenio Armonía	Mora, Oña y Cía.	Sagua la Grande	Fuga de dotación de esclavos e incendio de cañas	1875
Ingenio		Ceja de Pablo	Incendio	1875
Ingenio La Estrella			Incendio, se ocupó a los españoles rifles, tiros y caballos	1875
Ingenio La Estrella		Calabazar	Incendio	1875
Ingenio	Federico Jova		Incendio de almacenes y azúcar de tres ingenios	1875
Cañaveral			Incendio	1875
Finca		Ceja de Pablo	Incendio	1875
Esclavos		Sagua la Grande	Fuga	1875
Ingenio Las Delicias		Calabazar	Incendio	1875
Casa Hacienda		Calabazar	Incendio	1875
Cañaveral		Calabazar	Incendio	1875
Cañaveral Delta		Sagua la Grande	Incendio	1875

Tabla 25 (continuación).

Finca		Santo Domingo	Incendio	1875
Ingenio		Ceja de Pablo	Destrucción	1875
Cañaveral		Quemado de Güines	Incendio	1875
Cañaveral Esperanza		Ceja de Pablo	Incendio	1875
Casa Hacienda Villanueva		Sagua la Grande	Destrucción	1875
Fuerte Los Vientos		Sagua la Grande	Destrucción	1876
Casa		Álvarez	Destrucción	1876
Potrero	Hemeregildo Díaz	Quemado de Güines	Incendio	1876
Ingenio	Manuel Navarro	Rancho Veloz	Destrucción	1876
Potrero		Quemado de Güines	Incendio	1876
Ingenio El Purio		Calabazar	Incendio	1876
Cañaveral Río Polanco		Ceja de Pablo	Incendio	1876
Cañaveral El Jobo		Calabazar	Incendio	1876
Cañaveral		Calabazar	Incendio	1876
Ingenio		Ceja de Pablo	Destrucción	1876
Ingenio		Ceja de Pablo	Incendio	1876
Cañaveral		Sagua la Grande	Incendio	1877
Finca	Juana Llanes	Calabazar	Incendio	1877
Ejército Español		Sagua la Grande	Dos muertos y seis heridos	1877
Potrero		Ceja de Pablo	Incendio	1877
Cañaveral	Francisco Lamadrid	Sagua la Grande	Incendio	1877
Ingenio Estrella			Incendio de caña	1877
Ingenio	Félix Cabarroca	Calabazar	Incendio	1877
Ingenio Truffin			Muertos y heridos al enemigo	1877
Ingenio Delta	Pedro A. O'Reilly	Sagua la Grande	Incendio	1877
Cañaveral Cañas	Secundino Corcho	Rancho Veloz	Incendio	1877
Goletas y Chalanas		Sagua la Grande	Destrucción	1877
Sitio Batey	Francisco Masa	Santo Domingo	Incendio	1877
Ingenio Mercedita		Álvarez	Incendio	1879
Ingenio Abreus	Luis Abreus		Incendio	1879
Cañaveral		Sagua la Grande	Incendio	1879
Ingenio Conyedo			Incendio	1879
Finca Azotea de Mora			5 guardias muertos	1879
Ingenio Santa María			Incendio	1879
Ingenio de Pola			Toma de fortín	1879
Cañaveral		Sagua la Grande	Incendio	1879
Ejército Español			Ocupación de convoy y pertrechos de guerra	1879

Resumen de la tabla 25

Daños causados por años

Partidos	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1879	Total
Santo Domingo	2	3	2	2	2	1	5	-	1	-	18
Calabazar	1	4	2	5	3	6	8	3	2	-	34
Quemado de Güines	-	2	2	2	1	2	1	2	-	-	12
Ceja de Pablo	-	2	2	1	2	1	6	3	1	-	18
Sagua la Grande	-	4	6	-	1	1	6	-	5	2	25
Álvarez	-	2	-	-	-	1	1	1	-	1	6
Rancho Veloz	-	1	-	-	-	-	2	1	1	-	5
Amaro	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Acciones que aparecen sin partidos	-	-	1	2	-	-	10	-	2	6	21
Totales	3	18	15	12	9	12	40	10	12	9	140

Fuentes: Archivo Histórico Provincial de Santa Clara. Fondo Actas Capitulares (1868-1878); periódico *El Sagua*, años: 1872-1877; Antonio M. Alcover Beltrán. *Historia de la Villa de Sagua la Grande y su Jurisdicción*. Sagua la Grande, Imprentas Unidas La Historia y El Correo Español, 1905; Luis Suárez Vera. *General Emilio Núñez*. La Habana, 1915.

Tabla 26

Daños causados a los ingenios remedianos por la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y por la Guerra Chiquita (1879-1880).

Ingenios	Zonas	Daños	Años	Fuente
¿San José?	Guaracabulla	Dotación a la Revolución	1869	A.E. III, p. 26
El Cubano	Vueltas	Incendio	"	" III, p. 27
Fénix	"	"	"	" VII (A), p. 121
Santa Rosa	Yagüey	Dotación y efectos	"	" III, p. 28
Dolores	Guaní	Efectos	"	" " "
Luisa	Vueltas	Ataque	"	" ", p. 29; VII (A), p. 121
Refugio	Vueltas	Incendio	"	" ", p. 32
Nazareno	¿Vueltas?	"	"	" " "
Roselló	Camajuaní	"	"	" XX, p. 46
Dos Hermanos	¿ ?	Destruido	1870	" III, p. 39
San Antonio	Güeiba	Incendio	1871	" ", pp. 51-56
Constancia	Yaguajay	Incendio, efectos y sublevación *	"	" ", p. 54
Caridad	Placetas	Incendio	"	" ", p. 130
María	Taguayabón	Ataque	"	" ", p. 57
Fe	Camajuaní	Incendio	1874	" ", p. 107
Mercedes	Remedios	"	1875	" ", p. 116
Cuatro ingenios **	**	Traslado de dotación por guerra	"	" ", pp. 116-117
Refugio	Vueltas	*Idem* y destrucción	"	" ", "
Santa Ana	Taguayabón	Incendio	"	" ", p. 117
Luz	Vueltas	*Idem* y dotación	"	" ", pp. 117-135
Jinaguayabo	Remedios	" (daños parciales)	"	" ", p. 120
Reforma	Caibarién	" "	"	" ", p. "
Constancia	Mayajigua	Incendio	"	" ", p. 122
Altamira	Zulueta	Dotación y otros daños	"	" ", p. 124
Dos Amigos	Vueltas	Incendio	1876	" ", p. 129
Caridad *	Placetas	*Idem* y otros daños	"	" ", p. 130
Adela	Buenavista	Incendio de cañaverales	"	" ", p. 131
San José	Placetas	Pérdida 14 esclavos de su dotación	1879	" ", p. 230
San Joaquín	Remedios	Dotación	"	" ", p. 228

* Indica que es afectado por segunda vez.

** Dolorita (Taguayabón), Cubano (Vueltas), Flor del Cayo (Placetas) y Vega de San Benigno (Taguayabón).

Notas: Las comillas (") llaman a la atención en cuanto a la continuidad de daños y años.

A.E. significa *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*, de J. A. Martínez-Fortún; el número en romanos el del tomo que le corresponde; (A), apéndice.

Tabla 27

Censo de Población de 1877 (regiones y provincias escogidas)

Regiones y provincias	Blancos (incluye extranjeros)	Asiáticos (cumplidos y colonos)	De color (libres y coartados)	Esclavos	Totales
Villa Clara	36,336	723	9,502	3,390	49,951
Cienfuegos	40,645	2,170	11,617	11,183	65,615
Remedios	33,139	3,071	6,680	5,905	48,795
Trinidad	15,049	249	9,584	3,188	28,070
Sagua la Grande	42,058	6,755	9,369	16,053	74,235
Sancti Spíritus *	34,906	333	8,839	2,157	46,235
SANTA CLARA	202,133	13,301	55,591	41,876	312,901
MATANZAS	121,924	20,054	38,360	70,390	250,728
PUERTO PRÍNCIPE	46,893	94**	6,252	2,220	55,459
STGO. DE CUBA	116,184	422	73,762	13,037	203,405
C U B A	916,209	47,116	276,009	195,563	1,434,747

* Incluye Morón, Chambas y Ciego de Ávila.

** Solo asiáticos cumplidos.

Nota: Las provincias se expresan en letras mayúsculas.

Fuente: Censo de población de la Isla de Cuba de 1877, en *Boletín Oficial de Hacienda de la Isla de Cuba.* (16) 30-10-1881.

Hernán Maximiliano Venegas Delgado (Casilda, Sancti Spíritus, 1946) es Doctor en Ciencias Históricas por la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba. Actualmente se desempeña como Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, México, donde también es miembro del Núcleo Académico de su Maestría y del Comité Académico de la Maestría en Historia Regional del Instituto de Historia de Cuba.

Asimismo, es Investigador Nacional Nivel I del SNII/CONAHCYT y miembro del PRODEP en México. Además, ha sido designado Investigador Estatal Honorífico del COECYT de Coahuila, México, y es Investigador Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. También forma parte de diversas organizaciones científicas nacionales e internacionales, así como de comités científicos y académicos de revistas especializadas y de congresos internacionales y nacionales.

Su área de especialización actual se centra en la resistencia indígena, las colleras de nómadas enviados como esclavos y otros temas relacionados con la investigación regional, incluyendo su teoría y metodología.

Ha publicado alrededor de setenta artículos científicos, varios libros y capítulos de libros, además de otras actividades de extensión y divulgación de la Historia, difundidos en múltiples países de América, Europa y África.

Félix Julio Alfonso López (Santa Clara, 1972) es Doctor en Ciencias Históricas y Profesor Titular en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana. Es Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Ha obtenido el Premio Cuba, a cincuenta años de la Revolución: balance, desafíos y perspectivas (Casa de las Américas y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009) y el Premio de la Crítica Científico-Técnica 2016, entre otros. Ha publicado varios libros como *La Habana: ciudad mágica* (2013), *Archivos de cubanía* (2015), *El juego galante* (2016) y *Exceso de Historia* (2018). Desde 2001 se desempeña como panelista del programa cultural de televisión *Escriba y Lea*.